



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Pagina 1 de 66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866
del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DEISY CADENA GARAVITO	2, FECHA ELABORACIÓN	18	11	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	NOVIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	901.879.382-1	9073-2024	\$273.329.181	13498-2024	O2302020200993304
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7748
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA

CC.No.

Número telefónico:

Cargo:

Dependencia:

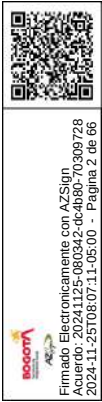
52.218.955

3279797 EXT 1902

SUPERVISOR

SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1							
El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS									
Nº 9073	15/10/2024	LOCALIDAD: Nivel Central							
PROYECTO: 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."									
CERTIFICA:									
Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		Identificado con NIT 901.879.382-1							
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES		Identificado con C.C. 79.443.109							
OBJETO CONTRATO:	Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.								
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 17/10/2024 y el 31/10/2024									
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, No. 01 correspondiente a la suma de: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$273,329,181)									
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 980100036		BANCO: CONFIAR COOPERATIVA							
Clase:	AHORROS								
Endoso	Cesión de derechos económicos	De:							
A nombre de:	NIT:	CÉDULA:							
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:							
Clase:									
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,									
CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR					
O23011741032024005756052	13498-2024	1-100-F001	O2302020200993304	\$ 273.329.181					
TOTAL:				\$ 273.329.181					
*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.									
Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación									
Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación									
SI ☐ NO ☒ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista									
Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de noviembre del año 2024									
Observaciones:									
Cesión:	Modificación forma de pago:	Cual?							
Terminación:	Otro:								
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para salud \$ _____, pensión \$ _____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda									
<div>SOY PAC PROYECTO 7948</div> <div><div>VISADO PAC</div><div>Proyecto:</div><div>Nombre:</div><div>Teléfono:</div><div>Ext:</div></div> <div><div>DEISY CADENA GARAVITO</div><div>3279797 EXT 1902</div><div>Supervisor</div><div>Subdirección para la Adultez</div></div> <div>Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.</div>									
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.					RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL Nombre: Fecha:				



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 3 de 66



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023
		Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	9073	FECHA	15/10/2024
CLASE DE CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL			
BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE			
CONTRATISTA/ ASOCIADO			
Nombre v/o Razon Social		CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 .	
C.C. N°		901879382	
PLAZO			
441 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.		Fecha de Inicio: 17-oct.-24	
Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.		Fecha de Finalizacion: 31-dic.-25	
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A			
Nombre:		CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	
Dependencia:		SUBDIRECCION PARA ADULTEZ	
Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 17/10/2024			
 Firma del -a contratista/asociado Nombre del RL C.C. N° 901879382		 Firma del -a supervisor -a/Interventor Nombre del RL de la interventoria C.C. N° 80058217	

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA
HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. VF 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 4 de 66

Ubicación	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
Teléfono	899.999.061-9	Teléfono	(031) 0000000 - Ext. 000
Ciudad	Carrera 30 N° 25-90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/11/2024, 14:12
Expedición	15/11/2024, 14:12
Vencimiento	15/11/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	80,927,955.00	96,304,266.45
2	Dotación de Talento Humano	1.00	1,553,353.00	1,848,490.07
3	Vigilancia	1.00	10,986,986.00	10,986,986.00
4	Vigilancia AIU	1.00	1,025,862.00	1,220,775.78
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	713,988.00	849,645.72
6	Transporte	1.00	14,676,284.00	14,676,284.00
7	Bienes Consumibles	1.00	7,248,200.00	8,625,358.00
8	Servicio de Lavandería	1.00	268,988.00	320,095.72
9	Aseo Institucional	1.00	1,066,047.00	1,268,595.93
10	Actividades Pedagógicas	1.00	14,763,747.00	15,501,934.35
11	Grstion Documental	1.00	426,388.00	507,401.72
12	Piezas Comunicativas	1.00	8,106.00	9,646.14
13	Espacio Físico Funcional	1.00	24,192,000.00	28,788,480.00
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	5,134,176.00	6,109,669.44
15	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	24,523,274.00	29,182,696.06
16	Servicios de Alimentación	1.00	57,128,855.62	57,128,855.62

Total items: 16

Valor en Letras:
Doscientos setenta y tres millones trescientos veintinueve mil ciento ochenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación \$ 273,329,181.00

Observaciones:
Servicios prestados en sasaima del 17 al 31 de octubre de 2024 contrato 9073/2024
TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL ,
POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

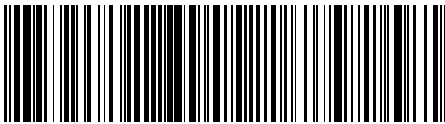
Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

Total Bruto	244,644,209.62
IVA 19%	27,946,784.03
IVA 5%	738,187.35
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	273,329,181.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

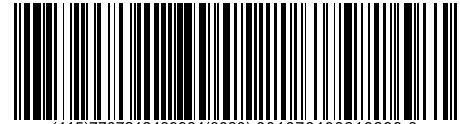
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: 521023ebb876b3157406770e28533d6a2dcd41879268312aa36a1387d8897b9bcfb82c9d4aeedd94d3910c2271dab5cc

DIAN		Autorización Numeración de Facturación				1876		
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 18764082102993				
								
				(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3				
Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1						
Descripción social								
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024								
Dirección seccional								Cód.
Calle 1 de Bogotá								3 2
Dirección								
CR 32 C # 10 - 26 SUR								
25. País			26. Departamento			27. Municipio		
Colombia			Bogotá D.C.			Bogotá, D.C.		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>								
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T				Firma del funcionario autorizado				
Firma del solicitante								
				984. Apellidos y nombres				
				985. Cargo				
				989. Dependencia				
				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI				
				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION				
1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL				992. Área				
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				993. Establecimiento				
1003. No. Identificación 79443109								
1004. DV 2								
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal								
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN								
				997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764082102993



(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

mandado Electronicamente con AZSign
 Pedido: 20241125-080342-dc4b80-70309728
 4-4-11-25T08:07:11-05:00 - Pagina 6 de 66

Pro de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

ción social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1. Establecimiento

CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo VF	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES
PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No. **830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el trece (13) de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 8 de 66

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.680.236**

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

FIRMA



25-OCT-1979
FECHA DE NACIMIENTO

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

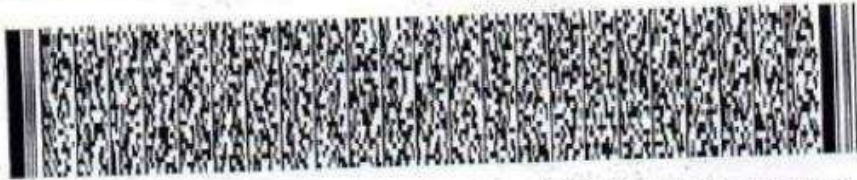
1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENDIFO LOPEZ



A-1500110-45144092-F-0048680236-20060109 0242606008B 02 204217790



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

275847-T

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C. 48880236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297577 311580

Identificación Pública S.A. 100942/0116

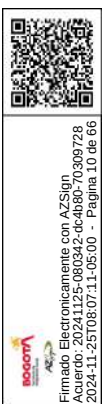
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444
E-mail: vientosdelporvenir@gmail.com, Sitio web: www.vientosdelporvenir.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquirá Boyacá., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO

Revisor fiscal

Fundación Mundo Mejor FMM

Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A - 50

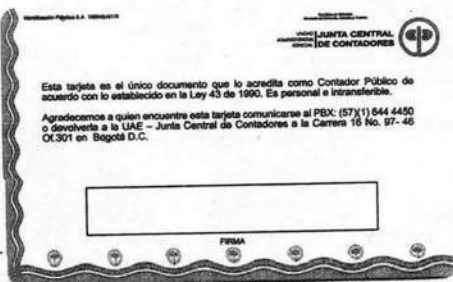
Teléfono: 3205731912 - 3212677761

Email: fundacionmundomejorfm@hotmail.com

fundacionmundomejorfm@hotmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 11 de 66



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Pagina 12 de 66

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

46.680.236

APELLIDOS

BLANCO OCAMPO

NOMBRES

FRANCY MILENA

FIRMA







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-OCT-1979

CHIQUINQUIRA

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA

1.56

G.S. RH

O+

SEXO

F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA

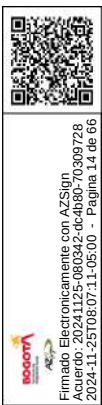
REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500110-45144092-F-0040680236-20060109

0242608006B 02 204217790



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

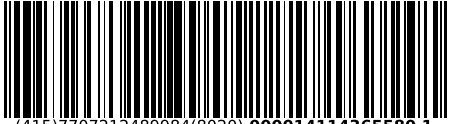
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

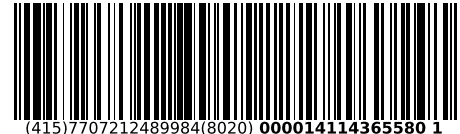
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141143655801			
						(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1	
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 32 C # 10 - 26 SUR							
42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 1 2 0 2 3 8 7		3 1 0 7 7 8 7 4 4 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 9 3 8 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

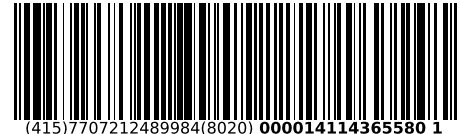
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 9 3 8 2

1

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 4 0 9 1 1

Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 4 4 3 1 0 9

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CAMELO

CHAVES

RONAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

8 3 0 0 7 3 1 6 7

5

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

7 9 6 5 7 1 5 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VEGA

FLORIDO

FELIX

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

9 0 0 0 7 2 8 0 2

3

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

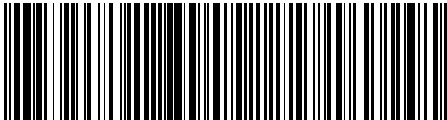
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25 08:07:11-05:00 - Página 18 de 66

Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

119. Razón social			
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

2

119. Razón social			
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

3

119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

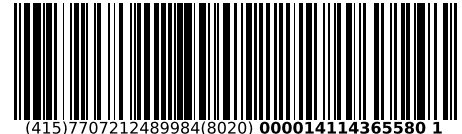
5

119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 9 3 8 2

1

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 2 4 5 1 9 9 3 7

3

3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

RODRIGUEZ

SEPULVEDA

MYRIAM

PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

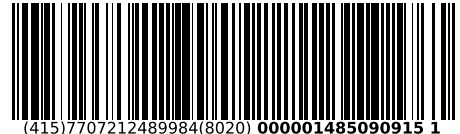
159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 1 0 1 6

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 2 8 0 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico

fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal

1 1 0 8 6 1

44. Teléfono 1

3 2 1 2 6 7 7 6 1

45. Teléfono 2

3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 2, 2 4

Actividad secundaria

48. Código

8 8 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 2, 2 4

Otras actividades

50. Código

1

2

8 7 9 0 8 7 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

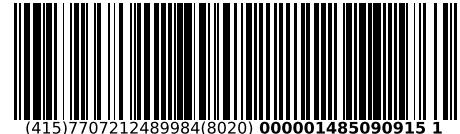
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 2 8 0 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

0 1

72. Número

0 0 0

7 6

73. Fecha

2 0 0 6 0 1 2 7

2 0 2 1 1 0 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 6 0 2 2 4

2 0 2 1 1 0 2 6

77. No. Matrícula mercantil

0 0 S 0 0 2 6 8 6 1

0 0 S 0 0 2 6 8 6 1

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

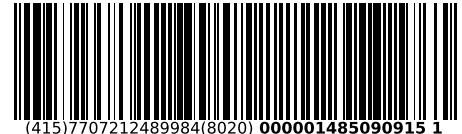
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 2 8 0 2

3

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 6 5 7 1 5 6

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VEGA

FLORIDO

FELIX

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 3 5 4 3 3 7 4 9

2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CUESTA

PEREZ

XIOMARA

ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

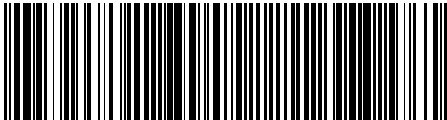
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1125-080342-dc4b90-70309728
2024.11.25 08:07:11-05:00 - Página 23 de 66

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2 3		Impuestos de Bogotá	3 2

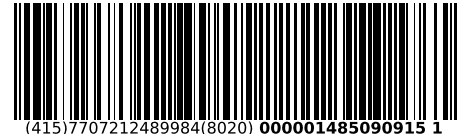
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

11. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GA	FLORIDO	FELIX	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
			2 0 2 0 1 2 1 0
123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
			2 0 2 0 1 2 3 0
123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 2 8 0 2 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3 4 6 6 8 0 2 3 6

1

2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

BLANCO

OCAMPO

FRANCY

MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 1 2 1 0

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

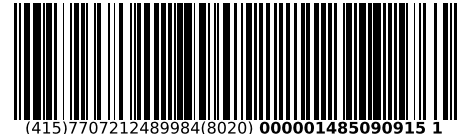
158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 2 8 0 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

10. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimiento 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento

ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil

0 1 8 4 5 6 6 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 1 0 1 7

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

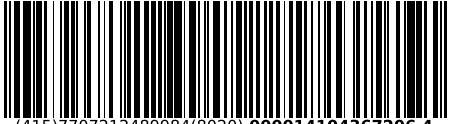
165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

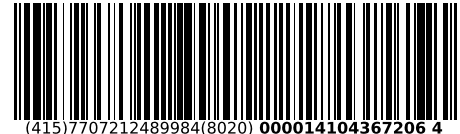
169. Fecha de cierre

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043672064			
						(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4	
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 7 3 1 6 7		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 32 C 10 26 SUR							
42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
0						3 1 1 2 5 7 2 6 9 0	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
5 6 2 9	2 0 0 0, 0 6, 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0, 0 6, 2 3	7 9 1 2, 8 1 2 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 3 1 6 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 0 0 4 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 0 0 6 2 3

77. No. Matrícula mercantil

S 0 0 1 2 5 1 5

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

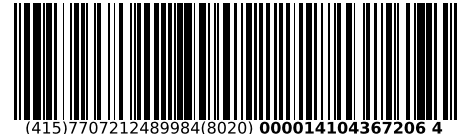
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 0 9 0 4 0 1

1. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 4 4 3 1 0 9

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CAMELO

CHAVES

RONAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

5 1 8 9 5 6 8 0

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

RAMIREZ

ACOSTA

LUCELY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

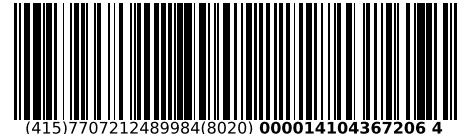
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

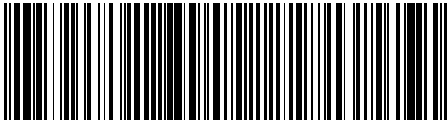
3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 0 0 0 4 1 6		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 5 0 9 2 1		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 1 0 8 1 0		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 1 0 8 1 0		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 1 0 8 1 0		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064



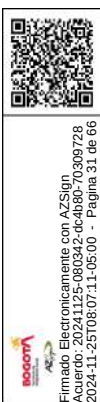
(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1125-080342-dc4b80-70309728
2024.11.25T08:07:11-05:00 - Página 30 de 66



Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7			Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
1. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3		4 6 6 8 0 2 3 6		5	2 7 5 8 4 7
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
BLANCO		OCAMPO		FRANCY	
131. Otros nombres		MILENA			
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 0 3 0 1					
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
143. Otros nombres					
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
155. Otros nombres					
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					

DOCUMENTO CERTIFICADO



CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

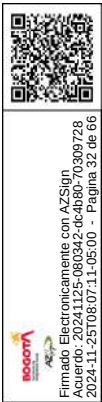
(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT. 899999061-9
CONTRATISTA	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 NIT. 9 0 1 8 7 9 3 8 2-1 Representado por RONAL CAMELO CHAVES , con C.C. 79.443.109 Conformado por: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR NIT. 830.073.167-5 50 % de participación RONAL CAMELO CHAVES C.C. 79.443.109 Representante Legal FUNDACION MUNDO MEJOR NIT. 900.072.802-3, 50 % de participación FÉLIX VEGA FLORIDO C.C. 79.657.156 Representante Legal
OBJETO	<i>“BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 2 - (130 CUPOS)</i>
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
VALOR	NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 9.971.291.787) y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 2- (130 CUPOS)

CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO:

La Subdirección para la Adultez implementará el servicio social de Comunidad de Vida dirigido a la población habitante de calle, de 29 años de edad en adelante, que ha tomado la decisión de continuar su proceso de atención en un entorno semi institucionalizado. Este servicio responde a las necesidades identificadas de la población y busca promover la superación de la habitabilidad en calle.

La atención integral brindada por el servicio de comunidad de vida tiene como objetivos fortalecer el desarrollo personal de los participantes, fomentar la inclusión socio ocupacional y movilizar redes de apoyo, con el fin de que puedan abandonar la vida en la calle y tener proyectos de vida sostenibles que favorezcan la superación de la habitabilidad en calle.

El servicio se llevará a cabo a través de procesos de atención individuales y grupales, con elementos pedagógicos, lúdicos y terapéuticos para movilizar a los participantes, promoviendo un estilo de vida digno, adaptado a sus intereses y particularidades. Un equipo multidisciplinario se encargará de su implementación, incluyendo profesionales de ciencias sociales y humanas, promotores sociales y roles administrativos.

Para la atención, se requerirá la infraestructura necesaria donde las y los ciudadanos estarán en un promedio de once (11) meses, con áreas adecuadas para habitación, descanso, talleres pedagógicos, talleres ocupacionales y esparcimiento.

Este servicio es esencial en la oferta institucional, ya que promueve la superación de la vida en calle y debe articularse con otros servicios sociales para satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios en el Distrito. Las comunidades de vida apoyarán a las personas en la transformación sus proyectos de vida, autoestima y visión del mundo.

Está dirigido a personas que expresen su decisión de abandonar la vida en calle y que estén comprometidas con el proceso de atención integral, participando activamente en actividades individuales y grupales hasta completar el plan de atención individual definido con el equipo interdisciplinario del servicio.

CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.

2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.

3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.

4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.

7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.

8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

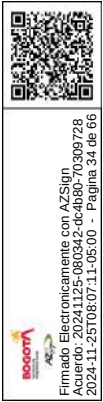
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.

12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.

14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.

15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaría Distrital de Integración Social, entre otros.

16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.

18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, adendas, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

3.2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.

2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.

3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.

4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.

5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).

6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.

7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso



SECRETARÍA DE
 INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2024.1125-080342-dc4b80-70309728
 2024-11-25T08:07:11-05:00 - Pagina 35 de 66

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.

8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de qué se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.

9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.

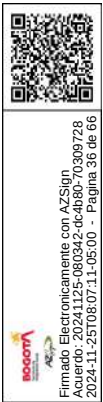
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.

11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.

12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.

13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.

14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.

16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.

17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.

18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.

19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.

20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.

21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.

22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.

23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

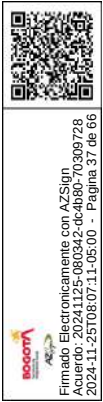
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlos en formatos específicos.

25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.

27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en el anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.

PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.

28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados en su propuesta.

29. Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato.

3.2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON RELACIÓN AL COMPONENTE TÉCNICO

1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.

2. Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.

3. Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar a la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.

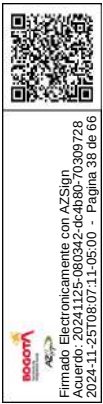
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.

5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas y los ciudadanos, observando las particularidades de cada caso.

6. Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.

7. Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas y los ciudadanos en proceso de atención.

8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.

9. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.

10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.

11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.

12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.

13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.

14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.

15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.

3.2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE AL COMPONENTE AMBIENTAL

1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

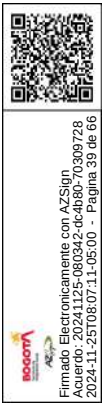
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.

8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.

9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

3.2.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE AL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social en lo relacionado con el procedimiento de descuento en el pago del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

valor de la obligación no cumplida, “*el descuento de la obligación no cumplida no puede entenderse en el sentido de que toda omisión del contratista puede descontarse, o que las falencias presentadas en la ejecución se arreglan por el hecho de efectuar descuentos al contratista; lo que realmente se busca es la protección de los recursos públicos de forma que se propenda por pagar sólo los bienes o servicios que en efecto se reciban; (...)*”. Para lo cual, los descuentos se encuentran establecidos en la forma de pago.

En este sentido, la SDIS para ejecutar los descuentos por las obligaciones no cumplidas, se soportará en la ponderación de las funciones del talento humano descritas en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y en la Estructura de Costos del contrato.

3.3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

3.4 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncia, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.

7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.

9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: La documentación generada durante la ejecución del contrato puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA y por la normatividad vigente aplicable para la administración documental.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el contrato tenga terminación anticipada, cesión o suspensión, el acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar la solicitud correspondiente a la entidad.

CLÁUSULA CUARTA.– OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.

CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO.

El valor del contrato corresponde a la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 9.971.291.787)** y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato. Discriminados así:

VIGENCIA 2024. MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.931.403.709)

VIGENCIA 2025. OCHO MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 8.039.888.078)

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

La Secretaría Distrital de Integración Social pagará al contratista, en mensualidades vencidas, de acuerdo con la liquidación de cupos realmente utilizados y previa presentación de los documentos requeridos para el pago por parte del contratista, acompañados de las certificaciones e informe mensual expedido por la supervisión del contrato.

CÁLCULO DEL PAGO Para el cálculo del pago se procederá a realizar las operaciones y cálculos correspondientes los cuales se llevarán al formato de liquidación mensual de cupos (FOR-PSS-722) o el que esté vigente; en todo caso el pago se realizará, reconociendo el valor fijo del costo cupo día más los costos variables correspondientes a lo realmente suministrados en el marco del servicio según los siguientes pasos y formulas: La SDIS paga al contratista de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con los costos fijos y variables, teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso y la oferta presentada y adjudicada del contratista, así como la presentación de la liquidación de cupos por parte del contratista (operador del servicio), la cual es verificada por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Adultez, contra Acta Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”:

COSTOS FIJOS: Los costos fijos se liquidan sobre la base en meses de 30 días, independientemente que el mes a liquidar tenga 28, 29, 30 o 31 días y se reconocen a partir del cumplimiento de los requisitos del Anexo técnico “1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida.”, siempre y cuando, no superen el promedio establecido para el periodo de ejecución y cuenten con los soportes financieros y contables respectivos.

Formula del Cálculo costo Fijo cupos día según la siguiente formula.

Costo Fijo Cupo Día = Costo total/Plazo del contrato en meses de 30 días/ Cupos Contratados.

COSTOS VARIABLES: Los costos variables se liquidan sobre la base de días calendario de acuerdo con la cobertura realmente atendida, estos deben contar con los soportes financieros y contables respectivos.

Formula del Cálculo costos cupos día según las siguientes formulas:

Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación (días Calendario) /Cupos Contratados.

Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día

DESAGREGAR EL COSTO VARIABLE CUPO DÍA: Desagregar el costo variable cupo día: se debe desagregar el costo variable día por cada rubro que lo conforma, es decir: a) Servicios públicos, b) Aseo personal para los participantes, c) Vestuario para los participantes, d) Alimentación, la fórmula es la siguiente.

Costos Variable Cupo Día Unitario = Servicios públicos + Aseo personal para los participantes + Vestuario para los participantes + Alimentación



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

PARÁGRAFO: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet) serán pagados con la presentación de las facturas respectivas. Pero, para el inicio y al final del contrato se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo, el cual para el inicio del contrato se calculará de la siguiente manera: Una vez se reciba la factura se calculará el promedio diario (valor total factura /días calendario del periodo facturado) de acuerdo con el resultado obtenido se multiplica por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte. Para el cierre se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato.

CALCULO DESCUENTOS:

Calculo necesario para realizar los descuentos por diferentes conceptos que componen el costo variable. Se deben realizar los cálculos por cada cupo para el periodo a liquidar según las siguientes formulas.

Total Costo Fijo Periodo Cupo=Valor Costo fijo cupo día *Días Periodo* Cobertura Contratada

Total costo Variable Periodo Cupo=Valor costo Variable Cupo Día * días periodo* Cobertura atendida.

NOVEDADES Y DESCUENTOS: Corresponden a los eventos o situaciones presentadas en el servicio a partir de los cuales se afecta el valor a pagar en cada periodo. Se contemplan las siguientes:

Los descuentos y novedades se realizarán con base en la información registrada en las actas de reporte del sistema de información para el registro de beneficiarios SIRBE, a excepción del Talento humano que tiene un tratamiento diferente las cuales se relacionan a continuación:

PARÁGRAFO: Si, ingresa un usuario nuevo se reconoce el pago. Se hace esta claridad con el fin de evitar que sea cancelando dos veces el valor cupo para este día, lo que alteraría el presupuesto establecido para este contrato.

Egreso por fallecimiento: En el caso de egreso por motivo de fallecimiento se cancela el costo fijo de ese día. Si va a ingresar una persona nueva, debe hacerlo un día después del deceso para no alterar la correcta ejecución presupuestal.

Hospitalización: Cuando una persona es hospitalizada, se cancela el costo fijo del cupo día, dado que el contratista debe prestar los servicios y cumplir los procedimientos previstos para atender estas situaciones.

Salidas a medio familiar: Para las salidas esporádicas con familia o con referente social, se cancela al contratista el costo fijo, más el porcentaje de elementos de aseo personal.

Salidas a inclusión social: Cuando una persona realiza actividades ocupacionales externas al servicio, se cancela el costo fijo del cupo día. Esta novedad aplica para los casos en los que el participante se ausenta del servicio en el desarrollo de su proceso ocupacional.



	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
---	--	--

Talento humano no contratado: Es objeto de descuento el rubro de talento humano que no se encuentre contratado durante algún periodo dentro de la ejecución o que sea contratado sin el aval de la supervisión. Durante los dos (2) primeros días calendario de incapacidad del talento humano, el contratista puede disponer del personal contemplado en la estructura y oferta presentada, para suplir las ausencias, en atención a los perfiles e idoneidad requeridos. Sin que ello implique la aplicación de algún descuento. En los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, los mismos se analizan por parte del supervisor del convenio, previo conocimiento de cada caso particular. Se aplica descuento cuando el talento humano se encuentre ausente sin justificación o no se encuentre contratado, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que tiene la SDIS – Subdirección para la Adultez.

Cupos no atendidos: El valor de los cupos no atendidos por bajas en las coberturas no se paga y puede ser reinvertido para la operación del contrato ampliando el plazo establecido, previa legalización y perfeccionamiento del acto administrativo correspondiente.

Los costos de actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas y agropecuarias y el rubro de talento humano admitirán descuentos, a pesar de ser considerados como costos fijos.

Total Costo Variable Periodo Cupo = Valor Costo Variable Cupo Día* Días Periodo* Cupos atendidos.

Costo Total periodo cupo = Total costo fijo Periodo cupo + Total Costo Variable Periodo cupo.

SE CALCULAN LAS NOVEDADES Y DESCUENTOS: Solo se reconocerán los costos variables, realmente suministrados a la población durante el periodo. Cuando el costo variable corresponda a un entregable no devolutivo como el vestuario y los kits de aseo, estos se pagarán mensualmente, de acuerdo a las entregas realizadas en el mes.

EL PAGO CORRESPONDIENTE A CADA PERIODO SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Pago Periodo=Costos Fijos del Periodo +Costos Variables del Periodo (-) Descuentos y/o Novedades.

El valor cupo día se cancelará por cupo realmente utilizado (ejecutado), que se entiende como el CUPO ASIGNADO a cada PERSONA ACTIVA y que es atendido en la unidad operativa.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los costos fijos, serán pagados a 30 días independientemente que el mes a liquidar tenga 28, 29, 30 o 31 día y los costos variables a de acuerdo con los días calendario y la población atendida.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Calculo necesario para realizar los descuentos por diferentes conceptos que componen el costo variable.

PARÁGRAFO TERCERO: Por suministro se entenderá la entrega material y efectiva a cada participante durante el periodo a liquidar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

PARÁGRAFO CUARTO: Es necesario para la liquidación de los costos variables suministrados de aseo y vestuario que el operador allegue a la supervisión el valor unitario desagregado de los elementos que componen los rubros de aseo y vestuario, que en todo caso no podrá superar el valor ofertado por el contratista. El costo cupo variable de la liquidación de cada periodo, puede variar de acuerdo con el número de elementos de vestuario y aseo personal entregados en el periodo, sin que ello genere variación en el valor total del rubro por estructura de costos, que en todo caso no podrá superar el valor ofertado por el contratista para cada una de las vigencias.

ACTIVIDADES Y REQUISITOS PARA EL PAGO: Para el pago mensual el contratista diligenciará en el formato de liquidación mensual de cupos el número de las atenciones diarias realizadas y este será contrastado con el acta SIRBE expedida por el equipo SIRBE de la subdirección para la Adultez, de encontrarse diferencias estas serán conciliadas para proceder a la facturación del periodo a liquidar, para el caso de los cupos no atendidos por baja cobertura en el mes estos serán descontados. La Secretaría Distrital De Integración Social pagará al Contratista el valor correspondiente a los servicios prestados de conformidad con lo establecido en las estructuras de costos del presente contrato y oferta presentada, en mensualidades vencidas, previa aprobación por parte del Supervisor de los siguientes documentos y requisitos para cada pago:

- Informe de ejecución cualitativo y cuantitativo señalado en el anexo técnico, con sus respectivos soportes.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen.
- Formato mensual de Liquidación de Cupos aprobados y firmado por la Supervisión del contrato.
- Informe financiero mensual del Contratista, el cual deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello la SDIS que incluirán la ejecución de los recursos dicho informe será aprobado y firmado por la Supervisión del contrato.
- El Supervisor expedirá Certificado para pago e Informe de Supervisión.
- El contratista Expedirá la Factura de venta conforme los requisitos establecidos en la normatividad vigente y con base en el formato de liquidación mensual de cupos.

DESCUENTOS: ☐ Cupos no atendidos: Se realizarán descuentos de los costos variables de los cupos no atendidos por bajas en la cobertura conforme el cruce del acta SIRBE y el formato mensual de liquidación de cupos. ☐ Talento Humano: Se realizará el descuento del talento humano no contratado o que no asista al servicio según liquidación de nómina.

PARÁGRAFO: Dentro del primer mes de ejecución y en todo caso antes del primer pago, el contratista deberá entregar a la Supervisión del contrato una desagregación del rubro de talento humano y dotación, identificando el valor del servicio por cada perfil. La sumatoria de la desagregación debe ser igual al valor del rubro de talento humano sobre el cual se adjudicó el contrato, tomando como base la oferta económica realizada por el contratista.

GENERALIDADES: ☐ El valor del pago se calculará por cupo realmente utilizado (ejecutado), se entiende como cupo realmente utilizado, cuando el participante ha superado la etapa de ingreso al servicio y quede debidamente registrado en el aplicativo SIRBE. ☐ Para el cálculo del valor cupo, el contratista y el supervisor del contrato, determinarán el plazo total de días calendario de la contratación, teniendo en cuenta, la fecha de iniciación de la prestación del servicio y la fecha de finalización determinada por el plazo de ejecución del contrato. ☐ En caso que la liquidación de cupos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

reporte recursos no utilizados, se verificará la conveniencia de reinvertir los recursos y prorrogar el contrato en plazo, por el período de tiempo que cubra este valor. - Si las facturas no han sido correctamente elaboradas, o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el termino para este solo empezara a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho a compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos establecidos se realizarán a través del Sistema Automático de Pagos (SAP), que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá mediante consignación en la cuenta bancaria que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato. ☐ A efectos de la aplicación de las fórmulas de descuentos y liquidación de cupos, se entenderá que los costos variables son los siguientes: aseo personal para los participantes, vestuario para los participantes y alimentación. ☐ Los costos de actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas y agropecuarias y el rubro de talento humano admitirán descuentos, a pesar de ser considerados como costos fijos.

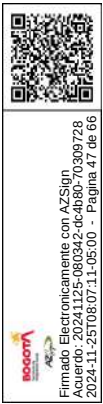
PARÁGRAFO PRIMERO: Para la realización de cada uno de los pagos, el CONTRATISTA debe radicar en la Secretaría Distrital de Integración Social el informe de ejecución mensual y los documentos soporte, comprobante o certificación de PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES cuando a ello haya lugar (conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal para lo cual allegará copia de cedula de ciudadanía, la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios vigentes de la junta central de contadores o el representante legal según sea el caso). Dichos documentos serán entregados al supervisor del contrato quien a su vez emitirá el certificado de pago (certificado de recibo a satisfacción), con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

PARÁGRAFO CUARTO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: El contratista está en la obligación de entregar al/los supervisor/es, el original y una copia de las facturas correspondientes a los productos y servicios prestados; junto con el paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales, con el cual el supervisor expedirá el certificado para el pago y realizará el pago ante el área financiera. El pago se realizará dentro del mes siguiente a la radicación y aprobación por parte del supervisor del contrato de la documentación que dé cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos para efectuar cada uno de los pagos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	--	--

PARÁGRAFO SEXTO: La estructura de costos, se realizará con base a los valores unitarios diarios ofertados por el contratista durante el proceso de selección que dio origen al presente contrato. Los ajustes del IPC, para la vigencia 2025 y durante la vigencia del contrato se realizarán tomando la base de la vigencia anterior, multiplicándolo por el porcentaje de IPC, que corresponde a cada año y este resultado se comparará con la oferta económica presentada para la vigencia, esta diferencia corresponderá al ajuste a realizar, sea por encima o por debajo, para la proyección del incremento de las vigencias futuras se realizó el análisis del comportamiento del IPC transcurrido durante el 2024 hasta el mes de abril dando como resultado un promedio del 3.0% el cual será aplicado en todos los conceptos de la estructura de costos a excepción del servicio de vigilancia y medio humano que se ajusta por circular y el talento humano que se ajusta de acuerdo al incremento del salario mínimo y que se proyecta para las vigencias futuras con un índice del 7.04% con base el comportamiento del incremento de los últimos los últimos 3 años.

CLÁUSULA SEPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo

CLÁUSULA OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en el inmueble que resulte como adjudicado dentro del proceso de selección en Bogotá D.C o en municipios de Cundinamarca cuyo casco urbano esté ubicado a menos de 60 kilómetros a la redonda, contados en línea recta desde los límites del suelo urbano del Distrito Capital.

CLÁUSULA NOVENA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar el valor del contrato, se cuenta con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

VIGENCIA 2024:

No. de CDP	13209
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	\$ 5.614.681.874
Valor afectar del CDP	\$ 1.931.403.709

VIGENCIA 2025:

No. de CDP	0025
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	\$ 23.366.281.230

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024
---	-------------------------------------	-------------------------------------

Valor afectar del CDP	\$ 8.039.888.078
--------------------------	------------------

CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS:

A. Dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, el Contratista, a su costo deberá constituir a favor del DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT 899.999.061-9, una de las siguientes garantías:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la cual será aprobada por la Entidad, siempre y cuando reúna los requisitos legales y contractuales exigidos. La misma deberá amparar los riesgos señalados a continuación:

- **Cumplimiento:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución y Seis (6) meses más, contados a partir de su finalización. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones:** En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, a partir de su suscripción por el plazo de ejecución de este y tres (3) años más.
- **Calidad del servicio:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución de este y Seis (06) meses más, contados a partir de la entrega a satisfacción del servicio. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.

B. ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: El contratista deberá constituir la póliza de responsabilidad civil extracontractual cuyo cubrimiento se encuentre conforme a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.3.2.9 y Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, todos los sub amparos de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberán amparar el valor total del contrato por 500 SMMLV, en ningún caso, los sub amparos podrán contar con una suficiencia inferior al valor total contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula hasta que se surta la etapa de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En cuanto a la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, el contratista deberá constituir, como un amparo autónomo, una GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CÍVIL EXTRA CONTRACTUAL por 500 SMMLV del valor del contrato; al momento de la expedición de la póliza, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y su vigencia se extenderá durante el periodo de ejecución del contrato.

Cuando la entidad autorice la subcontratación parcial de la ejecución del presente contrato, la póliza de responsabilidad civil extracontractual deberá cubrir igualmente los perjuicios derivados de los daños que sus subcontratistas puedan causar a terceros con ocasión de la ejecución del contrato, o en su defecto, acreditar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para dicho efecto. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de inicio del contrato y la de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato, se actualizarán en caso de modificación (adición y/o prórroga), de acuerdo con los plazos establecidos en el cuadro AMPAROS Y VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Los amparos otorgados no podrán ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos suministrado que garantiza que cancelarán aquellos recibidos a satisfacción por el contratante. En el mismo sentido al terminar cada fase, el Contratante podrá suspender el Contrato hasta tanto - dentro de un plazo razonable - se adopten todas las decisiones en el gobierno Distrital que permitan continuar con el proyecto, sin que este hecho genere desequilibrio económico a favor del Contratista.”

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión del presente contrato será responsabilidad del **SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ O QUIEN DESIGNE POR ESCRITO EL ORDENADOR DEL GASTO**. En virtud del parágrafo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que se hace para el cumplimiento del objeto del contrato. En ese sentido, la Subdirección para la Adulthood podrá contar con personal de apoyo para la supervisión, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato y ejercerá las obligaciones asignadas en virtud del artículo 84 de la ley 1474 de 2011, el Estudio Previo, Anexo Técnico, pliego de condiciones, adendas y las establecidas en el Manual de Contratación y de Supervisión de la SDIS y demás documentos para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato el-la Supervisor-a debe constatar que todos los trabajadores del contratista vinculados en la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el contratista cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al contratista una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal o por el representante legal de la entidad asociada.

PARÁGRAFO TERCERO: El supervisor realizara un seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato, que permita garantizar el cubrimiento de las pólizas, durante la ejecución del contrato y/o hasta el agotamiento de los recursos.

PARÁGRAFO CUARTO: El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al CONTRATISTA, así como a la Subdirección de Contratación.

El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y este se encuentra obligado a acatarlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato. Además, tendrá las siguientes las actividades: 1) Realizar el acta de inicio y liquidación con el contratista. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar durante la ejecución contractual. 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes para fiscales cuando haya lugar a ello. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor de contratistas en los términos establecidos para tales efectos. 7) Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 9) Exigir al contratista mantener las garantías requeridas vigentes, por el término de ejecución del contrato, hasta su liquidación o por el término que determine la ley según los amparos solicitados. 10) Cumplir con las señaladas en el Manual de Contratación y el de Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social. 11) Cumplir con las que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato. 12) Designar el equipo de apoyo a la supervisión del contrato que se suscriba.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA SECRETARIA pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la Entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y LA SECRETARÍA, ni éste último con relación a las personas que emplee el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – MULTAS: A. Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, LA SDIS podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, LA SDIS observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al CONTRATISTA no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El CONTRATISTA autoriza que LA SDIS descuenta del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. F. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el CONTRATISTA está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la SDIS podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados a LA SDIS. B. El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del Contrato que no supere el porcentaje señalado. C. En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que LA SDIS le solicite al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. D. El CONTRATISTA autoriza que el LA SDIS descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. E. La cláusula penal pecuniaria también se hará efectiva en el caso en que se llegue o se supere el monto máximo acumulado de imposición de multas. F. Para efectos de esta cláusula, se entenderá que hay incumplimiento de las obligaciones del contrato cuando el CONTRATISTA no haya cumplido con la entrega oportunamente, de conformidad con los plazos previstos en este contrato. Así mismo, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto contractual pactado, lo cual podrá ser verificado por parte de LA SDIS una vez terminado el Contrato, aun habiéndose hecho pagos parciales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente contrato le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con la SDIS a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios directos o indirectos, así como de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, previa certificación expedida por el supervisor del contrato. 2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. 4. Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto. PARÁGRAFO: En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA- LIQUIDACIÓN: Una vez expirado del término previsto para la ejecución del contrato o expedido el acto administrativo que ordene su terminación, las partes deberán adelantar la liquidación del mismo. Para suscribir la liquidación de mutuo acuerdo, las partes contarán con un término de seis (6) meses contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato, no obstante, si alguna de las partes no se presenta para efecto de la liquidación del Contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la SDIS tendrá la facultad de liquidarlo en forma unilateral, dentro de los dos (2) meses siguientes al término inicialmente pactado, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada de mutuo acuerdo o unilateralmente en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los términos aquí previstos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGESIMA - REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Son requisitos para la ejecución del contrato la entrega y aprobación de las garantías correspondientes, la expedición del respectivo registro presupuestal y el acta de inicio. El plazo para el cumplimiento de los requisitos de que trata esta cláusula será de TRES (3) DÍAS HÁBILES que se contarán a partir de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los gastos en que debe incurrir EL CONTRATISTA por concepto de pago de la Garantía Única y demás gastos del contrato, correrán por cuenta del CONTRATISTA.

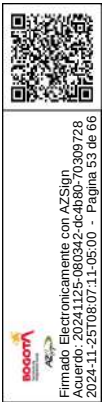
PARÁGRAFO SEGUNDO: Todo lo anterior, así como cualquier otro gasto adicional, será de cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes contratantes, a través de la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación, o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción amigable, composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de una modificación en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal del CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentra reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República,



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</p>	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>NÚMERO DEL CONTRATO 9073-2024</p>
--	--	--

como tampoco incluido en la lista de la OFAC. Igualmente declara que, en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita de la SECRETARÍA, y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA respecto de toda la información que cree, elabore, produzca, requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión de la ejecución del presente contrato dará a dicha información exclusivamente el uso indispensable para la debida ejecución estando prohibido su revelación y publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros sin previa autorización escrita de la Entidad, dada su confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección aquí establecida, en especial imponiéndoles restricciones orientadas a: i) No revelar información propia de la Entidad ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. ii) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. iii) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. iv) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. c) La trasgresión a la presente obligación de confidencialidad, dará lugar a la terminación anticipada y unilateral del presente contrato por la parte perjudicada, así como a las acciones judiciales y la indemnización por perjuicios a que haya lugar. d) La presente obligación no se hace extensiva a la información requerida por autoridad judicial, cuando por esta sea requerida.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos 1. El Estudio Previo y anexos técnicos. 2. El Análisis del Sector. 3. El Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas que modifican el mismo. 4. La propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5. La Resolución de Adjudicación. 6. Las pólizas expedidas. 7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con su correspondiente Registro Presupuestal. 8. Las resoluciones, actas de acuerdo, comunicaciones que se produzcan durante la ejecución del contrato y demás documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SDIS-SAMC-010-2024**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA - DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: La SECRETARÍA recibirá Notificaciones en la Carrera 7ª No. 32-16 en la Ciudad de Bogotá D.C, el contratista en la Carrera 32 C #10-26 sur primer piso en la Ciudad de Bogotá D.C

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. – DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - FIRMA: El presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Identificación del contrato



Compras

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-4c48d0-70399728
2024-11-25 08:07:11-05:00 - Página 55 de 66

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6883409

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

6 días de tiempo transcurrido (10/9/2024 8:27:48 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Número del contrato

9073-2024

Objeto del contrato

BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE LOTE 2 - (130 CUPOS)

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

15 Meses

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Si ☐ No

Fecha de inicio de liquidación

1/1/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

6/30/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☒ Si ☐ No

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

1 día para terminar (10/17/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

12/31/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

☐ Si ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No

Reversión

☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



Compradores

Proveedores

(Secretaría Distrital de Integración Social)

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



Compradores

Proveedores

CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

RONAL CAMELO CHAVES

Fecha de aprobación:

10/15/2024 9:48:14 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

Helena Patricia Hernández Aguirre

Fecha de aprobación:

10/15/2024 10:56:10 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☒ Si ☐ No

¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?

☒ Si ☐ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-4c48d0-70399728
2024-11-25 10:07:11-05:00 - Página 59 de 66



Existencia de garantías?

☒ Si ☐ No

Garantías por

☐ Si ☒ No

Grupos o etapas

☐ Si ☒ No

Adelanto de la oferta

☒ Si ☐ No

Valor de la garantía

☒ No. de SMMLV 500

Valor de la garantía

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20.00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (10/17/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

6/30/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☒ Valor de la garantía

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5.00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (10/17/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

12/31/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 20.00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (10/17/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

6/30/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual

☒ Si ☐ No

No. de SMMLV

500

Fecha límite para entrega de garantías:

5 días de tiempo transcurrido (10/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15369513	Seriedad de la oferta	-	2,898,096,310.40 COP	-	1/26/2025 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.6883409

Proveedor

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

CARRERA 7 No. 32-16 PISO 20 EDIFICIO SAN MARTIN

Ubicación

CO-DC-11001 - Bogotá

País

COLOMBIA

Departamento

Distrito Capital de Bogotá

Municipio

Bogotá

Dirección

CARRERA 7 No. 32-16 PISO 20 EDIFICIO SAN MARTIN

Código postal

11001

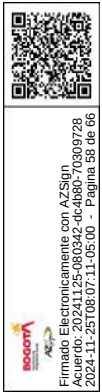
	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	4°	4	3
Longitud:	74	4	2

Municipio de ejecución del contrato

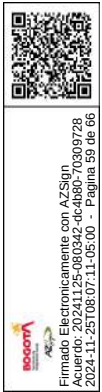
	
<p>Firmado Electrónicamente con A2Sign Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728 2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 57 de 66</p>	

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								10,223,124,286.00	9,971,291,787.00
	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

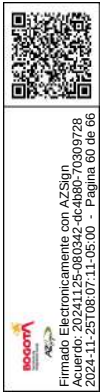
 <div> Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241125-080342-4c-9860-70399728 2024-11-25 08:07:11-05:00 - Página 37 de 68 </div> 		93141506	COORDINADOR A O RESPONSABLE Cantidad de coordinador 1 Cantidad de coordinador 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de coordinador 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	5,133,210.00	5,133,210.00	15,399,630.00	15,399,630.00
		93141506	NUTRICIONISTA DIETISTA Cantidad de nutricionista dietista 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de nutricionista dietista 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	8,799,450.00	8,799,450.00	26,398,350.00	26,398,350.00
		93141506	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA REEDUCADOR O LICENCIADO EN PEDAGO Cantidad Profesional en pedagogia reeducador o licenciado en pedagogia 2 De acuerdo al anexo Técnico 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad Profesional en pedagogia reeducador o licenciado en pedagogia 2 De acuerdo al anexo Técnico 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	8,799,450.00	8,799,450.00	26,398,350.00	26,398,350.00
4		93141506	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Cantidad de profesional en psicologia 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de profesional en psicologia 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	21,998,625.00	21,998,625.00	65,995,875.00	65,995,875.00
5		93141506	TERAPEUTA OCUPACIONAL Cantidad de terapeuta ocupacional 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de terapeuta ocupacional 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	21,998,625.00	21,998,625.00	65,995,875.00	65,995,875.00
6		93141506	TRABAJADOR A SOCIAL Cantidad de trabajador a social 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de trabajador a social 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	21,998,625.00	21,998,625.00	65,995,875.00	65,995,875.00
7		93141506	EDUCADOR Fisico Cantidad de educador Fisico 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de educador Fisico 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	7,332,480.00	7,332,480.00	21,997,440.00	21,997,440.00
8		93141506	PROMOTORES AS SOCIAL Cantidad de promotores as social 20 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de promotores as social 20 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	48,913,800.00	48,913,800.00	146,741,400.00	146,741,400.00
9		93141506	TECNICO OPERATIVO Cantidad Tecnico Operativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad Tecnico Operativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,885,920.00	2,885,920.00	8,657,760.00	8,657,760.00
10		93141506	Tecnico ADMINISTRATIVO Cantidad de Tecnico administrativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de Tecnico administrativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,885,920.00	2,885,920.00	8,657,760.00	8,657,760.00
11		93141506	Tecnico A O TECNOLOGO A AMBIENTAL Cantidad de Tecnico a o tecnologo a ambiental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de Tecnico a o tecnologo a ambiental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,885,920.00	2,885,920.00	8,657,760.00	8,657,760.00
12		93141506	Tecnico A O TECNOLOGO A EN ALIMENTOS Cantidad de Tecnico a o tecnologo a en alimentos 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de Tecnico a o tecnologo a en alimentos 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,885,920.00	2,885,920.00	8,657,760.00	8,657,760.00
13		93141506	TALLERISTA Cantidad de tallerista 4 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de tallerista 4 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	11,543,680.00	11,543,680.00	34,631,040.00	34,631,040.00
14		93141506	AUXILIAR DE ENFERMERIA Cantidad de auxiliar de enfermeria 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de enfermeria 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	11,543,680.00	11,543,680.00	34,631,040.00	34,631,040.00
15		93141506	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL Cantidad de auxiliar de gestion Documental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Técnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar	3.00	MES	2,445,690.00	2,445,690.00	7,337,070.00	7,337,070.00



		de gestion Documental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos						
16	93141506	AUXILIAR DE LAVANDERIA Cantidad de auxiliar de lavanderia 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de lavanderia 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	4,562,866.00	4,562,866.00	13,688,598.00	13,688,598.00
17	93141506	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Cantidad de auxiliar de mantenimiento 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de mantenimiento 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,281,433.00	2,281,433.00	6,844,299.00	6,844,299.00
	93141506	MANIPULADOR DE ALIMENTOS Cantidad de manipulador de alimentos 8 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de manipulador de alimentos 8 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	18,251,464.00	18,251,464.00	54,754,392.00	54,754,392.00
	93141506	SERVICIOS GENERALES Cantidad de servicios generales 6 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de servicios generales 6 De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 1 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	13,688,598.00	13,688,598.00	41,065,794.00	41,065,794.00
	93141506	DOTACION TALENTO HUMANO Cantidad de dotacion talento humano De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de dotacion talento humano De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	4,126,120.00	3,961,075.00	12,378,360.00	11,883,225.00
21	93141506	VIGILANCIA TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISIONU DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA VIGENCIA Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervisiounu del 15 de julio al 31 de diciembre de 2024 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervisiounu del 15 de julio al 31 de diciembre de 2024 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	90.00	D	871,983.00	871,983.00	78,478,470.00	78,478,470.00
22	93141506	VIGILANCIA MEDIO TECNOLÓGICO Cantidad de vigilancia medio tecnologico valor por DIA y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vigilancia medio tecnologico valor por DIA y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	1,820,680.00	1,820,680.00	5,462,040.00	5,462,040.00
23	93141506	TRANSPORTE Cantidad de transporte 2 VAN y es De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de transporte 2 VAN y es De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	32,759,584.00	31,449,200.00	98,278,752.00	94,347,600.00
24	93141506	BIENES NO CONSUMIBLES Cantidad de bienes no consumibles valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de bienes no consumibles valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	19,253,061.00	18,482,938.00	57,759,183.00	55,448,814.00
25	93141506	LAVANDERIA Cantidad de lavanderia valor mensual De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de lavanderia valor mensual De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	714,526.00	685,944.00	2,143,578.00	2,057,832.00
26	93141506	ASEO INSTITUCIONAL Cantidad de aseo institucional valor por mes De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de aseo institucional valor por mes De acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	2,831,700.00	2,718,432.00	8,495,100.00	8,155,296.00
27	93141506	TALLERES Y PAPELERIA Cantidad de talleres y papeleria valor mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de talleres y papeleria valor mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	5,911,115.00	5,674,670.00	17,733,345.00	17,024,010.00
28	93141506	ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS Cactidad de recreacion deportivas valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cactidad de recreacion deportivas valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	953,923.00	915,766.00	2,861,769.00	2,747,298.00
29	93141506	ACTIVIDADES AGRO RURAL URBANA cantidad talleres Agro Riral Urbana valor de acuerdo a lo indicado en el anexo tecnico 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: cantidad talleres Agro Riral Urbana valor de acuerdo a lo indicado en el anexo tecnico 4 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	27,737,556.00	26,628,053.00	83,212,668.00	79,884,158.00
30	93141506	COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL Cantidad de componente de gestion documental valor por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 2 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de componente de gestion documental valor por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 2 de 5 y estructura de costos	3.00	MES	1,132,607.00	1,087,302.00	3,397,821.00	3,261,906.00
31	93141506	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION Cantidad de piezas comunicativas y difusion 1 pendon de acuerdo a lo indicado en la estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de piezas comunicativas y difusion 1 pendon de acuerdo a lo indicado en la estructura de costos	3.00	MES	21,560.00	20,697.00	64,680.00	62,091.00
32	93141506	RECONOCIMIENTO INMUEBLE Cantidad de reconocimiento inmueble valor por mes de	3.00	MES	64,260,000.00	61,689,600.00	192,780,000.00	185,068,800.00



		acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de reconocimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos							
33	93141506	MANTENIMIENTO INMUEBLE Cantidad de mantenimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de mantenimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos	3.00	MES	13,637,684.00	13,092,176.00	40,913,052.00	39,276,528.00	
34	93141506	SERVICIOS PUBLICOS Cantidad de servicios publicos valor por mes de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de servicios publicos valor por mes de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 y 5 y estructura de costos	92.00	D	554,904.00	532,707.00	51,051,168.00	49,009,044.00	
	93141506	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES Cantidad de aseo personal para los participantes DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de aseo personal para los participantes DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	92.00	D	1,116,478.00	1,071,818.00	102,715,976.00	98,607,256.00	
	93141506	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES Cantidad de vestuario para los participantes DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vestuario para los participantes DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en en el anexo Tecnico No 4 de 5 y estructura de costos	92.00	D	1,507,202.00	1,446,913.00	138,662,584.00	133,115,996.00	
	93141506	ALIMENTACION Cantidad de alimentacion DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 2 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de alimentacion DIARIA para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo Tecnico No 2 de 5 y estructura de costos	92.00	D	4,585,681.00	4,402,253.00	421,882,652.00	405,007,276.00	
1	93141506	COORDINADOR A O RESPONSABLE Cantidad de coordinador 1 Cantidad de coordinador 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de coordinador 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	5,494,588.00	5,494,588.00	65,935,056.00	65,935,056.00	
2	93141506	NUTRICIONISTA DIETISTA Cantidad de nutricionista dietista 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de nutricionista dietista 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	9,418,932.00	9,418,932.00	113,027,184.00	113,027,184.00	
3	93141506	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA REEDUCADOR O LICENCIADO EN PEDAGOGIA Cantidad de profesional en pedagogia reeducador o licenciado en pedagogia 2 De acuerdo al anexo TECNICO 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad Profesional en pedagogia reeducador o licenciado en pedagogia 2 De acuerdo al anexo TECNICO 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	9,418,932.00	9,418,932.00	113,027,184.00	113,027,184.00	
4	93141506	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Cantidad de profesional en psicologia 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de profesional en psicologia 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	23,547,330.00	23,547,330.00	282,567,960.00	282,567,960.00	
5	93141506	TERAPEUTA OCUPACIONAL Cantidad de terapeuta ocupacional 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de terapeuta ocupacional 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	23,547,330.00	23,547,330.00	282,567,960.00	282,567,960.00	
6	93141506	TRABAJADOR A SOCIAL Cantidad de trabajador a social 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de trabajador a social 5 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	23,547,330.00	23,547,330.00	282,567,960.00	282,567,960.00	
7	93141506	EDUCADOR FISICO Cantidad de educador FISICO 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de educador FISICO 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	7,848,686.00	7,848,686.00	94,184,232.00	94,184,232.00	
8	93141506	PROMOTORES AS SOCIAL Cantidad de promotores as social 20 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de promotores as social 20 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	52,357,340.00	52,357,340.00	628,288,080.00	628,288,080.00	
9	93141506	TECNICO OPERATIVO Cantidad TECNICO Operativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad TECNICO Operativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	3,089,089.00	3,089,089.00	37,069,068.00	37,069,068.00	
10	93141506	TECNICO ADMINISTRATIVO Cantidad de TECNICO administrativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de TECNICO administrativo 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	3,089,089.00	3,089,089.00	37,069,068.00	37,069,068.00	
11	93141506	TECNICO A O TECNOLOGO A AMBIENTAL Cantidad de TECNICO a o tecnologo a ambiental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de TECNICO a o tecnologo a ambiental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO	12.00	MES	3,089,089.00	3,089,089.00	37,069,068.00	37,069,068.00	



12	93141506	No 1 de 5 y estructura de costos TECNICO A O TECNOLOGO A EN ALIMENTOS Cantidad de TECNICO a o tecnólogo a en alimentos 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de TECNICO a o tecnólogo a en alimentos 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	3,089,089.00	3,089,089.00	37,089,088.00	37,089,088.00
13	93141506	TALLERISTA Cantidad de tallerista 4 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de tallerista 4 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	12,356,356.00	12,356,356.00	148,276,272.00	148,276,272.00
14	93141506	AUXILIAR DE ENFERMERIA Cantidad de auxiliar de enfermería 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de enfermería 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	12,356,356.00	12,356,356.00	148,276,272.00	148,276,272.00
	93141506	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL Cantidad de auxiliar de gestion Documental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de gestion Documental 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	2,617,867.00	2,617,867.00	31,414,404.00	31,414,404.00
	93141506	AUXILIAR DE LAVANDERIA Cantidad de auxiliar de lavandería 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de lavandería 2 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	4,884,092.00	4,884,092.00	58,609,104.00	58,609,104.00
	93141506	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Cantidad de auxiliar de mantenimiento 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de auxiliar de mantenimiento 1 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	2,442,046.00	2,442,046.00	29,304,552.00	29,304,552.00
18	93141506	MANIPULADOR DE ALIMENTOS Cantidad de manipulador de alimentos 8 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de manipulador de alimentos 8 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	19,536,368.00	19,536,368.00	234,436,416.00	234,436,416.00
19	93141506	SERVICIOS GENERALES Cantidad de servicios generales 6 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de servicios generales 6 De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 1 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	14,652,276.00	14,652,276.00	175,827,312.00	175,827,312.00
20	93141506	DOTACION TALENTO HUMANO Cantidad de dotacion talento humano De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de dotacion talento humano De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	4,249,904.00	4,079,907.00	50,998,848.00	48,968,884.00
21	93141506	VIGILANCIA TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION AIU DEL 1 DE ENERO AL 14 DE JULIO DE CADA VIGENCIA Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervision aiu del 1 de enero al 14 de julio de 2025 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervision aiu del 1 de enero al 14 de julio de 2025 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	194.00	D	890,284.00	890,284.00	172,715,096.00	172,715,096.00
22	93141506	VIGILANCIA TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION AIU DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA VIGENCIA Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervision aiu del 15 de julio al 31 de diciembre de 2024 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vigilancia tarifa administracion y supervision aiu del 15 de julio al 31 de diciembre de 2024 cada vigencia 2 vigilantes por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	166.00	D	898,142.00	898,142.00	149,091,572.00	149,091,572.00
23	93141506	VIGILANCIA MEDIO TECNOLOGICO Cantidad de vigilancia medio tecnologico valor por D y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vigilancia medio tecnologico valor por D y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	1,875,300.00	1,875,300.00	22,503,600.00	22,503,600.00
24	93141506	TRANSPORTE Cantidad de transporte 2 VAN y es De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de transporte 2 VAN y es De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	33,742,372.00	32,392,677.00	404,908,464.00	388,712,124.00
25	93141506	BIENES NO CONSUMIBLES Cantidad de bienes no consumibles valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de bienes no consumibles valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	19,830,653.00	19,037,426.00	237,967,836.00	228,449,112.00
26	93141506	LAVANDERIA Cantidad de lavandería valor mensual De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de lavandería valor mensual De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	735,962.00	706,523.00	8,831,544.00	8,478,276.00
27	93141506	ASEO INSTITUCIONAL Cantidad de aseo institucional valor por mes De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de aseo institucional valor por mes De acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos TALLERES Y PAPELERIA Cantidad de	12.00	MES	2,916,651.00	2,799,984.00	34,999,812.00	33,599,808.00

28	93141506	talleres y papelería valor mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de talleres y papelería valor mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	6,088,448.00	5,844,910.00	73,061,376.00	70,138,920.00
29	93141506	ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS Cantidad de recreación deportivas valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de recreación deportivas valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	982,541.00	943,239.00	11,790,492.00	11,318,868.00
30	93141506	ACTIVIDADES AGRO RURAL URBANA cantidad talleres Agro Rural Urbana valor de acuerdo a lo indicado en el anexo tecnico 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: cantidad talleres Agro Rural Urbana valor de acuerdo a lo indicado en el anexo tecnico 4 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	28,569,683.00	27,426,895.00	342,836,196.00	329,122,740.00
 <div>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241125-080342-4c4b80-70399728 2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 61 de 66</div>	93141506	COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL Cantidad de componente de gestion documental valor por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 2 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de componente de gestion documental valor por mes y de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 2 de 5 y estructura de costos	12.00	MES	1,166,585.00	1,119,921.00	13,999,020.00	13,439,052.00
	93141506	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION Cantidad de piezas comunicativas y difusión 1 pendon de acuerdo a lo indicado en la estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de piezas comunicativas y difusión 1 pendon de acuerdo a lo indicado en la estructura de costos	12.00	MES	22,207.00	21,318.00	266,484.00	255,816.00
	93141506	RECONOCIMIENTO INMUEBLE Cantidad de reconocimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de reconocimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos	12.00	MES	66,187,800.00	63,540,288.00	794,253,600.00	762,483,456.00
	93141506	MANTENIMIENTO INMUEBLE Cantidad de mantenimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de mantenimiento inmueble valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos	12.00	MES	14,046,815.00	13,484,942.00	168,561,780.00	161,819,304.00
35	93141506	SERVICIOS PUBLICOS Cantidad de servicios publicos valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de servicios publicos valor por mes de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 y 5 y estructura de costos	365.00	D	571,551.00	548,688.00	208,616,115.00	200,271,120.00
36	93141506	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES Cantidad de aseo personal para los participantes Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de aseo personal para los participantes Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	365.00	D	1,149,972.00	1,103,973.00	419,739,780.00	402,950,145.00
37	93141506	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES Cantidad de vestuario para los participantes Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de vestuario para los participantes Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 4 de 5 y estructura de costos	365.00	D	1,552,418.00	1,490,321.00	566,632,570.00	543,967,165.00
38	93141506	ALIMENTACION Cantidad de alimentación Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 2 de 5 y estructura de costos Mis observaciones: Cantidad de alimentación Dria para 100 cupos de acuerdo a lo indicado en el anexo TECNICO No 2 de 5 y estructura de costos	365.00	D	4,723,251.00	4,534,320.00	1,723,986,615.00	1,655,026,800.00

Documentos del contrato

Descripción	Nómbre del documento	Detalle
☐ MINUTA CONTRATO LOTE 2 COMUNIDAD DE VIDA.pdf	MINUTA CONTRATO LOTE 2 COMUNIDAD DE VIDA.pdf	(detalle)
☐ RUT CONSORCIO (1).pdf	RUT CONSORCIO (1).pdf	(detalle)
☐ ANEXO 16.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025 (1).pdf	ANEXO 16.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025 (1).pdf	(detalle)
☐ ANEXO 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024 (1).pdf	ANEXO 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024 (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nómbre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No * Paz

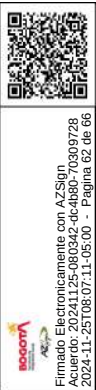
Destinación del gasto Inversión

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Sí ☐ No *	9,971,291,787
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *	
Total		9,971,291,787



n Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2024110010057	2024	Validado

PIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
2024110010057	2024	Validado

le Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
-----	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 13209	CDP	No se ha iniciado		1,931,403,709 COP		- Editar
☐ 25	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		8,039,888,078 COP		- Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Pbsición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9073-2021 OCTUBRE PAGO 01

AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241123-092556-a311b5-25352599

Creación: 2024-11-23 09:25:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-23 11:52:34



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Deisy Cadena Garavito

52218955

dcadenag@sdis.gov.co

Profesional Universitario 219 - 11

Secretaria de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Hammer Augusto Arias Bermudez

1032409148

harias@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 63 de 66





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 64 de 66



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
MC-14 CTO 9073-2021 OCTUBRE PAGO 01 AJUSTADO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241123-092556-a311b5-25352599 Creación: 2024-11-23 09:25:56 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-23 11:52:34			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:26:12 Lec.: 2024-11-23 09:26:31 Res.: 2024-11-23 09:27:13 IP Res.: 186.84.20.170
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:27:13 Lec.: 2024-11-23 09:50:53 Res.: 2024-11-23 09:50:59 IP Res.: 190.26.158.39
Aprobación	Deisy Cadena Garavito dcadenag@sdis.gov.co Profesional Universitario 219 - 11 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:50:59 Lec.: 2024-11-23 11:52:29 Res.: 2024-11-23 11:52:34 IP Res.: 190.27.225.68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9073-2021 OCTUBRE PAGO 01

AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728

Creación: 2024-11-25 08:03:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-25 08:07:08



Escanee el código
para verificación

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728
2024-11-25T08:07:11-05:00 - Página 65 de 66



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
MC-14 CTO 9073-2021 OCTUBRE PAGO 01 AJUSTADO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241125-080342-dc4b80-70309728 Creación: 2024-11-25 08:03:42 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-25 08:07:08			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-25 08:04:00 Lec.: 2024-11-25 08:07:01 Res.: 2024-11-25 08:07:08 IP Res.: 186.84.20.170



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 1 de 151

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 9073 de 2024

Comunidad de Vida La Victoria

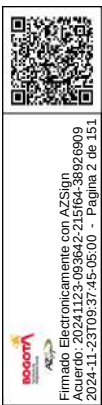
Objeto “Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.”

Contratista: Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual del 17 al 31 de octubre de 2024

Subdirección para la Adultez

Octubre 17 al 31 del 2024



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4

INFORME CUANTITATIVO..... 5

Tabla 1. Reporte cuantitativo de personas únicas atendidas – PUA Comunidad de Vida La Victoria. 5

Tabla 2. Reporte de suspensiones 6

Tabla 3. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso 6

Tabla 4. Motivos de egresos octubre 2024 7

Tabla 5. Reporte de personas trasladadas a comunidad de vida. 11

Tabla 6. Reingresos 11

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN 12

LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social..... 12

Tabla 7. Actividades por metodología psicoeducativa. 13

Tabla 8. Actividades por metodología socioeducativa. 14

Tabla 9. Actividades por metodología Lúdico terapéutica. 15

Tabla 10. Cantidad de actividades por metodología impartidas durante el mes. 17

Tabla 11. Informes adelantados..... 17

Tabla 12. Seguimiento a los PIDC por etapas..... 17

LINEA DE ATENCION 2: Promoción De La Inclusión Socio Ocupacional Desde El Agenciamiento De Capacidades. 19

LINEA DE ATENCION 3: Fortalecimiento De Las Redes De Apoyo, La Gestión Y El Aprovechamiento De Las Oportunidades. 22

Tabla 13. Redes de apoyo. 24

LINEA DE ATENCION 4: Dinamización De La Atención Basada En Comunidad De Vida..... 27

Tabla 14. Encuentros de apertura y cierre 28

Tabla 15. Grupos de interés 29

MONITOREO Y SEGUIMIENTO 35

Tabla 16. Estudios de caso ingresos mes de septiembre 35

Tabla 17. Estudios de caso especiales. 36

Tabla 18. Estudios de caso por egreso exitoso..... 36

COMPONENTE AMBIENTAL..... 36

Tabla 19. Acciones realizadas desde el componente ambiental 37

COMPONENTE NUTRICIONAL..... 38

CONCLUSIONES..... 42

ANEXOS..... 43

TABLA 20. Relación de ciudadanos por momento 43

PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS..... 46



 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 3 de 151

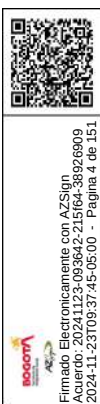
INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar a conocer la gestión realizada durante el periodo del 17 al 31 de octubre de 2024, se relacionan y plasman avances y resultados obtenidos, en donde se describen de manera cuantitativa y cualitativamente las acciones ejecutadas para la atención oportuna de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en el servicio de Comunidad de Vida La Victoria. Además, se describen las novedades reportadas en el SIRBE, como lo son ingresos, egresos, permisos, suspensiones, entre otros.

Asimismo, se evidencian las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al Plan de Atención Institucional (PAI) y al Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC) las cuales se ejecutan en relación a las cuatro líneas de atención las cuales se encuentran enfocadas en el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas.

Se realiza descripción cualitativa de las diferentes acciones ejecutadas y que se encuentra direccionadas a la atención de los y las participantes: 1. Desarrollo personal para la inclusión social, 2. Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, 3. Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades y 4. Dinamización de la atención integral, basada en comunidad de vida, a partir de allí se relacionan las gestiones desarrolladas por el área operativa, ambiental, nutricional y de salud.

Las acciones del presente informe, se llevaron a cabo según la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle PPDFHC, a través de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los ciudadanos y ciudadanas ex habitantes de calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y garantía de sus derechos, para contribuir a sus procesos de inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle.



INFORME CUANTITATIVO

Según las acciones ejecutadas en la Comunidad de Vida La Victoria, se reporta el consolidado de la población única atendida del 17 al 31 de octubre, considerando ingresos, egresos, reingresos y suspensiones reportados en el aplicativo SIRBE.

Tabla 1. Reporte cuantitativo de personas únicas atendidas – PUA Comunidad de Vida La Victoria.

Reporte del 17 al 31 de octubre de 2024							
Comunidad de Vida La Victoria		Cupos Programados	Cupos utilizados	Pro medio ocupación mes	Má x. Ocupación	Mín . ocupación	Acumulado Personas Únicas Atendidas del 17 al 31 de octubre del 2024
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo	117	130	117	90%	115	110	853
Mujeres	9						
Hombres	108						
Personas que vienen activas en el periodo anterior	0			90%	115	110	
Ingresos	2						
Egresos	7						
Ciudadanos suspendidos	1						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	109						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/10/2024 Sub. Adultez

Según la tabla anterior, se evidencia la prestación del servicio a ciento diez y siete (117) personas únicas atendidas en el periodo del 17 al 31 de octubre, de las cuales nueve (9) son mujeres, ciento ocho (108) son hombres, dos (2) ciudadanos pertenecen a la población LGBTI. Por otra parte, pasa un (1) ciudadano en estado suspensión. (Ver tabla 1).

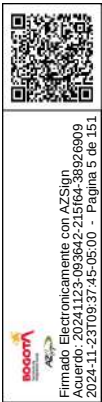


Tabla 2. Reporte de suspensiones

CIUDADANO	INICIO SUSPENSIÓN	FINALIZACIÓN SUSPENSIÓN	MOTIVO	LUGAR DE ATENCIÓN
Henry Santamaría Buitrago	31/10/2024	N/A	Estancia con red de apoyo	N/A

De acuerdo con la tabla anterior, se presentó un ciudadano en estado de suspensión por estancia con red de apoyo en la ciudad de Bogotá.

Tabla 3. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso

MOTIVO DE EGRESO	No. Egresos
INCUMPLIMIENTO AL ACTA DE COMPROMISOS INDIVIDUAL	1
ABANDONO DEL PROCESO.	1
POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS.	1
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	2
POR REMISIÓN A ENTIDADES EXTERNAS	0
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES (PIDC)	2
TOTAL EGRESOS	7

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/10/2024 Sub. Adultez.

Durante este periodo, egresaron siete (7) ciudadanos y ciudadanas por los siguientes motivos, uno (1) por incumplimiento al acta de compromiso individual, uno (1) por abandono de proceso, uno (1) por remisión a otro servicio de la SDIS, dos (2) por retiro voluntario manifestado libre y expresamente y dos (2) por Finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC).

Tabla 4. Motivos de egresos octubre 2024





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 7 de 151

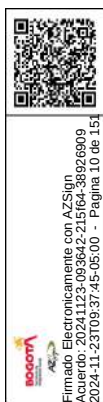


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 8 de 151

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	19/10/2024	<p>Nombre: Raúl Maldonado Díaz CC. 79765509 Etapa: 2</p> <p>Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las normas y dinámicas de la comunidad, desde el equipo interdisciplinario se le brindaron herramientas para el manejo y regulación emocional, inmediatez, toma de decisiones, se le sensibilizo durante las distintas contenciones realizadas sobre la modificación de conducta asociadas a la dependencia emocional y deshabitación de los estilos de vida en calle sin embargo el ciudadano continúa con su decisión, de acuerdo a lo anterior se da egreso al ciudadano.</p>



INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS	19/10/2024	<p>Nombre: Marco Fidel Salazar Poloche CC. 80893905</p> <p>Etapas 1</p> <p>Ciudadano egresa del servicio de la Subdirección para la Adulterio por incumplimiento del acta de compromiso individual, debido a conductas reiteradas de agresión verbal, física, amenazas e intimidación hacia su compañera sentimental. A lo largo de su estancia en el servicio, se le orientó y sensibilizó en múltiples ocasiones sobre la inadecuación de estas conductas para la resolución de conflictos de pareja. Durante su permanencia, el equipo psicosocial intervino en repetidas oportunidades, brindándole herramientas relacionadas con la regulación emocional, la resolución adecuada de conflictos, y el asertividad en la comunicación y en la expresión de emociones. Estas intervenciones se realizaron debido a las frecuentes situaciones conflictivas que surgían en la convivencia y a la inconformidad del ciudadano frente a las actividades y medidas implementadas por el servicio. A pesar de los esfuerzos, se evidenció que el ciudadano no mostró una adherencia positiva al proceso, manteniendo un comportamiento que afectaba su progreso y la convivencia en el entorno. Desde el área de psicología, se sugiere reevaluar su posible reingreso a los servicios de la SDIS. En caso de considerar su readmisión, se recomienda anexar un diagnóstico y seguimiento por parte del área de psiquiatría. Este informe psiquiátrico debería describir detalladamente los rasgos de personalidad del ciudadano, dado que se han observado comportamientos como mentiras, impulsividad y manipulación, entre otros. Asimismo, de ser necesario, se debe incluir la prescripción de tratamiento farmacológico si lo requiere, y un análisis sobre si está en condiciones aptas para convivir en comunidad.</p>
POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	23/10/2024	<p>Nombre: Jorge Hernán Soto Henao CC. 70139483</p> <p>Etapas 2</p> <p>Ciudadano que durante su permanencia en la comunidad ha logrado adaptarse a las dinámicas cumpliendo el diario vivir y participando en los diferentes espacios formativos y grupos de interés fortaleciendo sus habilidades y capacidades como estrategias a la deshabitación de vida en calle, sin embargo debido a agresión física presentada hacia promotor social y teniendo en cuenta el avance en su proceso de atención se toma la decisión de trasladarlo a la comunidad de vida el rosario.</p>



FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	23/10/2024	Nombre: Luis Carlos Galindo Barreto CC. 80900968 Etapa 5 Ciudadano egresa del servicio con vinculación familiar por parte de su progenitora en el municipio Supatá donde tiene la posibilidad de vincularse laboralmente adicional a esto durante su permanencia en la comunidad se trabajaron diferentes aspectos los cuales le aportaran a su vida diaria.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	24/10/2024	Nombre: Lugo Albeiro Rodríguez CC. 79767047 Etapa 3 ciudadano que cumple en su totalidad el plan de atención individual donde se verifica que reúne todos los requisitos para el concepto favorable de su egreso exitoso de acuerdo con el relato en el acta de egreso se incorpora a la sociedad sin ningún problema, con responsabilidad ante la situación de consumo y al compromiso de una nueva oportunidad de que iniciara sin recaídas
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	28/10/2024	Nombre: Edwin Giovanni Rodríguez Moncada CC. 79702609 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, el cual durante su permanencia en comunidad mostró adaptación al medio institucional de manera positiva y el mantenimiento de relaciones interpersonales sanas. Se logra recuperación con su sistema familiar a través de visitas fuera de comunidad. Asimismo, se generaron estrategias que le permitieron reclamar su documento de identidad, cumplimiento de citas médicas. Sin embargo, se realizaron diferentes intervenciones individuales direccionadas a la identificación de factores protectores y de riesgo actuales, evidenciando posibles reincidencias durante los permisos y aunque se llevaron a cabo espacios de sensibilización, no se evidenció motivación al cambio ni reconocimiento por parte de Edwin, situación que lo conlleva a tomar esta decisión de manera radical. Teniendo en cuenta lo anterior se da egreso al ciudadano.

ABANDONO DEL PROCESO	28/10/2024	<p>Nombre: Edilson Alexander Cristancho Flórez CC. 80201028</p> <p>Etapa 5</p> <p>El ciudadano salió de la comunidad de vida para realizar trámites de salud, encontrándose en la etapa 5 y en proceso de preparación para su egreso. Y quien egresa del servicio por abandono del proceso. Se le autorizó a cumplir con sus citas médicas y gestionar su salud. Aunque realizó a su cita y presentó la documentación necesaria, no regresó a la comunidad, ni por sus propios medios ni en la ruta de salud. Ante esta situación, el equipo psicosocial intentó establecer contacto telefónico al número 3002674916, pero no se obtuvo respuesta. También se contactó a la familia, quienes informaron que el ciudadano no respondía y no estableció comunicación con el equipo psicosocial. Es importante señalar que, durante su permanencia en el programa, se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad y el síndrome de abstinencia, así como estrategias de afrontamiento y gestiones ocupacionales. El ciudadano participó en la unidad productiva, lo que le permitió generar un ahorro económico para su egreso. Además, se le garantizó el trámite de su documento de identidad y se trabajó en fortalecer sus vínculos afectivos con su familia e hijos. Por otro lado, el área de salud aseguró su derecho a atención oportuna, según lo indicado por su médico tratante, y brindó acompañamiento en el proceso de solicitud para gestionar su diagnóstico de discapacidad.</p>
----------------------	------------	---

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/10/ 2024 Sub. Adultez.

Tabla 5. Reporte de personas trasladadas a comunidad de vida.

PARTICIPANTE	FECHA DE INGRESO	LUGAR DE TRASLADO
Elkin Javier Posada Naranjo	22/10/2024	Comunidad de vida El Rosario

Se registran en el sistema misional SIRBE un (1) ingreso al servicio Comunidad de Vida La Victoria, el cual fue remitido de la Comunidad de Vida el Rosario.

Tabla 6. Reingresos

CIUDADANO	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE REINGRESO
N/A	N/A	N/A

Durante el periodo no se presentaron novedades por reingresos.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN

LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social

En esta línea se busca por medio de intervenciones grupales e individuales, el desarrollo personal impulsando habilidades personales, en donde se identificaron necesidades expectativas e intereses de los ciudadanos y ciudadanas, se fortalecieron capacidades para el replanteamiento y la consolidación del proyecto de vida, en el cual se buscó tener una prevención ante las dinámicas de la vida en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, se tuvieron en cuenta temáticas relacionadas con la identificación de estrategias de afrontamiento, regulación emocional, elaboración de duelos no resueltos, dependencias y/o vacíos emocionales, de igual manera, la prevención de recaídas, generando autonomía e independencia, lo cual promueve la inclusión social. A continuación, se describen las principales acciones implementadas:

Acciones individuales:

Desde el equipo profesional se realizaron espacios de escucha activa orientados en el reconocimiento de necesidades específicas de los ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual se mencionó la importancia de mantener motivación al cuidado de la salud mental como un proceso de cambio, manejo de los síntomas de ansiedad asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el síndrome de abstinencia, procesos de autocuidado y cuidado del entorno y el mejoramiento desde lo positivo al auto concepto de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, se realizaron abordajes desde el manejo y la resolución ante los procesos de duelo que ayudan a la aceptación de pérdidas, la validación y la regulación emocional, la resolución de conflictos en donde se buscó la elaboración de herramientas que ayudaran a la identificación de aspectos que afectan la comunicación y también la sana convivencia con las relaciones interpersonales, manejo y reconocimiento de situaciones de estrés o frustración que incidan en la modulación emocional.

Acciones grupales:

Se desarrollaron talleres pedagógicos y actividades grupales en los espacios del diario vivir, en donde se buscó dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida, generando estrategias orientadas a la deshabituación de comportamientos asociados a la vida en la calle y al consumo de sustancias psicoactivas. Se les socializo la importancia y el manejo de las habilidades personales tales como: el fortalecimiento de valores, autocuidado, toma de decisiones asertiva, habilidades para la vida, bienestar emocional, resolución de conflictos, comunicación asertiva, regulación emocional, afectaciones del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Lo cual aporta al mejoramiento y mantenimiento de las relaciones interpersonales como la interacción y convivencia con pares.

Acciones desde el área de salud para la reducción del daño y manejo del síndrome de abstinencia:

Desde el equipo psicosocial se dio continuidad al ejercicio de participación en espacios deportivos que brindaran a los ciudadanos y ciudadanas espacios de interacción con los otros, de igual manera un desgaste energético, el cual aporta a la disminución de los síntomas de ansiedad y el síndrome de abstinencia. De igual manera, se brindaron espacios enfocados en la escucha activa en donde se buscó con los mismos un reconocimiento de emociones y situaciones que les permitieran el adecuado afrontamiento a situaciones



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 12 de 154

estresantes. Finalmente se enfatizó en la importancia de generar una adherencia a los tratamientos farmacológicos establecidos por el área de psiquiatría o tratamientos de enfermedades crónicas.

Acciones preventivas:

Se dio continuidad a la realización de actividades en comunidad de vida, encaminadas a la inclusión social, durante el periodo se realizó énfasis en los espacios de fortalecimiento en la dimensión espiritual en los ciudadanos y ciudadanas, esto por medio de la asistencia a las misas católicas y el acompañamiento de pastores quienes imparten espacios de culto en comunidad, dando un reconocimiento de la fe y la espiritualidad en los procesos de desarrollo personal. Asimismo, se realizó énfasis en la importancia de la participación en las actividades del mes de la habitabilidad en calle, en donde se promueve la actividad física y los estilos de vida saludables.

Tabla 7. Actividades por metodología psicoeducativa.

Psicoeducativa: hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible	
TEMÁTICAS	OBJETIVOS
Adicciones y sus consecuencias	Desarrollar habilidades reflexivas y prácticas por medio de situaciones relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas para el abordaje psicoeducativo a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida la victoria en prevención del uso riesgoso de drogas y sus consecuencias asociadas.
Diferencia entre agresividad y Violencia	Evaluar el impacto de la agresividad y la violencia en comunidad con los y las ciudadanas, ante los diferentes contextos de conflictos, por medio de una explicación teórico- practica y vivencial con el fin de canalizar la agresividad de manera no violenta y reducir la incidencia de conductas inadecuadas en diferentes ámbitos.
Salud mental	Identificar que es la salud mental y cuál es la ley establecida en Colombia para el manejo de la misma, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas enfoquen su proceso de desarrollo personal en la creación de hábitos y rutinas para el mejoramiento de la misma.
Modelo transteorico del cambio	Fomentar la conciencia sobre la necesidad de cambio por medio del modelo transteorico, reconociendo las etapas (precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento), con el fin, de que los ciudadanos y ciudadanas se motiven y generen reflexión sobre los comportamientos actuales.
Depresión y sus características	Generar espacios de reflexión acerca de la importancia de la depresión y como esta se ve inmersa en la salud

	mental, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas generen nuevas estrategias para el manejo de síntomas de depresión.
Trabajo en equipo.	Desarrollar habilidades sociales y emocionales en los y las ciudadanas como la empatía, la paciencia y la capacidad de comunicarse efectivamente, a través de talleres creativos que potencien la concentración, precisión y la práctica del trabajo en equipo, fortaleciendo las habilidades a nivel individual y colectivo.
Arte, relleno y moldeo en cartón.	Fortalecer en las y los ciudadanos las habilidades de coordinación visomotora y de trabajo en equipo a través de la creación de objetos enfocados al desarrollo de actividades en común, mejorando la capacidad creativa, el sentido de responsabilidad y de trabajo grupal.
Creando " mes habitabilidad en calle"	Potenciar las capacidades y habilidades sociales de la población, como el escucha activa, trabajo en equipos, la reducción del estrés y la ansiedad y el mejoramiento de la concentración a través de la pintura y las artes manuales contribuyendo al desarrollo personal e incrementando la memoria visual y la capacidad de observación.
Ceremonia de ascensos	Ofrecer a los ciudadanos un espacio de retroalimentación y exaltación a su esfuerzo, por medio de una ceremonia de ascensos para el reconocimiento del cambio en el transcurso del proceso de crecimiento través de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal.

Tabla 8. Actividades por metodología socioeducativa.

Socioeducativa: busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.	
TEMÁTICAS	OBJETIVOS
Seguimiento secuencial de instrucciones	Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan apropiar el concepto del seguimiento secuencial de instrucciones, la importancia, beneficios, pasos para lograrlo, las habilidades para seguir las instrucciones, su impacto y características en el trabajo y consejos prácticos para seguir instrucciones, con el propósito de aplicarlos en el desarrollo de sus proyectos de vida y en las actividades que realiza en los entornos familiar, social y laboral.
Manejo mis emociones	Reconocer los diferentes tipos de emociones que puede presentar una persona para mejorar las relaciones interpersonales por medio de situaciones

	que se pueden presentar dentro y fuera de la comunidad y en los diferentes ámbitos que se desenvuelven
Aprendiendo a comunicarnos	Fomentar la comunicación asertiva en los y las ciudadanas para mejorar sus habilidades interpersonales, promoviendo relaciones más efectivas y saludables en diversos contextos a través de ejercicios lúdicos y reflexivos.
Manejo de la frustración	Fomentar en las y los ciudadanos el reconocimiento de la frustración como factor de motivación, a través de la identificación de sus respuestas ante situaciones frustrantes y el fortalecimiento de la tolerancia ante estas
Gestiones ocupacionales y compromisos	Fortalecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las gestiones ocupacionales, a través del reconocimiento de las habilidades y capacidades, promoción de hábitos socio-ocupacionales y compromiso frente a estas.
Cine foro ama a tu prójimo	Promover en los ciudadanos y ciudadanas sentimientos de empatía y solidaridad, que favorezcan sus relaciones interpersonales como parte de las habilidades socio-ocupacionales con el fin de facilitar la reestructuración de sus proyectos de vida, por medio de la proyección de una película con temática seleccionada para abordar las relaciones dentro del contexto social.
Servicio Cristiano	Promover el cambio de conductas patrones de calle en los y las ciudadanas de la comunidad de vida la victoria por medio del fortalecimiento de la dimensión espiritual.
Derribando imaginarios	Generar espacios de inclusión social con los y las ciudadanas en contextos fuera de la comunidad para la transformación de imaginarios entorno a la población habitante de calle, por medio de la muestra artística denominada “la silla vacía” (show de payasos), ejercicio de expresión y canalización de emociones, modificación de discursos y fortalecimiento de sus habilidades, esto teniendo en cuenta la celebración del día de los niños (Halloween).
Los valores	Brindar a las y los ciudadanos una reflexión motivadora de transformación humana, para aprender a ver más allá y empezar a recuperar los valores que algún día se han perdido y aceptar sus defectos los cuales llegan a convertirse en virtudes que no saben aprovechar dentro y fuera de sus entornos con el fin de valorar la vida sin importar las adversidades, las circunstancias y los problemas que se presente en la vida cotidiana

Tabla 9. Actividades por metodología Lúdico terapéutica.

Lúdico Terapéutica: Medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita

exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales)

TEMÁTICAS	OBJETIVOS
Torneo de penaltis Actividad mensual	Promover el bienestar emocional de las y los ciudadanos a través de la práctica del fútbol, fomentando la cohesión comunitaria, el trabajo en equipo y la superación personal, mientras se brindan espacios de esparcimiento y oportunidades de reintegración a la sociedad.
Acondicionamiento físico	Mejorar la salud y el bienestar integral de los participantes a través del desarrollo de un programa de acondicionamiento físico que fomente la actividad física regular, el fortalecimiento muscular, la mejora de la resistencia cardiovascular y la promoción de hábitos de vida saludables, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al aumento de la calidad de vida
Como adquirir hábitos y estilos de vida saludable	Implementar programas de ejercicio adaptados que fomenten la actividad física regular, mejorando la salud física y promoviendo la socialización en las y los ciudadanos a través de hábitos y estilos de vida saludable.
Actividad física deportiva voleibol	Generar espacios de actividades recreo-deportivas que permitan la integración de los ciudadanos, ciudadanas y el talento humano por medio de encuentros deportivos que permitan demostrar sus habilidades y destrezas en la modalidad de voleibol, con el fin de conformar un equipo de representación de la comunidad de vida para las olimpiadas en el mes de habitabilidad en calle.
Acondicionamiento físico, salud y vida.	Fomentar hábitos de vida saludable que aporten a un mayor desgaste energético y la disminución de estados de estrés y ansiedad, por medio de actividades de acondicionamiento físico y ejercicios físicos dirigidos, que permitan mejorar su capacidad aeróbica, como preparación para las olimpiadas en el mes de la habitabilidad en calle.
Actividad semanal, juegos de habilidades y destrezas	Contribuir al fortalecimiento de las habilidades coordinativas y destrezas en los y las ciudadanas por medio de juegos autóctonos tradicionales acercándolos a una identidad cultural y de entorno.

En las tablas anteriores (tabla 7, 8 y 9) se relacionan las actividades y/o talleres que se realizaron en el periodo del 17 al 31 de octubre en donde se dio continuidad al ejercicio de las metodologías utilizadas (psicoeducativa, socioeducativa y lúdico terapéutica), en donde se buscó dar respuesta a las acciones establecidas en la Política Pública Para El Fenómeno De Habitabilidad En Calle y de esta misma manera generar un fortalecimiento en el proceso de desarrollo personal, reconociendo la importancia de las diferentes área a nivel personal, familiar, social y laboral, en donde se fomenta el reconocimiento de herramientas que

permitan el mejoramiento de las habilidades, capacidades y destrezas, lo cual permitirá generar una inclusión a nivel familiar, social y laboral, de igual manera, se brindaron actividades enfocadas en la vinculación de actividades artísticas, culturales, agrícolas y deportivas con un medio de expresión y desgaste físico que aportaron a la disminución de los síntomas de ansiedad y la dinámicas de la vida en calle.

Tabla 10. Cantidad de actividades por metodología impartidas durante el mes.

Metodologías	Cantidad de actividades por metodología
Psicoeducativa	9
Socioeducativa	9
Lúdico Terapéutica	6

Para este periodo se llevaron a cabo diferentes actividades distribuidas en tres metodologías, se realizaron nueve (9) talleres orientados en la metodología psicoeducativa, en donde se llevaron a cabo acciones que permitieron el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas, asimismo la generación de estrategias para el mejoramiento de su bienestar emocional, se impartieron nueve (9) en la metodología socioeducativa, en la cual se llevaron a cabo diferentes talleres orientados en el fortalecimiento de habilidades sociales, principalmente en la comunicación asertiva y la escucha activa, de igual manera el reconocimiento de la importancia de la inclusión social, familiar y laboral, finalmente se realizaron seis (6) talleres en la metodología lúdico terapéutica, se enfocó a promover el bienestar emocional, social y psicológico por medio de actividades recreativas y de entretenimiento en donde se brindaron acciones para el abordaje y la resolución de conflictos personales, brindado la oportunidad de expresión.

Tabla 11. Informes adelantados

Valoraciones	1
PIDC	7
VESPA	0
Replanteamientos	0

Para los informes adelantados en el periodo 17 – 31 de octubre se realizó una (1) valoración, en donde se busca por medio de los espacios de escucha activa identificar las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, evidenciando situaciones a nivel individual, familiar, social y laboral, de igual manera se identifica el estado físico en el cual se encuentra, permitiendo el establecimiento de herramientas que permitan el desarrollo de un proceso en comunidad de vida. Se llevaron a cabo siete (7) planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC), no se realizaron registros VESPA y finalmente para el periodo no se dio ningún replanteamiento.

Tabla 12. Seguimiento a los PIDC por etapas.

MES	CONVENCIÓN	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5
-----	------------	---------	---------	---------	---------	---------

Octubre 17 al 31 del 2024	Número de ciudadanos a inicio de mes	30	17	12	26	32
	Número de ciudadanos a final de mes	21	16	14	23	36
	Ascensos / Meta cumplida	2	6	6	4	7
	Incumplimiento del pacto de convivencia por falta gravísima	01	0	0	0	0
	Egresos voluntarios	01	0	0	0	01
	Ciudadanos que abandonaron	01	0	0	0	0
	Ciudadanos que finalizaron el proceso por cumplimiento de metas.	0	0	0	0	02
	Ciudadanos que son trasladados a otro servicio	0	01	0	0	0
	Por remisión a entidades externas	0	0	0	0	0

En la tabla se logró evidenciar el seguimiento realizado por parte de los equipos psicosociales a los planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) de los ciudadanos y ciudadanas por etapas, en la cual se identifican los ascensos por meta cumplida. De igual manera se relacionó la cantidad que se encontraban a inicio y los que finalizan, asimismo se socializan los egresos. A continuación se menciona la cantidad de ciudadanos y ciudadanas por etapas los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Etapa 1 finalizan veintiún (21), etapa 2 dieciséis (16), etapa 3 catorce (14), etapa 4 veintitrés (23) y etapa 5 treinta y seis (36).

Logros:

- Se logra el establecimiento de un espacio de participación en el servicio de mujeres, en donde se busca sensibilizar a las mujeres frente a los procesos de desarrollo personal y la importancia de establecer acciones que permitan una inclusión social, familiar o laboral.

Avances:

- Se da continuidad al ejercicio de fortalecimiento de redes de apoyo en la dimensión espiritual, por medio del acompañamiento a misas católicas y la presencia en comunidad de pastores que inciden en la motivación personal.

Limitaciones y acciones:

- Teniendo en cuenta las actividades establecidas en el PAI, se evidencia dificultad en el proceso de articulaciones, estando sujetos a los tiempos de las diferentes entidades motivo por el cual no se lleva a cabo la actividad con el grupo focal.
- Frente al servicio brindado por la IPS Goleman el área de psiquiatría, se presentaron dificultades respecto a la atención, formulación y entrega de medicamentos oportunamente para la continuidad de tratamientos.

LINEA DE ATENCION 2: Promoción De La Inclusión Socio Ocupacional Desde El Agenciamiento De Capacidades.

Las ocupaciones son constituyentes de la vida humana, entendiéndose que esta tiene la capacidad de influir en la salud, calidad de vida y participación social de las personas. La terapia ocupacional se base en el estudio de la ocupación humana y la utiliza como instrumento de intervención para el logro de sus objetivos, siendo el básico fundamental conseguir la independencia de la persona. Dentro de la Comunidad de vida se utiliza la ocupación como pilar fundamental para la deshabitación de conductas de calle y como medio de dignificación.

Talleres grupales

Dentro de las acciones realizadas desde Terapia ocupacional, se ejecutaron talleres grupales en los cuales se refuerzan competencias socio-ocupacionales, aspectos desde el área volitiva, manejo de la frustración, seguimiento de instrucciones y gestiones ocupacionales. En estos espacios los ciudadanos y ciudadanas se muestran participativos e integrar conceptos que aportan a mejorar su desempeño ocupacional en las áreas de autocuidado, trabajo y esparcimiento.

Intervenciones individuales

Se realizan intervenciones individuales, dando respuesta a las necesidades particulares de los y las ciudadanas para mejorar su desempeño ocupacional, brindando herramientas que contribuyan al máximo de su funcionalidad y potencialización de capacidades y destrezas que les permita responder adecuadamente para su proyecto de vida.

Actividades pre-ocupacionales

La ocupación es la dignificación del ser humano, por tanto, los talleres de interés que brinda la comunidad en artes, teatro y agro, permiten que los y las ciudadanas además de desarrollar destrezas fortalezcan hábitos socio-ocupacionales y competencias laborales, tendientes a una futura vinculación laboral, fortalezcan y construyan su proyecto de vida.

Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas

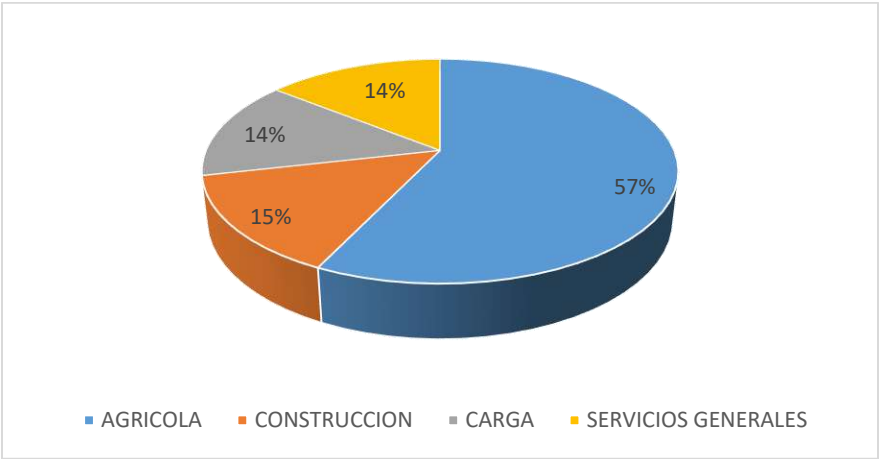
Para el periodo correspondiente del 15 al 31 de octubre, se realiza socialización a los y las ciudadanas de las pautas y compromisos para la participación de las gestiones ocupacionales, las cuales tienen como objetivo generar competencias que aporten a la



interiorización de la dinámica en el contexto laboral, permita que el ciudadano encuentre sus habilidades para el trabajo, genere rutinas e identifique labores diferentes a las realizadas en calle para su auto-sostenimiento.

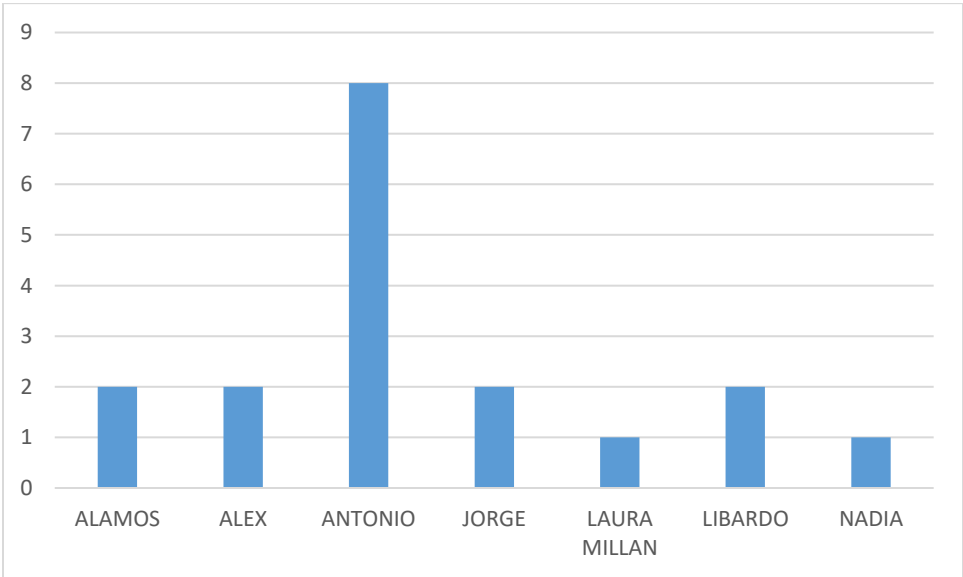
A final de mes se retoman algunas gestiones ocupacionales en las que participan ciudadanos de etapa 4 y 5 vinculados en empleos del sector como son construcción y cargue de camiones.

Grafico 1. Sectores económicos para gestiones ocupacionales.



Las oportunidades de gestión ocupacional por sector económico que predominan en este periodo son el agrícola y construcción. Esto nos permite identificar qué tipo de capacidades y destrezas laborales se deben fortalecer a fin de lograr un desempeño adecuado de los ciudadanos en la ruta laboral.

Grafico 2. Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador

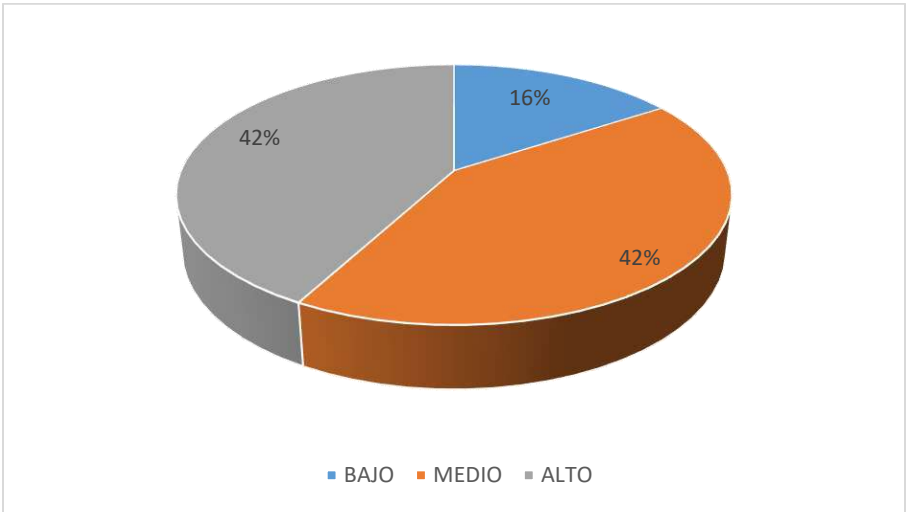


Durante el periodo del 17 al 31 de Octubre se contó con 7 empleadores que dieron espacio para que los ciudadanos y ciudadanas ejercieran su gestión ocupacional. Gestión de Antonio la que más personas requirió.

Construcción perfil ocupacional Tipo de perfil alto, medio y bajo

TIPO DE PERFIL	DESCRIPCION	No de CIUDADANOS
ALTO	Ciudadanos que tienen una labor definida y se mantienen ejerciéndola principalmente con un solo empleador o su trabajo ya es reconocido por sus adecuadas competencias socio-ocupacionales y capacidades, por lo cual cuenta con mayor estabilidad dentro de las gestiones ocupacionales, ejerciéndolas con mayor frecuencia.	8
MEDIO	Ciudadanos que rotan por diferentes gestiones ocupacionales y aún no se especializan en un área pero continúan receptivos al proceso y adquieren habilidades, destrezas y conocimientos, además de hábitos socio ocupacional, por lo que les permite contar con rutas informales en fincas y empresas aledañas a la comunidad.	8
BAJO	Ciudadanos que han contado con gestión ocupacional de forma esporádica y por pocos días, a quienes se les recomienda ingresar o continuar con la participación al taller agrícola para afianzar y reforzar las habilidades y destrezas para más adelante contar con una gestión ocupacional constante e iniciar su ahorro económico	3

Grafico 3 . Tipos de perfil Ocupacional – distribución de perfiles





El perfil ocupacional que corresponde a bajo es del 16%, en este grupo se encuentran ciudadanos que hasta este mes inician ruta laboral por lo cual realizan trabajo ocasional que aportan a conocer su competencia para ir posicionándose y aumentar su perfil, en cuanto a perfil alto y medio se encuentra igualdad en el porcentaje, siendo ciudadanos que participan en la gestión ocupacional y que han mejorado sus competencias laborales y se empiezan a perfilar a una inclusión socio laboral.

Articulación con los círculos preparatorios integrales de aprendizaje CIPREIA

Desde la comunidad de vida se continuo con el acompañamiento y participación en la garantía del derecho a la educación, esto por medio de la formación académica con el programa Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (CIPREIA). Para el periodo del 17 al 31 del mes de octubre se encuentran los ciudadanos y ciudadanas distribuidos en los siguientes ciclos: alfabetización tres (3), ciclo inicial 1° - 3° un (1), ciclo básico 4° - 5° tres (3), ciclo medio 6° - 7° cinco (5), ciclo intermedio 8° - 9° doce (12), ciclo avanzado 10° seis (6) y ciclo profundización 11° seis (6), dando como totalidad treinta y seis (36) ciudadanos y ciudadanas inscritos para el periodo. Se tiene en cuenta que durante el mes de noviembre se gradúan seis (6) como bachilleres académicos.

Logros:

- Se logra que durante este mes se vincularan a gestión ocupacional 19 ciudadanos. Se integran ciudadanos que inician el proceso de gestión ocupacional.
- Se logra dar continuidad a las unidades productivas de venta de comestibles y lavado de carros.

Avances:

- Para este periodo se retoman gestiones ocupacionales con nuevos empleadores que permiten aumentar la oferta de trabajo en el sector, aportando a mejorar las competencias laborales de los y las ciudadanas.
- Se establece con dos empleadores la oportunidad para la vinculación a gestiones ocupacionales de las mujeres.

Limitaciones y acciones:

- Se encuentran algunos ciudadanos que presentan restricciones por condiciones médicas, los cuales están a la espera de tratamiento, afectando la vinculación a las gestiones ocupacionales a pesar de encontrarse en la etapa 4 y 5. Con el fin de iniciar la vinculación se buscará opciones laborales que puedan ajustarse a condiciones específicas de este grupo de ciudadanos.

LINEA DE ATENCION 3: Fortalecimiento De Las Redes De Apoyo, La Gestión Y El Aprovechamiento De Las Oportunidades.

Durante el periodo del 17 al 31 del mes de octubre, se continuó trabajando en el cumplimiento de esta línea por medio del fortalecimiento de diferentes factores de protección enfocados en las redes de apoyo familiar, comunitario e institucional, por medio de intervenciones individuales y grupales direccionadas al restablecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo, reconociendo la importancia de las mismas en cuanto a

su aporte hacia la recuperación integral de las y los ciudadanos y el proceso de inclusión social, utilizando estrategias de acercamiento por medio de herramientas TIC logrando establecer contacto con sus redes de apoyo, a través de WhatsApp, Facebook y llamadas telefónicas, que conlleven a la vinculación de las redes al proceso que realiza el ciudadano con visitas intramurales y en un determinado tiempo por parte del ciudadano, a su medio familiar.

Adicionalmente, se establecieron articulaciones y se brindó orientación para la garantía de sus derechos, acciones que aportaron al desarrollo de su proyecto de vida, ya que les permitió avanzar en aspectos relacionados con su salud (citas médicas, especialidades, derechos de petición), direccionadas a promover su dignificación y favorecer su inclusión social, familiar y laboral.

Talleres grupales:

Se implementaron diversas acciones orientadas a fomentar la interacción y el aprendizaje entre los ciudadanos y las ciudadanas, lo que facilitó un enriquecedor intercambio de experiencias y conocimientos. Estas iniciativas no solo contribuyeron al desarrollo de habilidades sociales, sino que también mejoraron la comunicación, promoviendo así un sentido de comunidad más sólido.

Se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fomentar la interacción y el aprendizaje entre los ciudadanos y las ciudadanas. Estas iniciativas facilitaron un enriquecedor intercambio de experiencias y conocimientos. Además, estas acciones no solo contribuirán al desarrollo de habilidades sociales esenciales, sino que también mejoraron la comunicación entre las y los ciudadanos. Este fortalecimiento de las relaciones interpersonales promovió un sentido de comunidad más sólida y cohesionada. Al crear espacios de diálogo y colaboración, se generó un ambiente propicio para el aprendizaje continuo y la construcción de redes de apoyo.

Asimismo, se abordaron políticas públicas diseñadas para asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía y la garantía de los derechos fundamentales. A través de estas políticas, se logró fortalecer el conocimiento sobre derechos y deberes, siempre orientados a las necesidades de la población, desde una perspectiva de inclusión y respeto a la diversidad e igualdad.

En resumen, estas iniciativas han sido fundamentales para construir un tejido social más cohesionado y consciente, en el que cada individuo se sienta valorado y empoderado para participar en la vida cívica y contribuir al desarrollo de una comunidad más justa y equitativa.

Intervenciones individuales:

Se llevaron a cabo intervenciones individuales dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades personales, así como al reconocimiento y aprovechamiento de los recursos internos de cada individuo. Estas intervenciones se centraron en aspectos clave como la mejora de la autoestima, el desarrollo de un proyecto de vida sólida y la adquisición de herramientas para la resolución de conflictos. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales

La metodología empleada promovió la escucha activa, con el objetivo de generar una corresponsabilidad entre los participantes en su propio proceso de transformación. A través



de estas intervenciones, se buscó proyectar a los ciudadanos y ciudadanas hacia una vinculación más profunda con sus contextos familiares y sociales, alejando el desprendimiento de estructuras institucionales que podrían haber sido limitantes para su desarrollo integral. En este sentido, se propuso un enfoque que no solo contemplara el momento de su egreso, sino que también visibilizara las importancias de la conexión con sus redes de apoyo familiares y comunitarias como factor protector que contribuye a mitigar el riesgo de caídas o reincidencias en comportamientos problemáticos.

Además, desde su red institucional, se trabajó para promover una convivencia saludable. Esto se logró a través del refuerzo de diferentes áreas relacionadas con la resolución de conflictos y la gestión de emociones. Se implementará el fortalecimiento de estas competencias no solo beneficia a las y los ciudadanos, sino que también impacta positivamente en sus entornos. Al brindarle a las y los ciudadanos herramientas para manejar sus emociones y resolver conflictos de manera constructiva, creando un ambiente propicio para el desarrollo de relaciones interpersonales más armoniosas y una convivencia pacífica. Este enfoque integral no solo se centra en el bienestar individual, sino que te resumen, estas iniciativas han sido fundamentales para construir un tejido social más cohesionado y consciente, en el que cada ciudadano se sienta valorado y empoderado para participar en la vida.

Tabla 13. Redes de apoyo.

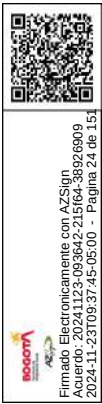
Red de apoyo	Número de ciudadanos y ciudadanas.
Red de apoyo familiar	60 ciudadanos
Red de apoyo comunitario y/o amiga	06 ciudadanos
Red de apoyo institucional	43 ciudadanos
Reencuentros	00 ciudadanos

Acciones para restablecimiento y fortalecimiento de redes familiares de apoyo:

Restablecimiento:

Se emplean diversas herramientas digitales, tales como redes sociales, contacto telefónico y visitas tanto dentro como fuera de la comunidad, con el propósito de fortalecer los vínculos afectivos entre los ciudadanos y las ciudadanas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en este proceso, ya que no solo facilita la comunicación de manera rápida y eficiente, sino que también contribuye a la creación de espacios virtuales que permiten una comunicación más fluida y accesible.

Además, el uso de las TIC permite una comunicación más activa y efectiva, ayudando a reducir la sensación de aislamiento y promoviendo un entorno de apoyo emocional. Al fomentar interacciones significativas, se busca no solo restablecer la comunicación, sino también construir una red de apoyo sólida que contribuya al bienestar integral de las y los ciudadanos, facilitando su reintegración y desarrollo personal en la comunidad. En este



sentido. Se trabaja en estrecha colaboración con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para facilitar y fortalecer estos vínculos. La utilización de plataformas de redes sociales, contacto telefónico y visitas tanto dentro como fuera de la comunidad se ha convertido en una estrategia esencial para promover activación, fortalecimiento y reconstrucción de vínculos afectivos con sus redes en general.

Además, las visitas domiciliarias y los encuentros comunitarios son cruciales para construir relaciones más sólidas. Estas interacciones a nivel personal permiten a los profesionales identificar mejor las necesidades individuales y colectivas, al tiempo que fomentan un sentido de pertenencia y comunidad.

Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo dos restablecimientos, mediante la búsqueda de manera virtual, utilizando referencias de lugares y personas cercanas a la familia. Esta búsqueda permitió localizar a una de la familia en el corregimiento El Llanito de Barrancabermeja (Santander del Sur), con quienes había perdido contacto hace 33 años. Así mismo se logra el establecimiento de contacto de la familia, que se encontraba en el barrio San Luis, vía La Calera, después de haber perdido el contacto durante 4 años.

Sin embargo, se continuó con el fortalecimiento de los vínculos existentes mediante una comunicación constante a través de llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp. Esta estrategia se implementó tanto desde los dispositivos personales de los ciudadanos como desde los equipos del personal psicosocial, asegurando así que no se pierda el hilo conductor que permite mantener este acercamiento.

Fortalecimiento:

Durante el mes de octubre, se continuaron implementando las estrategias desarrolladas por el área, las cuales han sido fundamentales para fortalecer los vínculos activos entre los ciudadanos y sus diversas redes de apoyo. El objetivo principal ha sido asegurar que estas conexiones sirvan como un soporte constante en su proceso de diseño.

Con este fin, se generaron espacios propicios para fomentar interacciones significativas con sus vínculos afectivos y comunicacionales. Se utilizaron herramientas como el contacto telefónico y la autorización de visitas a sus entornos familiares. Gracias a estas iniciativas, siete (7) ciudadanos pudieron compartir e interactuar con sus familiares en Bogotá durante tres días.

Además, sus redes de apoyo tuvieron la oportunidad de visitarlos en la comunidad de vida La Victoria, a cuatro (4) ciudadanos, lo que permitió a estos ciudadanos aprovechar la ocasión para intercambiar experiencias y reflexiones con sus seres queridos. Estas interacciones no solo enriquecieron sus relaciones familiares, sino que también promovieron un sentido de pertenencia y apoyo emocional, elementos cruciales para su proceso de reintegración y bienestar integral.

Articulaciones interinstitucionales e intrainstitucionales

Se detallan acciones durante este corte del mes: Evaluación de Necesidades, se llevaron a cabo diagnósticos participativos para identificar las necesidades específicas de los ciudadanos, lo que permitió una atención más personalizada y efectiva, capacitaciones y talleres, por parte de los talleres formativos en áreas clave como habilidades sociales, manejo del estrés y técnicas de comunicación, promoviendo el empoderamiento de los



participantes, actividades recreativas y culturales, implementando espacios de esparcimiento y actividades culturales que fomentaron la cohesión social, permitiendo a los ciudadanos compartir experiencias y fortalecer sus lazos comunitarios y redes de apoyo entre los ciudadanos y sus familias, utilizando herramientas digitales y encuentros presenciales para fortalecer estas conexiones.

Estas acciones no solo contribuyeron a satisfacer las necesidades inmediatas de los ciudadanos, sino que también sentaron las bases para un desarrollo sostenible y una convivencia armónica dentro de la comunidad. Al trabajar en conjunto, se busca construir un entorno de apoyo mutuo que potencie el bienestar integral de cada individuo.

Desde el área de Trabajo Social, se realizaron articulaciones con entidades como la registraduría Nacional del Estado Civil, para el beneficio y entrega gratuito del duplicado de su documento de identidad. En el área de salud, se llevó a cabo gestión con la Universidad Javeriana, específicamente con los consultorios odontológicos para la elaboración de prótesis dentales totales y parciales para los y las ciudadanas. Asimismo, en el área educativa, se continuó la vinculación con el Colegio Técnico José Félix Restrepo en el programa Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (CIPREIA) para fortalecer conocimientos y destrezas las cuales aportan a la reestructuración de su proyecto de vida e inclusión social.

Movilización y garantía de derechos en salud y ejercicios de ciudadanía.

Para el periodo establecido se presentaron dos (02) derechos de petición a la EPS de salud del ciudadano, con el propósito de garantizar su acceso al programa de tratamiento correspondiente a su diagnóstico.

Logros:

- Se implementaron diversas acciones orientadas a garantizar y hacer exigibles los derechos de los ciudadanos, fomentando su participación activa en ejercicios de ciudadanía. Estas iniciativas buscan empoderar a las personas, proporcionándoles las herramientas y el conocimiento necesarios para que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva. A través de talleres, charlas informativas y actividades comunitarias, se ha promovido una mayor conciencia sobre la importancia de la participación cívica y la defensa de los derechos fundamentales. Este enfoque no solo fortalece el tejido social, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa
- Se han mantenido activas las redes de apoyo a nivel institucional con el objetivo de facilitar encuentros y espacios formativos que contribuyan al proceso de inclusión socio-ocupacional. Estas iniciativas buscan promover el intercambio de experiencias y conocimientos, fortaleciendo la colaboración entre diferentes actores y fomentando un entorno propicio para el desarrollo de habilidades y la integración efectiva de las personas en el ámbito laboral
- Se contribuyó al desarrollo de sus proyectos de vida, por medio del programa Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (CIPREIA), con el cual se fortalecen habilidades, destrezas y capacidades, así como la apertura de oportunidades para su inclusión social



Avances:

- Desde un enfoque diferencial y territorial, se brindaron espacios de acercamiento en otros escenarios a los y las ciudadanas con el propósito de transformar imaginarios sociales asociados a la población habitante de calle. Adicionalmente, permitió el reconocimiento y fortalecimiento de sus procesos de inclusión social.
- Se han establecido herramientas enfocadas a la disminución de síntomas de ansiedad y manejo de sus estados emocionales a través de espacios de escucha activa, la participación en grupos de apoyo y el desarrollo de actividades físicas. Se continúa con el fortalecimiento y reconstrucción de sus redes de apoyo por medio de diferentes medios y estrategias de acercamiento en compañía del equipo profesional.
- Se ha logrado fortalecer los vínculos familiares a través de llamadas telefónicas o mensajes por medio de los diversos programas de software diseñado para funcionar en dispositivos móviles como: teléfonos inteligentes o portátiles, etc.

Limitaciones y acciones:

- Se continúa garantizando la atención en salud a los ciudadanos a través de la presentación de derechos de petición, lo que asegura que sus necesidades de salud sean atendidas de manera formal y adecuada. Esta estrategia ha permitido que los ciudadanos ejerzan sus derechos de acceso a la salud y reciban una respuesta institucional que contemple sus requerimientos médicos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, persisten varios problemas que afectan la calidad de la atención. Entre los principales obstáculos se destacan el desabastecimiento de medicamentos, demoras en las citas con especialistas, además, la falta de tratamientos oportunos. Sigue siendo una preocupación.
- Aunque las acciones para presentar los derechos de petición continúan siendo una vía importante para asegurar la atención médica, la persistencia de estas barreras indica que es necesario reforzar los sistemas de gestión y coordinación de servicios de salud, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y asegurar el acceso oportuno y continuo a los tratamientos, garantizando así que los ciudadanos no solo reciban atención, sino una atención de calidad que responda de manera adecuada a sus necesidades.

LINEA DE ATENCION 4: Dinamización De La Atención Basada En Comunidad De Vida.

El progreso de las actividades de esta línea de atención, se encuentran vinculadas con la atención integral, que busca restablecer los derechos de las personas que han vivido en la calle, a través de la planificación de actividades dentro y fuera de las instalaciones en las áreas de: artes, cultura, deporte y agricultura. Esto tiene como objetivo generar nuevos hábitos saludables que ayuden a reducir las dinámicas asociadas a la vida en la calle de los ciudadanos y las ciudadanas, logrando así identificar sus intereses, preferencias y necesidades, para ofrecer una cobertura integral que potencie sus habilidades, capacidades y destrezas.



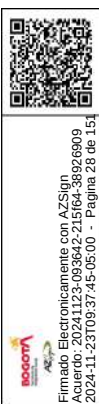
Encuentros comunitarios de apertura y cierre:

Estos encuentros son momentos que establecen en las actividades del diario vivir de la comunidad de vida, específicamente dos veces al día con los ciudadanos y ciudadanas. Se realiza el encuentro de apertura, y el encuentro del cierre que en algunas ocasiones se da por habitaciones o por equipo de referencia, de igual manera en ocasiones se genera un encuentro general, estos encuentros son liderados por los equipos psicosociales y realiza el acompañamiento del grupo de promotoría. En estos momentos los y las ciudadanas pueden expresar sus emociones, estados de ánimo y objetivos del día. A través de esta actividad, se determina quiénes requieren atención individual, como una forma de regular y disminuir los niveles de ansiedad, el síndrome de abstinencia y las circunstancias que provocan estrés o frustración.

A continuación, se describen las temáticas a abordar en cada encuentro las cuales se encuentran divididas en semanas:

Tabla 14. Encuentros de apertura y cierre

TEMAS APERTURA Y CIERRE	
Semana 1	
1	Aislamiento de lugares de riesgo
2	Árbol de problemas y soluciones
3	El autoengaño y su efecto en el proceso
4	Autoevaluación
5	Control de emociones
Semana 2	
1	Convivencia y paz
2	Dependencia emocional
3	El perdón
4	Habilidades sociales
5	Normas y límites
Semana 3	
1	Pluralidad en el contexto social
2	Manejo de agresividad y violencia



3	Respeto a la diferencia
4	Toma de decisiones
5	Manejo de conflictos
Semana 4	
1	Manejo adecuado de la ansiedad
2	Pacto de convivencia
3	Estrategias de afrontamiento
4	Factores de riesgo
5	Factores protectores

Grupos de interés:

Los grupos de intereses desempeñan un papel fundamental en la promoción de causas y objetivos específicos dentro de la comunidad de vida. Esto a través de actividades asociadas a: cultura, arte, deporte y agrícolas, de igual manera se integran los espacios de aprendizaje asociados a CIPREIA y articulaciones con SENA, el apoyo en labores de la comunidad, la participación en espacios ocupacionales y el mejoramiento de la convivencia. Con estos espacios se busca fortalecer habilidades, capacidades y destrezas, de igual manera tener un trabajo en equipo, seguimiento de instrucciones, estos grupos fomentan la colaboración y el intercambio de ideas. Además al abordar diversas problemáticas, contribuyen a una mayor conciencia social y a la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo. Por lo tanto, el apoyo y la promoción de estos grupos son esenciales para el desarrollo sostenible de la sociedad.

A continuación, se presenta el análisis de asistentes por cada grupo de interés:

Tabla 15. Grupos de interés

Grupo de interés	Sesiones	Ponderado de asistentes
Artes	1 diaria	15-20
Agrícola	1 diaria	15-20
Cultural	1 diaria	20-30

Se dio continuidad en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los grupos de interés relacionados con artes, agricultura y deportes, con una asistencia promedio de entre quince (15) y veinte (20) participantes. Mediante estos espacios, se facilita el reconocimiento de habilidades, capacidades y destrezas, al mismo tiempo que se brindan

oportunidades para ocupar el tiempo libre, lo que ayuda a reducir los niveles de ansiedad. Estos grupos se han consolidado como entornos de expresión tanto física como emocional, contribuyendo a la regulación y al bienestar de los participantes.

Actividades comunitarias de corresponsabilidad.

Se realizaron actividades centradas en el embellecimiento y mantenimiento de los espacios comunitarios, donde los ciudadanos y ciudadanas, desarrollaron estrategias desde diversos centros de interés, como el cuidado de las áreas verdes y la decoración de lugares. Esto permitió evidenciar un fortalecimiento de las habilidades y capacidades en el ámbito ocupacional, además de fomentar un sentido de pertenencia entre los participantes.

Asimismo, se continuó con la participación en actividades sociales en el municipio de Sasaima, donde se llevaron a cabo labores centradas en el embellecimiento del parque principal y las áreas verdes, de igual manera participaron en la organización y mejoramiento de las zonas para la apertura de las ferias del municipio, allí aplicaron los conocimientos adquiridos en el taller de interés agrícola, como la siembra y el cuidado de jardines. Así mismo, se culminó el mural que se estaba realizando en uno de los colegios motivo por el cual la comunidad recibió un reconocimiento vía redes sociales por la labor del área de artes y el compromiso para el mejoramiento del municipio.

Actividades extramurales:

Para el periodo establecido, no se llevaron a cabo salidas extramurales con la totalidad de la población, sin embargo, se dio continuidad a los espacios de caminatas a los alrededores de la comunidad de vida, en donde se realizaron actividades como partidos de baloncesto, fútbol, ultimate y voleibol, aportando a la participación de diferentes ciudadanos y ciudadanas, de igual manera se tiene en cuenta que durante este periodo se realizaron actividades enfocadas en la organización de equipos para la participación en las olimpiadas del mes de la habitabilidad en calle.

Actividades deportivas

Entre el 17 y el 31 de octubre, se continuó con la planificación y realización de actividades deportivas, incluyendo la preparación de acondicionamiento físico dentro y fuera de la comunidad, teniendo en cuenta la participación que se desea tener con los ciudadanos y ciudadanas en las olimpiadas que se llevaran a cabo durante el mes de la habitabilidad en calle, desde comunidad se espera tener una intervención en las diferentes modalidades de: Voleibol de playa, fútbol de salón, desafío y juegos tradicionales, fomentando la participación comunitaria en estas iniciativas.

Estas actividades brindaron a los ciudadanos y ciudadanas un fortalecimiento de habilidades y destrezas las cuales serán expuestas en las olimpiadas, buscando una competencia sana con diferentes comunidades adoptando un estilo de vida saludable, además, esto aporta la disminución los síntomas de ansiedad relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y el síndrome de abstinencia.

Actividad Semanal:

Esta actividad no solo tiene como objetivo el bienestar físico y emocional de los participantes, sino que también se transforma en un recurso para la creación de lazos



sociales y el desarrollo de habilidades personales. A continuación, se presentan las dos actividades realizadas durante el mes de octubre:

- Torneo de penaltis: Promover el bienestar emocional de las y los ciudadanos a través de la práctica del fútbol, fomentando la cohesión comunitaria, el trabajo en equipo y la superación personal, mientras se brindan espacios de esparcimiento y oportunidades de reintegración a la sociedad.
- Actividad semanal, juegos de habilidades y destrezas: Contribuir al fortalecimiento de las habilidades coordinativas y destrezas en los y las ciudadanas por medio de juegos autóctonos tradicionales acercándolos a una identidad cultural y de entorno.

Actividad Mensual:

- Torneo de penaltis: Promover el bienestar emocional de las y los ciudadanos a través de la práctica del fútbol, fomentando la cohesión comunitaria, el trabajo en equipo y la superación personal, mientras se brindan espacios de esparcimiento y oportunidades de reintegración a la sociedad.

Actividad Trimestral

Para el periodo establecido no se tiene en cuenta la actividad trimestral, debido a que esta se realizó durante el mes de septiembre (master class).

Taller productivo agrícola:

Para el corte establecido, se logró conservar y optimizar el uso de recursos como el suelo, el agua y los nutrientes, fomentando en los ciudadanos un sentido de corresponsabilidad hacia el cuidado y la siembra, así como la mejora del espacio agrícola. Además, se despertó un mayor interés en diversas áreas agrícolas, incluyendo cultivos transitorios y perennes, viveros, compostaje y zonas comunes.

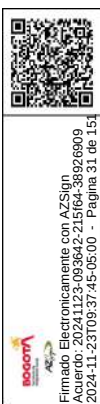
Se logró capacitar 14 ciudadanos en el manejo y mantenimiento adecuado, del uso de la guadaña, elementos de protección y preparación de la mixtura (gasolina y aceite 2 tiempos).

Se brindaron estrategias para el manejo del equipo de soldadura, ingleteadora y otras herramientas eléctricas, las cuales permitieron el inicio en la formación de los ciudadanos, para la elaboración de muebles rústicos mediante la reutilización de madera, con el objetivo de que los ciudadanos adquieran nuevos conocimientos en la construcción de muebles y el manejo de herramientas, desarrollando así sus habilidades y competencias pre ocupacionales.

Con la participación de los ciudadanos se continúa el manejo fitosanitario a los cultivos de café, plátano, lulo, maracuyá, hortalizas y sus correspondientes labores culturales como: plateo, control de plantas invasivas, control fitosanitario, control manual de plagas, fertilización y monitoreo de plagas y enfermedades y cosechas.

Extensión de territorio

Durante el mes de octubre, se continuó con la implementación de labores agrícolas, como la siembra y el cuidado diario de los cultivos. Se asignaron tareas a los ciudadanos que



participan en el taller de interés, encargándoles actividades como riego, control de maleza, fumigación y limpieza de áreas verdes. Como resultado, se logró producir 415 kilos de compost (abono orgánico) para enriquecer los nutrientes de los cultivos comunitarios. También se cosecharon 65 kilos de plátano hartón, 25 kilos de bananos, se reprodujeron 18 plantas suculentas, y se obtuvieron 8 kilos de frijoles y 10 kilos de cilantro.

Además, se avanzó en la mejora de la estructura del área de vivero, donde los ciudadanos aprendieron sobre los diferentes usos de la guadua en la construcción y el momento adecuado para su corte, evitando así dificultades con la materia prima.

Atención En Salud Informe Mensual (OCTUBRE)

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: odontología, tele-consulta, psiquiatría, exámenes diagnósticos, remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las reclamaciones del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de Oftalmología, optometría y neurología dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente.

En el mes de OCTUBRE de 2024, por medio de Audifarma, nos informan que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100mg y 25mg, difenhidramina 75mg, levetiracetam 500mg, mirtazapina 30mg, Lorazepam 2mg, lamotrigina 50 y 100mg, zoplicona 7.5mg

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELE-CONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTA S
Medicina General	00	20	20
Urgencias	00	08	08
Psiquiatría	00	87	87
Odontología	00	15	15
Infectología	00	04	04
Medico experto	00	04	04
Optometría	00	02	02
Psicología	00	02	02
Rehabilitación oral	00	08	08
Fisioterapia	00	05	05
Ortopedia	00	01	01
Higiene oral	00	04	04

EXAMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELE-CONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTAS
Laboratorios Clínicos	00	15	15
Radiografías	00	05	05
Panorámica dental	00	04	04
Radioterapias	00	01	01
Citología	00	02	02

Se dio continuidad a la atención mensual por parte del área de psiquiatría en las instalaciones del servicio, para un total de ocenta y siete (87) participantes atendidos este mes, de manera presencial, dando continuidad a su proceso médico y su tratamiento farmacológico.

Se garantizó las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD y a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCION RECIBIDA	FORMA DE ATENCION
Leidy Naffar	11/10/2024	Control Infectología	Presencial
Carlos Julio Vanegas	11/10/2024	Control Infectología	Presencial
Luis Fernando Lozada	11/10/2024	Control infectología	Presencial
Luis Alberto Villada	11/10/2024	Control infectología	Presencial

Estrategias de promoción y prevención en salud.

Así mismo, el área brindó a la población perteneciente a La Comunidad de Vida, espacios de desarrollo y crecimiento personal, en los cuales se abordan diversas temáticas indispensables para una adecuada calidad de vida tales como higiene menstrual y salud auditiva; Dando cumplimiento con la sentencia T-398 del 2015, Hábitos saludables, mecanismos de bioseguridad y cartografía de enfermedades; logrando que la población asuma una postura responsable frente a sus procesos de limpieza y autocuidado, especialmente por los antecedentes, frente a sus hábitos de higiene, por medio de espacios de sensibilización y concientización sobre los protocolos de bioseguridad y así poder brindar un mejor bienestar a los participantes.

Por lo anterior durante el periodo se adelantan cuatro (02) actividades formativas, relacionadas de la siguiente manera:

PROMOCIÓN &	TEMÁTICA	FECHA	MOMENTO
	Higiene menstrual	01/10/2024	Actividad Transversal

	Salud sensorial	04/10/2024	Actividad Transversal
	La próstata	15/10/2024	Actividad Transversal

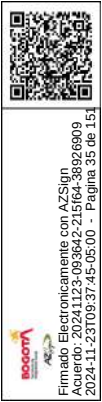
Ante las temáticas expuestas, desde el área se proporcionaron herramientas conceptuales para la prevención de enfermedades, orientando al grupo poblacional a la adquisición de técnicas para disminuir significativamente eventos en los que su estado de salud se vea afectado. Por lo anterior, y en pro de mitigar las problemáticas asociadas a la salud mental, física y emocional de los ciudadanos, se brindó una atención idónea y completa, que parte de una asistencia humana y responsable, con los diferentes procesos médicos, garantizando una atención ejemplar, ofrecido por un equipo con vocación de servicio social.

Logros:

- Se logró conformar los equipos de participación para las olimpiadas en el marco del mes de la habitabilidad en calle, así mismo la participación autónoma de los y las ciudadanas en rutinas físicas, la modificación de hábitos y el bajo consumo de cigarrillo.
- Se logró la elaboración de la estructura y bandera como material de apoyo para las olimpiadas del mes de habitabilidad en calle, se logró mantener al grupo de ciudadanos del taller de artes motivados y comprometidos con la actividad, fortaleciendo habilidades de trabajo en equipo y mejora de las relaciones sociales.
- Se logró la siembra directa de 250 semillas de maíz y una siembra directa de 260 semillas de alverja donde los ciudadanos logran identificar la importancia de la siembras constantes para la seguridad alimentaria
- Se logró el reconocimiento a la comunidad por pintar un mural en la escuela, es un evento significativo que celebra la colaboración, la creatividad y el compromiso con el entorno educativo, donde las y los ciudadanos fueron partícipes de dicha actividad generando transformación en una pared vacía en una obra de arte vibrante.

Avances:

- Se implementaron diferentes estrategias de actividades que han aportado al fortalecimiento de habilidades y capacidades físicas básicas, en los y las ciudadanas en las que se evidencia mayor resistencia aeróbica, fortalecimiento muscular, conocimiento e implementación de reglas de juego, dinámicas de disciplina y trabajo en equipo las cuales aportan a una sana competencia en los diferentes encuentros deportivos.



- Se aportó por medio de los talleres al desarrollo del trabajo grupal, a la inclusión e igualdad, generando aumento de la autoconfianza, mejor comunicación asertiva entre las y los ciudadanos.
- Se continúa progresando en el embellecimiento de las áreas comunes, donde los ciudadanos comprenden la importancia del mantenimiento regular y la adecuación de estos espacios para su aprovechamiento. Además, se ha logrado un avance del 92% en la limpieza de los cultivos de plátano y café

Limitación y Acción:

- Una limitación común para realizar una actividad física al aire libre es la lluvia. Este clima adverso puede hacer que la actividad sea peligrosa o incómoda, afectando la seguridad y la motivación de los participantes. La lluvia puede crear superficies resbaladizas, lo que aumenta el riesgo de lesiones.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Estudios de caso: Son herramientas para la intervención que aportan información del ciudadano y ciudadana a fin de implementar acciones de acuerdo con sus particularidades y problemáticas.

A. Estudios de caso Ingresos:

A continuación, se describen los estudios de caso realizados durante el mes de septiembre, los cuales se realizan un mes posterior al ingreso del ciudadano o ciudadana y tienen como propósito profundizar en la información brindada en la valoración inicial, permite la identificación de aspectos a fortalecer con el ciudadano como sus necesidades, intereses, potencialidades, capacidades y en este sentido planear acciones desde el Plan de Atención Individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) desde el equipo interdisciplinario de las áreas de Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional. Para este periodo se realizó un (1) estudio de caso de ingreso.

Tabla 1 16. Estudios de caso ingresos mes de septiembre

No	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	ESTUDIO DE CASO DE INGRESO
1	Alvaro Ortiz	80743922	21/10/2024

B. Estudios de caso especiales:

Los estudios de caso especiales permiten identificar particularidades y necesidades especiales de una ciudadana o ciudadano, con el fin de establecer acciones que permitan hacer uso de otros servicios especializados, asistencia médica diferencial, traslados, etc., para el mes de octubre no se llevaron a cabo estudio de caso de este tipo.

Tabla 2 17. Estudios de caso especiales.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA ESTUDIO DE CASO ESPECIAL	RESULTADO DEL ESTUDIO DE CASO
	N/A	N/A	N/A	N/A

C. Estudios de caso por egreso exitoso:

El estudio de caso de egreso es la identificación de logros, avances, habilidades y destrezas en las diferentes áreas en que el ciudadano o ciudadana se pueda desempeñar. Para este periodo se llevaron a cabo dos (2) estudios de caso de este tipo.

Tabla 18. 3 Estudios de caso por egreso exitoso

Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FECHA ESTUDIO DE CASO DE EGRESOS EXITOSOS
1	Juan Carlos Sánchez Izquierdo	80882071	25/10/2024
2	Luis Carlos Galindo Barreto	80900968	18/10/2024

Ceremonia de ascensos:

Para este mes se realizó la ceremonia de ascensos el día 29 de octubre, la cual busco brindar un reconocimiento a los ciudadanos y ciudadanas, generando una motivación al cambio dentro de sus procesos de desarrollo personal, la consecución de metas personales y la superación de la vida en calle, asimismo se logra la colaboración en la planificación y organización de la actividad (decoración, acomodación de sillas, diplomas, entre otras), por otra parte es importante tener un reconocimiento frente al centro de interés cultural, ya que logran la inclusión del mismo por medio de presentaciones como obras de teatro, cuenteros y cantantes. Para este periodo se contó con la asistencia de setenta y tres (73), de los cuales sesenta y siete (67) fueron hombres, cinco (5) mujeres y una (1) perteneciente a la comunidad LGBTI.

Seguimiento a egresados

Estos seguimientos se realizan por parte del equipo psicosocial (psicología, trabajo social y terapia ocupacional) por medio de llamadas telefónicas, contacto vía whatsapp y a familiares y/o amigos de los ciudadanos y ciudadanas que han egresado del servicio, durante este periodo (17 al 31 de octubre) no se realizaron seguimientos a los mismos debido a que se reportaron en el primer corte, teniendo en cuenta el cierre del contrato 10153 y la apertura del contrato 7948.

COMPONENTE AMBIENTAL

Actividades realizadas del 17 –31 de octubre

Se realiza entrega de residuos ordinarios no aprovechables cada martes del mes (21 y 28 del mes de octubre del 2024) al camión de las basuras, entidad encargada del municipio de Sasaima Cundinamarca. Asimismo, se entrega los residuos aprovechables a la entidad correspondiente (ASODAUTA).

En cada una de las semanas del mes se lleva a cabo el lavado de puntos ecológicos, de una a dos veces al día, teniendo en cuenta el debido procedimiento de limpieza y desinfección, con el fin de mantener óptimas condiciones de higiene en cada uno de los puntos, evitando la propagación de vectores y malos olores, garantizando buenas prácticas y hábitos de higiene, de igual manera se lleva a cabo la limpieza del cuarto de almacenamiento de residuos (2 veces por semana), verificación de los mismo de los mismos garantizando que estos se encuentren en el lugar establecido.

En cuanto a labores de mantenimiento, se realiza la limpieza de trampa grasa, se realiza lavado del SCALL (sistema de captación de aguas lluvia), cambios de luminarias fundidas en habitaciones y en zonas comunes, mantenimiento de represa de la bocatoma de la comunidad y mantenimiento al tanque de agua, se lleva a cabo la limpieza de todos los perlizadores ahorradores de agua, se realiza limpieza a los lavaderos y sus alrededores, aseo y mantenimiento general de todos los baños de la comunidad.

Tabla 19. Acciones realizadas desde el componente ambiental

FECHA	NOMBRE	ACCIÓN	IMPACTO
17 al 31 de octubre 2024	Lavado y desinfección de puntos ecológicos.	Se realiza lavado y desinfección de puntos ecológicos una o dos veces por día semanalmente.	Se mantiene en óptimas condiciones de higiene el área de los Puntos Ecológico.
21 y 28 de octubre 2024	Entrega de residuos ordinarios no aprovechables.	Se realiza la entrega de residuos no aprovechables a la entidad encargada del municipio de Sasaima.	Se da la finalidad a cada residuo según su naturaleza.
17 y 31 de octubre 2024	Mantenimiento y desinfección de cuarto de almacenamiento de residuos.	Se hace mantenimiento a los 3 cuartos de almacenamiento de residuos y se desinfectan con hipoclorito.	Mantener todos los implementos de la comunidad en óptimas condiciones.

17 de octubre 2024	Mantenimiento y limpieza de SCALL.	Se realiza mensualmente mantenimiento y limpieza del SCALL (sistema de captación de agua lluvias).	Mantener la unidad operativa y sus instalaciones en óptimas condiciones.
17 al 31 de octubre 2024	Mantenimiento de trampa grasa.	Se realiza mantenimiento a la trampa grasa todos los días para tener óptimas condiciones de higiene.	Mantener los implementos de la comunidad en buenas condiciones de higiene para prestar un mejor servicio.
21 de octubre 2024	Mantenimiento de bocatoma.	Se realiza mantenimiento en la bocatoma, reparando la represa que se encontraba en mal estado debido a la corriente del agua.	Mantener en óptimas condiciones el servicio de la bocatoma para prestar un buen servicio en la comunidad.
17 al 31 d octubre 2024	Mantenimiento de huerta vertical de vivero (huerta vertical)	Se realiza jornada de mantenimiento de jardín vertical.	Mantener estos sitios en buenas condiciones para mejorar los servicios de la comunidad.

COMPONENTE NUTRICIONAL

MANEJO DIETOTERAPEUTICO

En el mes de octubre se da continuidad con las modificaciones alimentarias de los participantes que presentan malnutrición donde se lleva a cabo derivaciones dietarias por consistencia e intolerancias de algunos participantes de acuerdo a sus patologías en aras de evitar comorbilidades asociadas a ellas, así mismo, modificación en el aporte calórico total.

Dentro del servicio se continúan aplicando los ajustes en las dietas de aquellos participantes con malnutrición por déficit y exceso hasta lograr los objetivos nutricionales planteados en las valoraciones nutricionales. Se evidencia adherencia a las modificaciones alimentarias realizadas por algunos participantes, así mismo, se continúa enfatizando en la necesidad de aumentar la actividad física y/o ejercicio físico para favorecer la recuperación nutricional en apoyo con el equipo de educadores físicos de la comunidad A continuación, se presenta tabla actualizada de las modificaciones alimentarias realizadas en el mes:

Así mismo, se lleva a cabo educación alimentaria y nutricional a los participantes que presentan algún grado de malnutrición en aras de mejorar la adherencia a los planes dietarios ofrecidos durante los diferentes tiempos de comida.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 39 de 151



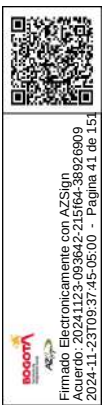
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	SERVICIO SOCIAL PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE
	FORMATO MODIFICACIÓN ALIMENTARIA
NOMBRE PARTICIPANTE	MODIFICACIÓN ALIMENTARIA
Myriam Borrero NO ACIDOS NO GUAYABA	<i>Dieta hipocalórica (1 porción de cereal almuerzo y cena, restricción tubérculo porción más grande de verdura)</i>
Sandra Alape NO ACIDOS	
José Oscar Barbosa Amaya	
Henry Escallón <u>NO SOPA EN LA CENA Y ALMUERZO</u> FRUTA EN LAS MERIENDAS NO TUBÉRCULO NO AZUCAR	
Helman Escalante Lasso	
Viviana Castro NO PRODUCTO DE PANADERIA REFRIGERIOS CAMBIO POR FRUTA NO PESCADO	
Amparo Galíndez	
Hanner Madrigales DOBLE VERDURA DOBLE ARROZ	<i><u>Dieta hipercalórica</u>, 2 cereales en almuerzo y cena, doble porción de sopa</i>
Hernán Marín	
Danny Barajas DOBLE PROTEINA	
José Barrera	
Edwin Blandón	
Carlos Vanegas (doble verdura)	
Daniel Montero <i>No jugo de guayaba</i>	
Eduardo Rubio SOPA GRANDE + QUESO EN LAS MERIENDAS, CENA 1 PORCION DE ARROZ	SOPA GRANDE + QUESO
Jhon Palacio	<u>SOPA GRANDE</u>
Raúl Maldonado	
Andrés Ricardo Suarez	
Aníbal Hoyos	
Adrián Guerrero	
José Roa NO JUGO EN LECHE EN MERIENDAS NO AZUCAR	
Fernando Ruiz	
Carlos Pinilla	NO ACIDOS
Luis Martínez	
José Manuel Muñoz	
Lugo Rodriguez	
Carlos Galindo	
Jhon Prieto	
Juan Carlos Sánchez	
Nelson Diaz	
Diego Fernando	
Víctor Salinas	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 40 de 151

Santiago Espitia NO CARNE DE CERDO BEBIDAS SIN AZUCAR CAMBIO DE PRODUCTOS DE PANADERIA <u>DE LAS MERIENDAS</u> POR FRUTA NO BANANO	
Aristides Rojas NO CAFÉ NO CERDO NO YOGUR NO PAPA CRIOLLA NO ARRACACHA NO IRRITANTES	
David Andrés Bernal NO CARNES ROJAS	
Jhon Segura NO LACTEOS	
Luis Antonio Valdés	
Jovany Sorasipan	
Fredy Ferro	
Cristian Vásquez	
Juan Manuel Bravo	
Ariel Cuero	
Luis Peña	
Carlos Pardo NO CARNE MOLIDA	
Nelson Casas	
Carlos Andrés Villanueva	No pescado
Rigoberto Tabares	NO CARNES- CAMBIO DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD
Libardo Mendoza	HIPOGLUCIDA NO ACIDOS
Jhon García Penagos	No jugo guayaba
Libardo Sánchez	No carne roja
Elías León	No lácteos
Dario Valencia	No lácteos en merienda, lácteo al desayuno, no ácidos
Sandra Hurtado	No lácteos, no ácidos, cambio de queso por huevo
Luis Villada	Doble ensalada
Néstor Fory	No bebidas oscuras, no ácidos, no irritantes, cambio de pasta por sopa grande, no lácteos, no pescado
Dennis Urrego	Doble fruta al desayuno
Elizabeth Rico	No Carne roja
Wilinton Ortiz	DOBLE VERDURA
Hermes González	NO PESCADO NO ACIDOS
Cristian Pérez	No lácteos, no ácidos, no alimentos irritantes (cambio por arroz o sopa)
Wilson Sánchez Acosta	Bebidas sin azúcar, sin tubérculo en la cena, doble verdura cena, no productos de panadería en refrigerios cambio por fruta, no pescado, no granadilla
Luis Huertas	No cerdo No pescado
José Merchan	NO pollo NO ácidos
Alexander Gómez	No lácteos



Jorge Ramírez	<i>Cambio de fruta dura</i>
Luis Almario	<i>No lácteos</i>
Victor Giraldo	<i>No carne de cerdo, no fritos, bebidas sin azúcar</i>
Marco Fidel Salazar	<i>No lácteos</i>
Jorge Alberto Ramirez	<i>No frutas duras cambio por fruta blanda</i>

INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (IEC)

Durante la última semana del mes de octubre de 2024, se realizó apropiación a anexo técnico y construcción de estrategia IEC para los siguientes 12 meses de acuerdo a lineamientos establecidos.

COMPONENTE HIGIENICO SANITARIO

Durante el mes de octubre se hace seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por parte del Técnico de cocina y profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas.

Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

Así mismo, de acuerdo a hallazgo en apoyo a la supervisión se reforzó la limpieza y desinfección dentro del servicio en aras de garantizar la inocuidad alimentaria.

MENÚ ESPECIAL

Para este periodo no se realizó menú especial teniendo en cuenta que durante el mes se realizó en el primer corte del 01 al 17 de octubre.

COMPONENTE HIGIENICO SANITARIO

Durante el mes de octubre se hace seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por parte del Técnico de cocina y profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas.

Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

Así mismo, de acuerdo a hallazgo en apoyo a la supervisión se reforzó la limpieza y desinfección dentro del servicio en aras de garantizar la inocuidad alimentaria.

CAPACITACION BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

Se lleva a cabo con el equipo de manipuladores, técnico de alimentos y personal de servicios generales se realizó capacitación al equipo de manipuladores en la temática: “Plan de saneamiento Básico y protocolos de emergencia sanitaria: disposición de desechos” de acuerdo a lo establecido en el cronograma anual el día 30 de octubre de 2024. Evidenciándose adherencia a la temática abordada y aplicación de las medidas preventivas y correctivas en las actividades diarias dentro del servicio de alimentos.

CONCLUSIONES

Se han propiciado espacios orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de los y las ciudadanas, mediante la identificación de sus necesidades e intereses, con el objetivo de favorecer sus procesos de inclusión social. En este sentido, desde la comunidad de vida La Victoria, se implementan diversas estrategias centradas en la mitigación y reducción de daños. Entre estas acciones se incluyen el establecimiento o refuerzo de hábitos y estilos de vida saludables, la formación de grupos de apoyo para la adquisición de herramientas y la modificación de patrones relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y las dinámicas de vida en la calle. Todo esto busca contribuir a la superación y transformación de sus problemáticas, así como al desarrollo de su proyecto de vida, mediante el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.

Desde la comunidad de vida La Victoria se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a la identificación de necesidades e intereses, lo que permitió contribuir a la inclusión de los y las ciudadanas y promover la consolidación de sus capacidades. En este sentido, es fundamental destacar las articulaciones realizadas con entidades de Bogotá y de municipios cercanos, las cuales brindan a los y las ciudadanas la oportunidad de vivir experiencias que enriquecen su proceso de transformación. Estas experiencias abarcan desde la modificación de imaginarios hasta actividades que favorecen su salud física y mental.

Asimismo, se continuó apostando al crecimiento personal y profesional de los y las ciudadanas, fortaleciendo su permanencia en las articulaciones establecidas con CIPREIA, así como en otras modalidades de formación más avanzadas, como la ofrecida por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estas alianzas permitieron ofrecer una formación continua que responde a las necesidades e intereses de la comunidad, brindando acceso a programas educativos y cursos que no solo enriquecen sus conocimientos, sino que también abren nuevas oportunidades laborales y de desarrollo.

Además, se incentivó la participación en cursos y talleres con contenidos de mayor interés y relevancia, enfocados en áreas clave como la capacitación técnica, la formación en competencias laborales y el desarrollo de habilidades para la vida. Este enfoque busca que los y las ciudadanas no solo adquieran herramientas para mejorar su calidad de vida, sino que también logren una integración más efectiva al ámbito laboral y social, contribuyendo así a su empoderamiento y a su capacidad para afrontar retos personales y profesionales.

Finalmente, se ha logrado una mayor participación en los grupos de interés, como los de agricultura, artes y cultura, donde los y las ciudadanas han identificado acciones clave que contribuyen a la deshabitación de conductas asociadas a la vida en la calle, promoviendo además la exteriorización de sus emociones.

En el ámbito de la agricultura, se continúa con la cosecha de alimentos tanto para el autoconsumo como para la comercialización, destacándose cultivos como uchuvas, acelga, lechuga crespita, lulo, cilantro y repollo verde. Este esfuerzo no solo fomenta la autosuficiencia alimentaria, sino que también genera un sentido de pertenencia y responsabilidad en la comunidad.

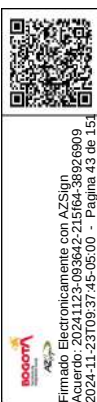
Por otro lado, en los talleres de artes y cultura, se observa un notable fortalecimiento de habilidades y capacidades, lo cual enriquece los procesos de desarrollo personal. Estas actividades, centradas en la creatividad, ofrecen a los y las participantes la oportunidad de explorar nuevas formas de expresión, lo que contribuye a su bienestar emocional y les brinda herramientas para su transformación integral.



ANEXOS

TABLA 20. Relación de ciudadanos por momento

ITEM	NOMBRE	CEDULA	ETAPA
1	Jhon Ayala Tamayo	16217898	ETAPA 5
2	Gustavo Sánchez Torres	80821424	ETAPA 4
3	Diego Fernando Nieto	79415338	ETAPA 5
4	Libardo Sanchez Mancera	79119184	ETAPA 5
5	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	1019059702	ETAPA 5
6	Carlos Eduardo Olaya Pinilla	80360978	ETAPA 4
7	María Amparo Galindez	34534094	ETAPA 5
8	Gustavo Amaya Villamarin	79556756	ETAPA 5
9	Wilson Camargo Garcia	19499773	ETAPA 4
10	Fernando Ruiz	6774497	ETAPA 1
11	Janner Hernan Madrigales Ramirez	80798474	ETAPA 5
12	Luis Eduardo Martinez De Verano	79723704	ETAPA 4
13	Nelson Gutierrez Casas	80094979	ETAPA 4
14	Juan Manuel Bravo Giraldo	15907257	ETAPA 3
15	Renzo Fajardo Torres	1022963936	ETAPA 5
16	Luis Fernando Lozada	93435556	ETAPA 4
17	Denis Urrego Bastidas	1026580493	ETAPA 5
18	José Roa Larrota	71185511	ETAPA 4
19	Luis Antonio Valdez Rodriguez	79910305	ETAPA 2
20	Aristides Rojas Beleño	945330	ETAPA 4
21	Carlos Aníbal Bueno Gómez	1024516772	ETAPA 3
22	Henry Escallón Cortes	80362292	ETAPA 4
23	Juan Carlos Sanchez Izquierdo	80882071	ETAPA 3
24	Sandra Constanza Alape Ducuara	52230710	ETAPA 4
25	Luis Eduardo Peña Romero	79401354	ETAPA 5
26	Adrian Guerrero Tafur	79823503	ETAPA 4
27	Jose Ismael Cañon Salazar	79558912	ETAPA 5
28	John Alexander Segura Ramirez	80070012	ETAPA 5
29	Jhon Alexander Prieto Alvarez	80728223	ETAPA 4
30	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	80489044	ETAPA 5
31	Hernan Marin Orozco	10083748	ETAPA 5
32	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	1123731264	ETAPA 5
33	Edwin Norberto Blandon Gomez	80744693	ETAPA 3
34	Eduardo Rubio Cuellar	1106482680	ETAPA 4



35	Dario Arturo Valencia Holguin	80799628	ETAPA 4
36	Orlando Barreto Gallego	80204833	ETAPA 4
37	Yair Diaz Gamboa	79995601	ETAPA 4
38	William Enrique Pedraza Ramirez	80030038	ETAPA 4
39	Luis Francisco Garzón Jiménez	79157197	ETAPA 5
40	Danilo Fernando Rios Chisco	79387235	ETAPA 3
41	Rigoberto Tabares Andrade	19498355	ETAPA 4
42	José Manuel Muñoz Cipriano	16917917	ETAPA 4
43	Lucy Viviana Castro Osorio	1024502221	ETAPA 3
44	Oscar Fabian Duque Lopez	1026597144	ETAPA 5
45	Ariel Cuero Sinisterra	16948471	ETAPA 4
46	Jairo Antonio Arevalo Diaz	79259090	ETAPA 4
47	Luis Alberto Almario	2000009667	ETAPA 4
48	Jhon Jairo Garcia Cardona	6104332	ETAPA 3
49	Carlos Yesid Murillo González	1015403899	ETAPA 5
50	David Andres Bernal	1019025772	ETAPA 3
51	Geovanni Alexander Soracipa	79757855	ETAPA 2
52	Fredy Wilson Delgado Ulloa	79612622	ETAPA 2
53	Braian David Castellanos Monroy	1016041949	ETAPA 3
54	John Forigua Salinas	80296366	ETAPA 3
55	Carlos Orlando Pardo	79221377	ETAPA 5
56	Salinas Celis Victor Alexandrer	1012344601	ETAPA 2
57	Villada Montoya Luis Alberto	98590554	ETAPA 2
58	Sixto Elias León Memdez	11.230.612	ETAPA 3
59	José Alberto Moreno Garcia	19298733	ETAPA 2
60	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	1016009327	ETAPA 2
61	Jaime Alirio Rojas Perdomo	79497924	ETAPA 2
62	Santiago Espitia	11188082	ETAPA 2
63	Cristian David Cuevas Velásquez	1069925108	ETAPA 4
64	Cristian David Vasquez	80213838	ETAPA 2
65	Dario Yamid Sanabria Linares	1073676425	ETAPA 4
66	Jorge Elias Bobadilla Zapata	16600499	ETAPA 5
67	Danny Andrey Barajas Naranjo	80039978	ETAPA 4
68	José Ramón Valencilla Mesa	16470819	ETAPA 2
69	Willinton Ortiz Cossio	1019004489	ETAPA 4
70	Nestor Raul Fory Herrera	10558636	ETAPA 2
71	Elizabeth Yamile Rico Montoya	32765219	ETAPA 1
72	Anibal Rafael Hoyos Noguera	73377169	ETAPA 2



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
 2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 44 de 154

73	Miriam Mirella Avila Barrero	52238443	ETAPA 2
74	Enrique Alejandro Penagos	1000937725	ETAPA 1
75	Jhon Aldemar Cañon Infante	1033680193	ETAPA 3
76	Hermes Gonzalez Galvis	88140836	ETAPA 4
77	Carlos Julio Vanegas Granados	79700841	ETAPA 3
78	Julian Arley Jimenez Correa	1057579657	ETAPA 2
79	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	19432215	ETAPA 1
80	Luis Alberto Huertas Segura	1023877436	ETAPA 1
81	Jan Yerly Vera Parada	79897013	ETAPA 1
82	Henrry Santamaría Buitrago	93367511	ETAPA 1
83	Andres Bernardo Tamayo Vargas	80036097	ETAPA 1
84	Luis Alfredo Morales Velasquez	1010222866	ETAPA 1
85	Cristian Fernando Perez Caicedo	1012392346	ETAPA 2
86	Alexander Gomez Osorio	1083454478	ETAPA 1
87	Socorro Mayerly Sanchez Ossa	52860168	ETAPA 2
88	Juan David Gamez Medina	1033682516	ETAPA 1
89	Wilson Yobany Sanchez Acosta	79745692	ETAPA 4
90	Juan Carlos Gutierrez Toro	1053773593	ETAPA 1
91	John Jairo Garzon Vanegas	79915404	ETAPA 2
92	José Ignacio Merchán Villamil	79049372	ETAPA 1
93	Ivan de Jesus Bolaño de la Hoz	1003238457	ETAPA 4
94	Ernesto Camacho	79523151	ETAPA 1
95	Andres Ricardo Suarez Rios	80026704	ETAPA 1
96	Hugoniel Murcia Sora	1023917747	ETAPA 1
97	Samir Samuel Espitia Ramos	1033366166	ETAPA 1
98	Felix Antonio Sierra Vargas	79827457	ETAPA 1
99	Luis David Neira Varela	79315415	ETAPA 1
100	Mauricio Gil Olaya	79768376	ETAPA 1
101	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	ETAPA 1
102	Robinson Ramirez Parra	80128345	ETAPA 1
103	Helman Escalante Lasso	10559598	ETAPA 1
104	Alvaro Ortiz	80743922	ETAPA 1
105	Carlos Arturo Galindo Vera	79903674	ETAPA 1
106	Leidy Carolina Naffar	1026561880	ETAPA 1
107	Claribel Clavijo	52363938	ETAPA 1
108	Andrés Felipe Muñoz	1088262026	ETAPA 1
109	Juber Fabian Parra Vasquez	1033727329	ETAPA 1
110	Elkin Javier Posada Naranjo	10775655	ETAPA 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 45 de 151

PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 17 al 31 de octubre del 2024, se realizaron los siguientes arreglos locativos al interior de la comunidad:

Mantenimiento Locativo Comunidad de Vida la Victoria Octubre - 17/10/2024 al 31/10/2024								
ITEM	ACTIVIDAD SOLICITADA	TIPO DE ACTIVIDAD		ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO			ÁREA
		REMODELACIÓN	CONSTRUCCIÓN		PENDIENTE	EN PROCESO	TERMINADO	
1	Cambio de mallas de habitaciones	x		Se realizó cambio de las mallas metálicas de cocina			x	Cocina
2	Arreglo camino comunidad	x		Se realizó arreglo del camino de la comunidad			x	Comunidad
3	Arreglo de canaletas	x		Se realiza mantenimiento de la canaleta del primer piso			x	Habitaciones
4	Cambio de luminarias	x		Se realizó cambio las luminarias de cocina			x	Cocina
5	Instalación de grifo de agua.	x		Se realizó instalación de un grifo de agua en la zona del jardín vertical			x	Exterior

1. Cambio de malla de cocina



2. Arreglo camino comunidad



3. Arreglo de canaletas.



4. Cambio de luminarias



5. Instalación de grifo de agua.



Se relaciona el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de octubre.



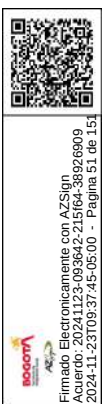
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 49 de 151

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO															
PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL															
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO															
NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida la victoria							TIPO DE SERVICIO: Comunidad								
RESPONSABLE : Leonardo Salamanca							OCTUBRE								
							2024								
							OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
N°	EQUIPO	CANTIDAD	PERIODOSIDAD	FECHA DE COMPRA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA		
1	Licuada industrial	1	cada 6 meses	3/05/2023			X								
2	Licuada pequeña	1		20/06/2023				X							
3	Congeladores	5	Diario	20/05/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	Refrigeradores	2	Diario	Inicio contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	Horno microondas	2	diariamente	Inicio contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	Estufas	2	cada 6 meses	Inicio contrato											
7	Filtros de agua	2	cada 6 meses	may-23						X		X			
8	Guadaña	1	cada 6 meses	Inicio contrato											
9	Pulso oximetro	1	diario	Inicio contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
10	Tensiometro	1	diario	Inicio contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
11	Termometros enfermeria	1	diario	Inicio contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
12	Lavadoras	2	cada 6 meses	Inicio contrato								X			
13	Secadora	1	cada 6 meses	noviembre 2023											
14	Computadores	6	cada año	Inicio contrato											
15	DVD	1	cada 6 meses	15/06/2023											
16	Baffles	3	cada 6 meses	Inicio contrato											
17	Impresora	1	cada 6 meses	19/04/2023											
18	Lamparas solares	5		Inicio contrato											
19	Tanques de almacenamiento	2	cada 6 meses	Inicio contrato					X						
20	Fumigacion		cada 6 meses	Inicio contrato					X						
21	Alarmas de humo	9	cada 6 meses	20/06/2022											
22	Extintores 1	10	Anual	Inicio contrato											
23	Extintores 2	10	Anual	Inicio contrato											
24	Alarma de emergencia	1	diario	Inicio contrato											
25	Hidro lavadora	1	diario	8/11/2022						X					
26	Scanner jet	1	cada 6 meses	Inicio contrato											
27	TV	2	Anual												
28	Concepto estblecimiento	1	Anual	diciembre								X			
					preventivo										
					correctivo										



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 50 de 151





SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

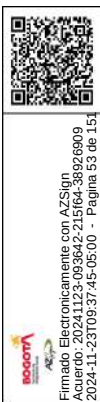
Informe mensual de familias

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Informe de caracterización de las familias contactadas

Octubre de 2024

Introducción

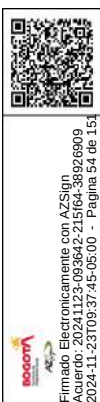


Dando cumplimiento y orientado en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle - PPFHC 2015-2025, Decreto 560 de 2015, la Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social y Alcaldía Mayor de Bogotá, brinda la atención integral a los y las ciudadanas con habitabilidad en calle o riesgo de estar en ella, con el fin de reestablecer y garantizar sus derechos mediante diferentes modalidades de atención y servicios, desde la comunidad de vida La Victoria, se atiende a esta población desde los 29 años en adelante, por medio de un proceso de atención en ámbito semi-institucionalizado con el objetivo de deshabituarse estas dinámicas de la vida en calle, por esto, se realiza un proceso de desarrollo personal desde un enfoque diferencial y multidisciplinario, con el propósito de promover la mitigación de riesgos y/o reducción de daños, aportando a una inclusión social y resignificar el fenómeno de la vida en calle, por ello se encamina a su diario vivir, en el reconocimiento y fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y destrezas. El presente informe describe las actividades y articulaciones realizadas durante el mes de octubre del año 2024, para el restablecimiento de las redes familiares de apoyo de los ciudadanos y ciudadanas en atención. En el servicio de comunidad de vida La Victoria se parte de la importancia y motivación que ofrece la familia en la durabilidad del proceso de las y los ciudadanos, permitiendo fijarse propósitos que le aporten a su proyecto de vida, y siendo esta misma red la que contribuya al reconocimiento de sus habilidades y potencialidades y que les permitan tomar decisiones asertivas y radicales en su diario vivir.

Cabe resaltar que desde la comunidad de vida La Victoria, se lideran procesos para la atención y mitigación de la habitabilidad en calle en pro de prepararlos para su inclusión social, familiar y ocupacional, a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida, basados en el reconocimiento de factores motivacionales que favorecen la toma de decisiones asertivas y les permitan la finalización del proceso de atención y el cumplimiento de las metas personales planteadas para su desarrollo personal,. De acuerdo con esto, se genera acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales e intersectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana, por medio de estas cuatro (4) líneas de atención:

1. Desarrollo personal para la inclusión social
2. Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
3. Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades
4. Dinamización de la atención integral, basada en comunidad de vida.

Con base en lo anterior, se describen en este informe las estrategias derivadas de la línea 3, con el fin de fortalecer sus factores de protección basados en las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales. Esta información surge a partir de los seguimientos y acompañamientos realizados por los equipos psicosociales.



Objetivo

Informar la caracterización de Ciudadanos en Proceso de Integración Social y Familiar, en el mes de octubre 2024, se realizó un estudio en el área de Trabajo Social para identificar y caracterizar a los ciudadanos en proceso de integración social y familiar, utilizando una metodología que combina datos cualitativos y cuantitativos.

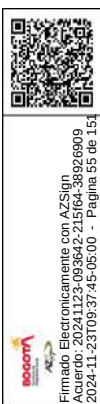
Justificación

Colombia se reconoce como “un Estado social de derecho”, lo cual quedo estableció en la Constitución Política de 1991, por lo tanto, es país formado en principios y valores como: la vida, la solidaridad, el respeto de la dignidad humana y la participación ciudadana. Basado en esto, los Planes de desarrollo desde 1995 al 2013 y el Informe especial sobre habitantes de calle “Bogotá cómo vamos”, reportan que se han realizado seis Censos de habitantes de calle en Bogotá (1997, 1999, 2001, 2004, 2007 y 2011) la Ley 1641 de 2013 donde se destaca el censo de 1999, en el que el Estado reconoce como razones estructurales de la habitabilidad en calle a la pobreza extrema, las inequidades sociales, el marginamiento económico y social, la carencia de educación, el desempleo, la violencia intrafamiliar y el déficit de vivienda, por ello las políticas públicas se han enfocado en dar lineamientos que ayuden a mitigar este fenómeno social histórico de la ciudad, que representa una problemática multidimensional que nos concierne y afecta a todos”

Según lo planteado por Minuchin, (1984), la familia es entendida como una organización compuesta por miembros que se relacionan de acuerdo a sus actitudes y conductas, creando vínculos de acuerdo a su interacción constante, se moviliza con base a en estructuras como en límites. Estas familias pueden ser funcionales o disfuncional dependiendo de la cultura, ya que es considerada como el núcleo de la sociedad, ya que la formación inicial se recibe de ellas.

Según Hunt, (2007.pág. 1), plantea que “una familia disfuncional es donde el comportamiento inadecuado de los padres inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente con los miembros de la familia, por lo tanto, la estabilidad emocional y psicológica de los padres es fundamental para el buen funcionamiento de la familia y sano desarrollo de sus integrantes con el fin de tener la capacidad de resolver conflictos por medio de una clara comunicación (Pillcorema,2013.pág.18) . En el caso de los habitantes de calle, estas personas tienden a romper sus vínculos familiares debido a problemáticas reincidentes que se presentan en la vida familiar, encontrando como única salida la vida en la calle. Este proceso de ruptura Según Beatriz Molina Vélez, (Vélez, 2009) la ruptura de lazos o vínculos familiares se presenta cuando un grupo familiar entra en una crisis, que al no tomar las medidas suficientes para solucionar la situación tiende a destruirse

El modelo distrital para la atención de la habitabilidad en calle: resulta del aprendizaje y aproximación al fenómeno, lo que le permite al Distrito Capital, liderar procesos encaminados a la inclusión de las personas a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida, en espacios de formación para el trabajo, de fortalecimiento de redes familiares, sociales y urbanas, desarrollo de hábitos y competencias ciudadanas, por ello, la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle PPDFHC, desde la Modalidad de Comunidad de Vida se pretende brindar las estrategias necesarias para poder contribuir a la mitigación de esta problemática social.



Marco Legal

Desde la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle está orientada a abordar integralmente los conflictos sociales y situaciones de convivencia ciudadana relacionadas con el fenómeno social de la habitabilidad en calle por ello, todas las acciones de la modalidad Comunidad de Vida están encaminadas a “resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá”, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle. (Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle (2015-2025) Documento CONPES D.C. No. 20 corte: diciembre 31 de 2022 Mayo 2023)

Esto se logra a través de los equipos están conformados por profesionales de diferentes disciplinas y la articulación con otras entidades públicas y/o privadas, con el fin de garantizar una atención integral a las y los habitantes de la calle partiendo de sus necesidades, lo cual se logra por medio de la participación conjunta en la valoración, estudio de caso, intervenciones y evaluaciones realizadas en su proceso.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el fenómeno de habitabilidad de calle muchas veces obedece a que la familia no es siempre el entorno natural garante de derechos de sus integrantes, sino, que al interior de ésta se presentan problemáticas que llevan a la ruptura de los vínculos y búsqueda de aceptación en otros grupos sociales, es importante considerar la Política Pública Distrital para las Familias, la cual se centra en la garantía de los derechos de las familias y en la promoción de los mismos sobre el principio del respeto a la dignidad humana, como fundamento del Estado Social de Derecho como se enmarca en la Constitución Política de 1991. En consecuencia, la dignidad no sólo es al sujeto sino de éste en relación con otros y otras, dados los vínculos y las relaciones que establecen entre sí los seres humanos.

Marco Teórico

Desde la comunidad de vida La Victoria, se brindan estrategias de afrontamiento y de resolución de conflictos que aporten al manejo de situaciones generadoras de estrés que conllevan a tener dificultades en procesos de adaptación e interacción con el otro, con el fin de lograr una sana convivencia en su cotidianidad, por medio de las Intervenciones individuales y grupales orientadas a fortalecer sus habilidades, que le permitan expresar de manera asertiva ideas, opiniones y emociones, establecer nuevas alternativas para la resolución de conflictos y el manejo de la frustración a través de la negociación, conciliación, mediación, establecimiento de acuerdos y el dialogo promoviendo ambientes saludables y amigables.(PAI 2024, CV La Victoria).

A través de un enfoque se puede analizar y explicar la realidad o el contexto del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle estudiado (familia, comunidad, grupo, individuo, etc.) y a su vez sirve de guía para la práctica en la intervención profesional. (Viscarret Garro, 2007, pág. 65).

El enfoque sistémico en trabajo social con familias ayuda a tener un mejor análisis de las interacciones familiares entre sí y con su entorno, logrando visualizar el origen de ciertos patrones conductuales.

«Las cosas vivas tienden a unirse, a establecer vínculos, a vivir unas dentro de las otras, a regresar a ordenamientos anteriores, a coexistir cuando es posible. Es el curso del mundo.» LEWIS TOMAS.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 56 de 151

Enfoque sistémico: El enfoque Sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes, además no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo. (Viscarret, 2007 pág. 335-340)

Con ello se busca conocer al individuo y en lo posible a su entorno familiar para comprender la dinámica familiar y de esta manera abordar las problemáticas que desestabilizan el bienestar de uno o más miembros del grupo, ya estas problemáticas pueden haberse originado en la familia nuclear o puede tener su historia a nivel intergeneracional, por ello se realiza un abordaje integral para poder fortalecer sus vínculos familiares, por medio de la comunicación asertiva, lo cual aportara generar una adecuada resolución de conflictos.

Para lo anterior se plantearon los siguientes objetivos:

- ✓ Permitir la ventilación de sentimientos y dudas de las y los diferentes miembros del núcleo familiar.
- ✓ Modificar roles inadecuados.
- ✓ Discutir dificultades y obstáculos durante el proceso de recuperación de los ciudadanos y las ciudadanas y proveerle a la familia herramientas de manejo.
- ✓ Reforzar los vínculos afectivos y de apoyo.
- ✓ Restablecer redes familiares y la comunicación entre las mismas
- ✓ Resolver conflictos familiares significativos o situaciones de desencuentro.
- ✓ Obtener información de evolución, cambios y progreso del proceso.
- ✓ Estimular la participación e integración de colaterales significativos en el proceso de recuperación de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Reconocer factores de riesgo al interior de las familias que generan desmotivación y poca persistencia en los proyectos de vida planteados por cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Facilitar espacios de capacidades comunicativas, expresión corporal afectiva de tal manera que situé las relaciones de comprensión, tolerancia y apoyo.
- ✓ Fortalecer otras formas de unidad afectiva que cumplan con roles de acogida y afecto (grupos de amistad, noviazgo, grupos de interés, la vecindad o próximos, de los pares)

Familia:

Se ha logrado evidenciar que la participación activa de las familias en el proceso de cada participante, es vital, por ello, en la comunidad de vida La Victoria se involucra a las familias con el fin de hacerlas partícipes del proceso del ciudadano y lograr conjuntamente el cambio patrones generacionales, que conlleven a fortalecer las relaciones familiares y así destacar la importancia de la corresponsabilidad que cada uno tiene, lo cual genera un impacto significativo en cada participante, , además esto ayuda a generar estrategias y movilización de recursos internos que cada miembro posee aportando así a la mitigación de su vulnerabilidad, mediante su compromiso y ejecución del Plan de Atención Individual.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012, Artículo 16.3): “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Para Fishman (1995) la familia, como institución, es la fuente de las relaciones

más duraderas y el primer sustento social del individuo, con pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida, lo que la convierte en la instancia con mayores recursos para producir cambios.

Desde el enfoque sistémico se definirá el concepto de familia y su atención, tomando como referente algunos autores que la han definido, entre los cuales encontramos:

Según la Constitución de 1991” la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

Palacios y Rodrigo afirman que la familia es concebida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo.

Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”.

Para Flaquer la familia es “un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos” (1998, p. 24).

Al respecto subraya Alberdi (1982, p. 90) la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”.

Por lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la base del desarrollo humano lo da el núcleo familiar donde el individuo se desarrolla.

Algunos factores de riesgo, tales como: pertenecer a familias disfuncionales, violencia familiar, inseguridad de los padres, poco contacto con la familia o percibir un ambiente familiar negativo, ausencia de afecto y aceptación (Buelga & Pons, 2004), prácticas permisivas, paternidad que incrementa la impulsividad (Patock-Peckham & Morgan-López, 2006), padres con perfiles pro-alcohol, poca supervisión y baja calidad en la relación con sus hijos (Abar, 2012). Asimismo, se reconoce que la familia, al ser el grupo primario recibe las consecuencias directas de la adicción tales como: el deterioro de las relaciones familiares, hostilidad, desequilibrio afectivo y problemas de comunicación. De igual manera, el consumo de sustancias acarrea secuelas sociales, como el incremento de delincuencia, desintegración de las instituciones, baja productividad, incremento de accidentes y mortalidad. Muchas de estas conductas delictivas se cometen por primera vez bajo los efectos de alguna droga, principalmente por intoxicación de alcohol (Ruíz, 2005).

Habitante de calle:

Basado en el documento: Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá: entre el desarrollo humano integral y la necropolítica este término ha variado a lo largo del tiempo en 1886 aparece el término “gamín” proveniente del francés para catalogar a los niños que trabajaban, comían y dormían en las calles. Posteriormente, los niños de la calle ya no solo eran vistos como los faltos de afecto y educación, sino que pasaron a considerarse con una infancia anormal y por lo tanto un peligro para el futuro de la sociedad. Antes de 1997 el gobierno distrital se refería a esta población como “indigentes” y solo proponía un derecho de subsidios para los ancianos en el marco de la Red Distrital de Solidaridad. Ya en 1999 se menciona al habitante de calle como: Aquellas personas que han abandonado a su familia, se encuentran en condiciones de absoluta miseria, abandono total de su apariencia personal, desaseo y desgüeño, y viven a la intemperie, pues la calle es su hábitat. Su



situación de miseria generalizada y sus condiciones de vida, conducen al rechazo, al temor y al desprecio por parte de la sociedad. (II Censo de habitantes de calle 1999)

En el año 2001 empezó a circular el concepto de “ciudadano de la calle” pero fue un término pasajero porque en el año 2004 se volvió a hablar de habitante de calle y de subcategorías que derivan del mismo marcando la distinción por los lugares que frecuentan, por la edad y por las condiciones personales en que se encuentran:

Para el año 2004, se pretendía aumentar los cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad, entre ellos los habitantes de calle. Mientras tanto en el año 2007, el habitante de calle se definió como: Habitante de calle: Toda persona que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y estable (al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un 15 momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas (V Censo de habitantes de calle realizado por el DANE y el gobierno distrital).

De acuerdo con el artículo *Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá D.C. Una aproximación desde la salud urbana* (2016), no existe una definición única sobre la habitabilidad de calle, ni un único tratamiento teórico, principalmente por la multicausalidad, pese a que en la literatura anglosajona se le denomina “Homeless”, y su adaptación al castellano es: “Sin hogar”. El fenómeno va más allá de la tenencia de un sitio para la vivienda, la aproximación a este fenómeno se ha centrado en caracterizar conceptual y teóricamente a la habitabilidad de calle, como una problemática asociada con fallos de una política de cohesión social, así como un producto último de una limitada distribución del poder ciudadano para mantener garantías y derechos fundamentales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 58 de 151

Caracterización

Se presenta a continuación un análisis descriptivo, tanto cuantitativo como cualitativo, de las diferentes variables extraídas de la "Base de datos de la información de la caracterización de las familias contactadas en octubre de 2024" en nuestra comunidad. Este análisis tiene como objetivo caracterizar e identificar aspectos relevantes para implementar acciones y estrategias que fortalezcan a los ciudadanos.

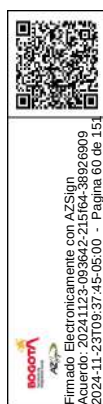
Gráfico 1. Población víctima del conflicto armado colombiano

¿HA SIDO VÍCTIMA DIRECTA DEL CONFLICTO ARMADO? (SI -NO)	
SI	1
NO	109

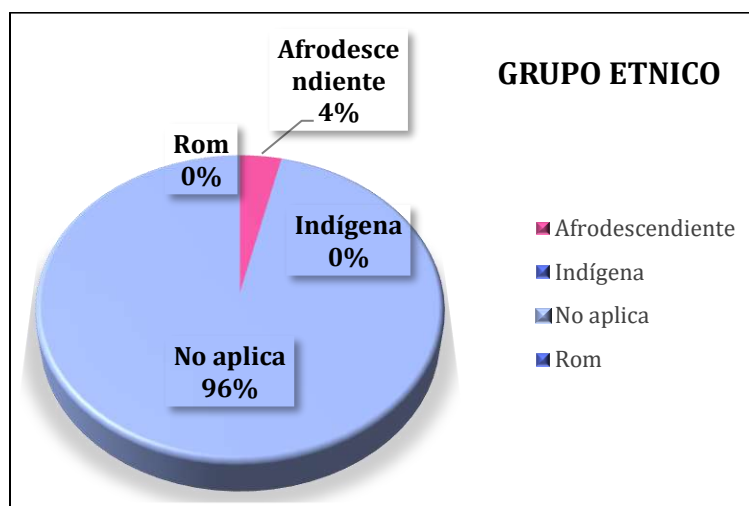


En Colombia, se considera víctima del conflicto a las personas que hayan sufrido un daño por infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas en el tiempo del conflicto armado interno ocurrido a partir del 1º de enero de 1985. La gráfica relacionada, evidencia que de los 110 ciudadanos y ciudadanas que componen el 100% de la población atendida durante el presente mes, el 1% es víctima directa del conflicto armado, estando su condición relacionada con hechos victimizantes de desplazamiento forzado por el conflicto armado colombiano. Teniendo en cuenta lo anterior el servicio brindó desde un enfoque diferencial una atención, orientación y acompañamiento que favorece la exigibilidad de derechos como víctimas del conflicto armado, estipulados en la ley 1448 de 2011, así como, las rutas de atención de asistencia y reparación, pues su objetivo principal es la prevención y garantía de no repetición.

Gráfico 2. Pertenencia a grupo étnico



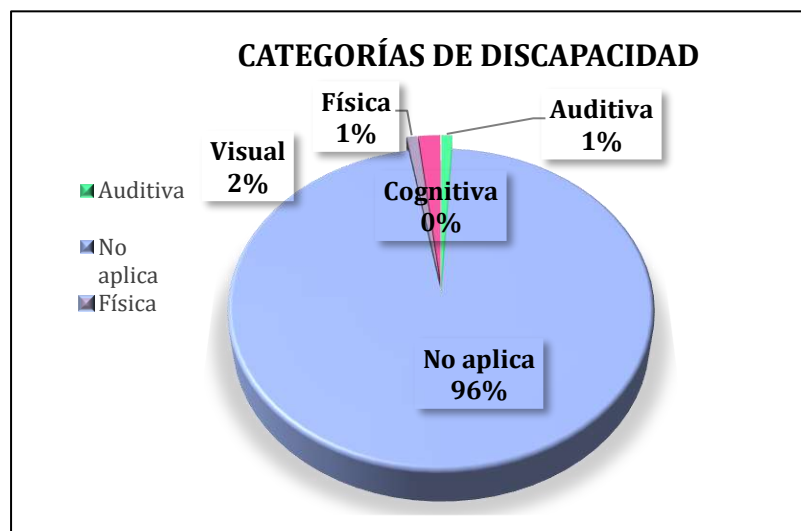
GRUPO ETNICO	
Afrodescendiente	4
Indígena	0
No aplica	106
Rom	0



En lo que respecta al grupo étnico, se puede evidenciar en la gráfica que 4 de los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad de vida La Victoria, que se identifican como afrodescendiente, representado en el 4%. De acuerdo con lo anterior, desde el servicio se han implementado metodologías socio educativas, psicoeducativas y lúdico-terapéuticas, que dan respuesta a la Política Pública Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) y al enfoque diferencial, en busca de generar acciones para la garantía de sus derechos y el reconocimiento de las minorías en el tejido histórico y cultural de nuestro país, teniendo en cuenta dentro de la atención integral su pertenencia étnica e identidad.

Gráfico 3. Personas en condición de discapacidad

CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD	
Auditiva	1
No aplica	106
Física	1
Visual	2
Cognitiva	0



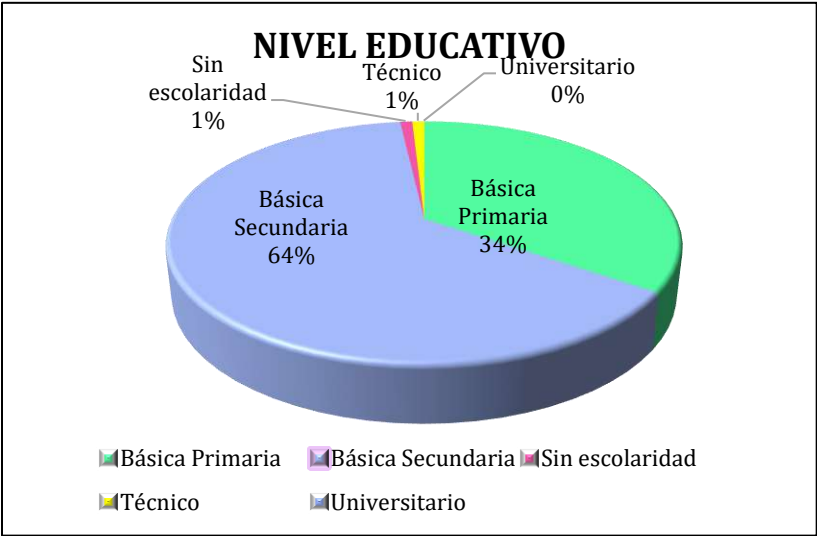
Se habla de personas en condición de discapacidad en aquellas que presentan deficiencias en una o varias de las siguientes categorías: físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, las cuales limitan su

interacción con diversos entornos. Estas limitaciones pueden obstaculizar su participación plena en la sociedad, dado que no cuentan con las mismas condiciones de igualdad y equidad que los demás. En el mes de octubre, se registró una población en situación de discapacidad compuesta por un 1% (un participante) con discapacidad auditiva, un 1% (1 participante) con discapacidad física y un 2% (2 participantes) con discapacidad visual.

Desde el servicio, se promovieron espacios inclusivos desde un enfoque de capacidades y diferencial, orientados a transformar los imaginarios sociales a través de actividades lúdico-recreativas. Estas actividades incluyeron caminatas ecológicas, teatro y otras expresiones artísticas, todas diseñadas para fomentar la inclusión, la igualdad y la equidad en la participación de todas las personas.

Gráfico 4. Grado de escolaridad

NIVEL EDUCATIVO (BÁSICA PRIMARIA -BÁSICA SECUNDARIA - TÉCNICO - TECNOLOGO - UNIVERSITARIO-SIN ESCOLARIDAD	
Básica Primaria	38
Básica Secundaria	70
Sin escolaridad	1
Técnico	1
Universitario	0



En cuanto al factor principal del desarrollo humano: La educación, se implementaron estrategias enfocadas a promover, apoyar y dar continuidad a la formación de los y las participantes en Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA, contribuyendo a su proceso de desarrollo personal desde la ampliación de sus capacidades y el aprovechamiento de oportunidades.

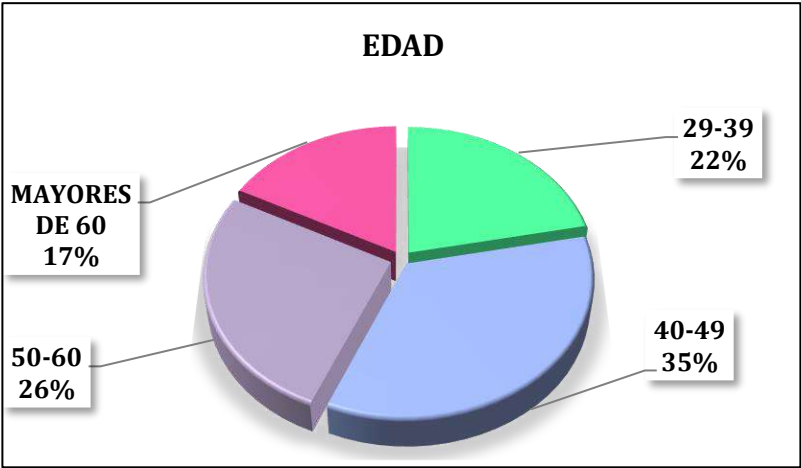
Teniendo en cuenta lo anterior, se puede identificar en la gráfica que respecta al nivel educativo de los ciudadanos y ciudadanas que básica secundaria arroja el rango más alto al que están vinculados con un sesenta y cuatro 64%, equivalente a 70 participantes, seguido del 34% en básica primaria con treinta y ocho (38) ciudadanos, y con nivel técnico un 1% representado con (1) ciudadano, así mismo la categoría sin escolaridad se evidencia un 1%, representado también por (1 ciudadano).

A continuación, se relaciona la cantidad de ciudadanos y ciudadanas exhabitantes de calle vinculados en el proceso de formación académica en CIPREIA (Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje) de la Secretaría Distrital de Integración Social en el mes de octubre, de acuerdo con el ciclo que se encuentran cursando:

Ciclo	Cantidad de participantes
Alfabetización	3
Inicial	1
Básico	3
Medio I	5
Intermedio I	12
Avanzado	6
Profundización	6
Total	36

Gráfico 5. Edad

EDAD	
29-39	24
40-49	38
50-60	29
MAYORES DE 60	19



En el mes de octubre, el análisis del grupo etario revela una mayor concentración de ciudadanos y ciudadanas en el rango de 40 a 49 años, que representa un 35% (38 participantes). Le sigue el grupo de 50 a 60 años, con un 26% (29 ciudadanos y ciudadanas), y posteriormente, el rango de 29 a 39 años, que abarca el 22% (24 participantes). Finalmente, el grupo de mayores de 60 años representa el 17% (19 participantes), sumando un total de 110 ciudadanos y ciudadanas. La edad promedio en la Comunidad de Vida es de 48 años.

Es importante destacar que este dato demográfico es fundamental para ofrecer una atención diferencial que responda a las necesidades específicas de cada participante. Esto se enfoca en fortalecer su desarrollo personal y proyecto de vida, así como en implementar actividades adecuadas para cada grupo etario, alineadas con los centros de interés y la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Estas acciones contribuyen al bienestar físico, emocional y mental de la comunidad.

Atención En Salud Informe Mensual

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: odontología, tele-consulta, psiquiatría, exámenes diagnósticos, remisiones a



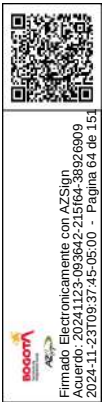
servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las reclamaciones del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de Oftalmología, optometría y neurología dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente.

En el mes de OCTUBRE de 2024, por medio de Audifarma, nos informan que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100mg y 25mg, difenhidramina 75mg, levetiracetam 500mg, mirtazapina 30mg, Lorazepam 2mg, lamotrigina 50 y 100mg, zoplicona 7.5mg

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELE-CONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTAS
Medicina General	00	20	20
Urgencias	00	08	08
Psiquiatría	00	87	87
Odontología	00	15	15
Infectología	00	04	04
Medico experto	00	04	04
Optometría	00	02	02
Psicología	00	02	02
Rehabilitación oral	00	08	08
Fisioterapia	00	05	05
Ortopedia	00	01	01
Higiene oral	00	04	04

EXAMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELE-CONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTAS
Laboratorios Clínicos	00	15	15
Radiografías	00	05	05
Panorámica dental	00	04	04
Radioterapias	00	01	01
Citología	00	02	02



Se dio continuidad a la atención mensual por parte del área de psiquiatría en las instalaciones del servicio, para un total de ocenta y siete (87) participantes atendidos este mes, de manera presencial, dando continuidad a su proceso médico y su tratamiento farmacológico.

Se garantizó las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD y a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCION RECIBIDA	FORMA DE ATENCION
Leidy Naffar	11/10/2024	Control Infectología	Presencial
Carlos Julio Vanegas	11/10/2024	Control Infectología	Presencial
Luis Fernando Lozada	11/10/2024	Control infectología	Presencial
Luis Alberto Villada	11/10/2024	Control infectología	Presencial

Estrategias de promoción y prevención en salud

Así mismo, el área brindó a la población perteneciente a La Comunidad de Vida, espacios de desarrollo y crecimiento personal, en los cuales se abordan diversas temáticas indispensables para una adecuada calidad de vida tales como higiene menstrual y salud auditiva; Dando cumpliendo con la sentencia T-398 del 2015, Hábitos saludables, mecanismos de bioseguridad y cartografía de enfermedades; logrando que la población asuma una postura responsable frente a sus procesos de limpieza y autocuidado, especialmente por los antecedentes, frente a sus hábitos de higiene, por medio de espacios de sensibilización y concientización sobre los protocolos de bioseguridad y así poder brindar un mejor bienestar a los participantes.

Por lo anterior durante el periodo se adelantan cuatro (02) actividades formativas, relacionadas de la siguiente manera:

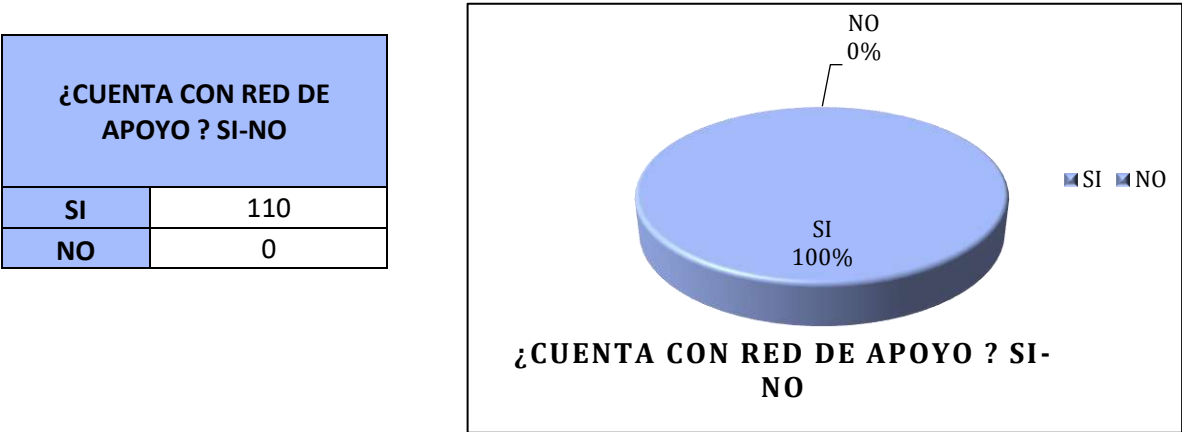
PROMOCIÓN & PREVENCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	MOMENTO
	Higiene menstrual	01/10/2024	Actividad Transversal
	Salud sensorial	04/10/2024	Actividad Transversal
	La próstata	15/10/2024	Actividad Transversal

Ante las temáticas expuestas, desde el área se proporcionaron herramientas conceptuales para la prevención de enfermedades, orientando al grupo poblacional a la adquisición de técnicas para disminuir significativamente eventos en los que su estado de salud se vea afectado. Por lo anterior, y en pro de mitigar las problemáticas asociadas a la salud mental, física y emocional de los ciudadanos, se brindó una atención idónea y completa, que parte de una asistencia humana y responsable, con los diferentes procesos médicos, garantizando una atención ejemplar, ofrecido por un equipo con vocación de servicio social.

tejido social robusto que favorezca el bienestar y la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Se relaciona la caracterización referente a las acciones adelantadas con el fin de garantizar presencia de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales:

Gráfico 6. Red de apoyo



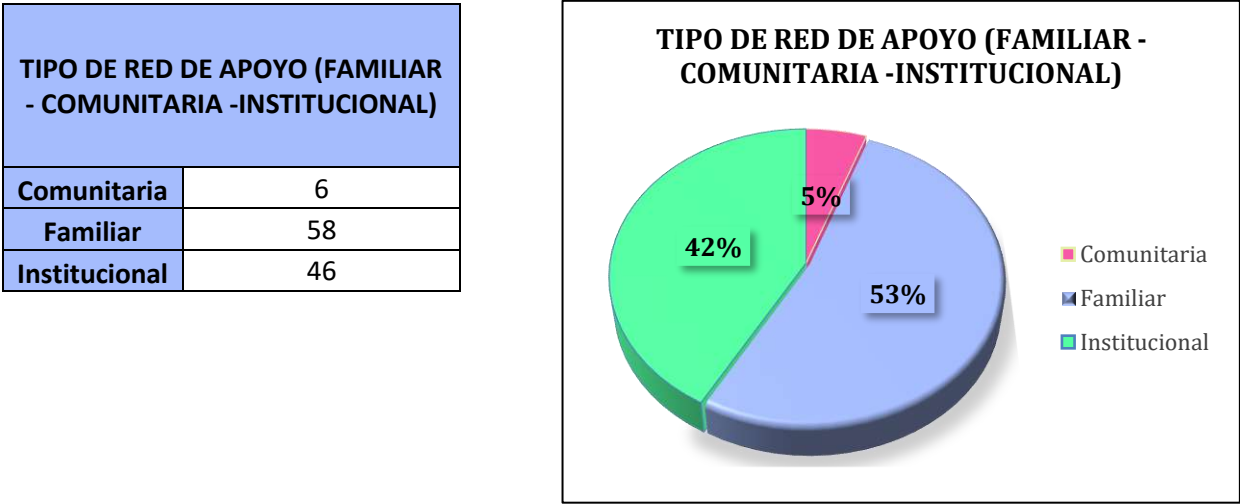
Considerando la anterior gráfica, se puede evidenciar que el 100% de la población atendida en el mes de octubre de 2024 en la comunidad de vida La Victoria, equivalente a 110 ciudadanos y ciudadanas, cuentan con red de apoyo de tipo familiar, comunitaria o institucional. Teniendo en cuenta que las redes de apoyo son el conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social o con vínculos solidarios y de comunicación, con el fin de resolver necesidades específicas, en comunidad de vida La Victoria, de acuerdo con las particularidades de la población atendida.

Desde las redes de apoyo familiar y comunitaria se llevan a cabo estrategias de restablecimiento y fortalecimiento por medio de la herramientas TIC como llamadas telefónicas, video llamadas por WhatsApp, Zoom, teniendo en cuenta que algunas redes de apoyo se encuentran fuera del país, visitas a la comunidad (en este espacio se fortaleció aún más el vínculo entre las y los ciudadanos con sus familiares y /o amigos, por medio del buzón de héroes de cambio) o permisos a medio familiar o comunitario, búsqueda activa por redes sociales; en cuanto a la red institucional, ésta se mantiene activa, ya que los ciudadanos y ciudadanas cuentan con un acompañamiento y orientación continua durante el desarrollo de su proceso de atención en la comunidad, no solo desde el equipo interdisciplinar si no también con las articulaciones interinstitucionales realizadas en el mes de octubre, se promovió espacios para la garantía de sus derechos: 32 ciudadanos fueron beneficiarios del duplicado del documento de identidad (cédula digital) de los cuales: 17 ciudadanos ya recibieron su documento de identidad, 15 ciudadanos y ciudadanas están en proceso de entrega de su documento,

Se lleva a cabo articulación interinstitucional con la Escuela La Victoria, ubicada en el sector aledaño a la comunidad de vida, con el fin de celebrar el día de los niños- Halloween, por medio de actividades lúdico recreativas de integración, promoviendo el reconocimiento de los y las ciudadanas en el territorio y apropiación de habilidades, capacidades y destrezas artísticas que permitan la participación en otros escenarios como estrategia para la exteriorización de emociones y fortalecimiento de su proceso personal.

Se sigue avanzando en la articulación transversal con la Universidad Pontificia Javeriana, lo que se traducirá en la implementación de cinco (5) procedimientos para la colocación de prótesis totales y parciales. Estas acciones contribuirán de manera significativa al desarrollo personal de los beneficiarios, mejorando su capacidad para ingerir alimentos y fortaleciendo tanto su autoconcepto como su autoestima.

Gráfico 7. Tipo de red de apoyo

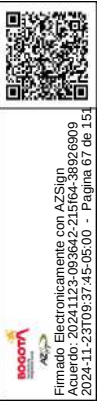


El área de Trabajo Social, pretende restablecer relaciones sociales y familiares que incentiven la motivación de cambio en el desarrollo de los procesos personales de cada uno de los y las ciudadanas, es por ello, que se trabaja en pro de garantizar desde cada uno de los tipos de red la cobertura de sus necesidades a nivel individual, familiar, social y la garantía de sus derechos.

Se puede evidenciar, en la gráfica anterior que el 58% de la población cuenta con red de apoyo familiar referente a cincuenta y ocho (58) ciudadanos y ciudadanas, el 42% tienen red de apoyo institucional, equivalente a cuarenta y seis (46) ciudadanos y el 5% cuenta con red de apoyo comunitaria correspondiente a seis (6) ciudadanos.

Así mismo, como acción de fortalecimiento de sus recursos personales y procesos de inclusión social que potencien sus habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales se generaron espacios laborales en fincas aledañas, contribuyendo así al establecimiento de metas que favorezcan sus proyectos de vida.

Para el mes de octubre se contó con siete (07) empleadores que dieron la oportunidad a los ciudadanos de realizar una actividad laboral en el campo agrícola, de carga, servicios generales y de construcción;



permitiéndoles así desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas y además, generar un ahorro económico que contribuye a la construcción de su proyecto de vida.

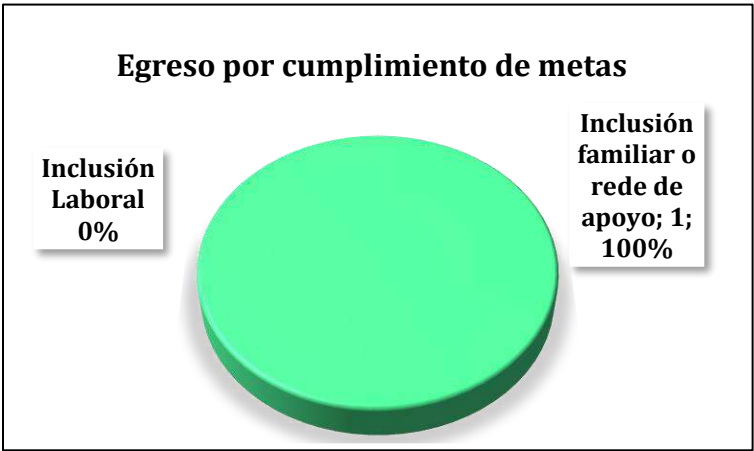
Desde la Comunidad, el objetivo de estas gestiones ocupacionales, más allá de generar un ahorro económico, es fortalecer los hábitos socio ocupacionales de los ciudadanos en aspectos como el seguimiento de normas, pautas y señalamientos, el trabajo en equipo, adecuado manejo y tolerancia a los tiempos de trabajo, la responsabilidad, constancia y autonomía y el manejo del dinero, para que al momento de su reintegración a la sociedad, los ciudadanos cuenten con dichas habilidades para construir esta nueva etapa de su vida.

A continuación, se relaciona tabla de espacios ocupacionales y actividades económicas a las que los ciudadanos se encuentran vinculados.

Empresa	Actividad económica
Álamos	Agrícola
Alex	Construcción
Antonio	Carga de camiones
Jorge	Agrícola
Laura Millan	Agrícola
Libardo	Agrícola
Nadia	Servicios Generales

Gráfico 8. Egresos con inclusión

Egreso por cumplimiento de metas	
Inclusión familiar o rede de apoyo	3
Inclusión Laboral	0



En relación con los egresos de este periodo, tres de ellos se produjeron con el respaldo de vínculos familiares o redes de apoyo. Para fortalecer estas relaciones, se implementaron diversas acciones y estrategias, que incluyeron el uso de herramientas tecnológicas, redes sociales, contacto telefónico, visitas a la comunidad y encuentros familiares. Además, se llevó a cabo un seguimiento y verificación de las condiciones laborales de los egresados, asegurando que las oportunidades de vinculación ocupacional brindaran la estabilidad económica necesaria para cubrir sus necesidades básicas tras la

inclusión socio-laboral. Este enfoque integral garantiza que los ciudadanos no solo obtengan empleo, sino que también cuenten con el apoyo necesario para su desarrollo sostenible.

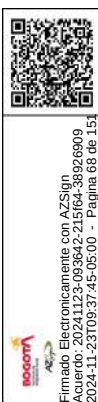
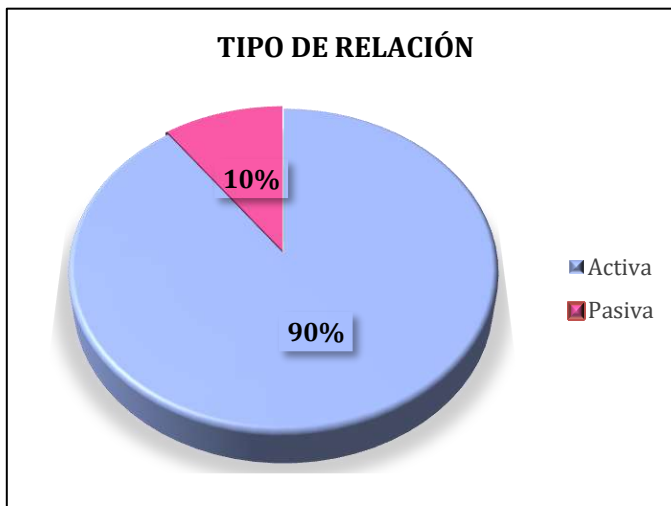


Gráfico 9. Tipo de relación

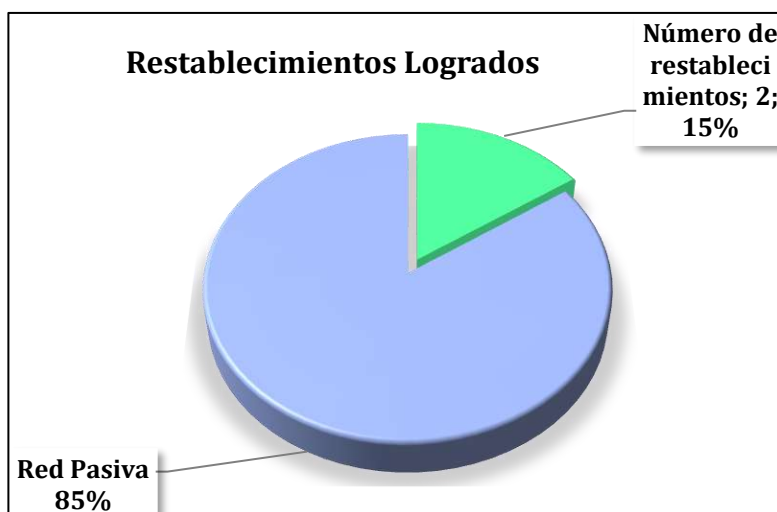
TIPO DE RELACIÓN	
Activa	99
Pasiva	11



De acuerdo con la anterior gráfica, en la cual se establece los tipos de relación existentes entre las redes de apoyo familiares, comunitarias o institucionales y los ciudadanos y ciudadanas, se puede evidenciar que ciento seis (99) ciudadanos y ciudadanas que representan el 90%, cuentan con una relación activa con sus redes de apoyo sosteniendo un contacto constante con sus familiares y amigos quienes muestran interés por el desarrollo de su proceso en comunidad brindando la oportunidad de llevar a cabo una inclusión socio familiar una vez culminan sus procesos. Así mismo, 11 once de los y las participantes sostienen relaciones pasivas con sus redes de apoyo para un total del 10%, ello asociado a las dinámicas de calle y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), reconociendo la necesidad de fortalecer sus redes de apoyo desde el restablecimiento y recuperación de relaciones de confianza, por medio de espacios de interacción que afiancen los canales de comunicación.

Gráfico 10. Restablecimientos logrados

Restablecimientos Logrados	
Número de restablecimientos	2
Red Pasiva	11



En relación al gráfico expuesto anteriormente, se puede observar que la población con relaciones pasiva con su red familiar, los equipos profesionales de trabajo social se encuentran en la búsqueda y recopilación de información para lograr el contacto de los ciudadanos con su red familiar.

Gráfico 11 Fortalecimientos presenciales

Fortalecimientos Presenciales	
Visitas al interior de la comunidad	7
Permisos Red Familiar	4



Dentro del proceso de inclusión socio-familiar, los ciudadanos y ciudadanas tienen la posibilidad de ausentarse por breves períodos, de acuerdo con la evolución de cada participante. Se les otorgará tiempo para fortalecer los vínculos con su red familiar, coordinación que se realizará en conjunto con su equipo de referencia y los referentes familiares o sociales.

En este sentido, la Comunidad de Vida La Victoria ofrece un espacio propicio para estas interacciones. Se observa que el 28% de la población atendida recibió visitas dentro de la comunidad, lo que equivale a siete ciudadanos y ciudadanas. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de los vínculos afectivos y a la mejora de las relaciones familiares, facilitando procesos de interacción saludables que brindan tiempo de calidad en familia y apoyan la adaptación de los participantes.

Por otro lado, el 16% de los y las ciudadanos y ciudadanas, aunque no recibieron visitas dentro de la comunidad, lograron afianzar sus redes de apoyo a través de permisos que les permitieron visitar a sus familias o redes de apoyo. Los demás integrantes de la comunidad (99 participantes) no recibieron visitas, pero se les otorgaron permisos para interactuar con sus redes familiares por diversas razones. Entre estas se destacan: familiares que residen en el exterior, aquellos que viven en lugares alejados de la Comunidad de Vida La Victoria, o la decisión personal de cada ciudadano sobre cómo relacionarse con su red familiar.

CONCLUSIONES

El enfoque diferencial se convierte en una estrategia fundamental en la Comunidad de Vida La Victoria, siendo un proceso de construcción desde la diversidad para los procesos hacia el fortalecimiento del desarrollo humano de cada persona, la promoción del reconocimiento e implementación de los enfoques de género y diferencial, así como la inclusión social y ocupacional y la movilización de redes de apoyo; contribuyendo así a los proyectos de vida, su autoestima, su visión del mundo y el cuidado de sí mismo, de los otros y su entorno de las ciudadanas y ciudadanos.

Por parte del área de Trabajo Social, con la activación, reconstrucción y fortalecimiento de relaciones en el núcleo familiar, se continúa apostando a la implementación de diversas estrategias para el restablecimiento de estos vínculos de confianza por medio del uso de herramientas tales como las TIC, contacto telefónico, video llamadas y correspondencia postal para su ubicación, promoviendo en los participantes la motivación al cambio.

En el caso de las redes comunitarias e institucionales, en los casos donde los ciudadanos y las ciudadanas expresan que no cuentan con redes de apoyo familiar y comunitarias, se realiza fortalecimiento de las redes institucionales garantes de derechos que le permitan al ciudadano o ciudadana abordar su proyecto de vida desde una perspectiva de cambio.

Lo anterior permitió la culminación de metas establecidas en el Plan de atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC) de un ciudadano, uno por medio laboral, gracias al desarrollo de habilidades ocupacionales y sociales adquiridas o reforzadas en la comunidad, donde se llevaron a cabo diferentes estrategias orientadas a la resignificación de la problemática de la vida en calle, el fortalecimiento y restablecimiento de vínculos familiares y amigos. Cumpliendo con implementación de procesos de atención integral para la población habitante de calle, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 70 de 151



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 71 de 151

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 05 de noviembre 2024.
HORA: 01:00 p.m. – 02:30 p.m.
LUGAR: Nivel central
TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9073 de 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida la victoria durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 31 de octubre 2024 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida la Victoria:

1. La comunidad de vida la victoria a corte del 31 de octubre finalizó con 109 ciudadanos en estado de **“EN ATENCION”**. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:

Reporte generado

Total beneficiarios: 109 Total registros: 109

Grabar Aplicar Filtros Cerrar

	FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S
	17/10/2024	EN ATENCION	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	75723704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16217698	AYALA	TAMAYO	JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79415338	Nieto	CABREJO	DIEGO FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	945330	RICAS	BELEÑO	ARISTIDES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80821424	SANCHEZ	TORRES	GUSTAVO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16600498	BOBADILLA	ZAPATA	JORGE ELIAS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	52363938	CLAVIJO		CLAFIBEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79115184	SANCHEZ	MANCERA	LIBARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	71105511	ROA	LARROTA	JOSE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79523151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026580493	UFFRESD	BASTIDAS	DENIS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026597144	DUQUE	LOPEZ	OSCAR FABIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16917917	MUÑOZ	OPRIANO	JOSE MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019059702	VILLANUEVA	ORDONEZ	CARLOS ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79568912	CARDON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79575955	SORACIPA		GEOVANNI	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1008937725	PENAGOS		ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79700841	VANE GAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80126345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79556756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79497924	RICAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019004489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79315415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80360978	PINILLA	OLAYA	CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	34534034	GALINDEZ		MARIA AMPARO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	19495773	CAMARCO	GARCIA	WILSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1016041549	CASTELLANOS	MONROY	BRAYAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	10596636	FORJ	HERRERA	NESTOR RAUL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80036097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019025772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1033680193	CANON	INFANTE	JHON ALDEMAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	6774497	FUIZ		FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80798474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1003238457	BOLAÑO	DE LA HOZ	IVAN DE JESUS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79221377	PARDO		CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79910306	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1033682516	GOMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1022363936	FAJARDO	TORRES	RENZO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	10589598	ESCALANTE	LAISO	HELMAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79043372	MERCHAN	VILLAMIL	JOSE HIGNADIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	15907257	BRAYO	GIRALDO	JUAN MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80026704	SUAERZ	RIOS	ANDRES RICARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80882071	SANCHEZ	ZQUIERDO	JUAN CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	90204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79995601	DIAZ	SAMBORA	YAIR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1015403899	MURILLO	GONZALEZ	CARLOS YESSID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80362292	ESCALLON	CORTES	HENRY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1069525108	CUEVAS	VELASQUEZ	CRISTIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	52236443	AYILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026561880	NAFFAR		LEDY CAROLINA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1123-09364-21564 - 38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 73 de 151

17/10/2024	EN ATENCION	79387235	RÍOS	CHISCO	DANILO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	19498355	TABARES	ANDRADE	RIGOBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80070012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80799628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	13298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79903671	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1073576425	SANABRIA	LINARES	DAIRO YAMID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	09140036	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1123731264	DIÁZ	ARMENTA	AMILKAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1012392346	PEREZ	CAICEDO	CRISTIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1016009327	FERRÓ	GONZALEZ	FREDY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	52230710	ALAPE	OLIVERA	SANDRA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79769376	GIL	OLAYA	MAURICIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033366166	ESPITIA	RAMOS	SAMIR MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1010222966	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80744493	BLANDON	GÓMEZ	EDWIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	99590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79515404	GARCIA	VAREGAS	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	15470813	VALLECILLA	MESA	JOSE RAMON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	10693748	MARIN	OROZCO	HERNAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	52661168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1063454478	GÓMEZ	OSORIO	ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1012344501	SALINAS	CELIS	VICTOR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

17/10/2024	EN ATENCION	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80296366	FORIGUA	SALINAS	JOHN FAVIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	11198082	ESPITIA	ALMONACID	SANTIAGO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79157197	GARZON	JIMENEZ	LUIS FRANCISCO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
22/10/2024	EN ATENCION	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79745692	SANCHEZ	ACOSTA	WILSON YOBANY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1024502221	CASTRO	OSORIO	LUCY VIVIANA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80743922	ORTIZ		ALVARO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79259090	AREVALO	DIÁZ	JAIRO ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
19/10/2024	EN ATENCION	80039978	BARAJAS	NARANJO	DANNY ANDREY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas

☐ Ordenar columna seleccionada ascendientemente

☐ Ordenar columna seleccionada descendientemente

Buscar celdas

☒ Que empiecen con ☐ Que contengan

Opciones de visualización

☐ Alternar filas ☐ Multilínea ☐ Crear Splits Vistas: Normal ☐ Encabezado sencillo ☐ Encabezado doble

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 05/11/2024

2. Pasa en estado “Suspendido” un ciudadano por motivo estancia con red de apoyo tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado							
Total beneficiarios: 1		Total registros: 1		Grabar		Aplicar Filtros	Cerrar
FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
31/10/2024	SUSPENDIDO	908 ESTANCIA CON RED DE APOYO	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Pantallazo Sistema de Información misional SIROBE fecha de consulta 05/11/2024

3. Durante este periodo se realizaron 7 egresos: 1 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, 2 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención, 1 por abandono del proceso, 1 por remisión a otro servicio de la SDIS y 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Reporte generado

Total beneficiarios: 7 Total registros: 7

Grabar Aplicar Filtros Cerrar

	FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
▶	19/10/2024	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	80893905	SALAZAR	POLOCHE	MARCO FIDEL
	19/10/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79765509	MALDONADO	DIAZ	RAUL
	23/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	70139483	SOTO	HENAO	JORGE HERNAN
	23/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	80900968	GALINDO	BARRETO	LUIS CARLOS
	24/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79767047	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LUGO ALBEIRO
	28/10/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI
	28/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80201028	CRISTANCHO	FLOREZ	EDILSON

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 05/11/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIDAS:** durante este periodo se atendieron 117 personas únicas de las cuales 9 son mujeres y 108 son hombres

Se debe tener en cuenta que tres (3) participantes dos hombre y una mujer pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad puesto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

5. Novedades reportadas por el operador

ITEM	FECHA	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACION
1	17/10/2024	Gustavo Sánchez Torres	80821424	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
2	17/10/2024	Diego Fernando Nieto	79415338	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
3	17/10/2024	Jairo Ayala Tamayo	16217898	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
4	17/10/2024	Libardo Sánchez Mancera	79119184	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
5	17/10/2024	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	1019059702	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
6	17/10/2024	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	80360978	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
7	17/10/2024	María Amparo Galíndez	34534094	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
8	17/10/2024	Gustavo Amaya Villamarin	79556756	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
9	17/10/2024	Wilson Camargo García	19499773	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
10	17/10/2024	Fernando Ruiz	6774497	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
11	17/10/2024	Janner Hernán Madrigales Ramírez	80798474	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
12	17/10/2024	Luis Eduardo Martínez De Verano	79723704	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
13	17/10/2024	Nelson Gutiérrez Casas	80094979	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024

14	17/10/2024	"Renzo Fajardo Torres	1022963936	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
15	17/10/2024	Luis Fernando Lozada	93435556	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
16	17/10/2024	Edwin Giovanni Rodríguez Moncada	79702609	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
17	17/10/2024	Denis Urrego Bastidas	1026580493	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
18	17/10/2024	Juan Manuel Bravo Giraldo	15907257	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
19	17/10/2024	José Roa Larrota	71185511	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
20	17/10/2024	Luis Antonio Valdez Rodríguez	79910305	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
21	17/10/2024	Aristides Rojas Beleño	945330	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
22	17/10/2024	Carlos Aníbal Bueno Gómez	1024516772	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
23	17/10/2024	"Henry Escallón Cortes	80362292	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
24	17/10/2024	Juan Carlos Sánchez Izquierdo	80882071	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
25	17/10/2024	Sandra Constanza Alape Ducuara	52230710	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
26	17/10/2024	Luis Eduardo Peña Romero	79401354	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
27	17/10/2024	Adrián Guerrero Tafur	79823503	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
28	17/10/2024	José Ismael Cañón Salazar	79558912	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

29	17/10/2024	John Alexander Segura Ramírez	80070012	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
30	17/10/2024	Jhon Alexander Prieto Álvarez	80728223	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
31	17/10/2024	Edilson Alexander Cristancho Florez	80201028	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
32	17/10/2024	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	80489044	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
33	17/10/2024	Hernán Marín Orozco	10083748	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
34	17/10/2024	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	1123731264	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
35	17/10/2024	Luis Carlos Galindo Barreto	80900968	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
36	17/10/2024	Edwin Norberto Blandón Gómez	80744693	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
37	17/10/2024	Eduardo Rubio Cuellar	1106482680	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
38	17/10/2024	Darío Arturo Valencia Holguín	80799628	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
39	17/10/2024	Orlando Barreto Gallego	80204833	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
40	17/10/2024	Yair Diaz Gamboa	79995601	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
41	17/10/2024	William Enrique Pedraza Ramírez	80030038	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
42	17/10/2024	Luis Francisco Garzón Jiménez	79157197	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
43	17/10/2024	Danilo Fernando Ríos Chisco	79387235	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

44	17/10/2024	Rigoberto Tabares Andrade	19498355	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
45	17/10/2024	José Manuel Muñoz Cipriano	16917917	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
46	17/10/2024	Lucy Viviana Castro Osorio	1024502221	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
47	17/10/2024	Oscar Fabian Duque López	1026597144	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
48	17/10/2024	Ariel Cuero Sinisterra	16948471	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
49	17/10/2024	Jairo Antonio Arévalo Díaz	79259090	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
50	17/10/2024	Luis Alberto Almario	2000009667	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
51	17/10/2024	Jhon Jairo García Cardona	6104332	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
52	17/10/2024	Carlos Yesid Murillo González	1015403899	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
53	17/10/2024	David Andrés Bernal	1019025772	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
54	17/10/2024	Geovanni Alexander Soracipa	79757855	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
55	17/10/2024	Fredy Wilson Delgado Ulloa	79612622	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
56	17/10/2024	Braian David Castellanos Monroy	1016041949	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
57	17/10/2024	John Forigua Salinas	80296366	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
58	17/10/2024	Carlos Orlando Pardo	79221377	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

59	17/10/2024	Víctor Alexander Salinas Celis	1012344601	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
60	17/10/2024	Luis Alberto Villada Montoya	98590554	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
61	17/10/2024	Sixto Elías León Méndez	11.230.612	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
62	17/10/2024	José Alberto Moreno García	19298733	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
63	17/10/2024	Freddy Hernando Ferro González	1016009327	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
64	17/10/2024	Jaime Alirio Rojas Perdomo	79497924	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
65	17/10/2024	Santiago Espitia	11188082	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
66	17/10/2024	Cristian David Cuevas Velásquez	1069925108	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
67	17/10/2024	Cristian David Vásquez	80213838	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
68	17/10/2024	Dairo Yamid Sanabria Linares	1073676425	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
69	17/10/2024	Jorge Elías Bobadilla Zapata	16600499	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
70	17/10/2024	José Ramón Vallecilla Mesa	16470819	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
71	17/10/2024	Willinton Ortiz Cossio	1019004489	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
72	17/10/2024	Nestor Raul Forry Herrera	10558636	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
73	17/10/2024	Elizabeth Yamile Rico Montoya	32765219	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

74	17/10/2024	Anibal Rafael Hoyos Noguera	73377169	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
75	17/10/2024	Miriam Mirella Avila Barrero	52238443	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
76	17/10/2024	Enrique Alejandro Penagos	1000937725	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
77	17/10/2024	Jorge Hernan Soto Henao	70139483	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
78	17/10/2024	Jhon Aldemar Cañón Infante	1033680193	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
79	17/10/2024	Hermes González Galvis	88140836	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
80	17/10/2024	Carlos Julio Vanegas Granados	79700841	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
81	17/10/2024	Julian Arley Jimenez Correa	1057579657	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
82	17/10/2024	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	19432215	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
83	17/10/2024	Luis Alberto Huertas Segura	1023877436	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
84	17/10/2024	Jan Yerly Vera Parada	79897013	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
85	17/10/2024	Henrry Santamaría Buitrago	93367511	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
86	17/10/2024	Andrés Bernardo Tamayo Vargas	80036097	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
87	17/10/2024	Luis Alfredo Morales Velásquez	1010222866	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
88	17/10/2024	Cristian Fernando Pérez Caicedo	1012392346	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

89	17/10/2024	Alexander Gómez Osorio	1083454478	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
90	17/10/2024	Socorro Mayerly Sánchez Ossa	52860168	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
91	17/10/2024	Juan David Gámez Medina	1033682516	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
92	17/10/2024	Wilson Yobany Sánchez Acosta	79745692	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
93	17/10/2024	Juan Carlos Gutiérrez Toro	1053773593	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
94	17/10/2024	John Jairo Garzón Vanegas	79915404	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
95	17/10/2024	Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
96	17/10/2024	Raul Maldonado Diaz	79765509	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
97	17/10/2024	José Ignacio Merchán Villamil	79049372	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
98	17/10/2024	Ivan de Jesús Bolaño de la Hoz	1003238457	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
99	17/10/2024	Lugo Albeiro Rodríguez	79767047	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
100	17/10/2024	Ernesto Camacho	79523151	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
101	17/10/2024	Andrés Ricardo Suarez Ríos	80026704	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
102	17/10/2024	Hugoniel Murcia Sora	1023917747	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
103	17/10/2024	Samir Samuel Espitia Ramos	1033366166	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

104	17/10/2024	Felix Antonio Sierra Vargas	79827457	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
105	17/10/2024	Luis David Neira Varela	79315415	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
106	17/10/2024	Mauricio Gil Olaya	79768376	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
107	17/10/2024	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
108	17/10/2024	Robinson Ramírez Parra	80128345	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
109	17/10/2024	Helman Escalante Lasso	10559598	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
110	17/10/2024	Alvaro Ortiz	80743922	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
111	17/10/2024	Carlos Arturo Galindo Vera	79903674	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
112	17/10/2024	Leidy Carolina Naffar	1026561880	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
113	17/10/2024	Claribel Clavijo	52363938	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
114	17/10/2024	Andrés Felipe Muñoz	1088262026	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
115	17/10/2024	Juber Fabian Parra Vásquez	1033727329	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
116	19/10/2024	Raúl Maldonado Diaz	79765509	N/A	ESTADO ATENDIDO:(912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE): Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las normas y dinámicas de la comunidad, desde el equipo interdisciplinario se le brindaron herramientas para el manejo y regulación emocional, inmediatez, toma de decisiones, se le sensibilizo durante las distintas contenciones realizadas sobre la modificación de conducta asociadas a la dependencia emocional y deshabitación de los estilos de vida en calle sin embargo el ciudadano continúa con su decisión, de acuerdo a lo anterior se da egreso al ciudadano.

117	19/10/2024	Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS): Ciudadano egresa del servicio de la Subdirección para la Adultez por incumplimiento del acta de compromiso individual, debido a conductas reiteradas de agresión verbal, física, amenazas e intimidación hacia su compañera sentimental. A lo largo de su estancia en el servicio, se le orientó y sensibilizó en múltiples ocasiones sobre la inadecuación de estas conductas para la resolución de conflictos de pareja.</p> <p>Durante su permanencia, el equipo psicosocial intervino en repetidas oportunidades, brindándole herramientas relacionadas con la regulación emocional, la resolución adecuada de conflictos, y el asertividad en la comunicación y en la expresión de emociones. Estas intervenciones se realizaron debido a las frecuentes situaciones conflictivas que surgían en la convivencia y a la inconformidad del ciudadano frente a las actividades y medidas implementadas por el servicio.</p> <p>A pesar de los esfuerzos, se evidenció que el ciudadano no mostró una adherencia positiva al proceso, manteniendo un comportamiento que afectaba su progreso y la convivencia en el entorno.</p> <p>Desde el área de psicología, se sugiere reevaluar su posible reingreso a los servicios de la SDIS. En caso de considerar su readmisión, se recomienda anexar un diagnóstico y seguimiento por parte del área de psiquiatría. Este informe psiquiátrico debería describir detalladamente los rasgos de personalidad del ciudadano, dado que se han observado comportamientos como mentiras, impulsividad y manipulación, entre otros. Asimismo, de ser necesario, se debe incluir la prescripción de tratamiento farmacológico si lo requiere, y un análisis sobre si está en condiciones aptas para convivir en comunidad.</p>
118	19/10/2024	Danny Andrey Barajas Naranj	80039978	Sociosanitaria	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa de Sociosanitaria
119	22/10/2024	Elkin Javier Posada Naranjo	10775655	Comunidad de vida El Rosario	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa de <u>Comunidad de vida El Rosario</u>
120	23/10/2024	Jorge Hernán Soto Henao	70139483	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS): ciudadano que durante su permanencia en la comunidad ha logrado adaptarse a las dinámicas cumpliendo el diario vivir y participando en los diferentes espacios formativos y grupos de interés fortaleciendo sus habilidades y capacidades como estrategias a la deshabitación de vida en calle, sin embargo debido a agresión física presentada hacia promotor social y teniendo en cuenta el avance en su proceso de atención se toma la decisión de trasladarlo a la comunidad de vida el rosario.</p>
121	23/10/2024	Luis Carlos Galindo Barreto	80900968	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)): ciudadano egresa del servicio con vinculación familiar por parte de su progenitora en el municipio Supatá donde tiene la posibilidad de vincularse laboralmente adicional a esto durante su permanencia en la comunidad se trabajaron diferentes aspectos los cuales le aportaran a su vida diaria.</p>

122	24/10/2024	Lugo Albeiro Rodríguez	79767047	N/A	ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)): ciudadano que cumple en su totalidad el plan de atención individual donde se verifica que reúne todos los requisitos para el concepto favorable de su egreso exitoso de acuerdo con el relato en el acta de egreso se incorpora a la sociedad sin ningún problema, con responsabilidad ante la situación de consumo y al compromiso de una nueva oportunidad de que iniciara sin recaídas
123	28/10/2024	Edwin Giovanni Rodríguez Moncada	79702609	N/A	ESTADO ATENDIDO:(912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE): Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, el cual durante su permanencia en comunidad mostró adaptación al medio institucional de manera positiva y el mantenimiento de relaciones interpersonales sanas. Se logra recuperación con su sistema familiar a través de visitas fuera de comunidad. Asimismo, se generaron estrategias que le permitieron reclamar su documento de identidad, cumplimiento de citas médicas. Sin embargo, se realizaron diferentes intervenciones individuales direccionadas a la identificación de factores protectores y de riesgo actuales, evidenciando posibles reincidencias durante los permisos y aunque se llevaron a cabo espacios de sensibilización, no se evidenció motivación al cambio ni reconocimiento por parte de Edwin, situación que lo conlleva a tomar esta decisión de manera radical. Teniendo en cuenta lo anterior se da egreso al ciudadano.
124	28/10/2024	Edilson Alexander Cristancho Flórez	80201028	N/A	ESTADO ATENDIDO:(395 ABANDONO DEL PROCESO): El ciudadano salió de la comunidad de vida para realizar trámites de salud, encontrándose en la etapa 5 y en proceso de preparación para su egreso. Y quien egresa del servicio por abandono del proceso. Se le autorizó a cumplir con sus citas médicas y gestionar su salud. Aunque realizó a su cita y presentó la documentación necesaria, no regresó a la comunidad, ni por sus propios medios ni en la ruta de salud. Ante esta situación, el equipo psicosocial intentó establecer contacto telefónico al número 3002674916, pero no se obtuvo respuesta. También se contactó a la familia, quienes informaron que el ciudadano no respondía y no estableció comunicación con el equipo psicosocial. Es importante señalar que, durante su permanencia en el programa, se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad y el síndrome de abstinencia, así como estrategias de afrontamiento y gestiones ocupacionales. El ciudadano participó en la unidad productiva, lo que le permitió generar un ahorro económico para su egreso. Además, se le garantizó el trámite de su documento de identidad y se trabajó en fortalecer sus vínculos afectivos con su familia e hijos. Por otro lado, el área de salud aseguró su derecho a atención oportuna, según lo indicado por su médico tratante, y brindó acompañamiento en el proceso de solicitud para gestionar su diagnóstico de discapacidad
125	31/10/2024	Henry Santamaría Buitrago	93367511	N/A	ESTADO SUSPENDIDO:(908 ESTANCIA CON RED DE APOYO): Ciudadano quien queda suspendido por fortalecimiento de la red de apoyo

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	
Luis Octavio Lara Tello	Componente Administrativo y Financiero	Apoyo a la supervisión	
Vivian Marcela Calderón Mancera	Componente técnico	Apoyo a la supervisión	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

[illegible]

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9073-202A_COMUNIDAD_DE_VIDA_LA
_VICTORIA_OCTUBRE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-132714-e98fe1-63503267

Creación: 2024-11-18 13:27:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:36:41



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TÉCNICO

Vivian Calderón
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: TECNICO SIRBE SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 88 de 151



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
9073-202A_COMUNIDAD_DE_VIDA_LA _VICTORIA_OCTUBRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241118-132714-e98fe1-63503267		Creación: 2024-11-18 13:27:14	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-18 13:36:41	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:27:27 Lec.: 2024-11-18 13:30:06 Res.: 2024-11-18 13:30:12 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:30:12 Lec.: 2024-11-18 13:32:53 Res.: 2024-11-18 13:33:05 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:33:05 Lec.: 2024-11-18 13:36:34 Res.: 2024-11-18 13:36:41 IP Res.: 186.102.103.92



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FISICA, MENTAL Y COGNITIVA

Código: FOR-GE-007

Versión: 0

Fecha: 19/01/2021 - Memo I2021001067

Página: 1 de 1

1. FECHA

DD

MM

AÑO

6

10

2024

3.PROYECTO DE INVERSIÓN

7948

4.MODALIDAD

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

5. NUMERO CONTRATO

9073-2024

7.COBERTURA CONTRATADA

130

8.COSTO CUPOS DIA

DESCRIPCION	UNITARIOS	CUPOS/MES
COSTO FIJO CUPO DIA	\$ 106.468	\$ 193.771.760
COSTO VARIABLE DIA	\$ 57.336	\$ 111.805.200
VALOR CUPO DIA	\$ 163.804	\$ 305.576.960

2.FECHA ACTA DE INICIO

17/10/2024

6.PERIODO DE LIQUIDACION

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Días Liquidación
17/10/2024	31/10/2024	15
17/10/2024	30/10/2024	14

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS	CUPOS/MES
Elementos de aseo personal de los	\$8.245	\$16.077.750
Vestuario participantes	\$11.130	\$21.703.500
Servicio de alimentación	\$33.863	\$66.032.850
Servicios Públicos	\$4.098	\$7.991.100
TOTAL	\$57.336	\$103.814.100

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	Duque	Lopez	Oscar	Fabian	1.026.597.144	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
2	Ayala	Tamayo	Jhon	Jairo	16.217.898	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
3	Camargo	Garcia	Wilson		19.499.773	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
4	Arevalo	Diaz	Jairo	Antonio	79.259.090	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
5	Sanchez	Torres	Gustavo		80.821.424	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
6	Nieto		Diego	Fernando	79.415.338	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
7	Madrigales	Ramirez	Janner	Hernan	80.798.474	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
8	Muñoz	Cipriano	Jose	Manuel	16.917.917	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
9	Gallindez		Maria	Amparo	34.534.094	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
10	Sanchez	Manicera	Libardo		79.119.184	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
11	Martinez	de Verano	Luis	Eduardo	79.723.704	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
12	Amaya	Villamarin	Gustavo		79.556.756	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
13	Villanueva	Ordoñez	Carlos	Andres	1.019.059.702	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
14	Lozada		Luis	Fernando	93.435.556	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
15	Olaya	Pinilla	Carlos	Eduardo	80.360.978	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
16	Bravo	Giraldo	Juan	Manuel	15.907.257	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
17	Bueno	Gomez	Carlos	Anibal	1.024.516.772	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
18	Urrego	Bastidas	Denís		1.026.580.493	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
19	Cuero	Sinisterra	Ariel		16.948.471	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
20	Ruiz		Fernando		6.774.497	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
21	Bolaños	de la Hoz	Ivan	de Jesus	1.003.238.457	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
22	Sanchez	Izquierdo	Juan	Carlos	80.882.071	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
23	Escallon	Cortez	Henry		80.362.292	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
24	Fajardo	Torres	Renzo		1.022.963.936	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
25	Gutierrez	Casas	Nelson		80.094.979	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
26	Roa	Larota	Jose		71.185.511	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
27	Rodriguez	Moncada	Edwin	Giovanni	79.702.609	17-oct-24	28-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	4	\$ 135.452	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
28	Valdez	Rodriguez	Luis	Antonio	79.910.305	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
29	Rojas	Beleno	Aristides		945.330	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
30	Blandon	Gomez	Edwin	Norberto	80.744.693	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
31	Alape	Ducura	Sandra	Constanza	52.230.710	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
32	Peña	Romero	Luis	Eduardo	79.401.354	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
33	Guerrero	Tafur	Adrian		79.823.503	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
34	Cañon	Salazar	Jose	Ismael	79.558.912	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
35	Segura	Ramírez	Jhon	Alexander	80.070.012	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
36	Prieto	Alvarez	Jhon	Alexander	80.728.223	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
37	Cristancho	Florez	Edison	Alexander	80.201.028	17-oct-24	28-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	4	\$ 135.452	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
38	Sarmiento	Ospina	Elkin	Cesar	80.489.044	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
39	Marin	Orozco	Hernan		10.083.748	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
40	Diaz	Armanta	Almilar	Jovany	1.123.731.264	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
41	Diaz	Gamboa	Jair		79.995.601	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
42	Garcia	Cardona	Jhon	Jairo	6.104.332	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
43	Galindo	Barreto	Luis	Carlos	80.900.968	17-oct-24	23-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	9	\$ 304.767	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
44	Rubio	Cuellar	Eduardo		1.106.482.680	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
45	Valencia	Holguin	Dario	Arturo	80.799.628	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
46	Barreto	Gallego	Orlando		80.204.833	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
47	Pedraza	Ramírez	William	Enrique	80.030.038	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
48	Garzon	Jimenez	Luis	Francisco	79.157.197	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
49	Rios	Chisco	Danilo	Fernando	79.387.235	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
50	Tabares	Andrade	Rigoberto		19.498.355	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
51	Castro	Osorio	Lucy	Viviana	1.024.502.221	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
52	Almario		Luis	Alberto	2.000.009.667	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
53	Munillo	Gonzalez	Carlos	Yesid	1.015.403.899	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
54	Bernal		David	Andres	1.019.025.772	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
55	Soracipa		Geovany	Alexander	79.757.855	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
56	Delgado	Ulloa	Fredy	Wilson	79.612.622	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
57	Castellanos	Monroy	Braian	David	1.016.041.949	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
58	Foringua	Salinas	Jonh		80.296.366	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
59	Pardo		Carlos	Orlando	79.221.377	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
60	Salinas	Celis	Victor	Alexander	1.012.344.601	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
61	Villada	Montoya	Luis	Alberto	98.590.554	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
62	Leon	Mendez	Sixto	Elias	11.230.612	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
63	Ferro	Gonzalez	Fredy	Hernando	1.016.009.327	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
64	Moreno	Garcia	Jose	Alberto	19.298.733	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
65	Rojas	Perdomo	Jaime	Alirio	79.497.924	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
66	Espitia		Santiago		11.188.082	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
67	Cuevas	Velasquez	Cristian	David	1.069.925.108	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
68	Vasquez		Cristian	David	80.213.838	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
69	Sanabria	Linares	Dario	Yamid	1.073.676.425	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
70	Bobadilla	Zapata	Jorge	Elias	16.600.499	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
71	Valencilla	Mesa	Jose	Ramon	16.470.819	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
72	Ortiz	Cossio	Willinton		1.019.004.489	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
73	Fory	Herrera	Nestor	Raul	10.558.636	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
74	Rico	Montoya	Elizabeth	Yamile	32.765.219	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
75	Hoyos	Noguera	Anibal	Rafael	73.377.169	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
76	Avila	Barrero	Miriam	Mirella	52.238.443	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
77	Penagos		Enrique	Alejandro	1.000.937.725	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
78	Soto	Henao	Jorge	Hernan	70.139.483	17-oct-24	23-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	9	\$ 304.767	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
79	Cañon	Infante	Jhon	Aldemar	1.033.680.193	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
80	Gonzalez	Galvis	Hermes		88.140.836	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
81	Vanegas	Granados	Carlos	Julio	79.700.841	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
82	Jimenez	Correa	Julian	Arley	1.057.579.657	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
83	Ramirez	Vasquez	Jorge	Alberto	19.432.215	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
84	Huertas	Segura	Luis	Alberto	1.023.877.436	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
85	Vera	Parada	Jan	Yerly	79.897.013	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
86	Santamaria	Butrago	Henry		93.367.511	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	SALIDAS A MEDIO FAMILIA	1	\$ 33.863	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 31/10/24 Y PASA EL MES SUSPENDIDO
87	Tamayo	Vargas	Andres	Bernardo	80.036.097	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
88	Morales	Velasquez	Luis	Alfredo	1.010.222.866	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
89	Perez	Cicodo	Croistian	Fernado	1.012.392.346	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
90	Gomez	Osorio	Alexander		1.083.454.478	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
91	Sanchez	Sossa	Socorro	Mayerly	52.860.168	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
92	Gamez	Medina	Juan	David	1.033.682.516	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
93	Sanchez	Acosta	Wilson	Yobany	79.745.692	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
94	Gutierrez	Toro	Juan	Carlos	1.053.773.593	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
95	Garzon	Vanegas	Jhon	Jairo	79.915.404	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
96	Salazar	Poloché	Marco	Fidel	80.893.905	17-oct-24	19-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	13	\$ 440.219	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
97	Maldonado	Diaz	Raul		79.765.509	17-oct-24	19-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	13	\$ 440.219	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
98	Merchan	Villamil	Jose	Ignacio	79.049.372	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
99	Lugo	Rodríguez	Albeiro		79.767.047	17-oct-24	24-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	8	\$ 270.904	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
100	Camacho		Ernesto		79.523.151	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
101	Suarez	Rios	Andres	Ricardo	80.026.704	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
102	Murcia	Sora	Hugoniel		1.023.917.747	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
103	Espitia	Ramos	Samir	Samuel	1.033.366.166	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
104	Sierra	Vargas	Felix	Antonio	79.827.457	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
105	Neira	Varela	Luis	David	79.315.415	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
106	Gil	Olaya	Mauricio		79.768.376	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
107	Giraldo	Mendez	Victor	Manuel	14.233.798	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
108	Ramirez	Parra	Robinson		80.128.345	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
109	Escalante	Laso	Helman		10.559.598	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
110	Ortiz		Alvaro		80.743.922	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
111	Galindo	Vera	Carlos	Arturo	79.903.674	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
112	Naffar		Leidy	Carolina	1.026.561.880	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
113	Clavijo		Claribel		52.363.938	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
114	Muñoz		Andres	Felipe	1.088.262.026	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
115	Parra	Vazquez	Juber	Fabian	1.033.727.329	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
116	Danny	Andrey	Barajas	Naranjo	80.039.978	19-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	2	\$ 67.726	PARTICIPANTE INGRESA DEL SOCIO SANITARIO
117	Elkin	Javier	Posada	Naranjo	10.775.655	22-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	5	\$ 169.315	PARTICIPANTE INGRESA DE COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
118								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
119								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
120								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
121								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
122								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
123								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
124								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
125								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
126								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
127								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
128								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
129								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
130								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO

ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Terapeuta ocupacional	14	\$ 4.399.735	\$ 146.658	\$ 2.053.210
Tallerista	14	\$ 2.885.920	\$ 96.197	\$ 1.346.763
Promotor	1	\$ 2.445.690	\$ 81.523	\$ 81.523

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	\$ 259.804.610
23.1 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (variables Vestuario)	\$ -
23.2 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (variables Aseo)	\$ 29.182.695
23.3 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (Variables Servicios)	\$ -
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO (-)	\$ (15.658.124)
25. VALOR TOTAL A PAGAR PERIODO	\$ 273.329.181

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
Promotor	14	\$ 2.445.690	\$ 81.523	\$ 1.141.322											
Manipulador de Alimentos	14	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 1.064.669											
Auxiliar de Mantenimiento	7	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 532.334											
Servicios Generales	7	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 532.334											
TOTAL DESCUENTO TALENTO HUMANO NO CONTRATADO	71			\$ 6.752.155											
26.FIRMAS															
FIRMA CC.No. Número telefónico: Cargo: Dependencia:								FIRMA CC.No. Número telefónico: Cargo: Dependencia:							
RONAL CAMELO CHAVES 7.943.109 3107787444 REPRESENTANTE LEGAL								LUIS OCTAVIO LARA TELLO 79.659.500 3156239245 APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ							
												22.1. TIPO DE NOVEDAD			
												NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												INGRESO			
												EGRESO			
												HOSPITALIZACION			
												SALIDAS A MEDIO FAMILIAR			
												SALIDAS A INCLUSION SOCIAL			

Número de días a liquidar para este periodo	15
Un. Día Costo variable (Alimentación)	\$ 33.863
Cupos Contratados	130

Fecha inicial mes 17/10/2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-21564-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 95 de 151



20. TOTAL
COSTO
VARIABLE
PERIODO

REGISTRO	PARTICIPANTE	16.NUMERO DE IDENTIFICACION	17.FECHA DE INGRESO	18.1. TIPO DE NOVEDAD	18.2. OBSERVACIONES DEL PERIODO	18.3. COSTO VARIABLE	fecha inicio	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Acuerdo: 20241123-093642-21564-38926909 2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 95 de 151		COSTO VARIABLE PERIODO				
1	Duque Lopez Oscar Fabian	1.026.597.144	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	24/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
2	Ayala Tamayo Jhon Jairo	16.217.898	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
3	Camargo Garcia Wilson	19.499.773	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
4	Arnelao Diaz Jairo Antonio	79.259.090	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
5	Sanchez Torres Gustavo	80.821.424	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	14/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
6	Nieto Diego Fernando	79.415.338	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
7	Madrigales Ramirez Janner Hernan	80.798.474	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
8	Muñoz Cipriano Jose Manuel	16.917.917	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
9	Galindez Maria Amparo	34.534.094	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
10	Sanchez Mancera Libardo	79.119.184	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
11	Martinez de Vivas Luis Eduardo	79.723.704	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	31/07/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
12	Amaya Villamann Gustavo	79.556.756	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
13	Villanueva Ordoñez Carlos Andres	1.019.059.702	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
14	Lozada Luis Fernando	93.435.556	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
15	Olave Pinilla Carlos Eduardo	80.360.978	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
16	Bravo Giraldo Juan Manuel	15.907.257	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	1/07/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
17	Bueno Gomez Carlos Amal	1.024.516.772	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	28/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
18	Urrego Bastidas Denis	1.026.580.493	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
19	Cueno Sivirretta Ariel	16.948.471	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
20	Ruis Fernando	6.774.497	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
21	Bolaños de la Hoz Ivan de Jesus	1.003.238.457	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	19/07/2024	24/07/2024	0	\$	-	\$ 507.945
22	Sanchez Izquierdo Juan Carlos	80.882.071	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	20/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
23	Escallon Cortez Henry	80.362.292	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
24	Fajardo Torres Renzo	1.022.963.936	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	19/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
25	Gutierrez Casas Nelson	80.094.979	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
26	Roa Lavrita Jose	71.185.511	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
27	Rodriguez Moncada Edwin Giovanni	79.702.609	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE SOLICITA E	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11		4	\$	135.452,00	\$ 372.493	
28	Valdez Rodriguez Luis Antonio	79.910.305	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
29	Rojas Bieleño Aristides	945.330	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
30	Blandon Gomez Edwin Norberto	80.744.693	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	4/07/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
31	Alape Ducarua Sandra Constanza	52.230.710	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
32	Peña Romero Luis Eduardo	79.401.354	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	14/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
33	Guerrero Talar Adrian	79.823.503	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
34	Calzon Salazar Jose Ismael	79.558.912	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
35	Segura Ramirez Jhon Alexander	80.070.012	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
36	Prieto Alvarez Jhon Alexander	80.728.223	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
37	Cristacho Flores Edison Alexander	80.201.028	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE EGRESADO	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11		4	\$	135.452,00	\$ 372.493	
38	Sarmiento Ospina Elkin Cesar	80.489.044	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
39	Marin Orozco Hernan	10.083.748	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
40	Diaz Armenta Almiral Jovany	1.123.731.264	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945	
41	Diaz Gamboa Jair	79.995.601	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
42	Garcia Cardona Jhon Jairo	6.104.332	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
43	Galindo Barreto Luis Carlos	80.900.968	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE SOLICITA E	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	6	14/09/2024	9	\$	304.767,00	\$ 203.178	
44	Rubio Cuellar Eduardo	1.106.482.680	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	13/09/2024	16/09/2024	0	\$	-	\$ 507.945
45	Valencia Helguin Darío Arturo	80.799.628	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
46	Barreto Gallego Orlando	80.204.833	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$	-	\$ 507.945	
47	Pedraza Ramirez William Enrique	80.030.038	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A																			

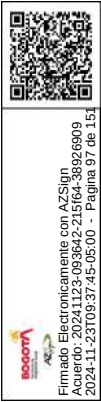

 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20241123-093642-215f64-38926909
 2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 96 de 151
 

Techo Presupuestal	\$ 66.032.850,00
Vr. Ctos Indirectos Atendidos	\$ 57.126.881,00
Descuento por No Atención	\$ 8.905.969,00

\$ 8.905.969,00

ANEXO. COMUNIDAD DE VIDA
TALENTO HUMANO DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

No:	Cargo	Nombre	No. de cédula	Novedad	Días a descontar	Total a descontar	Observaciones
1	Coordinador general	Jorge Leonardo Salamanca Cepeda	1.014.206.012	17/10/2024	0	0	
2	Psicólogo	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	17/10/2024	0	0	
3	Psicólogo	Angie Lorena Araque Infante	1.012.443.931	17/10/2024	0	0	
4	Psicólogo	Ana Oliva Peralta Vanegas	1.022.955.331	17/10/2024	0	0	
5	Psicólogo	Gina Paola Leon	1.077.967.847	17/10/2024	0	0	
6	Psicólogo	Jesica Alejandra Ortiz Castro	1.022.415.556	17/10/2024	0	0	
7	Trabajador social	Lina María Gil Galicia	1.026.291.986	17/10/2024	0	0	
8	Trabajador social	Heimyy Dayam Guio Barreto	1.032.416.672	17/10/2024	0	0	
9	Trabajador social	María Paula Celis Aragon	1.026.580.199	17/10/2024	0	0	
10	Trabajador social	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	17/10/2024	0	0	
11	Trabajador social	Yerly Arianeth Cespedes Saenz	1.023.019.453	17/10/2024	0	0	
12	Terapeuta ocupacional	Niyireth Acosta Hernández	52.974.491	17/10/2024	0	0	
13	Terapeuta ocupacional	Diana Ivonne Rodríguez Piñeros	53105404	17/10/2024	0	0	
14	Terapeuta ocupacional	Sandra Bibiana Rocha Pulido	20.957.209	17/10/2024	0	0	
15	Terapeuta ocupacional	Sandra Milena Hernandez Correa	95.620.125	17/10/2024	0	0	
16	Terapeuta ocupacional				14	2.053.210	VACANTE
17	Pedagogo reeducador	María Fernanda Acosta	37.556.778	17/10/2024	0	0	
18	Pedagogo reeducador	María Alejandra Bohorquez Ducuara	1.018.442.180	17/10/2024	0	0	
19	Educador físico	Myriam Susana Giraldo Gantivar	1.072.188.825	17/10/2024	0	0	
20	Educador físico	Yamile Alejandra Ramirez Cardenas	1.072.192.730	17/10/2024	0	0	
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	17/10/2024	0	0	
22	Nutricionista	Laura Juliana Cabrera Ramirez	1.070.966.782	17/10/2024	0	0	
23	Técnico operativo	Lina Mayerly Guayara Chavez	1.030.625.486	17/10/2024	0	0	
24	Técnico administrativo	Liz Carolay Diaz Rubio	1.070.782.075	17/10/2024	0	0	
25	Técnico en alimentos	John Alfredo Fino Lopez	80.800.658	17/10/2024	0	0	
26	Técnico ambiental	Laura Ximena Coca Millan	1.010.123.744	17/10/2024	0	0	
27	Tallerista	Jhon Edwar Diaz Martinez	1.014.218.402	17/10/2024	0	0	
28	Tallerista	Sindy Jineth Rico Espinosa	1.070.781.349	17/10/2024	0	0	
29	Tallerista	Andres Velasquez Velandia	80.277.194	17/10/2024	0	0	
30	Tallerista				14	1.346.763	VACANTE
31	Auxiliar de enfermería	Jennyfer Pereira Triana	1.077.967.627	17/10/2024	0	0	
32	Auxiliar de enfermería	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	17/10/2024	0	0	
33	Auxiliar de enfermería	Johanna Patricia Vergara	1.077.974.397	17/10/2024	0	0	
34	Auxiliar de enfermería	Wendy Lorraine Garcia Herrera	1.077.974.084	17/10/2024	0	0	
35	Auxiliar gestion documental	Brigitte Genesis Parraga Sanchez	1.003.560.734	17/10/2024	0	0	
36	Promotor social	Lina Carolina Millan Medina	20.916.960	17/10/2024	0	0	
37	Promotor social	Karen Vanesa Gonzalez Romero	1.007.559.906	17/10/2024	0	0	
38	Promotor social	María Bertilda Rodríguez Ruiz	20.352.687	17/10/2024	0	0	
39	Promotor social	Daniel Alberto Pereira Bejarano	1.070.781.561	17/10/2024	0	0	
40	Promotor social	Cristian Ricardo Palacios Palacio	1.071.868.532	17/10/2024	0	0	
41	Promotor social	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	17/10/2024	0	0	
42	Promotor social	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	17/10/2024	0	0	
43	Promotor social	Andrea Camila Diaz Giraldo	1.003.641.623	17/10/2024	0	0	
44	Promotor social	Ingrith Natalia Rios Martinez	1.070.780.694	17/10/2024	0	0	
45	Promotor social	Johanna Andrea Camelo Salamanca	38.141.158	17/10/2024	0	0	
46	Promotor social	Rosa Ines Careth Correa	1.003.065.133	17/10/2024	0	0	
47	Promotor social	Jesus Osneider Hernandez Omaris	1.007.537.992	18/10/2024	1	81.523	INGRESO EL 18/10/2024
48	Promotor social	Jose Gregorio Hernandez Diaz	1.070.782.176	17/10/2024	0	0	
49	Promotor social	Brayan Santiago Silva Aldana	1.192.923.920	17/10/2024	0	0	
50	Promotor social				14	1.141.322	VACANTE
51	Promotor social	Andres Felipe Contreras Velasquez	1.193.094.827	17/10/2024	0	0	
52	Promotor social	Anyela Gissela Leal Cruz	1.016.031.093	17/10/2024	0	0	
53	Promotor social	Gustavo Adolfo Orjuela Cruz	1.070.780.619	17/10/2024	0	0	
54	Promotor social	Edgar Santiago Ramirez Camacho	1.070.782.598	17/10/2024	0	0	
55	Promotor social	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	17/10/2024	0	0	
56	Manipulador de alimentos	Diana Yazmin Palomino Rodriguez	1.020.730.375	17/10/2024	0	0	
57	Manipulador de alimentos	Claudia Yaneth Rivera Fernandez	1.070.972.420	17/10/2024	0	0	
58	Manipulador de alimentos	Diana Milena Casallas Castañeda	1.073.161.459	17/10/2024	0	0	
59	Manipulador de alimentos	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	17/10/2024	0	0	
60	Manipulador de alimentos	Lady Dayana Parraga Sanchez	1.070.780.363	17/10/2024	0	0	
61	Manipulador de alimentos				14	1.064.669	VACANTE





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 98 de 151

62	Manipulador de alimentos	Flor Herminia Forero Moscoso	52.655.893	17/10/2024	0	0	
63	Manipulador de alimentos	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	17/10/2024	0	0	
64	Auxiliar de lavandería	Nadia Rubiela Parada Perilla	52.466.547	17/10/2024	0	0	
65	Auxiliar de lavandería	Jenny Carolina Garzon Bustos	1.104.706.968	17/10/2024	0	0	
66	Auxiliar de mantenimiento	Carlos Alfredo Cardona Gonzalez	1.023.019.324	24/10/2024	7	532.334	INGRESO EL 24/10/2024
67	Servicios Generales	Gloria Esperanza Palacios Hernandez	20.915.073	24/10/2024	7	532.334	INGRESO EL 24/10/2024
68	Servicios Generales	Sandra Patricia Balamba Guillen	52.393.001	17/10/2024	0	0	
69	Servicios Generales	Valentina Franco Rubiano	1.070.385.995	17/10/2024	0	0	
70	Servicios Generales	Maria Esperanza Alvarez	65.716.818	17/10/2024	0	0	
71	Servicios Generales	Leidy Tatiana Giraldo Duran	1.038.802.640	17/10/2024	0	0	
72	Servicios Generales	Esteban Camilo Contreras Perez	1.003.617.315	17/10/2024	0	0	

TOTAL 71 6.752.155



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-21564-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 99 de 151



CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE ENTREGA	Cepillo de dientes ecológico para adulto	Tubo de crema dental	Jabón de baño	Desodorante antitranspirante unisex	Talco para pies	Rollito de papel higiénico	Toallas higiénicas	Máquina de afeitar	Pañales para adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla de bolsillo	Cepillo y/o peinilla gruesa	Bloqueador solar	Crema humectante	Crema hidratante para rostro	Gel para cabello	Cortaúñas	Jabón en barra azul
1	Sanchez	Torres	Gustavo		80821424	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
2	nieto		eligo	fernando	79415338	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
3	Ayala	Tamayo	jairo		16217898	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
4	Sanchez	Mancera	Libardo		79119184	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
5	ordóñez	villanueva	carlos	andres	1019059702	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
6	pinilla	olaya	carlos	eduardo	80360978	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
7	Galindez		Maria	Amparo	34534094	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0
8	amaya	villanarín	gustavo		79556756	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
9	Camargo	García	Wilson		19499773	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
10	ruiz		fernando		6774497	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
11	madrigales	ramirez	janner	hernan	80798474	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
12	martínez	de verano	luis	eduardo	79723704	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
13	gutierrez	casas	nelson		80094979	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
14	fajardo	torres	renzo		1022963936	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
15	lozada		luis	fernando	93435556	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
16	rodríguez	moncada	edwin	giovanni	79702609	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
17	urrego	bastidas	denis		1026580493	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
18	bravo	navarro	juan	manuel	15907257	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
19	roa	larrota	jose		71185511	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
20	valdes	rodríguez	luis	antonio	79910305	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
21	rojas	beleño	aristides		945330	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
22	bueno	gomez	carlos	anibal	1024516772	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
23	escalón	cortes	henry		80362292	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
24	sánchez	izquierdo	juan	carlos	80882071	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
25	alape	ducara	sandra	constanza	52230710	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0
26	peña	romero	luis	eduardo	79401354	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
27	guerrero	tafor	adrian		79823503	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
28	cañón	salazar	jose	ismael	79558912	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
29	segura	ramirez	john	alexander	80070012	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
30	prieto	alvarez	jhon	alexander	80728223	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
31	cristancho	florez	edilton	alexander	80201028	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
32	samiento	osigna	elkin	cesar	80489044	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
33	marín	orozco	hernan		10083748	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
34	díaz	armenta	amilkar	yovanis	1123731264	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
35	galindo	barreto	luis	carlos	80900968	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
36	blandón	gomez	edwin	norberto	80744693	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
37	rubio	cuellar	eduardo		1106482680	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
38	valencia	holguín	dario	arturo	80799628	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
39	barreto	gallego	orlando		80204833	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
40	díaz	gamboa	yair		79995601	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
41	pedraza	ramirez	william	enrique	80030038	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
42	garzón	jimenez	luis	francisco	79157197	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
43	rios	chisco	danielo	fernando	79387235	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
44	tabares	andrade	rigoberto		19498355	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
45	muloz	cipriano	jose	manuel	16917917	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
46	castro	osorio	lucy	viviana	1024502221	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0
47	duque	lopez	oscar	fabian	1026597144	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
48	cuero	siniestra	ariel		16948471	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
49	arevalo	díaz	jairo	antonio	79259090	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
50	almario		luis	alberto	2000009667	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
51	garcía	cardona	jhon	jairo	6104332	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
52	muriello	gonzalez	carlos	yesid	1015403899	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
53	bernal		david	andres	1019025772	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
54	soracipa		geovanni	alexander	79757855	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
55	deigado	ulloa	fredy	wilson	79612622	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
56	castellanos	monroy	braian	david	1016041949	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
57	forigua	salinas	john		80296366	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
58	pardo		carlos	orlando	79221377	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
59	celis	salinas	victor	alexander	1012344601	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
60	villada	montoya	luis	alberto	98590554	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
61	leon	mendez	sixto	elias	11230612	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
62	moreno	garcía	jose	alberto	19298733	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
63	ferro	gonzalez	freddy	hernando	1016009327	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
64	rojas	perdomo	jaime	alirio	79497924	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
65	espitia		santiago		11188082	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0
66	cuevas	velasquez	cristian	david	1069925108	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1					



82	ramirez	vasquez	jorge	alberto	19453215	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1			0					
83	huerfias		luis	alberto	1023877436	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1			0					
84	Vera	Parada	Juan	Yerly	79897013	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1			0					
85	santamaria	buirago	henry		91367511	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1			0					
86	tamiayo	vargas	andres	bernardo	80036097	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
87	morales	velasquez	luis	alfredo	1010222866	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
88	perez	caicedo	cristian	fernando	1012392346	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
89	gomez	osorio	alexander		1083454478	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
90	sanchez	ossa	socorro	mayerly	52860168	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	0					
91	gamez	medina	juan	david	1033682516	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
92	Sanchez	acosta	wilson	yobany	79745692	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
93	gutierrez	toro	juan	carlos	1053773593	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
94	garzon	vanegas	john	jairo	79915404	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
95	salazar	poloche	marco	fidel	80893905	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
96	maldonado		raul		79765509	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
97	merchan	villamil	jose	ignacio	79049372	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
98	de la hoz	bolafios	ivan	de jesu	1003238457	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
99	rodriguez	fugo	albeiro		79767047	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
100	camacho		ernesto		79523151	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
101	suarez	rios	andres	ricardo	80026704	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
102	murcia		hugoniel		1023917747	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
103	espitia	vamos	samir	samuel	1033366166	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
104	siera	vargas	felix	antonio	79827457	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
105	neira	varela	luis	david	79315415	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
106	gil	olaya	mauricio		79768376	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
107	giraldo		victor		14233798	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
108	ramirez	parra	robinson		80128345	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
109	Escalante	Lasso	Helman		10559598	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
110	ortiz		alvaro		80743922	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
111	galindo		carlos	arturo	79902674	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
112	raffar		leidy	carolina	1026561880	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	0					
113	Clavijo			Claribel	52363938	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	0					
114	Muñoz		Andrés	Felipe	1088262026	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
115	Parra	Vasquez	Juber	Fabian	1033727329	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	0					
CANTIDAD TOTAL ENTREGADA							115	115	115	575	115	460	18	460	0	115	14	115	0	115	115	107	115	0		
CANTIDADES ANEXO							260	390	390	390	130	1560	45	1560	0	390	390	130	15	260	130	130	170	130	140	
SALDOS							145	275	275	-185	15	1100	27	1100	0	275	376	15	15	145	15	63	155	140		
VALOR UNITARIO PRENDA							\$ 27.000	\$ 8.500	\$ 4.500	\$ 2.000	\$19.000	\$ 3.500	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ -	\$ 25.200	\$ 26.500	\$2.493	\$ 3.000	\$ 39.200	\$ 37.000	\$ 37.000	\$ 2.000	\$ 4.000	250.893	
VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO POR PRENDAS							\$ 3.105.000	\$ 977.500	\$ 517.500	\$ 1.150.000	\$ 2.185.000	\$ 1.610.000	\$ 90.000	\$ 2.300.000	\$ -	\$ 2.898.000	\$ 371.000	\$ 286.695	\$ -	\$ 4.508.000	\$ 4.255.000	\$ 4.255.000	\$ 214.000	\$ 460.000	\$ -	29.182.250

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 9073_23024 Oct 17 al 31_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-120732-5e0d66-65723817

Creación: 2024-11-18 12:07:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:59:11



Escanee el código
para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

RONAL CAMELO CHAVES

79443109

vientosdeunmundomejor@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

Consortio para la reducción de habitabilidad en calle 2024

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 101 de 131



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
LC CTO 9073_23024 Oct 17 al 31_2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241118-120732-5e0d66-65723817		Creación: 2024-11-18 12:07:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-18 13:59:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:07:49 Lec.: 2024-11-18 12:12:34 Res.: 2024-11-18 12:12:42 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL Consortio para la reducción de habitabil	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:12:42 Lec.: 2024-11-18 12:16:38 Res.: 2024-11-18 13:59:11 IP Res.: 181.53.12.196

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA
HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. VF 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38928909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 103 de 111

Fecha y hora Factura

Generación	15/11/2024, 14:12
Expedición	15/11/2024, 14:12
Vencimiento	15/11/2024

Clientes	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
T	899.999.061-9	Teléfono	(031) 0000000 - Ext. 000
rección	Carrera 30 N° 25-90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	80,927,955.00	96,304,266.45
2	Dotación de Talento Humano	1.00	1,553,353.00	1,848,490.07
3	Vigilancia	1.00	10,986,986.00	10,986,986.00
4	Vigilancia AIU	1.00	1,025,862.00	1,220,775.78
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	713,988.00	849,645.72
6	Transporte	1.00	14,676,284.00	14,676,284.00
7	Bienes Consumibles	1.00	7,248,200.00	8,625,358.00
8	Servicio de Lavandería	1.00	268,988.00	320,095.72
9	Aseo Institucional	1.00	1,066,047.00	1,268,595.93
10	Actividades Pedagógicas	1.00	14,763,747.00	15,501,934.35
11	Grstion Documental	1.00	426,388.00	507,401.72
12	Piezas Comunicativas	1.00	8,106.00	9,646.14
13	Espacio Físico Funcional	1.00	24,192,000.00	28,788,480.00
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	5,134,176.00	6,109,669.44
15	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	24,523,274.00	29,182,696.06
16	Servicios de Alimentación	1.00	57,128,855.62	57,128,855.62

Total items: 16

Valor en Letras:

Doscientos setenta y tres millones trescientos veintinueve mil ciento ochenta y un pesos
m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 273,329,181.00

Observaciones:

Servicios prestados en sasaima del 17 al 31 de octubre de 2024 contrato 9073/2024
TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL ,
POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

Total Bruto	244,644,209.62
IVA 19%	27,946,784.03
IVA 5%	738,187.35
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	273,329,181.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: 521023ebb876b3157406770e28533d6a2dcd41879268312aa36a1387d8897b9bcfb82c9d4aeedd94d3910c2271dab5cc

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764082102993



(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 8 7 9 3 8 2

1

Razón social

CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Dirección seccional

Ciudad de Bogotá

Cód.

3 2

Dirección

CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79443109

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

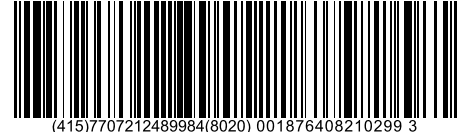
997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764082102993



(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

9 0 1 8 7 9 3 8 2 1

ón social

CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

. Establecimiento

CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo VF	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							



FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquirá Boyacá., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO

Revisor fiscal

Fundación Mundo Mejor FMM

Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A - 50

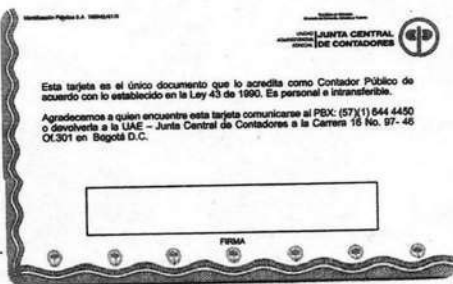
Teléfono: 3205731912 - 3212677761

Email: fundacionmundomejorfm@hotmail.com

fundacionmundomejorfm@hotmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 106 de 114



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38928909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Pagina 107 de 131

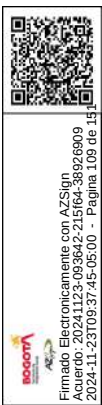


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
BLANCO OCAMPO
FRANCY MILENA




25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
1.56 **O+** **F**
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA

024260606B 02 204217790



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES
PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No. **830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el trece (13) de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444

E-mail: vientosdelporvenir@gmail.com, Sitio web: www.vientosdelporvenir.com



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 111 de 131

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.680.236**

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

FRANCY MILENA
FIRMA



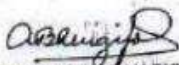

INDICE DERECHO

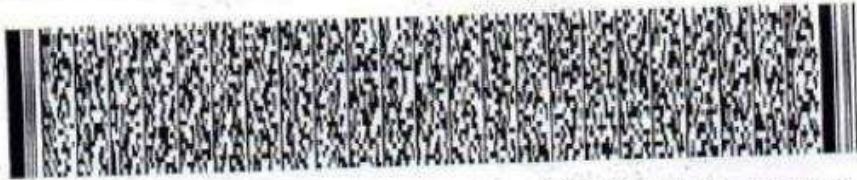
25-OCT-1979
FECHA DE NACIMIENTO

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMARATRIZ RENDIFO LOPEZ



A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 0242606008B 02 204217790



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

275847-T

**FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 48880236**

RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297577 **311580**

Identificación Pública S.A. 100942/0116

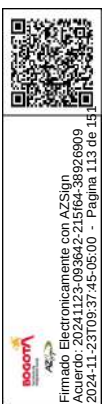
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444
E-mail: vientosdelporvenir@gmail.com, Sitio web: www.vientosdelporvenir.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO**

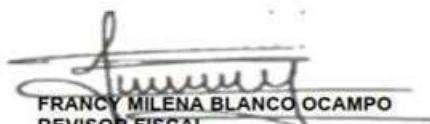


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 114 de 114

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, con NIT: **901.879.382-1** y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios *en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No 9073/2024 cuyo objeto es “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.”* LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA”, durante el tiempo comprendido entre el 17 al 31 de octubre de 2024.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones de la comunidad.

Se expide a los dieciséis (16) días de noviembre de 2024.


FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T


RONAL CAMELO CHAVES
CC 79.443.109
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

Carrera 32 C No.10-26 Sur, Tel: 2023887, Cel: 3107787444

E-mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

NIT. 901.516.639-1

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

PERIODO: DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

N°	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	VALOR DEVENGADO	RETE ICA	OTROS DESCSTOS	TOTAL A PAGAR
1	Coordinador general	Jorge Leonardo Salamanca	39.524.641	2.013.024	16.104	0	1.996.919
2	Psicólogo	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	1.725.382	13.803	0	1.711.579
3	Psicólogo	Angie Lorena Araque	1.012.443.931	1.725.382	13.803	0	1.711.579
4	Psicólogo	Ana Oliva Peralta	1.022.955.331	1.725.382	13.803	0	1.711.579
5	Psicólogo	Gina Paola Leon	1.077.967.847	1.725.382	13.803	0	1.711.579
6	Psicólogo	Jesica Alejandra Ortiz	1.022.415.556	1.725.382	13.803	0	1.711.579
7	Trabajador social	Lina María Gil Galicia	1.026.291.986	1.725.382	13.803	0	1.711.579
8	Trabajador social	Heimy Dayam Guio	1.032.416.672	1.725.382	13.803	0	1.711.579
9	Trabajador social	Maria Paula Celis	1.026.580.199	1.725.382	13.803	0	1.711.579
10	Trabajador social	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	1.725.382	13.803	0	1.711.579
11	Trabajador social	Cespedes	1.023.019.453	1.725.382	13.803	0	1.711.579
13	ocupacional	Diana Ivonne Rodriguez	53105404	1.725.382	13.803	0	1.711.579

14	Terapeuta ocupacional	Sandra Bibiana Rocha	20.957.209	1.725.382	13.803	0	1.711.579
15	Terapeuta ocupacional	Sandra Milena Hernandez	52.778.163	1.725.382	13.803	0	1.711.579
17	Terapeuta ocupacional	Maria Fernanda Acosta	37.556.778	1.725.382	13.803	0	1.711.579
18	Terapeuta ocupacional	Maria Alejandra Bohorquez	1.018.442.180	1.725.382	13.803	0	1.711.579
19	Educador físico	Myriam Susana Giraldo	1.072.188.825	1.437.741	11.502	0	1.426.239
20	Educador físico	Myriam Alejandra Ramirez	1.072.192.730	1.437.741	11.502	0	1.426.239
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante	1.013.581.898	1.725.382	13.803	0	1.711.579
22	Nutricionista	Laura Juliana Cabrera	1.070.966.782	1.725.382	13.803	0	1.711.579
23	Técnico operativo	Lina Mayerly Guayara	1.030.625.486	1.131.733	9.054	0	1.122.680
24	Técnico administrativo	Liz Carolay Diaz	1.070.782.075	1.131.733	9.054	0	1.122.680
25	Técnico en alimentos	John Alfredo Fino	80.800.658	1.131.733	9.054	0	1.122.680
26	Técnico ambiental	Laura Ximena Coca	1.010.123.744	1.131.733	9.054	0	1.122.680
27	Tallerista	Jhon Edwar Diaz	1.014.218.402	1.131.733	9.054	0	1.122.680
28	Tallerista	Sindy Jineth Rico	1.070.781.349	1.131.733	9.054	0	1.122.680
29	Tallerista	Andres Velasquez	80.277.194	1.131.733	9.054	0	1.122.680
31	Enfermería	Jennyfer Pereira	1.077.967.627	1.131.733	9.054	0	1.122.680
32	Enfermería	Paola Fernanda Duran	1.015.993.974	1.131.733	9.054	0	1.122.680
33	Enfermería	Jonanna Patricia Vergara	1.077.974.397	1.131.733	9.054	0	1.122.680
34	Enfermería	Wendy Lorraine Garcia	1.077.974.084	1.131.733	9.054	0	1.122.680

	Auxiliar gestión documental	Brigitte Genesis Parraga	1.003.560.734	959.094	7.673	0	951.422
35							
36	Promotor social	Lina Carolina Millan	20.916.960	959.094	7.673	0	951.422
37	Promotor social	Karen Vanesa Gonzalez	1.007.559.906	959.094	7.673	0	951.422
38	Promotor social	Maria Bertilda Rodriguez	20.352.687	959.094	7.673	0	951.422
39	Promotor social	Daniel Alberto Pereira	1.070.781.561	959.094	7.673	0	951.422
40	Promotor social	Cristian Ricardo Palacios	1.071.868.532	959.094	7.673	0	951.422
41	Promotor social	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	959.094	7.673	0	951.422
42	Promotor social	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	959.094	7.673	0	951.422
43	Promotor social	Andrea Camila Diaz	1.003.641.623	959.094	7.673	0	951.422
44	Promotor social	Ingrith Natalia Rios	1.070.780.694	959.094	7.673	0	951.422
45	Promotor social	Jonanna Andrea Camelo	38.141.158	959.094	7.673	0	951.422
46	Promotor social	Kosamies Carem Correa	1.003.065.133	959.094	7.673	0	951.422
47	Promotor social	Jesus Osneider Hernandez	1.007.537.992	890.588	7.125	0	883.463
48	Promotor social	Jose Gregorio Hernandez	1.070.782.176	959.094	7.673	0	951.422
49	Promotor social	Brayan Santiago Silva	1.192.923.920	959.094	7.125	68.506	883.463
51	Promotor social	Andres Felipe Contreras	1.193.094.827	959.094	7.673	0	951.422
52	Promotor social	Anyela Gissela Leal	1.016.031.093	959.094	7.673	0	951.422
53	Promotor social	Gustavo Adolfo Orjuela	1.070.780.619	959.094	7.673	0	951.422
54	Promotor social	Edgar Santiago Ramirez	1.070.782.598	959.094	7.673	0	951.422

55	Promotor social	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	959.094	7.673	0	951.422
	Manipulador de						
56	alimentos	Diana Yazmin Palomino	1.020.730.375	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
57	alimentos	Claudia Yaneth Rivera	1.070.972.420	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
58	alimentos	Diana Milena Casallas	1.073.161.459	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
59	alimentos	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
60	alimentos	Lady Dayana Parraga	1.070.780.363	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
62	alimentos	Flor Herminda Forero	52.655.893	894.680	7.157	0	887.522
	Manipulador de						
63	alimentos	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	894.680	7.157	0	887.522
	Auxiliar de						
64	lavanderia	Nadia Rubiela Parada	52.466.547	894.680	7.157	0	887.522
	Auxiliar de						
65	lavanderia	Jenny Carolina Garzon	1.104.706.968	894.680	7.157	0	887.522
	Auxiliar de						
66	mantenimiento	Carlos Alfredo Cardona	1.023.019.324	447.340	3.579	0	443.761
				76.901.973	593.708	2.688.568	73.619.698





Firmado Electrónicamente con AZSign

Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909

2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 119 de 131



CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2024/10/01
Fecha Final	2024/11/01
Cuenta	*****9171
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Todos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300058393	2116266	1077967847	GINA PAOLA LEON	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010708	1089877	1073165180	KATHERINE GOMEZ HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980032213	1121621	1070782598	EDGAR SANTIAGO RAMIREZ CAMACHO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480057280	1121621	1003561065	CHAYANNE STIVEN CHAVEZ LUREGO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024491	1121621	20916960	JINNA CAROLINA MILLAN MEDINA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005963	1121621	1192923920	BRAYAN SANTIAGO SILVA ALDANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024640	1121621	38141158	YOHANNA ANDREA CAMELO SALAMANCA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036743	1089877	52466547	NADIA RUBIELA PARADA PERILLA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025258	1121621	1071868532	CRISTIAN RICARDO PALACIOS PALACIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027890	2116266	1012443931	ANGIE LORENA ARAQUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027098	1322666	1077967627	JENNYFER PEREIRA TRIANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380069302	2116266	1072188825	MYRIAM SUSANA GIRALDO GANTIVAR	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300064433	1322666	80277194	ANDRES VELASQUEZ VELANDIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024764	1322666	1014218402	JHON EDUAR DIAZ MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023675	1121621	1070780278	MORRIS REYES VANEGAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035217	2116266	52082125	LIGIA CEPEDA BOLAACA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023758	2116266	1022415556	JESSICA ALEJANDRA ORTIZ CASTRO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036032	1121621	1003065133	ROSALINES CARETH CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024475	2116266	1023019453	YERLI ARIANETH CESPEDES SAENZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380085910	1322666	1077974084	WENDY LORRAINE GARCIA HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005229	1121621	1193094827	ANDRES FELIPE CONTRERAS VELASO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025472	1121621	1003580734	BRIGITTE GENESIS PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035035	1693073	1070986782	LAURA JULIANA CARRERA RAMIREZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590006763	1534293	80800658	JOHN ALFREDO FINO LOPEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068312	1121621	1003641623	ANDREA CAMILA DIAZ GIRALDO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	520021114	1098977	52855893	FLOR HERMINDA FORERO MOSCOSO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011870	2116266	52778163	SANDRA MILENA HERNANDEZ CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027627	2274986	1030625486	LINA MAYERLI GUAYARA CHAVEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500033485	1098977	1020730375	DIANA YAZMIN PALOMINO RODRIGUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024400	2116266	52854043	OMAIRA GUTIERREZ ROLAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065760	1121621	1070782176	JOSE GREGORIO HERNANDEZ DIAZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010997	2116266	53105404	DIANA IVONNE RODRIGUEZ PINEROS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024442	1121621	1070780694	INGRITH NATALIA RIOS MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023782	1708197	1070782075	LIZ CAROLAY DIAZ RUJIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026157	1121621	1070780950	CESAR ALONSO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500038328	2116266	52912754	ERIKA VIVIANA NIEVES ARIZA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011003	1098977	1070780363	LADY DAYANA PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005807	1322666	1070781349	SINDEY JINETH RICO ESPINOSA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	370118986	2116266	1026291986	LINA MARIA GIL GALICIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

[illegible]



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 122 de 131

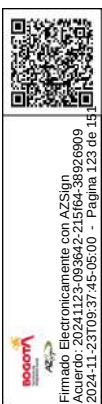
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN
INDUCCIÓN TALENTO HUMANO

Yo, **RONAL CAMELO CHAVES** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, certifié que se realizó la Inducción y Capacitación al Talento Humano que ingreso en OCTUBRE de 2024, en ejecución del contrato 9073 del 17 de Octubre de 2024, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social (misión, visión , ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos).

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días de noviembre de 2024, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social.


RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL



CONSORCIO
POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR NIT.830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 9073 DE 2024 **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024** CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 SE FACTURO ASI:

	INGRESOS	IVA GENERADO
INGRESOS GRAVADOS 19%	\$ 147.088.338.62	\$ 27.946.784.03
INGRESOS GRAVADOS 5%	\$ 14.763.747	\$ 738.187.35
INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 82.792.125	
SUBTOTAL	\$ 244.644.209.62	\$ 28.684.971.38
TOTAL FACTURA	\$ 273.329.181	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2024.

CORDIALMENTE;


FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1
CONTRATO 9073 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 124 de 131

Representante Legal: RONAL CAMELO CHAVES
Dirección: Carrera32C#10-26 surpiso1
TEL: 2023887 –3107787444
E-Mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO

BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA

MONTO DEL CONTRATO

El Valor del contrato iniciales de: \$ 9.971.291.787
El valor total del contrato es de : \$9.971.291.787

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es hasta el diecisiete (17) de enero de 2026.

FECHA DE ACTA DE INICIO

17 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO

17 de enero de 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1
CONTRATO 9073 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	
EJECUCION CONTRATO 9073/2024	
INFORME EJECUCION FINANCIERA A 31 OCTUBRE DE 2024	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 9.971.291.787
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.971.291.787

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2024	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	\$ 273.329.181	\$ 273.329.181	3%	\$ 9.697.962.606
TOTALES		273.329.181	273.329.181		9.697.962.606

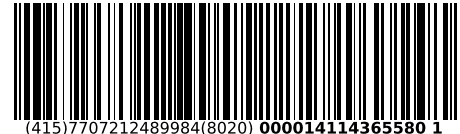
A la ejecución del 17 al 31 de octubre de 2024, Con base en las cifras presentadas se evidencia que al cierre del mes del contrato 9073 se ejecutó el 3% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a los tiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.


RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 9 3 8 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

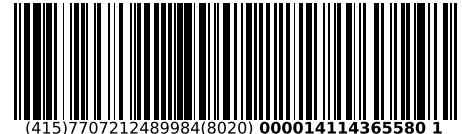
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 9 3 8 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

Representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

7 9 4 4 3 1 0 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-21564-38926909
2024-11-23 09:37:45-05:00 - Página 128 de 131

1

104. Primer apellido

CAMELO

105. Segundo apellido

CHAVES

106. Primer nombre

RONAL

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 3 1 6 7

109. DV

5

110. Razón social representante legal

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

7 9 6 5 7 1 5 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

VEGA

105. Segundo apellido

FLORIDO

106. Primer nombre

FELIX

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 2 8 0 2

109. DV

3

110. Razón social representante legal

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

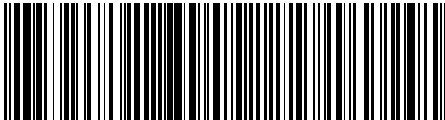
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23 09:37:45-05:00 - Página 128 de 131



1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2 1	3	Impuestos de Bogotá	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

11. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	169
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA	1 6 9
15. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	169
NIT 3 1	9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
1. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
				131. Otros nombres	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
				143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 4 5 1 9 9 3 7		3	3 0 0 0 3 7
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
RODRIGUEZ		SEPULVEDA		MYRIAM	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 1 0 1 6					

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14850909151			
		(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1					
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 7 2 8 0 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 18 39 A 50							
42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 8 6 1		3 2 1 2 6 7 7 6 1		3 2 0 5 7 3 1 9 1 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
9 4 9 9	2 0 0 6, 0 2, 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6, 0 2, 2 4	1 2	8 7 9 0 8 7 2 0	1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario14850909151

9000728023

6. DV3

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza2

Fondos

Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas16

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

71. Clase01

72. Número000

73. Fecha20060127

74. Número de notaría

75. Entidad de registro03

76. Fecha de registro20060224

77. No. Matrícula mercantil00S0026861

78. Departamento11

79. Ciudad/Municipio001

80. Desde20060127

81. Hasta20991231

82. Nacional100%

83. Nacional público0.0%

84. Nacional privado100.0%

85. Extranjero0%

86. Extranjero público0.0%

87. Extranjero privado0.0%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y controlAlcaldía11

Estado y Beneficio

Item89. Estado actual90. Fecha cambio de estado91. Número de Identificación Tributaria (NIT)92. DV

18020150101-

2-

3-

4-

5-

Vinculación económica

93. Vinculación económica94. Nombre del grupo económico y/o empresarial95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior171. País172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38928909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 132 de 131

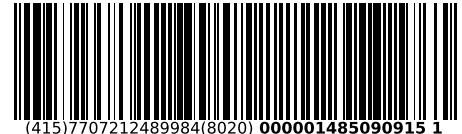
14850909151

Fecha generación documento PDF: 11-10-2024 06:40:18PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 2 8 0 2

3

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 6 5 7 1 5 6

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VEGA

FLORIDO

FELIX

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 3 5 4 3 3 7 4 9

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CUESTA

PEREZ

XIOMARA

ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

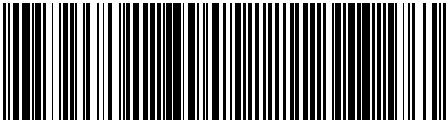
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23 09:37:45-05:00 - Página 134 de 134



1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2 3	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

11. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
GA	FLORIDO	FELIX		

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 0 1 2 1 0		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 0 1 2 3 0		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

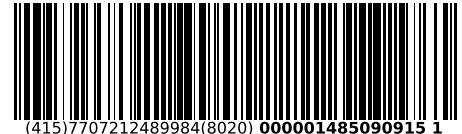
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	

119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 2 8 0 2 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3 4 6 6 8 0 2 3 6

2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

BLANCO

OCAMPO

FRANCY

MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 1 2 1 0

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

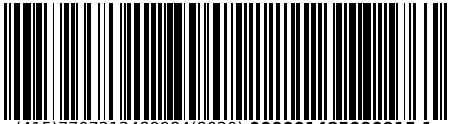
157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23 09:37:45-05:00 - Página 136 de 137



1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

10. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1
102. Nombre del establecimiento	
ALIMENTOS PORVENIR	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección	
CL 47 B SUR 78 G 31	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141043672064

QR

QR

Barcode

0000141043672064

6. DV5

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

7. Número de Identificación Tributaria (NIT)830073167

IDENTIFICACIÓN

8. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

9. Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialCORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónicovientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal0

44. Teléfono 12023887

45. Teléfono 23112572690

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código5629

47. Fecha inicio actividad20000623

Actividad secundaria

48. Código8899

49. Fecha inicio actividad20000623

Otras actividades

50. Código128121

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código479143342485255

04- Impto renta y compl. régimen especial

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreCAMELO CHAVES RONAL

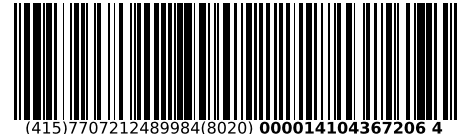
985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-10-2024 06:42:02PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 0 0 4 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 0 0 6 2 3

77. No. Matrícula mercantil

S 0 0 1 2 5 1 5

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

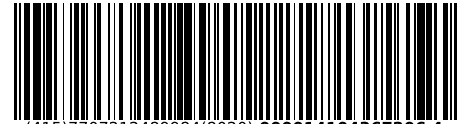
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 0 9 0 4 0 1

1. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 4 4 3 1 0 9

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CAMELO

CHAVES

RONAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

5 1 8 9 5 6 8 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

RAMIREZ

ACOSTA

LUCELY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

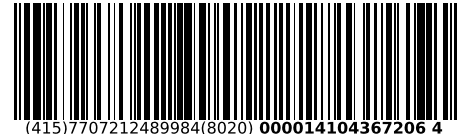
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadanía

1 3

5 1 8 9 5 6 8 0

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

RAMIREZ

ACOSTA

LUCELY

1

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 0 0 0 4 1 6

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 2 2 9 7 6 6 0 1

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

CAMELO

RAMIREZ

JUAN

DAVID

2

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 1 5 0 9 2 1

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadanía

1 3

5 3 1 1 5 8 5 8

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

DELGADILLO

VALENZUELA

LUDY

MILENA

3

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 2 1 0 8 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 5 5 8 7 9 5 1

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

PORTELA

QUIMBAYO

MARIA

BENIGNA

4

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

2 0 2 1 0 8 1 0

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 3 0 6 2 5 4 8 6

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

GUAYARA

CHAVEZ

LINA

MAYERLI

5

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

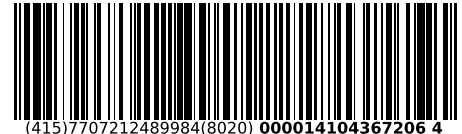
123. Fecha de retiro

2 0 2 1 0 8 1 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 3 1 6 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

Cedula de Ciudadanía

1 3 4 6 6 8 0 2 3 6

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

5 2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido

BLANCO

129. Segundo apellido

OCAMPO

130. Primer nombre

FRANCY

131. Otros nombres

MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 3 0 1

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

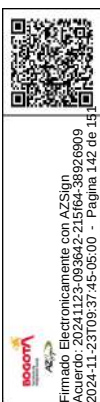
155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento



CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)

VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-091540-afc307-19239050

Creación: 2024-11-19 09:15:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 18:04:40



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Mónica Elena Vargas Maldonado

63505998

nutricionmevm2024@outlook.com

Profesional Nutricionista-Dietista

SDIS

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Cristian Camilo Montañez Camacho

1022349639

cmontanezc@sdis.gov.co

Referente Ambiental

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO

Vivian Calderon

1075871701

vcalderon@sdis.gov.co

Lider Modalidad

Sdis

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 143 de 143



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-091540-afc307-19239050

Creación: 2024-11-19 09:15:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 18:04:40



Escanee el código
para verificación

Elaboración: COORDINADOR COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA



Lina mayerli guayara chavez

1030625486

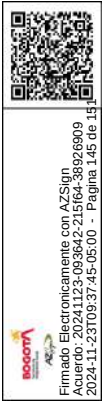
cvlavictoria0@gmail.com

Profesional operativa

Comunidad de vida la victoria



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 144 de 151



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 145 de 151

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE PAGO 01			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241119-091540-afc307-19239050		Creación: 2024-11-19 09:15:40	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-19 18:04:40	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 09:15:56 Lec.: 2024-11-19 09:16:46 Res.: 2024-11-19 09:16:58 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-19 09:16:58 Lec.: 2024-11-19 09:17:28 Res.: 2024-11-19 09:17:48 IP Res.: 186.102.44.92
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 09:17:49 Lec.: 2024-11-19 09:29:20 Res.: 2024-11-19 09:29:40 IP Res.: 181.55.129.163
Revisión	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 09:29:40 Lec.: 2024-11-19 09:30:30 Res.: 2024-11-19 09:30:45 IP Res.: 186.155.171.101
Elaboración	Lina mayerli guayara chavez cvlavictoria0@gmail.com Profesional operativa Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2024-11-19 09:30:45 Lec.: 2024-11-19 09:31:03 Res.: 2024-11-19 18:04:40 IP Res.: 179.1.208.4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE PAGO 01.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-204545-c76a20-79418463

Creación: 2024-11-19 20:45:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 20:46:45



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215164-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 1 de 13



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE PAGO 01.			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241119-204545-c76a20-79418463		Creación: 2024-11-19 20:45:45	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-19 20:46:45	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 20:46:01 Lec.: 2024-11-19 20:46:37 Res.: 2024-11-19 20:46:45 IP Res.: 190.27.225.68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE
F
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241123-093008-ba7a93-43478018

Creación: 2024-11-23 09:30:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-23 09:32:36



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093008-ba7a93-43478018
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 1 de 13



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE F SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241123-093008-ba7a93-43478018 Creación: 2024-11-23 09:30:08 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-23 09:32:36			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:30:27 Lec.: 2024-11-23 09:32:30 Res.: 2024-11-23 09:32:36 IP Res.: 186.84.20.170

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE
F
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241123-093642-215f64-38926909

Creación: 2024-11-23 09:36:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-23 09:37:40



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-093642-215f64-38926909
2024-11-23T09:37:45-05:00 - Página 150 de 151



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME _EJECUCION_CTO 9073_2024 OCTUBRE F SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241123-093642-215f64-38926909 Creación: 2024-11-23 09:36:42 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-23 09:37:40			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:36:59 Lec.: 2024-11-23 09:37:33 Res.: 2024-11-23 09:37:40 IP Res.: 186.84.20.170

Tenga en cuenta al momento de diligenciarlo eliminar las instrucciones al final del documento.

Datos generales:

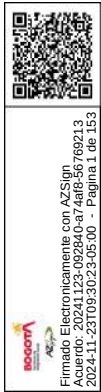
Período a que corresponde el informe *1	17/10/2024	A	31/10/2024	AA
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? *2	SI	☒	NO	☐
Porcentaje de ejecución *3	FÍSICA	PRESUPUESTAL		
	3%	0%		

Datos del supervisor/interventor: *4

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Deisy Cadena Garavito
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Diego Alejandro Duarte Luque - Profesional Componente Técnico Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero Lina Paola Garzón Marín – Profesional Componente Ambiental Mónica Elena Vargas Maldonado – Componente Nutricional William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado: *5

NUMERO DE CONTRATO	9073-2024
FECHA DE CONTRATO	15/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/10/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	
PROYECTO	7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"
VALOR	\$9.971.291.787
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO	17/10/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."



OBJETO:

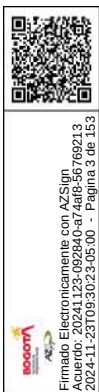
BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE

Bitácora de actividades: *6

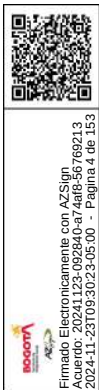
OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	El contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe trimestral de gestión. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista firmó el acta de inicio y las seis modificaciones contractuales.	Acta de inicio suscrita el 17 de octubre de 2021.
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval.	Garantías en físico, certificación bancaria, RUT.
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la





carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal.
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.		El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 37-44-101043561 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 37-40-101027765 vigente.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Certificación expedida por el contratista y firmada por el revisor fiscal, planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad.
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe Trimestral de gestión Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Versión 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista presentó la liquidación de cupos para revisión y posterior aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales.



		Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	El contratista acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	Correos enviados por el operador con los informes correspondientes al periodo del 28 al 31 de octubre de 2024. Informes radicados mensualmente en SDIS para anexar al expediente del contrato.
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de	El contratista dispuso un buzón de sugerencias y dio	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de

<p>sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.</p>	<p>cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.</p>	<p>sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente.</p> <p>Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.</p>
<p>15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.</p>	<p>El contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley.</p> <p>Mantuvo ubicado el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”.</p> <p>El contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.</p>	<p>Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009.</p> <p>Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, fueron vigilados desde el componente técnico de la supervisión del contrato y las aperturas realizadas en el mes de agosto se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez la primera semana de septiembre, quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones</p>
<p>16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo</p>	<p>El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo y Financiero y Técnico.</p>	<p>El contratista durante el periodo desde el 28/10/2024 al 31/10/2024 participó activamente visita de apertura el 28/10/2024 con la asistencia del talento humano contratado a las cualificaciones presentadas este día.</p>
<p>17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y</p>	<p>El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.</p>	<p>Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.</p>

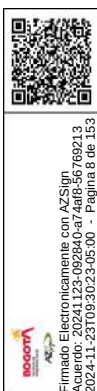
que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.		
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El Contratista ejecutó el contrato durante el periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	<p>Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe trimestral de gestión.</p> <p>Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.</p> <p>Formato de impresión psicosocial FOR- PSS- 636 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419.</p> <p>Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa</p>



OBLIGACIONES ESPECIFICAS
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.		
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	El contratista da cumplimiento a las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental.	Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista elaboró el pendón en las condiciones descritas y lo instaló en la comunidad de vida.	Pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y

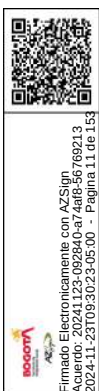




		también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	El contratista presentó cronograma y hojas de vida y soportes para su validación el 16 de octubre de 2024.	Solicitud avales presentada por el operados Correo con Actas de aprobación de Hojas de vida.
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario	El contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa.	Certificación inducción talento humano; firmada por el representante legal. Estas cualificaciones fueron registradas en el acta correspondiente a la visita de apertura del servicio.

ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	La evidencia de esta obligación se verificó desde el componente Administrativo y Financiero en visita realizada el 17 de septiembre de 2024, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 15 de diciembre de 2023.
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	<p>El contratista dispuso en la unidad operativa copia de los cinco (5) anexos técnicos, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato.</p> <p>La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que obra en los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.</p>	<p>Copia de los documentos requeridos.</p> <p>Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa</p> <p>Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental.</p> <p>Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad.</p> <p>Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental.</p> <p>Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas</p> <p>Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.</p>
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	El contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana.

		Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	El contratista mantiene a 51 Mujeres contratadas, es decir el 71% del talento humano del servicio	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	<p>El contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento del inmueble fueran óptimas para la población.</p> <p>El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 17 al 31 de octubre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.</p>	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	<p>El contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.</p> <p>El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 16 de octubre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.</p>	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II



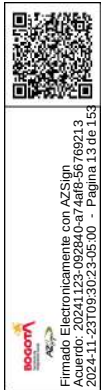
		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	Para el presente periodo la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 15 de diciembre de 2023.
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Enel-Codensa y empresa Gas País, encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas.
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	El contratista entregó los suministros en cantidades suficientes.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión	En visita realizada el 17 de octubre de 2024 se evidencia que cuenta con las cantidades suficientes para la entrega de dotaciones, tanto de aseo personal, como de vestuario	Formato entrega de vestuario. Formato entrega elementos de aseo.

ambiental servicio de comunidad de vida		
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	El contratista realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	<p>Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico.</p> <p>Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p>
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	<p>Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico.</p> <p>Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz.</p> <p>La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p>
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de	El contratista implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.	<p>Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación.</p> <p>Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y</p>



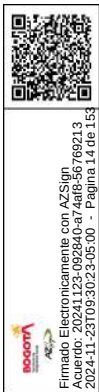
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-87-4a18-567799213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 12 de 13





saneamiento del contratista y sus respectivos programas.		<p>acciones correctivas FOR-PSS-068</p> <p>Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067</p> <p>Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066</p> <p>Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071</p> <p>Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p>
<p>27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en el anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.</p> <p>Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.</p>	<p>Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.</p>	<p>Reporte proveeduría</p> <p>Facturas de compra</p>
<p>28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.</p>	<p>El contratista cumple con los factores,</p> <ul style="list-style-type: none">• Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales,• Talleres de Inclusión Socio-ocupacional• Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor.	<p>La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, Programación mensual de Talleres Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.</p>

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO



OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El contratista dio inicio al contrato y cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	<p>Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias.</p> <p>Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.</p> <p>Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	El contratista adelantó las acciones pertinentes para cuidar y brindar bienestar a cada una de las personas en el desarrollo de la cotidianidad y de la implementación de los programas.	<p>Informes y documentos en historias sociales y archivos administrativos, evidencias de afiliación al sistema de salud, soportes de atenciones en salud, administración de medicamentos.</p> <p>Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales, las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la	El contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión e informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades, cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	<p>Correos electrónicos, registro de novedades en el sistema misional SIRBE, soportes en formatos de intervención.</p> <p>Los documentos físicos reportados se encuentran disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los</p>

supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.		documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
4.Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	El contratista elaboró el cronograma de actividades del periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024 y lo publicó en los espacios polifuncionales.	Cronograma publicado. El documento reportado de manera física se encuentra disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5.Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser contruidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	El equipo profesional del contratista realizó los estudios de caso acorde a lo definido en el anexo técnico.	Formatos diligenciados de estudio de caso. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Informe trimestral de gestión julio a septiembre de 2024. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	El contratista inició con la valoración inicial a los ciudadanos que lo requieren, así mismo, se dieron las pautas para construir el plan de atención individual de los ciudadanos, teniendo en cuenta los parámetros de los anexos técnicos del nuevo contrato en vigencia.	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de valoraciones iniciales, planes de atención individual y replanteamientos.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Se realizó la cualificación técnica para construir los objetivos del plan de atención individual de los ciudadanos y ciudadanas participantes con base a los nuevos parámetros descritos en los anexos técnicos.	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de planes de atención individual y replanteamientos.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de

<p>nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.</p>		<p>calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.</p> <p>Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
<p>9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.</p>	<p>El contratista adelantó las actuaciones pertinentes para que todos los participantes estén activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan acceder a sus servicios.</p>	<p>Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144.</p> <p>Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución con los reportes de las atenciones en salud realizadas.</p> <p>Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
<p>10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que</p>	<p>El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.</p>	<p>No aplica para este periodo en tanto que durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el</p>

comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.		nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista reconoció que la propiedad intelectual de los documentos elaborados durante el periodo corresponde a la SDIS.	No aplica para el presente periodo, dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.
12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	<p>El contratista dio cumplimiento utilizando las fotografías que tomó a la población únicamente para soportar las fichas técnicas de actividades grupales.</p> <p>Los registros fotográficos tomados a la ciudadanía del 17 al 31 de octubre de 2024 se publicaron en los soportes de cumplimiento de las fichas técnicas de actividades grupales entregadas a la SDIS; además, el equipo de apoyo a la supervisión desconocía otras publicaciones de material audiovisual que efectuara el contratista.</p>	Registro fotográfico usado como soportes de las fichas técnicas de actividades grupales.
13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento mediante elaboración y cumplimiento de protocolos de salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales realizadas durante el periodo.	<p>Protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FOR- PSS-129.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p>
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista utilizó las herramientas y aplicativos institucionales en forma correcta registrando los datos verazmente, y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la secretaria distrital de integración social.	Actas SIRBE correspondientes al periodo 17 al 31 de octubre de 2024.

<p>15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.</p>	<p>El contratista ejecutó el contrato cumpliendo con todas las obligaciones en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico, estudio previo y contrato.</p>	<p>Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias.</p> <p>Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.</p> <p>Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
--	---	---

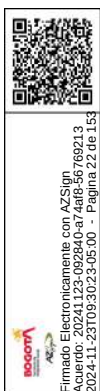
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
<p>1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros- gestión ambiental servicio de comunidad de vida.</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.</p>	<p>Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables".</p> <p>Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera.</p>

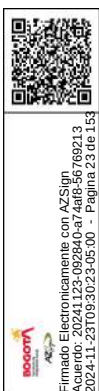
		<p>Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 BIANUAL.</p> <p>Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral.</p> <p>Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual.</p> <p>Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida .</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co/entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.</p>	<p>Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos".</p> <p>Documentos:</p> <p>Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023.</p> <p>Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera.</p> <p>Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera.</p>

		<p>Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros- gestión ambiental servicio de comunidad de vida.</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.</p>	<p>Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares".</p> <p>Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral.</p> <p>Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual.</p>

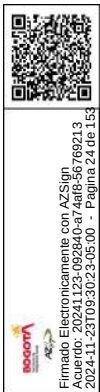
		<p>Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR- GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA- 022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA- 023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual.</p> <p>Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios.</p> <p>No aplica para el presente periodo en tanto que no se identificó generación de residuos hospitalarios ni especiales.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la</p>	<p>Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos".</p>



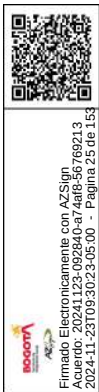
<p>ambiental servicio de comunidad de vida.</p>	<p>calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.</p>	<p>Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.</p>	<p>Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua".</p> <p>Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en</p>



		<p>el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.</p>	<p>El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co/entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.</p>	<p>Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía".</p> <p>Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
<p>7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.</p>	<p>El contratista adoptó y divulgó el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta:</p>	<p>Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión</p>



	<p>www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.</p>	<p>Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles".</p> <p>Documentos:</p> <p>Acta de reunión de divulgación Política Ambiental</p> <p>Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos</p> <p>Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Normograma.</p> <p>Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible.</p> <p>Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando.</p> <p>Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual.</p> <p>Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.</p>
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de	CD y acta de entrega. No aplica para el presente periodo debido a que los



contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista implementó la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	<p>Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.</p>

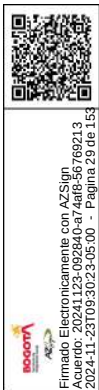
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ejecutó los requerimientos descritos en el componente nutricional y sanitario, así como el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244 , Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175 , Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226 , Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232 , Recepción de alimentos FOR-PSS-230 , Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236 , Preparación de alimentos FOR-PSS-243 , Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246 , Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252 , Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238 , Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239 ,

		<p>Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, se verificó que se realiza la derivación del ciclo de menús de acuerdo a las necesidades de salud, nutricionales y alimentarias individuales de los participantes, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos, se verificó la toma de datos antropométricos a participantes que ingresaron a la comunidad de vida durante septiembre. FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295 Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298. Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al</p>
--	--	---

		<p>personal manipulador de alimentos.</p> <p>Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.</p> <p>Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.</p>
<p>2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.</p>	<p>El contratista ha realizado las acciones pertinentes dentro del proceso para cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.</p>	<p>Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y plan de saneamiento.</p> <p>Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.</p>
<p>3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.</p>	<p>El contratista ha realizado la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico 3 de 5 del componente nutricional y de salubridad.</p>	<p>Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245,</p>

		acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248 , Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249 , Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397 , Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295 , Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298 , Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300 , Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 , Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 , Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 , y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista ha realizado la gestión para disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.



<p>5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.</p>	<p>El contratista ha realizado las actividades pertinentes a fin de Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.</p>	<p>Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluído blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.</p>
<p>6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.</p>	<p>El contratista gestionó mediante oficio radicado ante la Secretaría de Salud la solicitud del concepto sanitario, para la unidad de servicio y el servicio de alimentos. Actas de visita de la Secretaría de Salud donde se emiten los conceptos sanitarios de la unidad de servicio y del servicio de alimentos.</p>	<p>Oficio radicado ante la SDSC y acta de visita realizada el 17/10/2024 VP2024-068.</p>
<p>7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.</p>	<p>El contratista ha adelantado acciones para la actualización y divulgación del plan de saneamiento.</p>	<p>1. Documento Plan de Saneamiento actualizado para la vigencia, documento físico y en medio magnético. Plan de saneamiento Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.</p>
<p>8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades</p>	<p>El contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.</p>	<p>El documento aquí mencionado está disponible en físico y obra en el expediente contractual de la SDIS y fue publicado en versión digital</p>

que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.		dentro de los documentos del SECOP II asociados al presente contrato. Durante visita realizada en el mes de Julio de 2024, se evidenció el cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de la presente obligación, las cuales quedaron debidamente registradas en el formato de seguimiento mensual a la unidad.
---	--	---

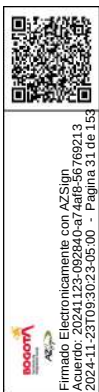
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 17 de octubre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	EN visita de Apertura realizada el 17 de octubre de 2024 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización





4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA)
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncia, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo técnico 2 de 5 componente gestión documental	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncia por pérdida Reconstrucción de documentos.
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	
---	--	--

Este espacio es solo para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO *7

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9.971.291.787
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 9.971.291.787
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	
SI: ____ NO APLICA: <u>X</u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO, VIGILANCIA, TRANSPORTE, ESPACIO FISICO FUNCIONAL, LAVANDERIA, ASEO INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES PADAGOGICAS, GESTION DOCUMENTAL, PIEZAS COMUNICATIVAS, SERVICIO FUNERARIO	\$187.019.605
COSTO VARIABLE	ASESO PERSONAL PARTISIPANTES, VESTUARIO PARTICIPANTES Y ALIMENTACIÓN	\$ 86.309.576
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	
OTROS		

Este espacio es solo para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *8

Se debe diligenciar el reporte del monitoreo a los riesgos asignados a la contratación, conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-47-4a18-56769213
2024-11-23 09:30:23:05:00 - Página 32 de 131

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

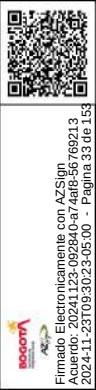
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *9

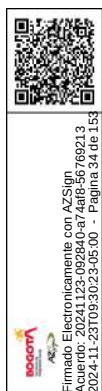
En este periodo, el consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de adultos habitantes de calle de 29 años en la unidad operativa denominada comunidad de vida La Victoria. condiciones se brindaron por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo de la población atendida, contribuyendo de esta manera con la deshabitación de la vida en calle y la inclusión social; de igual forma, el contratista realizó acciones para mantener el total de la cobertura de atención, tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: *10

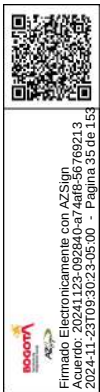
2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO / SOBRESALIENTE/NO APLICA)	OBSERVACION
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	SATISFACTORIO	Se evidencia cumplimiento satisfactorio de lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato, tal como se describe en la calificación de cada una de las obligaciones contractuales y en los informes entregados por el contratista.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	SATISFACTORIO	El contratista suscribió el acta de inicio el 17 de octubre de 2024. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de

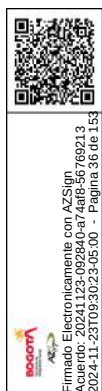




			estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	SATISFACTORIO	<p>El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás asociados al contrato y están disponibles en la plataforma SECOP II.</p> <p>El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.</p>
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista allegó certificaciones emitidas por EL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE, documento denominado “certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano”, firmado por revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, y por representante legal.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101043561 del 16 de octubre de 2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101027765 del 16 de octubre de 2024.</p>
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, respecto a la fecha de presentación de facturas de los pagos que acreditan el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.</p>
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación.

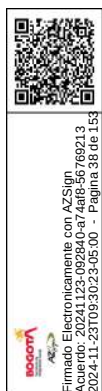


	<p>los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida</p>		<p>En el marco del contrato presentó los siguientes informes:</p> <p>Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 1 al 16 de octubre de 2024.</p> <p>Caracterización de familias, con entrega mensual.</p> <p>Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes.</p> <p>El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por correo electrónico el 5 de noviembre de 2024; el 12 de noviembre del mismo año, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 16 de octubre de 2024.</p> <p>El 5 de noviembre de 2024 se envió correo electrónico con los enlaces de acceso a la revisión digital de las carpetas que contienen los soportes de ejecución del 17 al 31 de octubre de 2024; el 12 de noviembre de 2024, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones.</p> <p>Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.</p>
8	<p>Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Liquidación mensual de cupos.• Factura.• Soporte pago nómina.• Soporte de aportes parafiscales.• Certificación inducción de Talento Humano <p>Estos documentos se anexan al presente informe y serán publicados en la plataforma de SECOP II como</p>

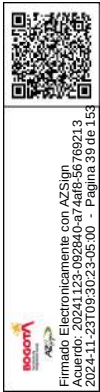


			soportes para el pago del presente contrato una vez se legalice el pago.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros, por daños sufridos a causa del contratista durante la ejecución del contrato
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	NO APLICA	No aplica para este periodo, ya que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, debido a que no se han presentado reclamaciones, ni se han notificado acciones emprendidas contra la SDIS.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación</p> <p>Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.</p> <p>Atendió los ajustes solicitados a los informes y soportes de ejecución del periodo.</p>
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación.

	<p>de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de octubre de 2024 el operador contó con el buzón de sugerencias ubicado en lugar de fácil acceso a la población.</p> <p>En la visita de supervisión realizada desde el componente administrativo y financiero el 15 de octubre de 2024, se evidenció:</p> <p>Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Brigitte Párraga – Auxiliar de gestión Documental.</p> <p>Fechas de apertura los días 25 y 30 de octubre de 2024</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024 el coordinador de la unidad operativa reportó a la supervisión las novedades presentadas y las acciones realizadas al respecto, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas para el bienestar de la población.</p> <p>Asimismo, también reportó en el grupo de WhatsApp llamado “Servicios tercerizados” y administrado por el equipo de supervisión de la Subdirección para la Aduldez, las novedades presentadas con los participantes y el reporte de cobertura.</p> <p>Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009 Versión 0, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.</p> <p>Adicionalmente, la primera semana de noviembre de 2024 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de sugerencias entregó a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 17 y el 31 de octubre de 2024.</p> <p>La evidencia de verificación está en los soportes anteriormente mencionados,</p>
--	--	---



			los cuales reposan en el archivo del SIAC.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaría Distrital de Integración Social, entre otros.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la subdirección.</p> <p>Así mismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC, de la Subdirección para la Adulthood quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.</p>
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	SATISFACTORIO	<p>El Contratista cumplió la obligación.</p> <p>El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo, Financiero y Técnico, facilitando la revisión física, técnica y documental del estado de ejecución del contrato.</p> <p>La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las actas de visita de supervisión desde los componentes Ambiental, Nutricional, Administrativo y Financiero y Técnico, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.</p>
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas.</p> <p>En este periodo no se reportaron casos detectados con COVID-19 y, por tanto, no se requirió el aislamiento de ningún participante.</p> <p>La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará</p>

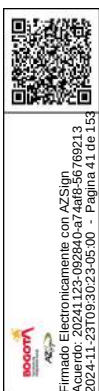


			al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Durante este periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas, procediendo con el traslado de 2 participantes desde los servicios del proyecto 7948 de la SDIS.</p> <p>El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se refleja en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 y el 16 de octubre de 2024 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.</p>
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumplió con los mínimos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones Generales.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

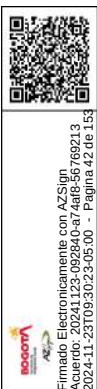
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO <i>(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)</i>	OBSERVACION
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación</p> <p>En verificación de la visita de supervisión del 17 de octubre de 2024, desde el componente administrativo y financiero, se comprobó que las instalaciones contarían con los insumos requeridos para mantenerlas en óptimas condiciones, se evidenciaron condiciones de limpieza y desinfección en cuartos y áreas comunes.</p>

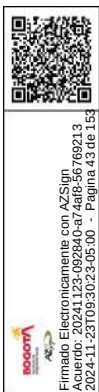
			<p>De igual forma, durante dicha jornada de supervisión desde el componente técnico se realizó verificación de habitaciones aleatoriamente evidenciando organización y hábitos de cuidado por parte de las y los ciudadanos; condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos y percheros artesanales; de igual forma, se continúa haciendo uso de zapateros artesanales para mantener el calzado los cuales se están adecuando para organizar mejor.</p> <p>Vestuario y calzado evidenciado en buen estado.</p> <p>La evidencia de verificación está disponible en el acta de supervisión del 17 de octubre de 2024 de los componentes administrativos, financieros y técnicos, que se anexarán al informe, que se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.</p>
2	<p>Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.</p>	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>La unidad operativa cuenta con la persona encargada de Gestión Documental Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734. Tiene un espacio adecuado para el archivo y custodia de los documentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 2 de 5.</p>
3	<p>Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.</p>	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>La unidad operativa dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.</p>
4	<p>Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual</p>	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p>



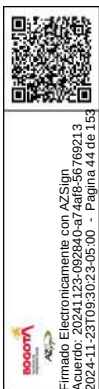
	deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.		<p>Para el presente periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.</p>
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Para el presente periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.</p>
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa.</p> <p>Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II</p>

			asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	A MEJORAR	<p>No cumplió la obligación.</p> <p>Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 31 de octubre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta ocupacional 14 días descuento por \$2.053.210 • Tallerista, 14 días descuento por \$1.346.763 • Promotor social 1 día descuento por \$81.523 • Promotor social, 14 días, descuento por \$1.141.322 • Manipulador de alimentos, 7 días Descuento por \$532.334 • Auxiliar de servicios generales, 7 días, Descuento por \$532.334 <p>En total se genera descuento por concepto de talento humano por la suma de \$6.725.155</p>
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	A MEJORAR	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 31 de octubre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapeuta ocupacional 14 días descuento por \$2.053.210 • Tallerista, 14 días descuento por \$1.346.763 • Promotor social 1 día descuento por \$81.523 • Promotor social, 14 días, descuento por \$1.141.322 • Manipulador de alimentos, 7 días Descuento por \$532.334 • Auxiliar de servicios generales, 7 días, Descuento por \$532.334
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos</p>



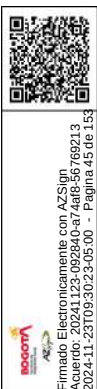


	respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.		que se encuentran en el archivo de la unidad operativa. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de octubre de 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca del 13 de diciembre de 2023. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención. Verificación realizada desde el componente Administrativo y

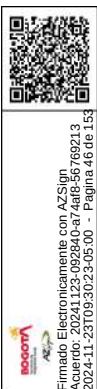


	de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.		Financiero en visita de supervisión realizada el 17 de octubre de 2024. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 hubo personal de servicios generales y profesionales los fines de semana, como se evidenciaron en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia. La evidencia de verificación está en el cronograma de turnos y libro de minuta de ingreso y vigilancia, los cuales se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. El contratista mantiene a 51 Mujeres contratadas, es decir el 71% del talento humano del servicio
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Entre el 17 y el 31 de octubre de 2024, prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. En visita de apertura el 17 de octubre de 2024 desde el componente administrativo se valida que el contratista cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio exigidos en los anexos técnicos.

17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En jornada de supervisión realizada el 17 de octubre de 2024 desde el componente administrativo y financiero se evidenció que se tiene buenas condiciones en habitaciones, baños y áreas polifuncionales.</p> <p>Por otro lado, desde el componente ambiental se avizoran buenas condiciones en baños, habitaciones, contenedores y cuartos de residuos. Se observa cambio en la pintura en los baños de las habitaciones, los cuales presentan humedad.</p> <p>acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 17 de octubre de 2024.</p>
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En este periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado.</p> <p>Este documento es anexado al informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.</p>
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca del 13 de diciembre de 2023.</p> <p>El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas	SATISFACTORIO	<p>En visita de apertura realizada por la supervisión el 17 de octubre de 2024, se evidencia que cuenta con los servicios públicos de acueducto, energía, gas, telefonía e internet, todos en funcionamiento.</p>

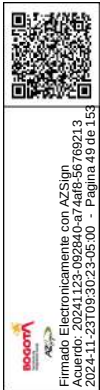


	y línea telefónica durante la ejecución del contrato.		
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En este periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa DILLMAN SECURITY LTDA, disponiendo de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono y mediante circuito cerrado de televisión, monitoreado desde la portería y desde la oficina de coordinación.</p> <p>La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental, el contratista cumplió los compromisos establecidos según anexo técnico.</p> <p>Cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores, así como la adquisición de productos de aseo biodegradables.</p> <p>Desde el componente administrativo en visita de apertura del 17 de octubre de 2024 se evidencia que cuenta con los insumos necesarios para realizar las labores de limpieza y desinfección de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico.</p> <p>Las observaciones producto de la supervisión ambiental realizada a esta obligación quedaron registradas en el acta ambiental del 17/10/2024, FOR-GD-002, y acta de visita realizada por Componente administrativo y financiero del 17 de octubre de 2024 anexado al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.</p>
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Para el periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 se realizaron entregas de dotaciones kits de aseo para un total de 115 participantes el día 17 de octubre</p>



	ambiental servicio de comunidad de vida		<p>de 2024. No se hizo entrega de vestuario en este periodo de tiempo.</p> <p>La evidencia está registrada en soportes y listados firmados por los participantes, los cuales se anexarán a este informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soporte para el pago del contrato.</p>
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En el periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 se evidenciaron los elementos mínimos para actividades con la población, con relación a la dotación para áreas polifuncionales, deportivas y agrícolas.</p> <p>La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de octubre 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En seguimiento de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero para el periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 se realizó la verificación de la dotación de espacios, se observaron mesas y sillas, escritorios, impresora, y demás dotaciones requeridas por anexo técnico en las diferentes áreas; el talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas.</p> <p>La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de octubre 2024 realizada el 17 de octubre de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>En visita de apertura la supervisión del componente administrativo y financiero del 17 de octubre de 2024 evidenció que el personal manipulador de</p>

	<p>habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.</p>		<p>alimentos cuenta con la dotación completa y en adecuadas condiciones de limpieza y organización.</p> <p>Se observan adecuadas condiciones de limpieza y organización en servicio de alimentación, bodegas de alimentos, comedor cuarto de productos de aseo</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento al componente de salubridad correspondiente al mes de octubre de 2024 respecto al proceso de limpieza y desinfección, el 5 de noviembre de 2024 el contratista envió los siguientes formatos diligenciados los cuales se relacionan con el plan de saneamiento: formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.</p> <p>Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación quedaron registradas en formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 aplicada el 31 de octubre de 2024, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.</p>
27	<p>Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en el anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.</p> <p>Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se</p>	satisfactorio	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Se verificaron facturas e insumos para alimentación validando las condiciones exigidas en anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.</p>



	encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.		
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Satisfactorio	El contratista cumple con los factores, <ul style="list-style-type: none">• La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales,• Programación mensual de Talleres• Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.•
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple en general con las obligaciones administrativas, excepto en temas de talento humano donde aún no se ha contratado la totalidad del personal requerido para la prestación del servicio.

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

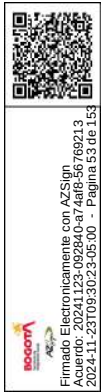
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida,	En este periodo el contratista cumplió las condiciones técnicas descritas en los documentos contractuales.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 17 al 31 de octubre de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe SPI Informe PAI Informe cualitativo y cuantitativo consolidado. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma

estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		<p>SECOP II una vez se legalice el pago.</p> <p>Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128.</p> <p>Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2.</p> <p>Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419.</p> <p>Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129.</p> <p>Formato de intervención FOR – PSS. 127.</p> <p>Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125.</p>
2. Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Para el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024 el contratista garantizó la atención, el cuidado y bienestar de las y los participantes que hacen uso del servicio de comunidad de vida.	<p>Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, con los siguientes documentos: Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125.</p> <p>Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145.</p> <p>Formatos constantes vitales FOR-PSS-144.</p> <p>Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes.</p> <p>Formato ficha técnica FOR-PSS-129, las cuales hacen parte de los soportes de ejecución del contrato y son entregadas por el operador para anexar en físico al expediente del contrato y se publicarán por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
3. Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y	Para el periodo comprendido entre el 17 y 31 de octubre de 2024 el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano durante este periodo.	<p>Registro de novedades en el sistema misional SIRBE.</p> <p>Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.</p>

gestiones adelantadas para resolver dicha situación.		
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Para el periodo comprendido entre el 17 y 31 de octubre de 2024 el contratista publicó en un lugar visible el cronograma de actividades que permitió a la población participar de las mismas y tener un mayor acceso a la información y ejecutó las actividades allí consignadas.	Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser contruidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024, no se presentaron estudios de caso.	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645 Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso o de situaciones relevantes con las ciudadanas participantes del servicio social. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6. Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024, se desarrollaron las valoraciones de un ciudadano que ingresó. Asimismo, no se elaboraron planes de atención, puesto que no se ha cumplido el tiempo de elaboración. Sin embargo, se evidencia el seguimiento a los y las participantes en proceso de atención y referenciación	Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7. Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	El Contratista elaboró el seguimiento mensual de los y las participantes.	Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio	El Contratista presentó los informes requeridos por anexo técnico, en los tiempos establecidos.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de



de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR- PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El Contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de los y las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por especialidades médicas.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El Contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con el asunto	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el

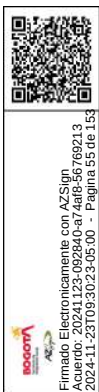


		contratista durante este periodo
13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El Contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades extramurales.	Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia a actividades grupales Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista registró con calidad y veracidad la información correspondiente a cada una de las y los participantes sujetos de atención del servicio social	Acta de Novedades SIRBE Informe cualitativo y cuantitativo mensual
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión correspondiente al presente periodo.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR- PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *Solo procede si fueron pactadas en el contrato o convenio*

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO <i>(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)</i>	OBSERVACION
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos	Satisfactorio	Cumplimiento de la obligación por parte del contratista. Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se presenta la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) publicada y un formato actualizado

	<p>aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.</p>		<p>FASE III por cada piso, publicada en un lugar visible del cuarto de residuos. Contenedores del cuarto de residuos en buen estado buena limpieza y desinfección, uniones media caña. Presenta, extintor, el punto de agua con perlizador, las ventanas cuentan con angeo, los contenedores presentan rótulos fase III. Cuarto de residuos ordinarios presenta acabados de fácil limpieza y desinfección, cuenta con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua, punto de drenaje, buena ubicación y accesibilidad para el personal autorizado. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013.</p> <p>Se evidencia en recorrido de inspección visual contenedores verde y negro tipo pedal en cocina en buen estado con cumplimiento al código de colores fase III, suministro de bolsa y rótulos.</p> <p>Se verifica el contenedor de descomide el cual cumple con el código de colores (negro) sistema pedal, bolsa negra, el contenedor cumple especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo y hablador.</p> <p>Se identifica en los puntos ecológicos el uso de canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, buenos procesos de limpieza y desinfección, rótulos en buen estado y paneles informativos acordes a al tipo de residuos.</p> <p>El operador ha dispuesto contenedores en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios en cantidades suficientes, adecuados procesos de limpieza y desinfección, rotulación y capacidad de acopio.</p> <p>Contenedores de baño tipo pedal, rotulación en buen estado, adecuados procesos de limpieza y desinfección y uso de bolsa negra acorde al tamaño del contenedor.</p> <p>Contenedor de pañales en adecuadas condiciones sistema pedal, rotulado y buenos procesos de limpieza y desinfección.</p> <p>Carrito organizador de papel en buen estado, se presenta mal uso de este.</p>
2	<p>Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad</p>	Satisfactorio	<p>Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.</p>

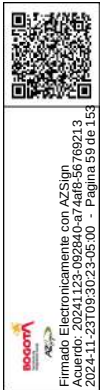


	con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida .		<p>Realizar socialización Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad en el marco de las capacitaciones del segundo semestre 2024.</p> <p>Se debe realizar la divulgación al 100% del talento humano del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP.</p> <p>El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, las fichas técnicas y/u hoja de seguridad, estas fichas y/u hojas de seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos.</p> <p>Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se mantienen organizado, bien señalado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro.</p> <p>Durante la visita, no se observó el movimiento interno de residuos en horas de alta circulación de participantes.</p> <p>No se evidencia productos agroquímicos en visita.</p>
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	<p>Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.</p> <p>En el presente periodo, se verificó que el operador no incurrió en actividades que implicaran la generación de residuos especiales, y en el mismo sentido, no se registró el acopio de este material en el Centro. En consecuencia, se definió que el operador dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los subcomponentes.</p>
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	<p>Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.</p> <p>Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Vertimientos y Emisiones por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental.</p>

			<p>La unidad operativa cuenta con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. El operador ha dispuesto recipiente AVU, sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado. Se evidencia buena capacidad de llenado sin superar el límite establecido.</p> <p>La unidad operativa cumple con las condiciones para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente).</p> <p>La unidad operativa cuenta con el diligenciamiento del formato “Medición, Registro y Reporte de AVU” y el mismo se encuentra compartido en la plataforma establecida.</p> <p>Se evidencia productos prelavados dando cumplimiento al anexo. Se verifica frente a rótulo de los insumos de aseo almacenados en el Centro que todos son biodegradables.</p> <p>Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II. Las demás evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 02 de octubre del 2024, formato FOR-GD-003, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.</p>
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Satisfactorio	<p>Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.</p> <p>Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental.</p> <p>La obligación se establece “Satisfactoria”, en razón a que producto del seguimiento, no se identificaron</p>

			<p>situaciones que requirieran el desarrollo de medidas correctivas. Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación continua de las acciones contenidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.</p> <p>La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores o instalado el sistema de ahorro casero.</p> <p>La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>La unidad operativa fomenta en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio.</p> <p>Los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores) cuentan con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga.</p> <p>Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos.</p> <p>Se conservan todos los fomentos de ahorro de agua.</p> <p>Durante recorrido de supervisión no se identificaron fugas en los diferentes puntos. Se identifican contenedores de recolección aguas lluvias con rotulo establecido y con buenas condiciones de limpieza.</p> <p>La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>Contenedor recolección aguas lluvias presenta rotulo de la caneca con artes fase Se verifican en buen estado los fomentos de ahorro de agua dispuestos en cada punto.</p> <p>Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II</p>
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo	Satisfactorio	Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.

	técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		<p>Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Los muros internos y techos de la unidad operativa son de colores claros preferiblemente blanco.</p> <p>La unidad operativa desarrolla la campaña establecida por el Componente de Gestión Ambiental, que propende por el ahorro y uso eficiente de la energía.</p> <p>La unidad operativa desarrolló el Instructivo para la Identificación de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan Encendidos o Conectados en los tiempos establecidos y siguiendo las instrucciones determinadas en el lineamiento.</p> <p>Se realiza el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental hará las veces de soporte del reporte bimestral y se conservará de manera digital en el Drive ambiental.</p> <p>La unidad operativa tiene configuradas las pantallas de computador para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad.</p> <p>La unidad operativa fomenta en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (sólo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía.</p> <p>La unidad operativa hace aprovechamiento de luz natural.</p> <p>Cuando se funden los bombillos en la unidad operativa se realiza el cambio por bombillos ahorradores.</p> <p>La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores.</p>
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles,de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5:	Satisfactorio	Cumplimiento de la obligación por parte del contratista.



	Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Prácticas Sostenibles, por medio del seguimiento al cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	Satisfactorio	Cumplimiento de la obligación por parte del contratista. Se entrega la información en medio digital organizado por vigencias.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	Satisfactorio	Cumplimiento de la obligación por parte del contratista. La obligación se establece como "Satisfactoria", toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. Para el mes de octubre de 2024, se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			El contratista cumple en general con las obligaciones ambientales requeridas.

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD *En este parte, no es obligatorio para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.*

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO <i>(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)</i>	OBSERVACION <i>En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.</i>
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5:	Satisfactorio	El contratista cumplió con la obligación. En verificación realizada en octubre de 2024 en visita de supervisión, así como en el proceso de revisión de las evidencias consignadas en los informes de ejecución e

	Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		<p>informe cuantitativo cualitativo: el contratista reporta en los formatos de la operación del servicio de alimentos donde se identifica que cuenta con los alimentos suficientes no perecederos y perecederos para la operación de la semana y el mes, así como con tanques de almacenamiento de agua potable para la preparación de alimentos en caso de racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural de manera permanente.</p> <p>Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa actualizado.</p> <p>Las observaciones producto de la verificación realizada esta registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentos diligenciados en octubre de 2024 por la entidad contratista, los cuales hacen parte de informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió con la obligación.</p> <p>En verificación realizada en el mes octubre de 2024 mediante visita de supervisión a los informes de ejecución del Componente Nutricional y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo de octubre 2024, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria cumplimiento de ciclo de menús, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos, se implementaron acciones de mejora que permiten mantener actualizado el rotulado de alimentos en la despensa.</p> <p>El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos.</p>

		<p>El almacenamiento en neveras de refrigeración y congelación no cumplen en el 100% con lo exigido en la norma sanitaria vigente, no obstante cumplen con los requisitos establecidos en este ítem en el anexo técnico de nutrición actual de la SDIS para esta modalidad, se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en septiembre donde se encontraron diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación donde se almacena el pollo(registró -2.3°C), la carne de res (-3.1°C), el de almacenamiento de carne de cerdo registró -15°C, para los refrigeradores los registros fueron para el de lácteos 2.9°C, verduras 10°C.por lo tanto se realiza el requerimiento para realizar de forma inmediata el mantenimiento a fin de garantizar la temperatura de congelación óptima que establece la norma sanitaria que es de -18°C, los equipos son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos llegan que es semanal. Las neveras se evidenciaron durante la visita que mejoraron el proceso de limpieza interior y exterior, se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial.</p> <p>El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, cuentan con certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, durante se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en tema: "Protocolo de almacenamiento de alimentos, rotulado de alimentos y adecuada rotación de los mismos mediante el método PEPS, aspectos para tener en cuenta durante todo el proceso en el servicio de alimentos como parte del plan de saneamiento unidad operativa evaluación y ajustes, formatos del servicio de alimentos. se observó que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa requerida.</p> <p>En verificación realizada en octubre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad, se observa que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y</p>
--	--	--

			<p>utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, para el caso de los equipos, se debe adquirir horno, de otra parte, se requiere prioritariamente realizar mantenimiento de los equipos de refrigeración y congelación, no obstante, dadas las condiciones actuales de los equipos.</p> <p>El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos.</p> <p>La verificación realizada a esta obligación se encuentra registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentación correspondientes a octubre de 2024, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.</p>
3	<p>Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del</p>		<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Se realizó revisión y verificación de los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo encontrando cumplimiento a la operación del servicio de alimentos conforme a las especificaciones del anexo técnico.</p> <p>Se verifican las acciones de intervención y vigilancia nutricional de acuerdo con el anexo técnico en la periodicidad establecida a los participantes del proyecto, trimestral mensual, cuyo resultado es satisfactorio teniendo en cuenta los avances respecto al mejoramiento de los indicadores del estado nutricional, actividad reportada en informe mensual de ejecución del período, los detalles relevantes del completo informe presentado por el ND Wolfan Infante se encuentran consignados en el respectivo informe que hace parte integral de las evidencias reportadas en el componente nutricional durante octubre de 2024.</p> <p>En cuanto a la estrategia IEC Promoción de Estilo de vida saludable se desarrolló el</p>

	Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		<p>tema: “Diabetes”, mediante la estrategia metodológica semáforo del índice glicémico de los alimentos, funciones del páncreas, hormonas reguladoras ECNT, consecuencias de la diabetes, factores de riesgo protectores, alimentación saludable, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los participantes realizaron 30 minutos de actividad física durante la sesión como parte de la complementariedad que plantea la estrategia IEC en estilos de vida saludable, la actividades que se llevaron a cabo el 01 y 08 de octubre, cuentan con los respectivos soportes, acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y posttest, así mismo, el nutricionista responsable de la actividad, Wolfan Infante, diligenció los reportes cualitativos y base consolidada de participantes.</p> <p>La ND Laura Cabrera realizó capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos que se realizó el 30/10/2024 que incluyó aspectos del Plan de Saneamiento Básico: el tema manejo de residuos, dirigido al personal manipulador de alimentos, técnico de alimentos y personal de servicios generales la actividad cuenta con los respectivos soportes. acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y posttest, así mismo, el contratista realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes.</p> <p>Las evidencias de cumplimiento de esta obligación quedaron registradas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo y en seguimiento de octubre de 2024, Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II, una vez se legalice el pago.</p>
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Mediante visita de supervisión realizada en octubre se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la</p>

		<p>ejecución del mes de septiembre, así como los trimestrales.</p> <p>Durante octubre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se verificó la operación del servicio de alimentación teniendo en cuenta el informe de ejecución mensual y la visita de supervisión realizada: se evidenció cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclos de menús y porciones servidas en concordancia a lo establecido en la minuta patrón, se realizaron los ajustes y derivaciones de tareas según las necesidades específicas de los participantes. En visita realizada a la Comunidad de Vida La Victoria durante el mes de octubre se realizó la verificación del desarrollo del Componente Nutricional que contempla la verificación de las condiciones de la Infraestructura del Servicio de Alimentos, Plan de Saneamiento, Aporte Alimentario, personal Manipulador de Alimentos, Proceso del Servicio de Alimentos: 1. Recibo, 2. Almacenamiento. 3.Refrigeración, Congelación y Descongelación. 4.Prealistamiento, preparación, cocción, servido y distribución. 5.Equipos y utensilios. Se realizó la verificación a las acciones como: Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del concepto sanitario favorable de los vehículos transportadores de alimentos.</p> <p>El personal manipulador cuenta con todos los certificados médicos vigentes y certificados de capacitación permanente en manipulación de alimentos.</p> <p>Los alimentos se almacenan de acuerdo a las características de los mismos en canastillas con estibas y bodegas limpias de manera que eviten su contaminación, se hace seguimiento a las condiciones de almacenamiento evidenciando que el contratista acató las recomendaciones de almacenamiento para evitar pérdidas por prácticas inadecuadas.</p> <p>Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en septiembre donde se encontraron</p>
--	--	--

			<p>diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación donde se almacena el pollo(registró -2.3°C), la carne de res (-3.1°C), el de almacenamiento de carne de cerdo registró -15°C, para los refrigeradores los registros fueron para el de lácteos 2.9°C, verduras 10°C.</p> <p>Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual.</p> <p>El contratista envió informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad, correspondiente a octubre de 2024 dando cumplimiento a cabalidad con los informes a reportar correspondientes al período.</p> <p>El contratista reporta certificado de cumplimiento al Decreto 248 de 2021, el operador comunidad de vida La Victoria 2021 adquiere los alimentos a la Asociación de pequeños productores Shejina quien se encuentra registrado dentro de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. A este proveedor se realizaron las compras de frutas y verduras, relacionados en los formatos de recepción y verificación de transporte.</p> <p>Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en octubre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
5	<p>Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.</p>	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>Mediante visita de supervisión realizada en octubre se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la</p>

			<p>ejecución del mes de septiembre, así como los trimestrales.</p> <p>Verificación de los soportes de ejecución correspondientes al mes de octubre en la visita de supervisión y posteriormente mediante la revisión de las evidencias reportadas por la entidad contratista en el informe de ejecución mensual que contiene la totalidad de los formatos y actas escaneados.</p> <p>Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en octubre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.</p>
6	<p>Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.</p>	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió con la obligación.</p> <p>Se evidenció formato con fecha 17/10/2024 expedido por la secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de cumplimiento al 100%, según Acta VP2024-068.</p> <p>Se realizó seguimiento, con corte a 30 de octubre de 2024 la visita del operador por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca.</p>
7	<p>A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.</p>	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió la obligación.</p> <p>El contratista reportó diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo</p> <p>Para el presente mes se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo mensual de octubre correspondiente al período, las actividades de capacitación realizada en octubre de 2024 con personal manipulador de alimentos el tema: "Manejo de Residuos", la capacitación cuenta con los respectivos soportes: acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones antes y después de la capacitación.</p> <p>El contratista aplicó formato de seguimiento al plan de saneamiento en octubre de 2024 y verificado por la supervisión, evidenciando cumplimiento de los diferentes aspectos: Condiciones generales, programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de</p>

			<p>desechos sólidos, programa abastecimiento de agua y programa de control de plagas;</p> <p>Realicé verificación durante la supervisión de los certificados de fumigación y lavado de tanque de la unidad operativa durante los días el 02 de julio de 2024 respectivamente.</p> <p>Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación se registraron en formatos de la operación del servicio de alimentación aplicado en octubre de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.</p>
8	<p>Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.</p>	Satisfactorio	<p>El contratista cumplió la obligación</p> <p>En octubre se realizó la verificación de esta obligación la cual incluye Plan de contingencia y aspectos del componente nutricional. Durante la visita se evidenció el cumplimiento del contratista realizando las adecuaciones locativas en las áreas de despensa de alimentos, cocina y salón comedor descritas en detalle en el acta de visita del mes de septiembre, para octubre se solicita el cambio del acrílico de la compuerta de salida de alimentos de la cocina al salón comedor y la instalación de un ventilador en el área de cocina, dadas las altas temperaturas registradas durante la fecha de visita.</p> <p>Una vez se realiza la verificación de las evidencias presentadas en el Informe de ejecución correspondiente a octubre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencia el suministro de alimentos requeridos para la prestación del servicio para la operación del mes según lo registrado en los formatos recepción de Pedidos de Alimentos FOR-PSS-230, Formato Preparación de Alimentos FOR-PSS-243 Formato de Asistencia FOR-PSS-244 y tanques de almacenamiento de agua potable para preparar alimentos si se presenta racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural permanentemente.</p> <p>Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa.</p> <p>Las observaciones producto de la verificación de la operación del servicio de alimentación quedaron registradas en</p>

			formatos del Componente Nutricional correspondiente a octubre de 2024, se realiza verificación de las porciones servidas con el FOR-PSS-252 encontrando cumplimiento en cuanto al tamaño de las porciones, se realizó evaluación de las características organolépticas de las preparaciones FOR-PSS-246, encontrando óptimas características en las preparaciones servidas durante la visita. la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

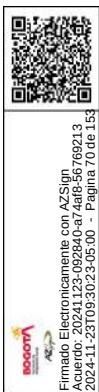
En este parte, no es obligatorio para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO <i>(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)</i>	OBSERVACION <i>En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.</i>
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	SATISFACTORIO	El contratista cumple obligación En visita realizada el 17 de octubre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

En este parte, no es obligatorio para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

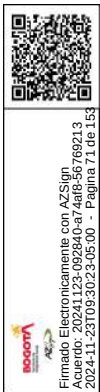
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO <i>(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)</i>	OBSERVACION <i>En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.</i>
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumple con la obligación</p> <p>La visita de Apertura realizada el 17 de octubre de 2024 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.</p>
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	SATISFACTORIO	<p>El contratista cumple con la obligación</p> <p>Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio</p>
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	SATISFACTORIO	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	NO APLICA	No se reportaron incidentes de daños de documentos a la supervisión en este periodo del 17 al 31 de octubre de 2024 gestión documental
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncia, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional	NO APLICA	No se reportaron incidentes de pérdida de documentos a la supervisión en este periodo del 17 al 31 de octubre de 2024, gestión documental



	para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con la obligación El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 17 de octubre de 2024
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con la obligación El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 17 de octubre de 2024.
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	NO APLICA	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	NO APLICA	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con los requerimientos de Personal, espacio e insumos de acuerdo con los anexos técnicos 1 de 5 y el anexo técnico 4 de 5

(En el evento de existir otro tipo de obligaciones agregar el numeral con la identificación de estas, así como las casillas que correspondan).

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: *



4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: *12

Obligación número 7 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, aún faltan perfiles por contratar
Obligación número 8 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, no se han recibido HV para los perfiles pendientes.

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: *13

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024- OCTUBRE	FECHA DE PAGO 2024 – NOVIEMBRE – 18	VALOR
SALUD	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: *14

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: *15

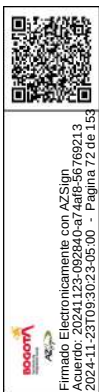
Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): *16

—

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? *17

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Componente técnico: ✓ Fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia, ✓ Fichas técnicas con el respectivo separador soportes de los ofrecimientos ponderables fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia.			



- ✓ Actas y asistencias asambleas dirigidas por las y los líderes de los servicios (mínimo una máximo 2 al mes)
- ✓ Informes sobre actividades sexuales pagas (solo para servicio de mujeres - trimestral), SPI – Mensual y SALUD MENTAL (cuando sea requerido) - nota: adjuntar de manera mensual los demás INFORMES que sean requeridos por la subdirección para la adultez
- ✓ Matriz e informe de caracterización de familias (adjuntar en Excel).
- ✓ Matriz reporte de articulaciones (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma ejecutado, del mes reportado (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma de acciones planteadas para el siguiente mes (adjuntar en Excel).

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? *18

SI x	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE: *19

El proyecto de inversión 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C”, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que el Servicio de la comunidad de vida la Victoria con una cobertura de 130 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

El proyecto de inversión 7948, garantizará el acceso a servicios de atención de baja y alta permanencia, orientados a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos, que habitan la calle o que se encuentran en alto riesgo de habitarla, a través de acciones dirigidas al cuidado y reducción de daños asociados a la vida en calle, mediante el acompañamiento psicosocial e identificación de las necesidades, expectativas y capacidades.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: *20

El contrato 9073 de 2024 para la operación de un servicio de comunidad de vida, identificado como Comunidad de Vida La Victoria, se suscribió el 17 de octubre 2024.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024 en la Comunidad de Vida La Victoria se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC's, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2024, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/11/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

DEISY CADENA GARAVITO
Subdirectora (e) para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE
Profesional Componente Técnico

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

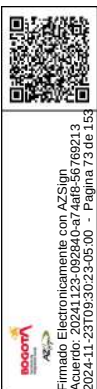
LINA PAOLA GONZALEZ MARIN
Profesional Componente Ambiental

Revisó

EIFER GUILLERMO BARRERA
Líder jurídico - profesional Subdirección para la Adultez

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 74 de 153



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023
		Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	9073	FECHA	15/10/2024
CLASE DE CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL			
BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE			
CONTRATISTA/ ASOCIADO			
Nombre v/o Razon Social		CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 .	
C.C. N°		901879382	
PLAZO			
441 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.		Fecha de Inicio: 17-oct.-24	
Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.		Fecha de Finalizacion: 31-dic.-25	
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A			
Nombre:		CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	
Dependencia:		SUBDIRECCION PARA ADULTEZ	
Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 17/10/2024			
 Firma del -a contratista/asociado Nombre del RL C.C. N° 901879382		 Firma del -a supervisor -a/Interventor Nombre del RL de la interventoria C.C. N° 80058217	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 75 de 153

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 05 de noviembre 2024.
HORA: 01:00 p.m. – 02:30 p.m.
LUGAR: Nivel central
TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9073 de 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida la victoria durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 31 de octubre 2024 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida la Victoria:

1. La comunidad de vida la victoria a corte del 31 de octubre finalizó con 109 ciudadanos en estado de **“EN ATENCION”**. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:

Reporte generado

Total beneficiarios: 109 Total registros: 109

Grabar Aplicar Filtros Cerrar

	FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S
	17/10/2024	EN ATENCION	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	75723704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16217698	AYALA	TAMAYO	JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79415338	Nieto	CABREJO	DIEGO FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	945330	RICAS	BELEÑO	ARISTIDES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80821424	SANCHEZ	TORRES	GUSTAVO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16600498	BOBADILLA	ZAPATA	JORGE ELIAS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	52363938	CLAVIJO		CLAFIBEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79115184	SANCHEZ	MANCERA	LIBARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	71105511	RCA	LARROTA	JOSE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79523151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026580493	UFFRESD	BASTIDAS	DENIS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026597144	DUQUE	LOPEZ	OSCAR FABIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	16917917	MUÑOZ	OPRIANO	JOSE MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019059702	VILLANUEVA	ORDONEZ	CARLOS ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79568912	CARDON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79575955	SORACIPA		GEOVANNI	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1008937725	PENAGOS		ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79700841	VANE GAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80126345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79556756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79497924	RICAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019004489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79315415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80360978	PINILLA	OLAYA	CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	34534034	GALINDEZ		MARIA AMPARO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	19495773	CAMARCO	GARCIA	WILSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1016041549	CASTELLANOS	MONROY	BRAYAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	10596636	FORJ	HERRERA	NESTOR RAUL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80036097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1019025772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1033680193	CANON	INFANTE	JHON ALDEMAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	6774497	FUIZ		FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80798474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1003238457	BOLAÑO	DE LA HOZ	IVAN DE JESUS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79221377	PARDO		CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79910306	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1033682516	GOMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1022363936	FAJARDO	TORRES	RENZO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	10589598	ESCALANTE	LISSO	HELMAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79043372	MERCHAN	VILLAMIL	JOSE HIGNADIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	15907257	BRAYO	GIRALDO	JUAN MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80036704	SUAERZ	RIOS	ANDRES RICARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80882071	SANCHEZ	ZQUIERDO	JUAN CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	90204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79995601	DIAZ	SAMBORA	YAIR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1015403899	MURILLO	GONZALEZ	CARLOS YESSID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	80362292	ESCALLON	CORTES	HENRY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1069525108	CUEVAS	VELASQUEZ	CRISTIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	52236443	AYILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1026561880	NAFFAR		LEDY CAROLINA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 77 de 153

17/10/2024	EN ATENCION	79387235	RÍOS	CHISCO	DANILO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	19498355	TABARES	ANDRADE	RIGOBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80070012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80799628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	13298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79903671	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1073576425	SANABRIA	LINARES	DAIRO YAMID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	09140036	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1123731264	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1012392346	PEREZ	CAICEDO	CRISTIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1016009327	FERRI	GONZALEZ	FREDY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	52230710	ALAPE	OLIVERA	SANDRA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79769376	GIL	OLAYA	MAURICIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033366166	ESPITIA	RAMOS	SAMIR MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1010222966	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80744493	BLANDON	GOMEZ	EDWIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	2000009667	ALMARIO	LUIS ALBERTO	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	99590554	VILLADA	MONTAÑA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79515404	GARCIA	VARELA	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	15470813	VALLEJILLA	MESA	JOSE RAMON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	10693748	MARIN	OROZCO	HERNAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	52661168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1063454478	GOMEZ	OSORIO	ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1012344501	SALINAS	CELIS	VICTOR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

17/10/2024	EN ATENCION	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80296366	FORIGUA	SALINAS	JOHN FAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	11198082	ESPITIA	ALMONACID	SANTIAGO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79157197	GARZON	JIMENEZ	LUIS FRANCISCO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
22/10/2024	EN ATENCION	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79745692	SANCHEZ	ACOSTA	WILSON YOBANY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1024502221	CASTRO	OSORIO	LUCY VIVIANA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80743922	ORTIZ		ALVARO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	105373593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79259090	AREVALO	DIAZ	JAIRO ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	32765219	RICO	MONTAÑA	ELIZABETH	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
19/10/2024	EN ATENCION	80039978	BARAJAS	NARANJO	DANNY ANDREY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas

- ☐ Ordenar columna seleccionada ascendientemente
☐ Ordenar columna seleccionada descendientemente

Buscar celdas

- ☒ Que empiecen con ☐ Que contengan

Opciones de visualización

☐ Alternar filas ☐ Multilínea

☐ Crear Splits

Vistas: Normal

☒ Encabezado sencillo

☐ Encabezado doble

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 05/11/2024

2. Pasa en estado “Suspendido” un ciudadano por motivo estancia con red de apoyo tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado							
Total beneficiarios: 1		Total registros: 1		Grabar		Aplicar Filtros	
						Cerrar	
FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
31/10/2024	SUSPENDIDO	908 ESTANCIA CON RED DE APOYO	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Pantallazo Sistema de Información misional SIROBE fecha de consulta 05/11/2024

3. Durante este periodo se realizaron 7 egresos: 1 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, 2 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención, 1 por abandono del proceso, 1 por remisión a otro servicio de la SDIS y 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Reporte generado

Total beneficiarios: 7 Total registros: 7

Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
19/10/2024	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	80893905	SALAZAR	POLOCHE	MARCO FIDEL
19/10/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79765509	MALDONADO	DIAZ	RAUL
23/10/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	70139483	SOTO	HENAO	JORGE HERNAN
23/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	80900968	GALINDO	BARRETO	LUIS CARLOS
24/10/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79767047	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LUGO ALBEIRO
28/10/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI
28/10/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80201028	CRISTANCHO	FLOREZ	EDILSON

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 05/11/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIDAS:** durante este periodo se atendieron 117 personas únicas de las cuales 9 son mujeres y 108 son hombres

Se debe tener en cuenta que tres (3) participantes dos hombre y una mujer pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad puesto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

5. Novedades reportadas por el operador

ITEM	FECHA	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACION
1	17/10/2024	Gustavo Sánchez Torres	80821424	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
2	17/10/2024	Diego Fernando Nieto	79415338	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
3	17/10/2024	Jairo Ayala Tamayo	16217898	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
4	17/10/2024	Libardo Sánchez Mancera	79119184	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
5	17/10/2024	Carlos Andrés Villanueva Ordóñez	1019059702	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
6	17/10/2024	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	80360978	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
7	17/10/2024	María Amparo Galíndez	34534094	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
8	17/10/2024	Gustavo Amaya Villamarin	79556756	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
9	17/10/2024	Wilson Camargo García	19499773	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
10	17/10/2024	Fernando Ruiz	6774497	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
11	17/10/2024	Janner Hernán Madrigales Ramírez	80798474	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
12	17/10/2024	Luis Eduardo Martínez De Verano	79723704	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024
13	17/10/2024	Nelson Gutiérrez Casas	80094979	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato 9073 del 2024

14	17/10/2024	"Renzo Fajardo Torres	1022963936	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
15	17/10/2024	Luis Fernando Lozada	93435556	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
16	17/10/2024	Edwin Giovanni Rodríguez Moncada	79702609	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
17	17/10/2024	Denis Urrego Bastidas	1026580493	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
18	17/10/2024	Juan Manuel Bravo Giraldo	15907257	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
19	17/10/2024	José Roa Larrota	71185511	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
20	17/10/2024	Luis Antonio Valdez Rodríguez	79910305	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
21	17/10/2024	Aristides Rojas Beleño	945330	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
22	17/10/2024	Carlos Aníbal Bueno Gómez	1024516772	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
23	17/10/2024	"Henry Escallón Cortes	80362292	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
24	17/10/2024	Juan Carlos Sánchez Izquierdo	80882071	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
25	17/10/2024	Sandra Constanza Alape Ducuara	52230710	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
26	17/10/2024	Luis Eduardo Peña Romero	79401354	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
27	17/10/2024	Adrián Guerrero Tafur	79823503	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
28	17/10/2024	José Ismael Cañón Salazar	79558912	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

29	17/10/2024	John Alexander Segura Ramírez	80070012	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
30	17/10/2024	Jhon Alexander Prieto Álvarez	80728223	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
31	17/10/2024	Edilson Alexander Cristancho Florez	80201028	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
32	17/10/2024	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	80489044	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
33	17/10/2024	Hernán Marín Orozco	10083748	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
34	17/10/2024	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	1123731264	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
35	17/10/2024	Luis Carlos Galindo Barreto	80900968	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
36	17/10/2024	Edwin Norberto Blandón Gómez	80744693	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
37	17/10/2024	Eduardo Rubio Cuellar	1106482680	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
38	17/10/2024	Darío Arturo Valencia Holguín	80799628	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
39	17/10/2024	Orlando Barreto Gallego	80204833	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
40	17/10/2024	Yair Diaz Gamboa	79995601	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
41	17/10/2024	William Enrique Pedraza Ramírez	80030038	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
42	17/10/2024	Luis Francisco Garzón Jiménez	79157197	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
43	17/10/2024	Danilo Fernando Ríos Chisco	79387235	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

44	17/10/2024	Rigoberto Tabares Andrade	19498355	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
45	17/10/2024	José Manuel Muñoz Cipriano	16917917	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
46	17/10/2024	Lucy Viviana Castro Osorio	1024502221	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
47	17/10/2024	Oscar Fabian Duque López	1026597144	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
48	17/10/2024	Ariel Cuero Sinisterra	16948471	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
49	17/10/2024	Jairo Antonio Arévalo Díaz	79259090	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
50	17/10/2024	Luis Alberto Almario	2000009667	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
51	17/10/2024	Jhon Jairo García Cardona	6104332	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
52	17/10/2024	Carlos Yesid Murillo González	1015403899	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
53	17/10/2024	David Andrés Bernal	1019025772	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
54	17/10/2024	Geovanni Alexander Soracipa	79757855	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
55	17/10/2024	Fredy Wilson Delgado Ulloa	79612622	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
56	17/10/2024	Braian David Castellanos Monroy	1016041949	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
57	17/10/2024	John Forigua Salinas	80296366	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
58	17/10/2024	Carlos Orlando Pardo	79221377	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

59	17/10/2024	Víctor Alexander Salinas Celis	1012344601	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
60	17/10/2024	Luis Alberto Villada Montoya	98590554	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
61	17/10/2024	Sixto Elías León Méndez	11.230.612	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
62	17/10/2024	José Alberto Moreno García	19298733	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
63	17/10/2024	Freddy Hernando Ferro González	1016009327	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
64	17/10/2024	Jaime Alirio Rojas Perdomo	79497924	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
65	17/10/2024	Santiago Espitia	11188082	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
66	17/10/2024	Cristian David Cuevas Velásquez	1069925108	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
67	17/10/2024	Cristian David Vásquez	80213838	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
68	17/10/2024	Dairo Yamid Sanabria Linares	1073676425	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
69	17/10/2024	Jorge Elías Bobadilla Zapata	16600499	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
70	17/10/2024	José Ramón Vallecilla Mesa	16470819	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
71	17/10/2024	Willinton Ortiz Cossio	1019004489	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
72	17/10/2024	Nestor Raul Forry Herrera	10558636	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
73	17/10/2024	Elizabeth Yamile Rico Montoya	32765219	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

74	17/10/2024	Anibal Rafael Hoyos Noguera	73377169	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
75	17/10/2024	Miriam Mirella Avila Barrero	52238443	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
76	17/10/2024	Enrique Alejandro Penagos	1000937725	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
77	17/10/2024	Jorge Hernan Soto Henao	70139483	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
78	17/10/2024	Jhon Aldemar Cañón Infante	1033680193	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
79	17/10/2024	Hermes González Galvis	88140836	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
80	17/10/2024	Carlos Julio Vanegas Granados	79700841	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
81	17/10/2024	Julian Arley Jimenez Correa	1057579657	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
82	17/10/2024	Jorge Alberto Ramirez Vasquez	19432215	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
83	17/10/2024	Luis Alberto Huertas Segura	1023877436	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
84	17/10/2024	Jan Yerly Vera Parada	79897013	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
85	17/10/2024	Henrry Santamaría Buitrago	93367511	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
86	17/10/2024	Andrés Bernardo Tamayo Vargas	80036097	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
87	17/10/2024	Luis Alfredo Morales Velásquez	1010222866	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
88	17/10/2024	Cristian Fernando Pérez Caicedo	1012392346	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

89	17/10/2024	Alexander Gómez Osorio	1083454478	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
90	17/10/2024	Socorro Mayerly Sánchez Ossa	52860168	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
91	17/10/2024	Juan David Gámez Medina	1033682516	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
92	17/10/2024	Wilson Yobany Sánchez Acosta	79745692	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
93	17/10/2024	Juan Carlos Gutiérrez Toro	1053773593	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
94	17/10/2024	John Jairo Garzón Vanegas	79915404	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
95	17/10/2024	Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
96	17/10/2024	Raul Maldonado Diaz	79765509	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
97	17/10/2024	José Ignacio Merchán Villamil	79049372	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
98	17/10/2024	Ivan de Jesús Bolaño de la Hoz	1003238457	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
99	17/10/2024	Lugo Albeiro Rodríguez	79767047	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
100	17/10/2024	Ernesto Camacho	79523151	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
101	17/10/2024	Andrés Ricardo Suarez Ríos	80026704	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
102	17/10/2024	Hugoniel Murcia Sora	1023917747	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
103	17/10/2024	Samir Samuel Espitia Ramos	1033366166	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024

104	17/10/2024	Felix Antonio Sierra Vargas	79827457	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
105	17/10/2024	Luis David Neira Varela	79315415	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
106	17/10/2024	Mauricio Gil Olaya	79768376	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
107	17/10/2024	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
108	17/10/2024	Robinson Ramírez Parra	80128345	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
109	17/10/2024	Helman Escalante Lasso	10559598	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
110	17/10/2024	Alvaro Ortiz	80743922	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
111	17/10/2024	Carlos Arturo Galindo Vera	79903674	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
112	17/10/2024	Leidy Carolina Naffar	1026561880	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
113	17/10/2024	Claribel Clavijo	52363938	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
114	17/10/2024	Andrés Felipe Muñoz	1088262026	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
115	17/10/2024	Juber Fabian Parra Vásquez	1033727329	N/A	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa al servicio con el contrato9073 del 2024
116	19/10/2024	Raúl Maldonado Diaz	79765509	N/A	ESTADO ATENDIDO:(912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE): Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las normas y dinámicas de la comunidad, desde el equipo interdisciplinario se le brindaron herramientas para el manejo y regulación emocional, inmediatez, toma de decisiones, se le sensibilizo durante las distintas contenciones realizadas sobre la modificación de conducta asociadas a la dependencia emocional y deshabituación de los estilos de vida en calle sin embargo el ciudadano continúa con su decisión, de acuerdo a lo anterior se da egreso al ciudadano.

117	19/10/2024	Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS): Ciudadano egresa del servicio de la Subdirección para la Adultez por incumplimiento del acta de compromiso individual, debido a conductas reiteradas de agresión verbal, física, amenazas e intimidación hacia su compañera sentimental. A lo largo de su estancia en el servicio, se le orientó y sensibilizó en múltiples ocasiones sobre la inadecuación de estas conductas para la resolución de conflictos de pareja.</p> <p>Durante su permanencia, el equipo psicosocial intervino en repetidas oportunidades, brindándole herramientas relacionadas con la regulación emocional, la resolución adecuada de conflictos, y el asertividad en la comunicación y en la expresión de emociones. Estas intervenciones se realizaron debido a las frecuentes situaciones conflictivas que surgían en la convivencia y a la inconformidad del ciudadano frente a las actividades y medidas implementadas por el servicio.</p> <p>A pesar de los esfuerzos, se evidenció que el ciudadano no mostró una adherencia positiva al proceso, manteniendo un comportamiento que afectaba su progreso y la convivencia en el entorno.</p> <p>Desde el área de psicología, se sugiere reevaluar su posible reingreso a los servicios de la SDIS. En caso de considerar su readmisión, se recomienda anexar un diagnóstico y seguimiento por parte del área de psiquiatría. Este informe psiquiátrico debería describir detalladamente los rasgos de personalidad del ciudadano, dado que se han observado comportamientos como mentiras, impulsividad y manipulación, entre otros. Asimismo, de ser necesario, se debe incluir la prescripción de tratamiento farmacológico si lo requiere, y un análisis sobre si está en condiciones aptas para convivir en comunidad.</p>
118	19/10/2024	Danny Andrey Barajas Naranj	80039978	Sociosanitaria	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa de Sociosanitaria
119	22/10/2024	Elkin Javier Posada Naranjo	10775655	Comunidad de vida El Rosario	ESTADO EN ATENCIÓN: Ciudadano quien ingresa de <u>Comunidad de vida El Rosario</u>
120	23/10/2024	Jorge Hernán Soto Henao	70139483	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS): ciudadano que durante su permanencia en la comunidad ha logrado adaptarse a las dinámicas cumpliendo el diario vivir y participando en los diferentes espacios formativos y grupos de interés fortaleciendo sus habilidades y capacidades como estrategias a la deshabitación de vida en calle, sin embargo debido a agresión física presentada hacia promotor social y teniendo en cuenta el avance en su proceso de atención se toma la decisión de trasladarlo a la comunidad de vida el rosario.</p>
121	23/10/2024	Luis Carlos Galindo Barreto	80900968	N/A	<p>ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)): ciudadano egresa del servicio con vinculación familiar por parte de su progenitora en el municipio Supatá donde tiene la posibilidad de vincularse laboralmente adicional a esto durante su permanencia en la comunidad se trabajaron diferentes aspectos los cuales le aportaran a su vida diaria.</p>

122	24/10/2024	Lugo Albeiro Rodríguez	79767047	N/A	ESTADO ATENDIDO: (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)): ciudadano que cumple en su totalidad el plan de atención individual donde se verifica que reúne todos los requisitos para el concepto favorable de su egreso exitoso de acuerdo con el relato en el acta de egreso se incorpora a la sociedad sin ningún problema, con responsabilidad ante la situación de consumo y al compromiso de una nueva oportunidad de que iniciara sin recaídas
123	28/10/2024	Edwin Giovanni Rodríguez Moncada	79702609	N/A	ESTADO ATENDIDO:(912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE): Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, el cual durante su permanencia en comunidad mostró adaptación al medio institucional de manera positiva y el mantenimiento de relaciones interpersonales sanas. Se logra recuperación con su sistema familiar a través de visitas fuera de comunidad. Asimismo, se generaron estrategias que le permitieron reclamar su documento de identidad, cumplimiento de citas médicas. Sin embargo, se realizaron diferentes intervenciones individuales direccionadas a la identificación de factores protectores y de riesgo actuales, evidenciando posibles reincidencias durante los permisos y aunque se llevaron a cabo espacios de sensibilización, no se evidenció motivación al cambio ni reconocimiento por parte de Edwin, situación que lo conlleva a tomar esta decisión de manera radical. Teniendo en cuenta lo anterior se da egreso al ciudadano.
124	28/10/2024	Edilson Alexander Cristancho Flórez	80201028	N/A	ESTADO ATENDIDO:(395 ABANDONO DEL PROCESO): El ciudadano salió de la comunidad de vida para realizar trámites de salud, encontrándose en la etapa 5 y en proceso de preparación para su egreso. Y quien egresa del servicio por abandono del proceso. Se le autorizó a cumplir con sus citas médicas y gestionar su salud. Aunque realizó a su cita y presentó la documentación necesaria, no regresó a la comunidad, ni por sus propios medios ni en la ruta de salud. Ante esta situación, el equipo psicosocial intentó establecer contacto telefónico al número 3002674916, pero no se obtuvo respuesta. También se contactó a la familia, quienes informaron que el ciudadano no respondía y no estableció comunicación con el equipo psicosocial. Es importante señalar que, durante su permanencia en el programa, se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad y el síndrome de abstinencia, así como estrategias de afrontamiento y gestiones ocupacionales. El ciudadano participó en la unidad productiva, lo que le permitió generar un ahorro económico para su egreso. Además, se le garantizó el trámite de su documento de identidad y se trabajó en fortalecer sus vínculos afectivos con su familia e hijos. Por otro lado, el área de salud aseguró su derecho a atención oportuna, según lo indicado por su médico tratante, y brindó acompañamiento en el proceso de solicitud para gestionar su diagnóstico de discapacidad
125	31/10/2024	Henry Santamaría Buitrago	93367511	N/A	ESTADO SUSPENDIDO:(908 ESTANCIA CON RED DE APOYO): Ciudadano quien queda suspendido por fortalecimiento de la red de apoyo

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	
Luis Octavio Lara Tello	Componente Administrativo y Financiero	Apoyo a la supervisión	
Vivian Marcela Calderón Mancera	Componente técnico	Apoyo a la supervisión	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

[illegible]

62	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
63	19298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
64	79903674	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
65	1073676425	SANABRIA	LINARES	DAIRO YAMID	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
66	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
67	1123731264	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR GIOVANNYS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
68	1012392346	PEREZ	CAICEDO	CRISTIAN FERNANDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
69	1016009327	FERRO	GONZALEZ	FREDDY HERNANDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
70	52230710	ALAPE	DUCUARA	SANDRA CONSTANZA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
71	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
72	79768376	GIL	OLAYA	MAURICIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
73	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
74	1033366166	ESPITIA	RAMOS	SAMIR MANUEL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
75	1010222866	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
76	80744693	BLANDON	GOMEZ	EDWIN NORBERTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
77	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
78	98590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
79	79915404	GARZON	VANEGAS	JHON JAIRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
80	16470819	VALLECILLA	MESA	JOSE RAMON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
81	10083748	MARIN	OROZCO	HERNAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
82	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO MAYERLY	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
83	1083454478	GOMEZ	OSORIO	ALEXANDER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
84	1012344601	SALINAS	CELIS	VICTOR ALEXANDER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
85	79823503	GUERRERO	TAFUR	ADRIAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
86	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
87	80296366	FORIGUA	SALINAS	JOHN FAVIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
88	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
89	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
90	11188082	ESPITIA	ALMONACID	SANTIAGO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
91	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
92	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
93	79157197	GARZON	JIMENEZ	LUIS FRANCISCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
94	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
95	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
96	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
97	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER						A	A	A	A	A	A	A	A	A	
98	79745692	SANCHEZ	ACOSTA	WILSON YOBANY	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
99	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
100	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
101	1024502221	CASTRO	OSORIO	LUCY VIVIANA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
102	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
103	80743922	ORTIZ		ALVARO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
104	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
105	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
106	79259090	AREVALO		DIAZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
107	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH YAMILE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
108	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
109	80039978	BARAJAS	NARANJO	DANNY ANDREY			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
110	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	
111	80893905	SALAZAR	POLOCHE	MARCO FIDEL	A	A													
112	79765509	MALDONADO	DIAZ	RAUL	A	A													
113	70139483	SOTO	HENAO	JORGE HERNAN	A	A	A	A	A	A									
114	80900968	GALINDO	BARRETO	LUIS CARLOS	A	A	A	A	A	A									
115	79767047	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LUGO ALBEIRO	A	A	A	A	A	A	A								
116	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
117	80201028	CRISTANCHO	FLOREZ	EDILSON ALEXANDER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
EN ATENCION				1687	115	115	114	114	114	115	113	112	112	112	112	110	110	110	109
SUSPENDIDOS				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL GENERAL				1688	115	115	114	114	114	115	113	112	112	112	112	110	110	110	110

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9073-202A_COMUNIDAD_DE_VIDA_LA
_VICTORIA_OCTUBRE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-132714-e98fe1-63503267

Creación: 2024-11-18 13:27:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:36:41



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TÉCNICO

Vivian Calderón
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: TECNICO SIRBE SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 92 de 153



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
9073-202A_COMUNIDAD_DE_VIDA_LA _VICTORIA_OCTUBRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241118-132714-e98fe1-63503267		Creación: 2024-11-18 13:27:14	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-18 13:36:41	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:27:27 Lec.: 2024-11-18 13:30:06 Res.: 2024-11-18 13:30:12 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:30:12 Lec.: 2024-11-18 13:32:53 Res.: 2024-11-18 13:33:05 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-18 13:33:05 Lec.: 2024-11-18 13:36:34 Res.: 2024-11-18 13:36:41 IP Res.: 186.102.103.92



PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FISICA, MENTAL Y COGNITIVA

Código: FOR-GE-007

Versión: 0

Fecha: 19/01/2021 - Memo I2021001067

Página: 1 de 1

1. FECHA

DD

MM

AÑO

6

10

2024

3.PROYECTO DE INVERSIÓN

7948

4.MODALIDAD

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

5. NUMERO CONTRATO

9073-2024

7.COBERTURA CONTRATADA

130

8.COSTO CUPOS DIA

DESCRIPCION	UNITARIOS	CUPOS/MES
COSTO FIJO CUPO DIA	\$ 106.468	\$ 193.771.760
COSTO VARIABLE DIA	\$ 57.336	\$ 111.805.200
VALOR CUPO DIA	\$ 163.804	\$ 305.576.960

2.FECHA ACTA DE INICIO

17/10/2024

6.PERIODO DE LIQUIDACION

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Días Liquidación
17/10/2024	31/10/2024	15
17/10/2024	30/10/2024	14

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS	CUPOS/MES
Elementos de aseo personal de los	\$8.245	\$16.077.750
Vestuario participantes	\$11.130	\$21.703.500
Servicio de alimentación	\$33.863	\$66.032.850
Servicios Públicos	\$4.098	\$7.991.100
TOTAL	\$57.336	\$103.814.100

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	Duque	Lopez	Oscar	Fabian	1.026.597.144	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
2	Ayala	Tamayo	Jhon	Jairo	16.217.898	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
3	Camargo	Garcia	Wilson		19.499.773	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
4	Arevalo	Diaz	Jairo	Antonio	79.259.090	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
5	Sanchez	Torres	Gustavo		80.821.424	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
6	Nieto		Diego	Fernando	79.415.338	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
7	Madrigales	Ramirez	Janner	Hernan	80.798.474	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
8	Muñoz	Cipriano	Jose	Manuel	16.917.917	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
9	Gallindez		Maria	Amparo	34.534.094	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
10	Sanchez	Manicera	Libardo		79.119.184	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
11	Martinez	de Verano	Luis	Eduardo	79.723.704	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
12	Amaya	Villamarin	Gustavo		79.556.756	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
13	Villanueva	Ordoñez	Carlos	Andres	1.019.059.702	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
14	Lozada		Luis	Fernando	93.435.556	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
15	Olaya	Pinilla	Carlos	Eduardo	80.360.978	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
16	Bravo	Giraldo	Juan	Manuel	15.907.257	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
17	Bueno	Gomez	Carlos	Anibal	1.024.516.772	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
18	Urrego	Bastidas	Denis		1.026.580.493	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
19	Cuero	Sinisterra	Ariel		16.948.471	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
20	Ruiz		Fernando		6.774.497	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
21	Bolaños	de la Hoz	Ivan	de Jesus	1.003.238.457	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
22	Sanchez	Izquierdo	Juan	Carlos	80.882.071	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
23	Escallon	Cortez	Henry		80.362.292	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
24	Fajardo	Torres	Renzo		1.022.963.936	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
25	Gutierrez	Casas	Nelson		80.094.979	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
26	Roa	Larrot	Jose		71.185.511	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
27	Rodriguez	Moncada	Edwin	Giovanni	79.702.609	17-oct-24	28-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	4	\$ 135.452	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
28	Valdez	Rodriguez	Luis	Antonio	79.910.305	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
29	Rojas	Belerio	Aristides		945.330	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
30	Blandon	Gomez	Edwin	Norberto	80.744.693	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
31	Alape	Ducura	Sandra	Constanza	52.230.710	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
32	Peña	Romero	Luis	Eduardo	79.401.354	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
33	Guerrero	Tafur	Adrian		79.823.503	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
34	Cañon	Salazar	Jose	Ismael	79.558.912	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
35	Segura	Ramirez	Jhon	Alexander	80.070.012	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
36	Prieto	Alvarez	Jhon	Alexander	80.728.223	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
37	Cristancho	Florez	Edison	Alexander	80.201.028	17-oct-24	28-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	4	\$ 135.452	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
38	Sarmiento	Ospina	Elkin	Cesar	80.489.044	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
39	Marin	Orozco	Hernan		10.083.748	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
40	Diaz	Armanta	Almilar	Jovany	1.123.731.264	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
41	Diaz	Gamboa	Jair		79.995.601	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
42	Garcia	Cardona	Jhon	Jairo	6.104.332	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
43	Galindo	Barreto	Luis	Carlos	80.900.968	17-oct-24	23-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	9	\$ 304.767	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
44	Rubio	Cuellar	Eduardo		1.106.482.680	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
45	Valencia	Holguin	Dario	Arturo	80.799.628	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
46	Barreto	Gallego	Orlando		80.204.833	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
47	Pedraza	Ramirez	William	Enrique	80.030.038	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
48	Garzon	Jimenez	Luis	Francisco	79.157.197	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
49	Rios	Chisco	Danilo	Fernando	79.387.235	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
50	Tabares	Andrade	Rigoberto		19.498.355	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
51	Castro	Osorio	Lucy	Viviana	1.024.502.221	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
52	Almario		Luis	Alberto	2.000.009.667	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
53	Munillo	Gonzalez	Carlos	Yesid	1.015.403.899	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
54	Bernal		David	Andres	1.019.025.772	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
55	Soracipa		Geovany	Alexander	79.757.855	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
56	Delgado	Ulloa	Fredy	Wilson	79.612.622	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
57	Castellanos	Monroy	Braian	David	1.016.041.949	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
58	Foringua	Salinas	Jonh		80.296.366	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
59	Pardo		Carlos	Orlando	79.221.377	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
60	Salinas	Celis	Victor	Alexander	1.012.344.601	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
61	Villada	Montoya	Luis	Alberto	98.590.554	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
62	Leon	Mendez	Sixto	Elias	11.230.612	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
63	Ferro	Gonzalez	Fredy	Hernando	1.016.009.327	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
64	Moreno	Garcia	Jose	Alberto	19.298.733	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
65	Rojas	Perdomo	Jaime	Alirio	79.497.924	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
66	Espitia		Santiago		11.188.082	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
67	Cuevas	Velasquez	Cristian	David	1.069.925.108	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
68	Vasquez		Cristian	David	80.213.838	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
69	Sanabria	Linares	Dario	Yamid	1.073.676.425	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
70	Bobadilla	Zapata	Jorge	Elias	16.600.499	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
71	Valencilla	Mesa	Jose	Ramon	16.470.819	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
72	Ortiz	Cossio	Willinton		1.019.004.489	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
73	Fory	Herrera	Nestor	Raul	10.558.636	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
74	Rico	Montoya	Elizabeth	Yamile	32.765.219	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
75	Hoyos	Noguera	Anibal	Rafael	73.377.169	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
76	Avila	Barrero	Miriam	Mirella	52.238.443	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
77	Penagos		Enrique	Alejandro	1.000.937.725	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
78	Soto	Henao	Jorge	Hernan	70.139.483	17-oct-24	23-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	9	\$ 304.767	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
79	Cañon	Infante	Jhon	Aldemar	1.033.680.193	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
80	Gonzalez	Galvis	Hermes		88.140.836	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
81	Vanegas	Granados	Carlos	Julio	79.700.841	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
82	Jimenez	Correa	Julian	Arley	1.057.579.657	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
83	Ramirez	Vasquez	Jorge	Alberto	19.432.215	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
84	Huertas	Segura	Luis	Alberto	1.023.877.436	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
85	Vera	Parada	Jan	Yerly	79.897.013	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
86	Santamaria	Butrago	Henry		93.367.511	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	SALIDAS A MEDIO FAMILIA	1	\$ 33.863	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 31/10/24 Y PASA EL MES SUSPENDIDO
87	Tamayo	Vargas	Andres	Bernardo	80.036.097	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
88	Morales	Velasquez	Luis	Alfredo	1.010.222.866	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
89	Perez	Cicodo	Croistian	Fernado	1.012.392.346	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
90	Gomez	Osorio	Alexander		1.083.454.478	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
91	Sanchez	Sossa	Socorro	Mayerly	52.860.168	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
92	Gamez	Medina	Juan	David	1.033.682.516	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
93	Sanchez	Acosta	Wilson	Yobany	79.745.692	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
94	Gutierrez	Toro	Juan	Carlos	1.053.773.593	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
95	Garzon	Vanegas	Jhon	Jairo	79.915.404	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
96	Salazar	Poloché	Marco	Fidel	80.893.905	17-oct-24	19-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	13	\$ 440.219	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
97	Maldonado	Diaz	Raul		79.765.509	17-oct-24	19-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	13	\$ 440.219	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
98	Merchan	Villamil	Jose	Ignacio	79.049.372	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
99	Lugo	Rodríguez	Albeiro		79.767.047	17-oct-24	24-oct-24	15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	EGRESO	8	\$ 270.904	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
100	Camacho		Ernesto		79.523.151	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
101	Suarez	Rios	Andres	Ricardo	80.026.704	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
102	Murcia	Sora	Hugoniel		1.023.917.747	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
103	Espitia	Ramos	Samir	Samuel	1.033.366.166	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
104	Sierra	Vargas	Felix	Antonio	79.827.457	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
105	Neira	Varela	Luis	David	79.315.415	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
106	Gil	Olaya	Mauricio		79.768.376	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
107	Giraldo	Mendez	Victor	Manuel	14.233.798	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
108	Ramirez	Parra	Robinson		80.128.345	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
109	Escalante	Laso	Helman		10.559.598	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
110	Ortiz		Alvaro		80.743.922	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
111	Galindo	Vera	Carlos	Arturo	79.903.674	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
112	Naffar		Leidy	Carolina	1.026.561.880	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
113	Clavijo		Claribel		52.363.938	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
114	Muñoz		Andres	Felipe	1.088.262.026	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
115	Parra	Vazquez	Juber	Fabian	1.033.727.329	17-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	0	\$ 0	EN ATENCION
116	Danny	Andrey	Barajas	Naranjo	80.039.978	19-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	2	\$ 67.726	PARTICIPANTE INGRESA DEL SOCIO SANITARIO
117	Elkin	Javier	Posada	Naranjo	10.775.655	22-oct-24		15	\$ 1.490.552	\$ 507.945	\$ 1.998.497	INGRESO	5	\$ 169.315	PARTICIPANTE INGRESA DE COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
118								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
119								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
120								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
121								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
122								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
123								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
124								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
125								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
126								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
127								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
128								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
129								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION
130								15	\$ 1.490.552	\$ 0	\$ 1.490.552				EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
Promotor	14	\$ 2.445.690	\$ 81.523	\$ 1.141.322											
Manipulador de Alimentos	14	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 1.064.669											
Auxiliar de Mantenimiento	7	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 532.334											
Servicios Generales	7	\$ 2.281.433	\$ 76.048	\$ 532.334											
TOTAL DESCUENTO TALENTO HUMANO NO CONTRATADO	71			\$ 6.752.155											
26.FIRMAS															
FIRMA CC.No. Número telefónico: Cargo: Dependencia:								FIRMA CC.No. Número telefónico: Cargo: Dependencia:							
RONAL CAMELO CHAVES 7.943.109 3107787444 REPRESENTANTE LEGAL								LUIS OCTAVIO LARA TELLO 79.659.500 3156239245 APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ							
												22.1. TIPO DE NOVEDAD			
												NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												INGRESO			
												EGRESO			
												HOSPITALIZACION			
												SALIDAS A MEDIO FAMILIAR			
												SALIDAS A INCLUSION SOCIAL			

Número de días a liquidar para este periodo	15
Un. Día Costo variable (Alimentación)	\$ 33.863
Cupos Contratados	130

Fecha inicial mes 17/10/2024



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 99 de 153



20. TOTAL
COSTO
VARIABLE
PERIODO

REGISTRO	PARTICIPANTE	16. NUMERO DE IDENTIFICACION	17. FECHA DE INGRESO	18.1. TIPO DE NOVEDAD	18.2. OBSERVACIONES DEL PERIODO	18.3. COSTO VARIABLE	fecha inicio	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Acuerdo: 20241123-092840-74af8-56769213 2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 99 de 153				COSTO VARIABLE PERIODO			
1	Duque Lopez Oscar Fabian	1.026.597.144	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	24/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
2	Ayala Tamayo Jhon Jairo	16.217.898	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
3	Camargo Garcia Wilson	19.499.773	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
4	Arrevalo Diaz Jairo Antonio	79.259.090	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
5	Sanchez Torres Gustavo	80.821.424	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	14/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
6	Nieto Diego Fernando	79.415.338	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
7	Madrigales Ramirez Janner Hernan	80.798.474	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
8	Muñoz Cipriano Jose Manuel	16.917.917	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
9	Galindez Maria Amparo	34.534.094	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
10	Sanchez Mancera Libardo	79.139.184	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
11	Martinez de Vivas Luis Eduardo	79.723.704	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	31/07/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
12	Amaya Villamann Gustavo	79.556.756	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
13	Villanueva Ordoñez Carlos Andres	1.019.059.702	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
14	Lozada Luis Fernando	93.435.556	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
15	Olave Pinilla Carlos Eduardo	80.360.978	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
16	Bravo Giraldo Juan Manuel	15.907.257	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	1/07/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
17	Bueno Gomez Carlos Anibal	1.024.516.772	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	28/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
18	Urrego Bastidas Denis	1.026.580.493	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
19	Cuero Sivistera Ariel	16.948.471	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
20	Ruis Fernando	6.774.497	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE SOLICITA E	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
21	Valdez Rodriguez Luis Antonio	79.910.305	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11		4	\$ 135.452,00	\$ 372.493	
22	Rojas Bieleño Aristides	945.330	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	19/07/2024	24/07/2024	0	\$ -	\$ 507.945
23	Escallon Cortez Henry	80.362.292	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	20/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
24	Fajardo Torres Renzo	1.022.963.936	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
25	Gutierrez Casas Nelson	80.094.979	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	19/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
26	Roa Lavitoa Jose	71.185.511	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
27	Rodriguez Moncada Edwin Giovanni	79.702.609	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE SOLICITA E	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
28	Valdez Rodriguez Luis Antonio	79.910.305	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11		4	\$ 135.452,00	\$ 372.493	
29	Rojas Bieleño Aristides	945.330	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
30	Blandon Gomez Edwin Norberto	80.744.693	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	4/07/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
31	Alape Ducarua Sandra Constanza	52.230.710	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
32	Peña Romero Luis Eduardo	79.403.354	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	14/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
33	Guerrero Talar Adrian	79.823.503	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
34	Calzon Salazar Jose Ismael	79.558.912	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
35	Segura Ramirez Jhon Alexander	80.070.012	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
36	Prieto Alvarez Jhon Alexander	80.728.223	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
37	Cristancho Flores Edison Alexander	80.201.028	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE EGRESADO	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11		4	\$ 135.452,00	\$ 372.493	
38	Sarmiento Ospina Elkin Cesar	80.489.044	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
39	Marin Orozco Hernan	10.083.748	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
40	Diaz Armenta Almiral Jovany	1.123.731.264	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	5/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
41	Diaz Gamboa Jair	79.995.601	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
42	García Cardona Jhon Jairo	6.104.332	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
43	Galindo Barreto Luis Carlos	80.900.968	17-oct-24	EGRESO	PARTICIPANTE SOLICITA E	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	14/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945	
44	Rubio Cuellar Eduardo	1.106.482.680	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15	13/09/2024	16/09/2024	0	\$ -	\$ 507.945
45	Valencia Melguin Dario Arturo	80.799.628	17-oct-24	INGRESO	EN ATENCION	\$ 33.863	17-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15		0	\$ -	\$ 507.945	
46	Barreto Gallego Orlando</																												

						\$ 507.945
						\$ 507.945
Firmado Electrónicamente con AZSign						\$ 507.945
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213						\$ 507.945
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 100 de 153						\$ 507.945
A	15			0	\$ -	\$ 507.945
A	15	20/06/2024		0	\$ -	\$ 507.945
A	15	20/07/2024		0	\$ -	\$ 507.945
A	15	14/01/2024		0	\$ -	\$ 507.945
A	13			2	\$ 67.726,00	\$ 440.219
A	10	4/07/2024		5	\$ 569.315,00	\$ 338.630
				\$ 8.905.969,00		\$ 57.126.881

Techo Presupuestal	\$ 66.032.850,00
Vr. Ctos Indirectos Atendidos	\$ 57.126.881,00
Descuento por No Atención	\$ 8.905.969,00

Suspendido	S
Ígreso	
Ingreso	A
Cupo Inicio Disponible	

ANEXO. COMUNIDAD DE VIDA
TALENTO HUMANO DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

No:	Cargo	Nombre	No. de cédula	Novedad	Días a descontar	Total a descontar	Observaciones
1	Coordinador general	Jorge Leonardo Salamanca Cepeda	1.014.206.012	17/10/2024	0	0	
2	Psicólogo	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	17/10/2024	0	0	
3	Psicólogo	Angie Lorena Araque Infante	1.012.443.931	17/10/2024	0	0	
4	Psicólogo	Ana Oliva Peralta Vanegas	1.022.955.331	17/10/2024	0	0	
5	Psicólogo	Gina Paola Leon	1.077.967.847	17/10/2024	0	0	
6	Psicólogo	Jesica Alejandra Ortiz Castro	1.022.415.556	17/10/2024	0	0	
7	Trabajador social	Lina María Gil Galicia	1.026.291.986	17/10/2024	0	0	
8	Trabajador social	Heimyy Dayam Guio Barreto	1.032.416.672	17/10/2024	0	0	
9	Trabajador social	María Paula Celis Aragon	1.026.580.199	17/10/2024	0	0	
10	Trabajador social	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	17/10/2024	0	0	
11	Trabajador social	Yerly Arianeth Cespedes Saenz	1.023.019.453	17/10/2024	0	0	
12	Terapeuta ocupacional	Niyireth Acosta Hernández	52.974.491	17/10/2024	0	0	
13	Terapeuta ocupacional	Diana Ivonne Rodríguez Piñeros	53105404	17/10/2024	0	0	
14	Terapeuta ocupacional	Sandra Bibiana Rocha Pulido	20.957.209	17/10/2024	0	0	
15	Terapeuta ocupacional	Sandra Milena Hernandez Correa	95.620.125	17/10/2024	0	0	
16	Terapeuta ocupacional				14	2.053.210	VACANTE
17	Pedagogo reeducador	María Fernanda Acosta	37.556.778	17/10/2024	0	0	
18	Pedagogo reeducador	María Alejandra Bohorquez Ducuara	1.018.442.180	17/10/2024	0	0	
19	Educador físico	Myriam Susana Giraldo Gantivar	1.072.188.825	17/10/2024	0	0	
20	Educador físico	Yamile Alejandra Ramirez Cardenas	1.072.192.730	17/10/2024	0	0	
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	17/10/2024	0	0	
22	Nutricionista	Laura Juliana Cabrera Ramirez	1.070.966.782	17/10/2024	0	0	
23	Técnico operativo	Lina Mayerly Guayara Chavez	1.030.625.486	17/10/2024	0	0	
24	Técnico administrativo	Liz Carolay Diaz Rubio	1.070.782.075	17/10/2024	0	0	
25	Técnico en alimentos	John Alfredo Fino Lopez	80.800.658	17/10/2024	0	0	
26	Técnico ambiental	Laura Ximena Coca Millan	1.010.123.744	17/10/2024	0	0	
27	Tallerista	Jhon Edwar Diaz Martinez	1.014.218.402	17/10/2024	0	0	
28	Tallerista	Sindy Jineth Rico Espinosa	1.070.781.349	17/10/2024	0	0	
29	Tallerista	Andres Velasquez Velandia	80.277.194	17/10/2024	0	0	
30	Tallerista				14	1.346.763	VACANTE
31	Auxiliar de enfermería	Jennyfer Pereira Triana	1.077.967.627	17/10/2024	0	0	
32	Auxiliar de enfermería	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	17/10/2024	0	0	
33	Auxiliar de enfermería	Johanna Patricia Vergara	1.077.974.397	17/10/2024	0	0	
34	Auxiliar de enfermería	Wendy Lorraine Garcia Herrera	1.077.974.084	17/10/2024	0	0	
35	Auxiliar gestion documental	Brigitte Genesis Parraga Sanchez	1.003.560.734	17/10/2024	0	0	
36	Promotor social	Lina Carolina Millan Medina	20.916.960	17/10/2024	0	0	
37	Promotor social	Karen Vanesa Gonzalez Romero	1.007.559.906	17/10/2024	0	0	
38	Promotor social	María Bertilda Rodríguez Ruiz	20.352.687	17/10/2024	0	0	
39	Promotor social	Daniel Alberto Pereira Bejarano	1.070.781.561	17/10/2024	0	0	
40	Promotor social	Cristian Ricardo Palacios Palacio	1.071.868.532	17/10/2024	0	0	
41	Promotor social	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	17/10/2024	0	0	
42	Promotor social	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	17/10/2024	0	0	
43	Promotor social	Andrea Camila Diaz Giraldo	1.003.641.623	17/10/2024	0	0	
44	Promotor social	Ingrith Natalia Rios Martinez	1.070.780.694	17/10/2024	0	0	
45	Promotor social	Johanna Andrea Camelo Salamanca	38.141.158	17/10/2024	0	0	
46	Promotor social	Rosa Ines Careth Correa	1.003.065.133	17/10/2024	0	0	
47	Promotor social	Jesus Osneider Hernandez Omaris	1.007.537.992	18/10/2024	1	81.523	INGRESO EL 18/10/2024
48	Promotor social	Jose Gregorio Hernandez Diaz	1.070.782.176	17/10/2024	0	0	
49	Promotor social	Brayan Santiago Silva Aldana	1.192.923.920	17/10/2024	0	0	
50	Promotor social				14	1.141.322	VACANTE
51	Promotor social	Andres Felipe Contreras Velasquez	1.193.094.827	17/10/2024	0	0	
52	Promotor social	Anyela Gissela Leal Cruz	1.016.031.093	17/10/2024	0	0	
53	Promotor social	Gustavo Adolfo Orjuela Cruz	1.070.780.619	17/10/2024	0	0	
54	Promotor social	Edgar Santiago Ramirez Camacho	1.070.782.598	17/10/2024	0	0	
55	Promotor social	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	17/10/2024	0	0	
56	Manipulador de alimentos	Diana Yazmin Palomino Rodriguez	1.020.730.375	17/10/2024	0	0	
57	Manipulador de alimentos	Claudia Yaneth Rivera Fernandez	1.070.972.420	17/10/2024	0	0	
58	Manipulador de alimentos	Diana Milena Casallas Castañeda	1.073.161.459	17/10/2024	0	0	
59	Manipulador de alimentos	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	17/10/2024	0	0	
60	Manipulador de alimentos	Lady Dayana Parraga Sanchez	1.070.780.363	17/10/2024	0	0	
61	Manipulador de alimentos				14	1.064.669	VACANTE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 101 de 113





62	Manipulador de alimentos	Flor Herminia Forero Moscoso	52.655.893	17/10/2024	0	0	
63	Manipulador de alimentos	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	17/10/2024	0	0	
64	Auxiliar de lavandería	Nadia Rubiela Parada Perilla	52.466.547	17/10/2024	0	0	
65	Auxiliar de lavandería	Jenny Carolina Garzon Bustos	1.104.706.968	17/10/2024	0	0	
66	Auxiliar de mantenimiento	Carlos Alfredo Cardona Gonzalez	1.023.019.324	24/10/2024	7	532.334	INGRESO EL 24/10/2024
67	Servicios Generales	Gloria Esperanza Palacios Hernandez	20.915.073	24/10/2024	7	532.334	INGRESO EL 24/10/2024
68	Servicios Generales	Sandra Patricia Balamba Guillen	52.393.001	17/10/2024	0	0	
69	Servicios Generales	Valentina Franco Rubiano	1.070.385.995	17/10/2024	0	0	
70	Servicios Generales	Maria Esperanza Alvarez	65.716.818	17/10/2024	0	0	
71	Servicios Generales	Leidy Tatiana Giraldo Duran	1.038.802.640	17/10/2024	0	0	
72	Servicios Generales	Esteban Camilo Contreras Perez	1.003.617.315	17/10/2024	0	0	

TOTAL

71

6.752.155



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 103 de 153



CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE ENTREGA	Cepillo de dientes ecológico para adulto	Tubo de crema dental	Jabón de baño	Desodorante antitranspirante unisex	Talco para pies	Rollito de papel higiénico	Toallas higiénicas	Máquina de afeitar	Pañales para adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla de bolsillo	Cepillo y/o peinilla gruesa	Bloqueador solar	Crema humectante	Crema hidratante para rostro	Gel para cabello	Cortaúñas	Jabón en barra azul
1	Sanchez	Torres	Gustavo		80821424	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
2	nieto		eligo	fernando	79415338	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
3	Ayala	Tamayo	jairo		16217898	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
4	Sanchez	Mancera	Libardo		79119184	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
5	ordóñez	villanueva	carlos	andres	1019059702	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
6	pinilla	olaya	carlos	eduardo	80360978	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
7	Galindez		Maria	Amparo	34534094	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	
8	amaya	villanarín	gustavo		79556756	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
9	Camargo	García	Wilson		19499773	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
10	ruiz		fernando		6774497	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
11	madrigales	ramirez	janner	hernan	80798474	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
12	martínez	de verano	luis	eduardo	79723704	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
13	gutierrez	casas	nelson		80094979	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
14	fajardo	torres	renzo		1022963936	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
15	lozada		luis	fernando	93435556	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
16	rodríguez	moncada	edwin	giovanni	79702609	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
17	urrego	bastidas	denis		1026580493	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	0	
18	bravo	navarro	juan	manuel	15907257	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
19	roa	larrota	jose		71185511	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
20	valdes	rodríguez	luis	antonio	79910305	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
21	rojas	beleño	aristides		945330	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
22	bueno	gomez	carlos	anibal	1024516772	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
23	escalón	cortes	henry		80362292	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
24	sanchez	izquierdo	juan	carlos	80882071	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
25	alape	ducuara	sandra	constanza	52230710	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	
26	peña	romero	luis	eduardo	79401354	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
27	guerrero	tafor	adrian		79823503	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
28	cañón	salazar	jose	ismael	79558912	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
29	segura	ramirez	john	alexander	80070012	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
30	prieto	alvarez	jhon	alexander	80728223	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
31	cristancho	florez	edilton	alexander	80201028	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
32	samiento	osigna	elkin	cesar	80489044	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
33	marín	orozco	hernan		10083748	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
34	díaz	armenta	amilkar	yovanis	1123731264	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
35	galindo	barreto	luis	carlos	80900968	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
36	blandón	gomez	edwin	norberto	80744693	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
37	rubio	cuellar	eduardo		1106482680	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
38	valencia	holguín	dario	arturo	80799628	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
39	barreto	gallego	orlando		80204833	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
40	díaz	gamboa	yair		79995601	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
41	pedraza	ramirez	william	enrique	80030038	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
42	garzón	jimenez	luis	francisco	79157197	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
43	rios	chisco	danielo	fernando	79387235	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
44	tabares	andrade	rigoberto		19498355	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
45	muloz	cipriano	jose	manuel	16917917	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
46	castro	osorio	lucy	viviana	1024502221	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	0	1	
47	duque	lopez	oscar	fabian	1026597144	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
48	cuero	siniestra	ariel		16948471	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
49	arevalo	díaz	jairo	antonio	79259090	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
50	almario		luis	alberto	2000009667	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
51	garcía	cardona	jhon	jairo	6104332	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
52	murillo	gonzalez	carlos	yesid	1015403899	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
53	bernal		david	andres	1019025772	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
54	soracipa		geovanni	alexander	79757855	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
55	deigado	ulloa	fredy	wilson	79612622	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
56	castellanos	monroy	braian	david	1016041949	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
57	forigua	salinas	john		80296366	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
58	pardo		carlos	orlando	79221377	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
59	celis	salinas	victor	alexander	1012344601	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
60	villada	montoya	luis	alberto	98590554	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
61	leon	mendez	sixto	elias	11230612	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
62	moreno	garcía	jose	alberto	19298733	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
63	ferro	gonzalez	freddy	hernando	1016009327	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
64	rojas	perdomo	jaime	alirio	79497924	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
65	espitia		santiago		11188082	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
66	cuevas	velasquez	cristian	david	1069925108	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
67	vásquez		cristian	david	80213838	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
68	sanabria	linares	diano	yamid	1073676425	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
69	bobad																								

82	ramirez	vasquez	jorge	alberto	19432215	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
83	huertas		luis	alberto	1023877436	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
84	Vera	Parada	Jan	Yerly	79897013	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
85	santamaria	buitrago	henry		93367511	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
86	tamayo	vargas	andres	bernardo	80034697	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
87	morales	velasquez	luis	alfredo	1010222866	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
88	perez	caicedo	cristian	fernando	1012392346	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
89	gomez	osorio	alexander		1083454478	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
90	sanchez	ossa	socorro	mayerly	53860168	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	0						
91	jamez	medina	juan	david	1033682516	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
92	Sanchez	acosta	wilson	yobany	79745692	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
93	gutierrez	toro	juan	carlos	1053773593	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
94	garzon	vanegas	john	jairo	79915404	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
95	salazar	poloche	marco	fidel	80893905	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
96	maldonado	diaz	raul		79765509	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
97	merchan	villamil	jose	ignacio	79049372	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
98	bolaños	de la hoz	ivan	de jesus	1003238457	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
99	rodriguez		lugo	albeiro	79767047	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
100	camacho		ernesto		79523151	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
101	suares	rios	andres	ricardo	80026704	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
102	murcia		hugoniel		1023917747	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
103	espitia	ramos	samir	samuel	1023386166	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
104	sierra	vargas	felix	antonio	79827457	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
105	heira	varela	luis	david	79315415	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
106	gil	olaya	mauricio		79768376	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
107	giraldo		victor		14233798	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
108	ramirez	parra	robinson		80128345	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
109	Escalante	Lasso	Helman		10559598	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
110	ortiz		alvaro		80743922	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
111	galindo		carlos	arturo	79903674	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
112	naffar		leidy	carolina	1026561880	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	0						
113	Clavijo			Claribel	52363938	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	0						
114	Muñoz		Andrés	Felipe	108262026	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
115	Parra	Vasquez	Juber	Fabian	1033727329	17/10/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	0						
CANTIDAD TOTAL ENTREGADA							115	115	115	575	115	460	18	460	0	115	14	115	0	115	115	115	107	115	0	
CANTIDADES ANEXO							260	390	390	390	130	1560	45	1560	0	390	390	130	15	260	130	130	170	130	140	
SALDOS							145	275	275	-185	15	1100	27	1100	0	275	376	15	15	145	15	15	63	15	140	
VALOR TOTAL UNITARIO PRENDA							\$ 27.000	\$ 8.500	\$ 4.500	\$ 2.000	\$19.000	\$ 3.500	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 25.200	\$ 26.500	\$2.493	\$ 3.000	\$ 39.200	\$ 37.000	\$ 37.000	\$ 2.000	\$ 4.000	250.893	
VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO POR PRENDAS							\$ 3.105.000	\$ 977.500	\$ 517.500	\$ 1.150.000	\$ 2.185.000	\$ 1.610.000	\$ 90.000	\$ 2.300.000	\$ -	\$ 2.898.000	\$ 371.000	\$ 286.695	\$ -	\$ 4.508.000	\$ 4.255.000	\$ 4.255.000	\$ 214.000	\$ 460.000	\$ -	29.182.695

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 9073_23024 Oct 17 al 31_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-120732-5e0d66-65723817

Creación: 2024-11-18 12:07:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 13:59:11



Escanee el código
para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

RONAL CAMELO CHAVES

79443109

vientosdeunmundomejor@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

Consortio para la reducción de habitabilidad en calle 2024

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 106 de 113





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 106 de 113



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
LC CTO 9073_23024 Oct 17 al 31_2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241118-120732-5e0d66-65723817		Creación: 2024-11-18 12:07:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-18 13:59:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:07:49 Lec.: 2024-11-18 12:12:34 Res.: 2024-11-18 12:12:42 IP Res.: 186.84.20.177
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL Consortio para la reducción de habitabil	Aprobado	Env.: 2024-11-18 12:12:42 Lec.: 2024-11-18 12:16:38 Res.: 2024-11-18 13:59:11 IP Res.: 181.53.12.196

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA
HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. VF 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 107 de 113



Fecha y hora Factura

Generación	15/11/2024, 14:12
Expedición	15/11/2024, 14:12
Vencimiento	15/11/2024

Clientes	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
T	899.999.061-9	Teléfono	(031) 0000000 - Ext. 000
rección	Carrera 30 N° 25-90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	80,927,955.00	96,304,266.45
2	Dotación de Talento Humano	1.00	1,553,353.00	1,848,490.07
3	Vigilancia	1.00	10,986,986.00	10,986,986.00
4	Vigilancia AIU	1.00	1,025,862.00	1,220,775.78
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	713,988.00	849,645.72
6	Transporte	1.00	14,676,284.00	14,676,284.00
7	Bienes Consumibles	1.00	7,248,200.00	8,625,358.00
8	Servicio de Lavandería	1.00	268,988.00	320,095.72
9	Aseo Institucional	1.00	1,066,047.00	1,268,595.93
10	Actividades Pedagógicas	1.00	14,763,747.00	15,501,934.35
11	Grstion Documental	1.00	426,388.00	507,401.72
12	Piezas Comunicativas	1.00	8,106.00	9,646.14
13	Espacio Físico Funcional	1.00	24,192,000.00	28,788,480.00
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	5,134,176.00	6,109,669.44
15	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	24,523,274.00	29,182,696.06
16	Servicios de Alimentación	1.00	57,128,855.62	57,128,855.62

Total items: 16

Valor en Letras:

Doscientos setenta y tres millones trescientos veintinueve mil ciento ochenta y un pesos
m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 273,329,181.00

Observaciones:

Servicios prestados en sasaima del 17 al 31 de octubre de 2024 contrato 9073/2024
TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL ,
POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

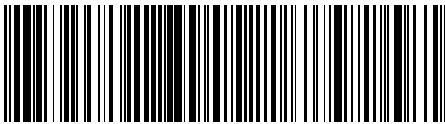
Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

Total Bruto	244,644,209.62
IVA 19%	27,946,784.03
IVA 5%	738,187.35
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	273,329,181.00

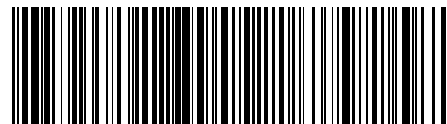
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: 521023ebb876b3157406770e28533d6a2dcd41879268312aa36a1387d8897b9bcfb82c9d4aeedd94d3910c2271dab5cc

DIAN		Autorización Numeración de Facturación				1876		
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 18764082102993				
				 (415)7707212489984(8020) 001876408210299 3				
Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1						
11. Descripción social CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024								
12. Dirección seccional Calle 10 de Bogotá								Cód. 3 2
13. Dirección CR 32 C # 10 - 26 SUR								
25. País Colombia			26. Departamento Bogotá D.C.			27. Municipio Bogotá, D.C.		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>								
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T				Firma del funcionario autorizado				
Firma del solicitante								
				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia				
1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI				
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION				
1003. No. Identificación 79443109 1004. DV 2				992. Área				
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				993. Establecimiento				
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN				997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993



(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 109 de 1

ero de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 8 7 9 3 8 2 | 1

1

ción social

FORNITURA E MONTAGNA DI SISTEMI DI ILLUMINAZIONE PER LA RIDUZIONE DELLA HABILITABILITÀ IN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

2. Establecimiento

CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo VF	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquirá Boyacá., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO

Revisor fiscal

Fundación Mundo Mejor FMM

Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A - 50

Teléfono: 3205731912 - 3212677761

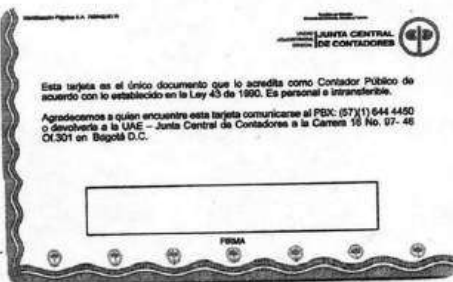
Email: fundacionmundomejorfm@hotmail.com

fundacionmundomejorfm@hotmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 110 de 113







Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-874a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Pagina 112 de 113

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

46.680.236
NUMERO

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



25-OCT-1979
FECHA DE NACIMIENTO

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

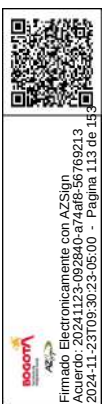
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500110-45144092-F-0040680236-20060109 0242608009B 02 204217790



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

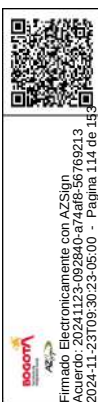
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN
INDUCCIÓN TALENTO HUMANO

Yo, **RONAL CAMELO CHAVES** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, certifié que se realizó la Inducción y Capacitación al Talento Humano que ingreso en OCTUBRE de 2024, en ejecución del contrato 9073 del 17 de Octubre de 2024, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social (misión, visión , ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos).

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días de noviembre de 2024, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social.


RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES
PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No. **830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el trece (13) de noviembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 116 de 113

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.680.236**

BLANCO OCAMPO
APELLIDOS

FRANCY MILENA
NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

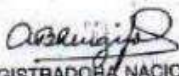
FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1979**

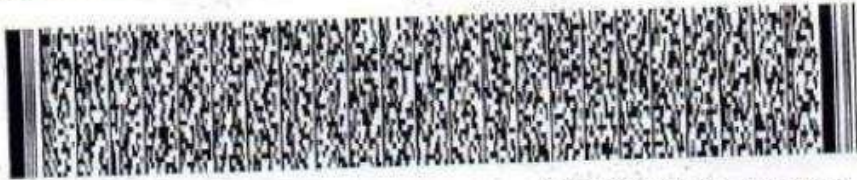
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMARATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 0242606008B 02 204217790



Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 117 de 113



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

275847-T

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C. 48880236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

287677 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **311680**
DIRECTOR GENERAL



Identificación Pública S.A. 100942/0116

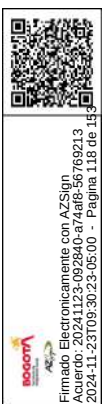
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444
E-mail: vientosdelporvenir@gmail.com, Sitio web: www.vientosdelporvenir.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

93EEF10089714050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a68-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 119 de 119

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, con NIT: **901.879.382-1** y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios *en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No 9073/2024 cuyo objeto es “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.”* LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA”, durante el tiempo comprendido entre el 17 al 31 de octubre de 2024.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones de la comunidad.

Se expide a los dieciséis (16) días de noviembre de 2024.


FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T


RONAL CAMELO CHAVES
CC 79.443.109
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

Carrera 32 C No.10-26 Sur, Tel: 2023887, Cel: 3107787444

E-mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

NIT. 901.516.639-1

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

PERIODO: DEL 17 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

N°	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	VALOR DEVENGADO	RETE ICA	OTROS DESCSTOS	TOTAL A PAGAR
1	Coordinador general	Jorge Leonardo Salamanca	39.524.641	2.013.024	16.104	0	1.996.919
2	Psicólogo	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	1.725.382	13.803	0	1.711.579
3	Psicólogo	Angie Lorena Araque	1.012.443.931	1.725.382	13.803	0	1.711.579
4	Psicólogo	Ana Oliva Peralta	1.022.955.331	1.725.382	13.803	0	1.711.579
5	Psicólogo	Gina Paola Leon	1.077.967.847	1.725.382	13.803	0	1.711.579
6	Psicólogo	Jesica Alejandra Ortiz	1.022.415.556	1.725.382	13.803	0	1.711.579
7	Trabajador social	Lina María Gil Galicia	1.026.291.986	1.725.382	13.803	0	1.711.579
8	Trabajador social	Heimy Dayam Guio	1.032.416.672	1.725.382	13.803	0	1.711.579
9	Trabajador social	Maria Paula Celis	1.026.580.199	1.725.382	13.803	0	1.711.579
10	Trabajador social	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	1.725.382	13.803	0	1.711.579
11	Trabajador social	Cespedes	1.023.019.453	1.725.382	13.803	0	1.711.579
13	ocupacional	Diana Ivonne Rodriguez	53105404	1.725.382	13.803	0	1.711.579

14	Terapeuta ocupacional	Sandra Bibiana Rocha	20.957.209	1.725.382	13.803	0	1.711.579
15	Terapeuta ocupacional	Sandra Milena Hernandez	52.778.163	1.725.382	13.803	0	1.711.579
17	Terapeuta ocupacional	Maria Fernanda Acosta	37.556.778	1.725.382	13.803	0	1.711.579
18	Terapeuta ocupacional	Maria Alejandra Bohorquez	1.018.442.180	1.725.382	13.803	0	1.711.579
19	Educador físico	Myriam Susana Giraldo	1.072.188.825	1.437.741	11.502	0	1.426.239
20	Educador físico	Myriam Alejandra Ramirez	1.072.192.730	1.437.741	11.502	0	1.426.239
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante	1.013.581.898	1.725.382	13.803	0	1.711.579
22	Nutricionista	Laura Juliana Cabrera	1.070.966.782	1.725.382	13.803	0	1.711.579
23	Técnico operativo	Lina Mayerly Guayara	1.030.625.486	1.131.733	9.054	0	1.122.680
24	Técnico administrativo	Liz Carolay Diaz	1.070.782.075	1.131.733	9.054	0	1.122.680
25	Técnico en alimentos	John Alfredo Fino	80.800.658	1.131.733	9.054	0	1.122.680
26	Técnico ambiental	Laura Ximena Coca	1.010.123.744	1.131.733	9.054	0	1.122.680
27	Tallerista	Jhon Edwar Diaz	1.014.218.402	1.131.733	9.054	0	1.122.680
28	Tallerista	Sindy Jineth Rico	1.070.781.349	1.131.733	9.054	0	1.122.680
29	Tallerista	Andres Velasquez	80.277.194	1.131.733	9.054	0	1.122.680
31	Enfermería	Jennyfer Pereira	1.077.967.627	1.131.733	9.054	0	1.122.680
32	Enfermería	Paola Fernanda Duran	1.015.993.974	1.131.733	9.054	0	1.122.680
33	Enfermería	Jonanna Patricia Vergara	1.077.974.397	1.131.733	9.054	0	1.122.680
34	Enfermería	Wendy Lorraine Garcia	1.077.974.084	1.131.733	9.054	0	1.122.680

35	Auxiliar gestión documental	Brigitte Genesis Parraga	1.003.560.734	959.094	7.673	0	951.422
36	Promotor social	Lina Carolina Millan	20.916.960	959.094	7.673	0	951.422
37	Promotor social	Karen Vanesa Gonzalez	1.007.559.906	959.094	7.673	0	951.422
38	Promotor social	Maria Bertilda Rodriguez	20.352.687	959.094	7.673	0	951.422
39	Promotor social	Daniel Alberto Pereira	1.070.781.561	959.094	7.673	0	951.422
40	Promotor social	Cristian Ricardo Palacios	1.071.868.532	959.094	7.673	0	951.422
41	Promotor social	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	959.094	7.673	0	951.422
42	Promotor social	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	959.094	7.673	0	951.422
43	Promotor social	Andrea Camila Diaz	1.003.641.623	959.094	7.673	0	951.422
44	Promotor social	Ingrith Natalia Rios	1.070.780.694	959.094	7.673	0	951.422
45	Promotor social	Jonanna Andrea Camelo	38.141.158	959.094	7.673	0	951.422
46	Promotor social	Kosamenes Carem Correa	1.003.065.133	959.094	7.673	0	951.422
47	Promotor social	Jesus Osneider Hernandez	1.007.537.992	890.588	7.125	0	883.463
48	Promotor social	Jose Gregorio Hernandez	1.070.782.176	959.094	7.673	0	951.422
49	Promotor social	Brayan Santiago Silva	1.192.923.920	959.094	7.125	68.506	883.463
51	Promotor social	Andres Felipe Contreras	1.193.094.827	959.094	7.673	0	951.422
52	Promotor social	Anyela Gissela Leal	1.016.031.093	959.094	7.673	0	951.422
53	Promotor social	Gustavo Adolfo Orjuela	1.070.780.619	959.094	7.673	0	951.422
54	Promotor social	Edgar Santiago Ramirez	1.070.782.598	959.094	7.673	0	951.422

55	Promotor social	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	959.094	7.673	0	951.422
	Manipulador de alimentos	Diana Yazmin Palomino	1.020.730.375	894.680	7.157	0	887.522
56	Manipulador de alimentos	Claudia Yaneth Rivera	1.070.972.420	894.680	7.157	0	887.522
57	Manipulador de alimentos	Diana Milena Casallas	1.073.161.459	894.680	7.157	0	887.522
58	Manipulador de alimentos	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	894.680	7.157	0	887.522
59	Manipulador de alimentos	Lady Dayana Parraga	1.070.780.363	894.680	7.157	0	887.522
60	Manipulador de alimentos	Flor Herminda Forero	52.655.893	894.680	7.157	0	887.522
62	Manipulador de alimentos	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	894.680	7.157	0	887.522
63	Auxiliar de lavandería	Nadia Rubiela Parada	52.466.547	894.680	7.157	0	887.522
64	Auxiliar de lavandería	Jenny Carolina Garzon	1.104.706.968	894.680	7.157	0	887.522
65	Auxiliar de mantenimiento	Carlos Alfredo Cardona	1.023.019.324	447.340	3.579	0	443.761
66				76.901.973	593.708	2.688.568	73.619.698

CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2024/10/01
Fecha Final	2024/11/01
Cuenta	*****9171
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Todos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300058393	2116266	1077967847	GINA PAOLA LEON	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010708	1089877	1073165180	KATHERINE GOMEZ HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980032213	1121621	1070782598	EDGAR SANTIAGO RAMIREZ CAMACHO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480057280	1121621	1003561065	CHAYANNE STIVEN CHAVEZ LUREGO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024491	1121621	20916960	YINA CAROLINA MILLAN MEDINA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005963	1121621	1192923920	BRAYAN SANTIAGO SILVA ALDANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024640	1121621	38141158	YOHANNA ANDREA CAMELO SALAMANCA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036743	1089877	52466547	NADIA RUBIELA PARADA PERILLA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025258	1121621	1071868532	CRISTIAN RICARDO PALACIOS PALACIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027890	2116266	1012443931	ANGIE LORENA ARAQUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027098	1322666	1077967627	JENNYFER PEREIRA TRIANA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380069302	2116266	1072188825	MYRIAM SUSANA GIRALDO GANTIVAR	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300064433	1322666	80277194	ANDRES VELASQUEZ VELANDIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024764	1322666	1014218402	JHON EDWAR DIAZ MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023675	1121621	1070780278	MORRIS REYES VANEGAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035217	2116266	52082125	LIGIA CEPEDA BOLAICA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023758	2116266	1022415556	JESSICA ALEJANDRA ORTIZ CASTRO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036032	1121621	1003065133	ROSALINES CARETH CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024475	2116266	1023019453	YERLI ARIANETH CESPEDES SAENZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380085910	1322666	1077974084	WENDY LORRAINE GARCIA HERRERA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005229	1121621	1193094827	ANDRES FELIPE CONTRERAS VELASO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025472	1121621	1003580734	BRIGITTE GENESIS PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035035	1693073	1070986782	LAURA JULIANA CARRERA RAMIREZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590006763	1534293	80800658	JOHN ALFREDO FINO LOPEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068312	1121621	1003641623	ANDREA CAMILA DIAZ GIRALDO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	520021114	1098977	52855893	FLOR HERMINDA FORERO MOSCOSO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011870	2116266	52778163	SANDRA MILENA HERNANDEZ CORREA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027627	2274986	1030625486	LINA MAYERLI GUAYARA CHAVEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500033485	1098977	1020730375	DIANA YAZMIN PALOMINO RODRIGUE	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024400	2116266	52854043	OMAIRA GUTIERREZ ROLAS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065760	1121621	1070782176	JOSE GREGORIO HERNANDEZ DIAZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010397	2116266	53105404	DIANA IVONNE RODRIGUEZ PINEROS	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024442	1121621	1070780694	INGRITH NATALIA RIOS MARTINEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023782	1708197	1070782075	LIZ CAROLAY DIAZ RUBIO	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026157	1121621	1070780950	CESAR ALONSO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500038328	2116266	52912754	ERIKA VIVIANA NIEVES ARIZA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011003	1098977	1070780363	LADY DAYANA PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005807	1322666	1070781349	SINDEY JINETH RICO ESPINOSA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos
19479248	1203556	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	370118986	2116266	1026291986	LINA MARIA GIL GALICIA	Aceptada	2024/10/31	A otros bancos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

[illegible]

CONSORCIO
POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR NIT.830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 9073 DE 2024 **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024** CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 SE FACTURO ASI:

	INGRESOS	IVA GENERADO
INGRESOS GRAVADOS 19%	\$ 147.088.338.62	\$ 27.946.784.03
INGRESOS GRAVADOS 5%	\$ 14.763.747	\$ 738.187.35
INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 82.792.125	
SUBTOTAL	\$ 244.644.209.62	\$ 28.684.971.38
TOTAL FACTURA	\$ 273.329.181	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2024.

CORDIALMENTE;


FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1
CONTRATO 9073 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.1123-092840-674a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 128 de 133

Representante Legal: RONAL CAMELO CHAVES
Dirección: Carrera32C#10-26 surpiso1
TEL: 2023887 -3107787444
E-Mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETODEL CONTRATO

BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA

MONTO DEL CONTRATO

El Valor del contrato iniciales de: \$ 9.971.291.787
El valor total del contrato es de : \$9.971.291.787

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es hasta el diecisiete (17) de enero de 2026.

FECHA DE ACTA DE INICIO

17 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO

17 de enero de 2026

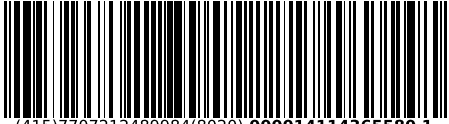
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1
CONTRATO 9073 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	
EJECUCION CONTRATO 9073/2024	
INFORME EJECUCION FINANCIERA A 31 OCTUBRE DE 2024	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 9.971.291.787
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.971.291.787

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2024	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	\$ 273.329.181	\$ 273.329.181	3%	\$ 9.697.962.606
TOTALES		273.329.181	273.329.181		9.697.962.606

A la ejecución del 17 al 31 de octubre de 2024, Con base en las cifras presentadas se evidencia que al cierre del mes del contrato 9073 se ejecutó el 3% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a los tiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

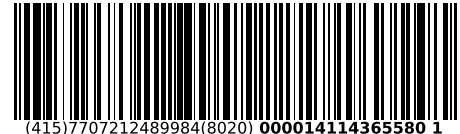

RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141143655801			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114365580 1			
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 32 C # 10 - 26 SUR							
42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 1 2 0 2 3 8 7		3 1 0 7 7 8 7 4 4 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL 985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 9 3 8 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

Fondos

66. Sin personería jurídica

3

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 4 0 9 1 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

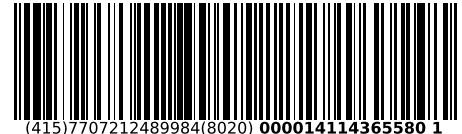
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 9 3 8 2

1

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 4 0 9 1 1

1. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 4 4 3 1 0 9

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CAMELO

CHAVES

RONAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

8 3 0 0 7 3 1 6 7

5

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

7 9 6 5 7 1 5 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VEGA

FLORIDO

FELIX

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

9 0 0 0 7 2 8 0 2

3

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

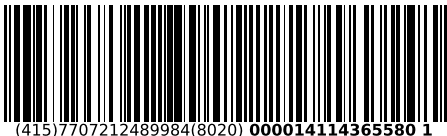
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801



(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23 09:30:23-05:00 - Página 133 de 143

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2 1	3	Impuestos de Bogotá	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9
119. Razón social			
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9
119. Razón social			
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143655801



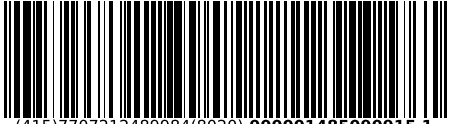
(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
1. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
131. Otros nombres		132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada
135. Fecha de nombramiento		136. Tipo de documento		137. Número de identificación	
138. DV		139. Número de tarjeta profesional		140. Primer apellido	
141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		147. Fecha de nombramiento
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 4 5 1 9 9 3 7		3	3 0 0 0 3 7
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
RODRIGUEZ		SEPULVEDA		MYRIAM	
155. Otros nombres		156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
PAOLA		2 0 2 4 1 0 1 6		159. Fecha de nombramiento	

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

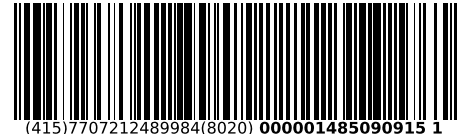
Contador

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14850909151			
				 (415)7707212489984(8020) 000001485090915 1			
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 0 7 2 8 0 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION MUNDO MEJOR FMM							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 18 39 A 50							
42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 8 6 1		3 2 1 2 6 7 7 6 1		3 2 0 5 7 3 1 9 1 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
9 4 9 9	2 0 0 6, 0 2, 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6, 0 2, 2 4	8 7 9 0	8 7 2 0		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 2 8 0 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

0 1

72. Número

0 0 0

7 6

73. Fecha

2 0 0 6 0 1 2 7

2 0 2 1 1 0 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 6 0 2 2 4

2 0 2 1 1 0 2 6

77. No. Matrícula mercantil

0 0 S 0 0 2 6 8 6 1

0 0 S 0 0 2 6 8 6 1

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

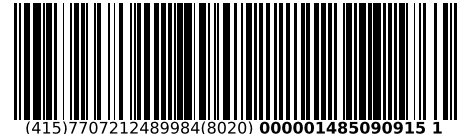
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 2 8 0 2

3

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 6 5 7 1 5 6

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VEGA

FLORIDO

FELIX

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 3 5 4 3 3 7 4 9

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CUESTA

PEREZ

XIOMARA

ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

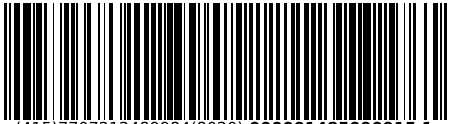
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-af74a8-56769213
2024-11-23 09:30:23-05:00 - Página 138 de 143

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2 3	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

11. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

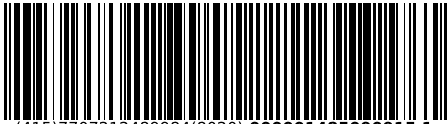
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 139 de 143

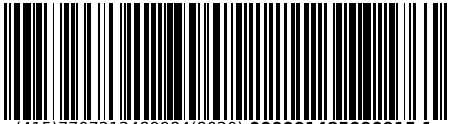


Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2		3	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
1. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3		4 6 6 8 0 2 3 6		1	2 7 5 8 4 7 T
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO		OCAMPO		FRANCY	MILENA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 1 2 1 0			
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14850909151



(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a8-56769213
2024-11-23 09:30:23-05:00 - Página 140 de 143



1. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 2 8 0 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

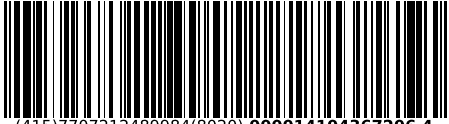
10. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimiento 4 7 2 1
102. Nombre del establecimiento ALIMENTOS PORVENIR	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 47 B SUR 78 G 31	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 4 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

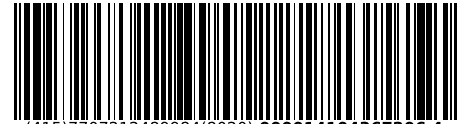
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141043672064			
						(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4	
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 7 3 1 6 7		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 32 C 10 26 SUR							
42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
0						3 1 1 2 5 7 2 6 9 0	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
5 6 2 9	2 0 0 0, 0 6, 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0, 0 6, 2 3	7 9 1 2, 8 1 2 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 7 3 1 6 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

Fondos

66. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 0 0 4 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 0 0 6 2 3

77. No. Matrícula mercantil

S 0 0 1 2 5 1 5

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

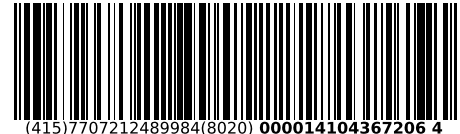
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní

1 3

7 9 4 4 3 1 0 9

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

CAMELO

CHAVES

RONAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

5 1 8 9 5 6 8 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

RAMIREZ

ACOSTA

LUCELY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

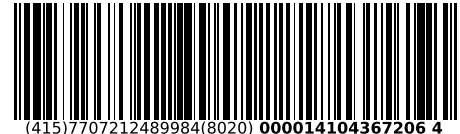
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 7 3 1 6 7 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY		

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

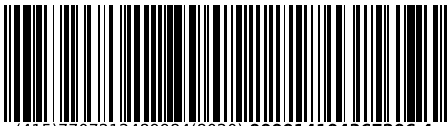
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064



(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

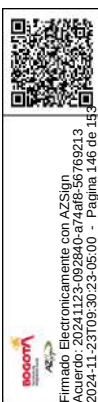
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a68-56769213
2024-11-23 09:30:23-05:00 - Página 145 de 143

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 7 3 1 6 7			Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador						
1. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3		4 6 6 8 0 2 3 6		5		2 7 5 8 4 7
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
BLANCO		OCAMPO		FRANCY		MILENA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento						
2 0 2 4 0 3 0 1						
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento						
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento						



CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA
PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-205943-da5777-51900934

Creación: 2024-11-19 20:59:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 09:10:23



Escanee el código
para verificación

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIONAL

Mónica Elena Vargas Maldonado

63505998

nutricionmevm2024@outlook.com

Profesional Nutricionista-Dietista

SDIS

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Cristian Camilo Montañez Camacho

1022349639

cmontanezc@sdis.gov.co

Referente Ambiental

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO

Vivian Calderon

1075871701

vcalderon@sdis.gov.co

Lider Modalidad

Sdis

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo

Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74a8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 147 de 148



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA
PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-205943-da5777-51900934

Creación: 2024-11-19 20:59:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 09:10:23



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Deisy Cadena Garavito

52218955

dcadenag@sdis.gov.co

Profesional Universitario 219 - 11

Secretaria de Integración Social

Revisión: LIDER EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA

73197910

wsolis@sdis.gov.co

Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión

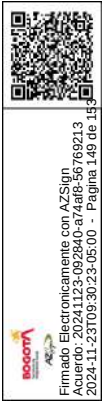
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE JURIDICO

ebarreras@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 148 de 148



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674a6-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 1 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA PAGO 01 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241119-205943-da5777-51900934 Creación: 2024-11-19 20:59:43 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-20 09:10:23			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 20:59:59 Lec.: 2024-11-19 21:00:24 Res.: 2024-11-19 21:00:31 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-11-19 21:00:31 Lec.: 2024-11-19 21:03:04 Res.: 2024-11-19 21:03:15 IP Res.: 186.155.17.107
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 21:03:15 Lec.: 2024-11-19 21:32:54 Res.: 2024-11-19 21:33:26 IP Res.: 191.156.152.77
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 21:33:26 Lec.: 2024-11-19 22:02:38 Res.: 2024-11-19 22:02:48 IP Res.: 186.155.171.101
Revisión	Eifer Guillermo Barrera Silva ebarreras@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 22:02:48 Lec.: 2024-11-20 08:35:38 Res.: 2024-11-20 08:35:43 IP Res.: 190.156.201.100
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-20 08:35:43 Lec.: 2024-11-20 09:06:32 Res.: 2024-11-20 09:08:01 IP Res.: 186.84.21.25
Aprobación	Deisy Cadena Garavito dcadenag@sdis.gov.co Profesional Universitario 219 - 11 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-20 09:08:01 Lec.: 2024-11-20 09:10:18 Res.: 2024-11-20 09:10:23 IP Res.: 186.86.110.182

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA
PAGO 01

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241120-122657-065076-20190822

Creación: 2024-11-20 12:26:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-20 12:27:53



Escanee el código
para verificación

Revisión: apoyo a la supervision

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-674af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 151 de 153



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA PAGO 01 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241120-122657-065076-20190822 Creación: 2024-11-20 12:26:57 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-20 12:27:53			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-20 12:27:14 Lec.: 2024-11-20 12:27:45 Res.: 2024-11-20 12:27:53 IP Res.: 186.84.21.25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA
PAGO 01 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213

Creación: 2024-11-23 09:28:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-23 09:30:18



Escanee el código
para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello

79659500

lolarat@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213
2024-11-23T09:30:23-05:00 - Página 152 de 153



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CTO 9073_2024 INFORME SUPERVISION CV LA VICTORIA PAGO 01 (1) SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241123-092840-a74af8-56769213 Creación: 2024-11-23 09:28:40 Estado: Finalizado Finalización: 2024-11-23 09:30:18			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-11-23 09:28:56 Lec.: 2024-11-23 09:30:10 Res.: 2024-11-23 09:30:18 IP Res.: 186.84.20.170